



Evaluación intermedia externa del Convenio AECID MPDL 10-CO1-109 “Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”

Informe de evaluación intermedia

Diciembre 2012
Informe elaborado por HASHMASS ACCIÓN, SL para
Movimiento por la Paz - MPDL

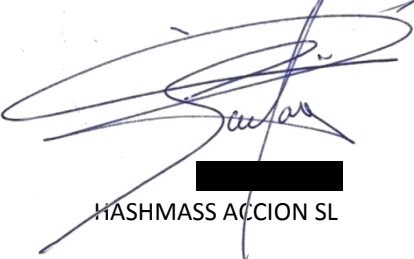
Índice

Índice	2
Agradecimientos	3
Acrónimos	5
Capítulo O Resumen Ejecutivo	6
Capítulo I Introducción	12
Antecedentes	13
Objetivos de la evaluación	14
Niveles de análisis	14
Estructura del informe	14
Preguntas de evaluación y criterios de juicio	15
Tablas de análisis	15
Condicionantes y Limitantes	16
Preguntas de evaluación y criterios de análisis	17
Relación entre análisis y preguntas	19
Equipo Evaluador	21
Capítulo II Descripción de la Intervención Evaluada	23
Antecedentes y contexto	23
Entorno geográfico del Convenio	38
Listado de la documentación analizada	43
Capítulo III Metodología	45
Introducción	45
Herramientas	45
Técnicas Utilizadas	46
Capítulo IV: Análisis de la información recopilada	48
Enfoque de género	51
Análisis de la información recogida en terreno	56
Titulares de derechos encuestados/entrevistados en terreno	59
Eficacia lograda por resultados	69
Capítulo V Resultados por zona de intervención	77
Capítulo VI Conclusiones por zona de intervención	105
Capítulo VII Recomendaciones por zona de intervención	117
Anexos	125
a. Términos de referencia.	126
b. El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.	150
c. Metodología propuesta, técnicas y fuentes:	158
i. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.	158
ii. Entrevistas: listado de informantes.	162
iii. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico	167
iv. Talleres participativos: relatoría y productos.	168
d. Alegaciones y comentarios	169
e. Ficha resumen de la evaluación (modelo CAD24)	170

Agradecimientos

Este informe fue posible gracias a la valiosa cooperación de un número importante de personas, organizaciones e instituciones que durante las diferentes etapas de los trabajos de evaluación asistieron al equipo evaluador con valiosa información, documentación, coordinación en terreno, autorizaciones y permisos para los desplazamientos locales. Es por ellos que de forma especial queremos expresar nuestro agradecimiento al equipo de MPDL en Madrid, Líbano, Jordania y en el Territorios Palestinos ([REDACTED] respectivamente), así como a las distintas contrapartes del Convenio en cada una de sus localizaciones quienes con su gentil cooperación, ayuda y valiosos comentarios ayudaron a que esta consultoría derive en una adecuada consecución. Una especial mención a [REDACTED] y [REDACTED] por su apoyo en Gaza y Cisjordania respectivamente. Y a [REDACTED] por sus aportes durante el trabajo en Líbano y Jordania.

Esta valiosa colaboración nos permitió, obtener conocimientos detallados de diferentes aspectos del Convenio, pudiendo así acercarnos a un análisis más certero, así como el facilitar la formulación de conclusiones y recomendaciones más pertinentes y ajustadas a la realidad.



[REDACTED]
HASHMASS ACCION SL



Acrónimos

AATT	Asistencias técnicas
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AHS	Jordania: Al-Husseini Society
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CCAA	Comunidades Autónomas
CDC	Jordania: Community Development Committee
CV	Currículum Vitae
CwD	Niños con discapacidad
EELL	Entidades locales
FO	Formación ocupacional
HWC	Cisjordania: Health Work Committees
LPHU	Líbano: Lebanese Physical Handicapped Union
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MoH	Ministry of Health
MoSA	Ministry of Social Affairs
MoU	Memorandum of Understanding
MTAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
MTIN	Ministerio de Trabajo e Inmigración
NcD	Niño/as con discapacidad
OBC	Organización basada en la comunidad
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PcD	Persona con discapacidad
PMRS	Palestinian Medical Relief Society
RBC	Rehabilitación basada en la comunidad
TdR	Términos de referencia

Capítulo O Resumen Ejecutivo



El propósito de este informe es presentar los Resultados de la Evaluación intermedia Externa del Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109 “Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos” financiado por AECID, y que fuera encargada a la empresa consultora HASHMASS ACCIÓN, SL el 25 de julio de 2012 para dar cumplimiento a la normativa vigente, aplicable y recogida en la Ley 38/2003 General de Subvenciones de 17 de noviembre y Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del Procedimiento administrativo común y Ley 4/1999 por la que se modifica la anterior, por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la AECID a ONGD, Orden AEC/1303/2005 de 27 de abril, por la normativa de la AECID de seguimiento y justificación, Resolución de 24 de marzo de 2009, y por la Resolución de 21 de octubre de 2009, de convocatoria.

La evaluación está basada en los términos de referencia elaborados y publicados por el Movimiento por la Paz (en adelante MPDL) con el fin de contratar una Consultoría para la Ejecución de una Evaluación Intermedia y mediante ésta recoger información especializada de calidad tanto de las técnicas aplicadas y los logros alcanzados como de las estrategias organizativas de los actores implicados, buscando medir y analizar el impacto alcanzado por la intervención en el ecuador de su ejecución, tratando de proveer acertadamente una serie de conclusiones y recomendaciones para la segunda mitad del Convenio así como para futuras intervenciones de MPDL en el sector y la región.

Un equipo evaluador formado por un Coordinador – Evaluador, una Consultora libanesa y un Consultora estratégica desarrolló todos los trabajos de estudio de gabinete, trabajo de campo, la consolidación y análisis de la información, la elaboración de los borradores y el informe final.

La evaluación intermedia focaliza sus trabajos en las actividades ejecutadas desde la fecha de inicio del Convenio hasta la primera quincena de marzo del 2012, en Líbano, Jordania, Cisjordania y la Franja de Gaza.

El equipo consultor evaluador se trasladó a Líbano, Jordania, Cisjordania y la Franja de Gaza donde se desarrolló una agenda previamente acordada y coordinada con el equipo de MPDL en terreno y se procedió al uso intensivo de las herramientas de levantamiento de información diseñadas y consensuadas con MPDL sede¹.

El presente informe se compone de 7 capítulos con sus anexos, conforme a lo propuesto en nuestra propuesta técnica, presentándose algunas mejoras dada la complejidad del Convenio y su ejecución en cuatro entornos geográficos. Incluyéndose un resumen ejecutivo que desarrolla un sumario general del análisis, conclusiones y recomendaciones del informe.

En el marco por consolidar en este apartado las recomendaciones y conclusiones desarrolladas en el informe podemos mencionar lo siguiente:

1. MPDL debiera mantener su **modelo de gestión** con un especial énfasis en el desarrollo de las capacidades institucionales, técnicas, organizativas y de gestión de los actores en el terreno; guiando la ejecución y realizando un seguimiento eficiente de todas las actividades. Por otro lado, sería también conveniente una participación más activa de las OTC y antenas de AECID en terreno.
2. La apropiación y liderazgo de la ejecución va de la mano del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales, si bien fue un desafío inicial, en este momento ha dado sus primeros frutos empezando a despegar y florecer en los siguientes PAC.

1. _____

¹ Movimiento por la Paz oficina central / Madrid (MPDL-Sede)

3. La **sostenibilidad y eficacia en el tiempo** de las actividades vinculadas con el acceso de niños con discapacidad a los centros educativos, se vincula directamente al transporte y traslado diario casa-colegio / colegio-casa de los niños. La voluntad y el posible apoyo de las organizaciones públicas, de las propias agrupaciones locales, familiares y de presupuesto jugarán un papel vital para no perder lo logrado a la finalización del Convenio.
4. El Convenio en su **diseño fue pertinente y adecuado en su formulación**, dimensión y alineamiento con las políticas y prioridades locales, el II Plan Director², la Declaración de París³, los Objetivos del Desarrollo del Milenio⁴, así mismo se encuentra en línea al borrador 4⁵ del Plan Director 2013 – 2016. En el que se aborda en lo referente a la consolidación de procesos democráticos y el Estado de derecho en su segundo punto sobre el fortalecimiento de estructuras y sistemas del sector público se continuará trabajando en la modernización de las estructuras públicas de los países socios y de la inclusión de colectivos de PcD. Así mismo en su punto II.4 y II.5 en relación a la equidad y cobertura universal de salud, se habla de promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección en servicios sociales de las personas mayores, PcD y en situación de dependencia y en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, cruzándose con otras discriminaciones vigentes de carácter doble o múltiple por el hecho de ser una PcD.
5. El **trabajo en redes** como un brazo impulsor de la apropiación y fortalecimiento local, el impulso a las relaciones entre y con las organizaciones e instituciones locales e internacionales envueltas directa e indirectamente en el sector del Convenio es considerado primordial para facilitar la sostenibilidad en el tiempo, se debe trabajar más intensamente en su logro. En el caso particular de la Franja de Gaza se vienen dando los primeros pasos con la Coalición que jugará un papel preponderante en la sostenibilidad de la mano de PMRS.
6. La **pobreza** es una variable presente y con un valor relativo altísimo en actuaciones como la que es objeto de esta evaluación, se presenta junto con otras variables como un factor preponderante donde su lucha facilita también la inclusión de PcD y evita el aislamiento y marginación. En el Convenio si bien se logra avanzar en muchos frentes que facilitan la movilidad e integración social, el interés primario que hemos podido verificar en el terreno por el colectivo objetivo es el “trabajo”. Si bien el Convenio no cuenta con un presupuesto ad hoc para la generación de micro-negocios/empresas o fondos para microcréditos, si se podría impulsar y buscar facilitar el acceso de los titulares de derechos a otros proyectos o iniciativas productivas de generación de ingresos para lo que sería de gran utilidad el tener una red sólida y madura que pudiese servir como soporte y facilitador. La misión de MPDL en Líbano viene teniendo un contacto inicial con organizaciones de microcréditos.
7. La **rotación de personal** en terreno en relación a todos los actores vinculados al proyecto, puede ser un riesgo que redunde en la eficiencia y viabilidad del Convenio. Si bien es cierto la dificultad para asegurar la estabilidad y permanencia de un equipo gestor, el prever y coordinar de forma paralela un plan de contingencia en caso de sucederse, y que de esta forma los períodos de transición sean transparentes y vean aminorado su impacto al existir un protocolo para la re-asignación, asignación y optimización de recursos humanos.
8. La puesta en marcha de **modelos innovadores** de la mano de actividades de inclusión para PcD, pudiera ser un interesante conglomerado de criterios a considerar en alguna futura nueva actividad. Actividades tales como: actividades deportivas para PcD, grafiti callejero, concursos de poesía, edición de cuentos, clases de música y conciertos, etc. Pudiera también dar una diferente perspectiva de acercamiento del Convenio a la sociedad local. Pudiendo incluir la invitación a artistas locales que pudieran producir obras alusivas al objeto del Convenio (esculturas, cuadros, exposiciones fotográficas, cortos, etc.) y que puedan apoyar al plan de sensibilización y comunicación, etc.

1.

² http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/libro1_PlanDirector_LR.pdf

³ <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/Plan%20Director%202009-2012.pdf>

⁴ <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgovreview/>

⁵ http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Novedadesyactividades/Documents/IV%20Plan%20DirectorCE_borrador_4_21112.pdf

9. Se sugiere un pequeño plan piloto para el uso de juegos educativos para NcD en edad escolar donde los niños disfruten también de un momento de esparcimiento con sus compañeros y logren un acercamiento a las **nuevas tecnologías y el uso del ordenador**.
10. El uso de material diseñado de forma específica para las **campañas de sensibilización** (como es el caso de los cortos de cine producidos en Jordania) pudiera merecer un esfuerzo mayor para su divulgación de forma masiva en canales de promoción como la TV, revistas, radio, Internet, exposiciones, etc. donde pudieran jugar un papel interesante en la divulgación, promoción y defensa de los derechos de las personas.
11. Así como el poder contar también con **muestras de los materiales formativos**, educativos, manuales, etc. que fueren diseñados, editados, impresos, o grabados, en cada acción del Convenio, durante la ejecución del mismo con la finalidad que puedan servir a las demás misiones como modelos, plantillas o como material de formación, divulgación, etc.
12. En lo que concierne al **fortalecimiento local** sería interesante el hacer un pilotaje grabando en video un ciclo de formación para la contraparte local (por ejemplo en uso y gestión del marco lógico como herramienta de seguimiento) y posteriormente compartirlo por medio de DVDs, Youtube, etc. con todas las demás oficinas. Cabe señalar que el expatriado de MPDL realiza un buen seguimiento y acompañamiento en estos aspectos de fortalecimiento local.
13. El acceso limitado a **financiación** proveniente de España en el corto y mediano plazo, ha quedado claro ante todas las contrapartes y éstas en respuesta vienen desarrollando estrategias (por ejemplo: en el caso de Jordania se tiene ya algunas experiencias en algunas actividades generadoras de ingresos dentro del propio CDC y en la Franja de Gaza PMRS cuenta con una estructura orgánica y de financiación propia potente, que apoyarían la sostenibilidad de las actividades que el Convenio vienen desarrollando en la Franja) que permitan asegurar la sostenibilidad del Convenio. Tal y como se describe en el Programa de Acción de Accra y el IV foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de Busan, en el que se deja claro que en el escenario actual, dada la situación de crisis económica, de forma natural vienen apareciendo fuentes de financiación alternativas tales como Agencias estatales e interestatales, fundaciones, ONGs, sector privado⁶.
14. En lo concerniente a la **visibilidad** del Convenio, se evidencia la existencia de dos modelos de implementación totalmente diferentes. Por un lado, Líbano y Jordania y, por otro, Gaza y Cisjordania. En el primero de los casos habrá que trabajar más al respecto al haberse identificado como pobre. En el segundo caso, se verifica una adecuada y constante presencia visual de material de divulgación e información del Convenio. La **visibilidad** del Convenio tiene que ver con el día a día y el contacto en el terreno por parte de los coordinadores pudiendo actuar como puntos focales impulsando la diseminación y promoción del Convenio al contar con todo el conocimiento y formación adecuada para definir un plan de visibilidad básico de la intervención de la mano de la contraparte local, desde sus inicios y a lo largo de su ejecución. A este respecto aún queda reforzar este punto en Líbano y Jordania. Se tiene conocimiento de la existencia de un logo oficial de AECID en árabe, que debiera de haber sido implementado en el Convenio para facilitar su comprensión y mejorar su visibilidad por parte de los titulares de derechos en la región.
15. A su debido tiempo se debería poner en marcha una **encuesta recapitulativa** ("tracer study") de los titulares de derechos de formación para evaluar sus actividades ulteriores de estudio o trabajo, su transición al empleo, y examinar el impacto y los resultados reales u otros efectos derivados resultantes de su formación, en términos de reconocimiento público, mejora de capacidad adquisitiva, adquisición de conocimientos, trabajo, etc.
16. En lo que concierne a la supervisión periódica a la gestión de las contrapartes, se deberá de continuar buscando el fortalecimiento del actor local. Los Puntos Focales de la contraparte y los coordinadores locales podrían continuar brindando su apoyo al respecto manteniendo su rol activo

1.

⁶ <http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/>

como lo vienen haciendo hasta la fecha. Este sistema de supervisión debería ser de carácter pedagógico, constructivo e informativo, bajo una perspectiva balanceada de auditoría y rendición de cuentas.

17. La **estructura organizativa** del Convenio y las funciones a los coordinadores asignados por las contrapartes en el terreno son en general adecuadas para las necesidades de la gestión, seguimiento y supervisión del programa, pero no para garantizar la cooperación y participación de los actores para formar redes que aporten, vinculen y relacionen a los cuatro ámbitos geográficos.
18. En lo que concierne a la **eficacia**, según lo conversado con el administrador del Convenio en Ammán no se han detectado significativas desviaciones en la ejecución presupuestal vinculada al desarrollo de las actividades, además de haber pasado satisfactoriamente por una auditoría a comienzos de año. A nivel de consecución de objetivos están plenamente encaminados a su obtención, salvo algunas demoras consecuencia de algunos cambios imprevistos durante PAC2, que han sido eficazmente solventados.
19. En cuanto a la cuestión si los **titulares de derechos de formación** pueden aplicar los conocimientos y experiencias adquiridos, es verdad que el Convenio contribuye a mejorar la calidad de vida de los titulares de derechos promoviendo y facilitando su inclusión en la sociedad. Este aspecto, debe situarse en el contexto adecuado: comparado con la totalidad de los programas/ proyectos/ actividades disponibles en los países, el Convenio es una opción adicional modesta que puntualmente toca áreas geográficas muy específicas, y si hablamos de impacto país, los gobiernos en todos sus niveles no pueden y no deben de dejar de asumir sus responsabilidades en este frente.
20. Se requiere acciones inmediatas para finalizar y poner en producción la actividad de desarrollo de un **sistema de gestión de una base de datos de PcD online** en Líbano (incluido el ingreso manual o migración de todos los registros existente al día de hoy, la puesta al aire del sitio web, la definición de responsabilidades y roles en su gestión y futura actualización). Este punto, se vincula directamente al re-establecimiento de relaciones de colaboración y mutuo apoyo entre MPDL y el Palestinian Disability Fórum (PDF), sería conveniente la inclusión de un representante de UNRWA en esta fase final.
21. Un programa piloto de gestión y ejecución cruzada podría ser una experiencia de aprendizaje y fortalecimiento local interesante durante el PAC3 y PAC4, donde por una semana un micro-equipo (por ejemplo un equipo técnico de RBC) se intercambie con el de otra región y (dentro de lo posible y viable) y empiece a desarrollar en terreno las funciones de sus similares. Con ello se busca el acercamiento con experiencias reales de gestión, supervisión, tratamientos de rehabilitación, formación y liderazgo dentro de la propia estructura del Convenio.
22. Tener acercamiento con centros de investigación y/o universidades que en sus departamentos de postgrados estén envueltos en temas de investigación relacionados con PcD (tecnología aplicada, formación universitaria, salud-tecnología, etc.). Pudiendo estas investigaciones y estudios formales aportar nuevas herramientas y consideraciones a la gestión actual y a la futura implementación de iniciativas similares.
23. El impacto logrado y alcanzado con las coordinaciones previas y articulación de actuaciones con la Fundación Promoción Social de la Cultura, ha sido limitado.
24. Como se ha comentado el conflicto palestino-israelí y sus continuas y frecuentes incursiones tienen un efecto en la ejecución de la programación de los PAC3 y PAC4, aconsejándose una valoración rápida para poder ser más realistas sobre la situación actual de la Franja y sopesar todas estas nuevas variables con el Convenio. Esta cruda realidad afecta directamente a los titulares de derechos del Convenio.
25. Si bien el Convenio no toca directamente la generación de empleo, ésta es una de las mayores preocupaciones e intereses de los titulares de derechos. El uso de las redes de trabajo desarrolladas y existentes, juega un papel preponderante para acercar la información y poner en contacto directo

a los titulares de derechos con otros proyectos o iniciativas desarrolladas por otras organizaciones a este respecto (apoyo técnico para la creación de microempresas, autoempleo, microcréditos, capital semilla, incubadoras de negocios, etc.).

26. Sería recomendable la extensión del Convenio, lo que permitiera finalizar las actividades que pudieran estar más retrasadas y permitir una mayor consolidación de los logros y resultados alcanzados.



El Movimiento por la Paz- MPDL- es una organización de desarrollo, acción social y ayuda humanitaria, creada en 1983. MPDL es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión “Promover, divulgar, fomentar y amparar los principios universales que sustentan la paz, el desarme, la libertad y la convivencia entre los hombres y mujeres y los pueblos en el marco de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos por la ONU”. El Movimiento por la Paz desarrolla un trabajo integral por la consecución de la Paz mundial, fomentando la solidaridad, la cooperación, el entendimiento entre los hombres y los pueblos, la sensibilización y la integración social.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es una entidad pública dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, responsable de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Conforme a la ley 23/1998, de 7 de Julio de Cooperación Internacional al Desarrollo, es el órgano rector de la política española de cooperación internacional al desarrollo, y su objetivo fundamental, de acuerdo con los estatutos de la AECID, es el de promover, gestionar e implementar políticas públicas para la cooperación internacional al desarrollo, tal como se define en cada Plan Director de la Cooperación Española con carácter cuatrienal, la misma que en esta oportunidad brinda la financiación mayoritaria de la intervención.

El informe desarrolla los hallazgos de la evaluación intermedia del Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109 “Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”, dirigido por el Movimiento por la Paz (en adelante MPDL) con la financiación de la Agencia Española de

Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Convenio se desarrolla dentro de un contexto multi - país en Oriente Próximo, encuadrándose en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (2008), así como en el respeto a diversas resoluciones en la que se evidencia la importancia de la inclusión de la discapacidad de manera transversal en las políticas de desarrollo tanto nacionales como internacionales⁷ y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁸ para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y buscando conseguir un desarrollo inclusivo sostenible. A finales del año 2010 se aprobó la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras, por la que, la UE y los Estados Miembros deben promover el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad tanto en su territorio como en su acción exterior.

En los últimos años los cambios demográficos, los efectos de la globalización y las crisis mundiales sin precedentes que se han producido, entre ellas la crisis financiera y económica mundial, la crisis alimentaria y energética y el cambio climático, además del aumento en los conflictos y las crisis humanitarias, han revertido parte de los progresos alcanzados y han tenido graves

1. ⁷ ONU (2010): Report of the Secretary-General: Mainstreaming Disability in the Development Agenda. Consejo Económico y Social (E/CN.5/2010/6).

⁸ ONU (2010): Informe A/65/173 de 26 de Julio de 2010: Cumplir la Promesa: haciendo realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Personas con Discapacidad hacia el 2015 y más allá.

ONU (2010): Resolución de la Asamblea General A/C.3/65/L.12/Rev.1 de 3 de Noviembre de 2010: Cumplir la Promesa: haciendo realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Personas con Discapacidad hacia el 2015 y más allá.

consecuencias para los más pobres, entre ellos, afectando directamente a las personas con discapacidad en las zonas de intervención, aumentando su nivel de pobreza, su inclusión, degenerando en su ausencia en la escala de prioridades en los gobiernos locales y por consiguiente su aislamiento social.

La evaluación fue llevada a por el siguiente equipo propuesto por HASHMASS ACCIÓN, SL y ratificado por MPDL: D. [REDACTED] (Coordinador Evaluador), D^a [REDACTED] (Evaluadora) y D^a [REDACTED] (Consultora estratégica) con plena implicación en el proceso de diseño y ejecución, recogida de datos, análisis, identificación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El equipo de evaluadores se comprometió a liderar y facilitar un proceso de evaluación que estableciera una experiencia participativa para todos los actores, primando al beneficiario final en todos sus procesos. El equipo ha sido particularmente riguroso con respecto a los retos metodológicos, cronológicos y de alcance que se establecieron en el diseño de la evaluación en coordinación con MPDL sede. A este respecto, se ha prestado especial atención a definir a) metodología, b) herramientas de recogida de datos, c) listado de partes interesadas a contactar y agenda diaria en terreno, d) retroalimentación permanente, consulta con las diferentes partes interesadas sobre las herramientas y las visitas domiciliarias en terreno. El proceso y metodología adoptados cumplió los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación que se adjuntan a este documento así como con los criterios de evaluación de la Cooperación Española.

El equipo de evaluación ha contactado de forma intensa antes de la salida a terreno con las diferentes partes interesadas para la coordinación de las agendas diarias por país, el aporte local para el desarrollo y personalización por país de los cuestionarios y lista de verificación y los requerimientos por grupos de titulares de derechos y obligaciones. Además, también se han recopilado datos para el análisis posterior basándose en la revisión de documentos y la información recogida mediante el uso de las herramientas.

Los trabajos de la consultoría abarcaron todos los entornos geográficos de su emplazamiento: (Líbano, Jordania, Territorios Palestinos y España). Los trabajos incluyeron grupos de muestreo de los diferentes grupos de titulares de derechos así como entrevistas y reuniones con los titulares de obligaciones del Convenio, siempre buscando abarcar el máximo posible de los actores envueltos directa o indirectamente en la intervención.

Antecedentes

El 3 de noviembre del 2009 se publicó la resolución fechada el 21 de octubre de 2009 en el Boletín Oficial del Estado por la que la Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la que se convocan a las subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la realización de Convenios de cooperación al desarrollo.

El Convenio se enmarca dentro de los objetivos de desarrollo que se contemplan en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 aprobado el 13 de febrero del 2009, y de acuerdo a ello el Líbano pertenece al Grupo B Asociación focalizada, los Territorios Palestinos Grupo A Asociación amplia y Jordania grupo C Asociación con países de renta media para la consolidación de logros de desarrollo.

Según la normativa en vigor y aplicable en este caso, durante el primer trimestre del 2012, se publicaron los términos de referencia para la evaluación intermedia externa del Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109 “Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”.

El 27 de julio del 2012, se notifica formalmente a HASHMASS ACCIÓN, SL la adjudicación de los trabajos de consultoría para la ejecución de los trabajos de evaluación del Convenio.

Territorio	Contraparte	Área
Líbano	Lebanese Physical Handicapped Union	Bekaa, y zona Sur de Líbano
Jordania	Community Development Committee	Campo de Al Zarqa
Cisjordania	Health Work Committees	Área de Hebrón
Gaza	Palestinian Medical Relief Society	Franja de Gaza

Acción	Presupuesto total (AECID + otras aportaciones)
Líbano	713.238 €
Jordania	614.722 €
Territorios Palestinos	853.475 €
España	818.565 €

Sector CRS principal	120 - Salud (11110)
Sector CRS secundario 1	150 - Gobierno y Sociedad Civil (15110, 15130, 15150, 15162)
Sector CRS secundario 2	110 - Educación (11110)a
Sector CRS secundario 3	160 - Vivienda (160050)
Sector CRS secundario 4	99810 - Sectores no especificados: mujer y desarrollo

Objetivos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación son:

Analizar y evaluar la pertinencia del Convenio y de cada una de las Acciones en relación con las necesidades del contexto de cada uno de los países de intervención así como del contexto español en lo que a sensibilización se refiere.

Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados de cada una de las Acciones correspondientes a las áreas de actuación, a medio término de la ejecución (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del Convenio y programaciones anuales, así como otros indicadores suplementarios).

Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del Convenio (recursos humanos y materiales).

Evaluar los efectos que el Convenio ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.

Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales en relación al Convenio, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con los socios locales en cada una de las Acciones.

Proporcionar recomendaciones pertinentes y conclusiones en base a los aprendizajes extraídos de las Acciones en los siguientes campos:

- La incidencia e impacto de las Acciones que componen el Convenio.

- La eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos.
- La implicación en la intervención de los socios locales y su apropiación.
- Las posibles mejoras de la coordinación general entre los socios locales y MPDL y con otros actores implicados en la intervención, entre otras.

Niveles de análisis

- Evaluación del diseño del Convenio, centrándose principalmente en el marco de planificación y la estrategia de intervención en Jordania, Líbano y Territorios Palestinos.
- Evaluación del proceso de implementación y gestión del Convenio en una perspectiva global.
- Evaluación de los resultados de la intervención en todas sus áreas temáticas y/o sectoriales.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones sobre la orientación y gestión futura del Convenio.

Estructura del informe

El documento cuenta con siete capítulos, que se corresponden con el contenido que a continuación se describe:

- Capítulo 0 Resumen ejecutivo.
- Capítulo 1 Introducción en la que se desarrollan los antecedentes, objetivos de la evaluación, niveles de análisis, estructura del presente informe, preguntas de evaluación y criterios de juicio aplicados

en el análisis, tabla de relaciones entre análisis y preguntas, relaciones entre los criterios CAD y AOD con las preguntas y criterios de juicio aplicados en la evaluación, condicionantes y límites del estudio realizado, presentación del equipo evaluador, breve descripción de los trabajos, resumen de los recursos metodológicos.

- c) El capítulo II es introductorio y describe el Convenio, sus antecedentes por Acción, organización y gestión, actores implicados, listado de documentos analizados y proporciona información de partida que permite valorar el alcance de la evaluación llevada a cabo.
- d) Capítulo III metodología empleada, introducción, herramientas, técnica utilizadas, condicionales y límites del estudio, plan de Acción en el terreno, descripción detallada de los trabajos ejecutados en el terreno.
- e) Capítulo IV análisis de la información en el que se analiza la consecución de las actividades previstas por el Convenio, resultados de opinión de los grupos de titulares de derechos.
- f) Capítulo V se dedica a presentar los resultados de la evaluación.
- g) Capítulo VI conclusiones.
- h) Capítulo VII recomendaciones.
- i) Anexos.

Preguntas de evaluación y criterios de juicio

Se respetaron las propuestas realizadas por MPDL en los TdR y acordadas durante la fase de diseño para la fase de análisis de la información, modelos que una vez cumplimentados se anexan al presente informe. Adicionalmente se incluyen los criterios de juicio los mismos que buscan integrar las preguntas desarrolladas en los TdR bajo el marco de cada una de las preguntas marco. Se circunscribieron las propuestas por MPDL envueltas en el marco de 11 preguntas generales y los criterios de juicio detallados en las matrices de análisis anexos en los TdR y acordados durante la fase de diseño para la fase análisis de la información, modelos que

toda vez cumplimentados se anexan al presente informe.

Los criterios de juicio buscan tocar y dar respuesta a las preguntas desarrolladas en los TdR bajo un marco estructurado y detallado en la metodología a continuación detallada.

Tablas de análisis

En particular y en relación a las tablas presentadas en los anexos y utilizadas y a la valoración resultante del análisis deseamos indicar lo siguiente:

- a) Las preguntas de evaluación propuestas y acordadas contienen una serie de criterios de juicio (sub preguntas).
- b) Durante el análisis se da respuesta a los criterios de juicio y se procede a cumplimentar las tablas por Acción.
- c) Dependiendo del logro obtenido en el desarrollo del análisis del criterio (indicadores relacionados y resultados de las herramientas utilizadas) de juicio se asigna una puntuación, de acuerdo a la siguiente escala: N/A = 0, A = 4 puntos, B = 3 puntos, C = 2 puntos, D = 1 punto. Donde N/A= no aplica 0, A= Sobresaliente, B = Bien, C = Regular, D= Deficiente.
- d) Cada pregunta de evaluación relacionada con el criterio motivo de análisis tendrá un valor relativo ponderado (un porcentaje que multiplica el valor obtenido en la valoración).
- e) El sumatorio de estos valores ponderados relativos por criterio, dan la puntuación final por criterio por Acción.
- f) Bajo este modelo un criterio por Acción puede obtener entre 0 a 4 puntos (Mínimo - Deficiente y Máximo- Sobresaliente).
- g) Como resultante se obtendrá una gráfica circular comparativa entre el máximo posible de obtener y el resultante posterior a la evaluación por criterio de juicio y Acción, así como un consolidado de Acción respecto a criterios.
- h) Un gráfico y un resumen de la información resultante en las tablas por Acción se desarrollará en el presente informe.

Condicionantes y Limitantes

Esta evaluación, como todas, ha estado sometida a algunos condicionantes, parte de los cuales han podido ser soslayados, si no superados, si bien otros han tenido consecuencias directas.

Se enumeran a continuación los fundamentales, con indicación en cada caso del tratamiento que se les prestó.

- a. A pesar de los esfuerzos realizados por las contrapartes para poder llegar a contactar a los grupos de beneficiarios no se lograron los mínimos requeridos para contar con estadísticas con un nivel de confiabilidad del 85%. Hecho que se comunicó a MPDL sede y terreno. Dada la situación se procedió a consolidar las herramientas pero sus resultados no tienen un carácter estadístico, sino más bien de opinión en función de los perfiles de los diversos beneficiarios para las diferentes actividades. Este criterio fue aplicable por reciprocidad a todas las Acciones y se comunicó oportunamente a MPDL sede.
- b. Debido a las limitaciones de tiempo en terreno, se consideró relevante priorizar y avanzar con los informes de avances e informes de PAC 1 y PAC 2 acumulados existentes, en espera de poder contar oportunamente con los informes de avances del primer trimestre 2012 que fueron recibidos en su momento después de coordinar directamente en el terreno tanto con las contrapartes como con los coordinadores de MPDL asignados por país.
- c. Limitado aporte y contribución en la retroalimentación por parte de diversas autoridades y representantes de las contrapartes y actores locales al ser literalmente nuevos en los cargos (motivado por políticas internas del gobierno de rotar al personal dentro de los propios ministerios, a la rotación del personal dentro de las propias contrapartes así como por parte del personal expatriado) en algunos casos hablamos de semanas y en otros de menos de 6 meses. Se cambió el enfoque de las reuniones inicialmente diseñado al confirmar el conocimiento del rol a desarrollar por estos actores en relación al Convenio. La rotación periódica de funcionarios públicos es parte de la política nacional en todos los casos.
- d. En casi todos los casos, el contacto con beneficiarios y autoridades (salvo en contadas ocasiones) se desarrolló en idioma árabe, siendo el idioma de trabajo del equipo evaluador el inglés. Fue vital el contar en el equipo con un consultor con conocimiento de la realidad, idioma, costumbres y experiencia en el trabajo de campo en Líbano y Jordania, así como de traductores en terreno en Cisjordania y Gaza. Se ha trabajado basados en transcripciones y resúmenes, contándose con todas las grabaciones que serán entregadas adjunto con este informe.
- e. Las diferencias en cuanto al acceso, cantidad, y disponibilidad en tiempo de la documentación del Convenio en inglés (de sus fases de formulación, informes de PAC 1 y PAC 2 en inglés, así como documentación interna de los avances logrados durante el primer trimestre del PAC 3), ha significado un esfuerzo adicional por parte del equipo evaluador para tratar de homogeneizar la información documental disponible. Hecho que el final fue solventado por el equipo evaluador, no llegando a afectar el desarrollo de la evaluación.
- f. La falta de certidumbre en lo referente a la movilidad, dado lo sensible de la situación política y la seguridad en la zona, en algún momento determinó un cambio de la agenda en el terreno en Líbano, hecho que fue solventado y coordinado con el personal local de MPDL oportunamente. El equipo de evaluación se mantuvo siempre coordinado con MPDL sobre este aspecto.
- g. Otro factor que afectó el cronograma de trabajo en terreno han sido las fiestas judías, las mismas que limitaban los días y horarios de ingreso y salida de Gaza, afectando directamente a la logística, desplazamientos y tiempos.
- h. En cuanto a los elementos positivos, se destaca la buena predisposición de todos los actores que han colaborado, tanto internos como externos del Convenio, que han facilitado la información requerida disponible y han participado en el trabajo de gabinete así como también durante el trabajo de campo.

Preguntas de evaluación y criterios de análisis:

Preguntas de evaluación y criterios de juicio
PE1⁹. ¿Hasta qué punto el Convenio responde a las necesidades de desarrollo de Líbano, Jordania y los Territorios Palestinos?
CJ1 ¹⁰ . Flexibilidad y capacidad de adaptación del Convenio a los cambios del contexto dentro de la región.
CJ2. Alineamiento del Convenio con las prioridades nacionales de los Gobiernos de Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
CJ3. Adecuación y oportunidad del Convenio en relación a la estrategia de concentración geográfica adoptada por la Cooperación Española en la región.
CJ4. Hasta qué punto se cumplen en un contexto cambiante los criterios establecidos en el Plan Director para la consideración de Líbano, Jordania y Territorios Palestinos como países prioritarios. (Alineamiento)
CJ5. Adecuación de los objetivos del Convenio a las prioridades sectoriales y horizontales, y de los instrumentos e intervenciones, a la lucha contra la discriminación y las necesidades de la población más desfavorecida en la región (cobertura).
CJ6. Adopción de un enfoque participativo en la identificación de la intervención y definición de su estrategia (participación). ¿Se han tomado medidas que apoyen un mayor compromiso de los titulares de obligaciones con los objetivos establecidos en el Convenio?
PE2. ¿En qué medida se está garantizando la coherencia interna del Convenio y las políticas públicas en vigor en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos?
CJ1. Grado de coherencia interna de la intervención para dar respuesta a las necesidades de desarrollo en la región.
CJ2. Grado de incorporación efectiva del enfoque de género y de derechos, conforme a las directrices del Plan Director.
CJ3. Grado de coherencia externa: grado de compatibilidad de los objetivos de la estrategia de intervención y de las intervenciones concretas con otras políticas públicas españolas con Líbano, Jordania y Territorios Palestinos (comercio, migración, trabajo, formación. etc.).
PE3. ¿En qué medida es adecuada la coordinación y la armonización entre los actores del Convenio de esta actuación con otros donantes?
CJ1. Grado de coordinación y complementariedad con otros actores internacionales de cooperación, principalmente con la Comisión Europea, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, ECHO, DIPECHO, Estados miembros de la UE, organismos de Naciones Unidas (NNUU), etc.
CJ2. Grado de coordinación y complementariedad interna entre actores del Convenio.
PE4. ¿Los instrumentos de gestión utilizados por el Convenio han permitido obtener una óptima conversión de recursos en resultados?
CJ1. Adecuación del sistema de gestión, medios y recursos para la implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia y su adecuada implementación. ¿Qué procedimientos existen en el Convenio para garantizar la coherencia con las prioridades de los titulares de obligaciones? ¿Se está participando activamente en foros de intercambio con los titulares de obligaciones o titulares de responsabilidades?
CJ2. Se rinden cuentas mutuamente sobre los procesos y resultados de desarrollo.
CJ3. Grado de adopción de una gestión orientada a resultados.
PE5. ¿El Convenio está logrando el cumplimiento de los objetivos planteados a nivel estratégico y operativo?
CJ1. Grado de aumento de capacidades humanas, institucionales y económicas del universo meta de la Cooperación Española con Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
CJ2. Grado de satisfacción, acceso, apropiación y participación en la ejecución de titulares de derechos de la intervención, segmentado por tipología de instrumentos.
PE6. Sector focal: Salud para PcD¹¹. ¿Hasta qué punto el aporte del Convenio ha fortalecido el sistema institucional del sector de salud y ha contribuido a mejorar el acceso a un servicio mejorado para personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos?

1. _____

⁹ Pregunta de evaluación

¹⁰ Criterio de juicio por pregunta de evaluación

¹¹ Persona con Discapacidad

CJ1. Adecuación y calidad de diseño de la intervención para la mejora de la calidad de vida de PcD en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
CJ2. Validez de los instrumentos y mecanismos de implementación adoptados a lo largo del período de implementación del Convenio.
CJ3. Grado de aumento de la calidad y de acceso a servicios sanitarios/ formativos/ laborales/ terapéuticos. Capacidades de gestión instaladas y desarrolladas en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos (eficacia, impacto y sostenibilidad alcanzados) en base a los estudios de campo realizados.
PE7. Sector focal: ¿Hasta qué punto el Convenio viene contribuyendo a que la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas dispongan de mayor información y conocimiento sobre derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos?
CJ1. Pertinencia y calidad de diseño de la estrategia sectorial en salud de la Cooperación Española Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
CJ2. Adecuación y validez de los instrumentos y mecanismos de implementación adoptados a lo largo de su ejecución.
CJ3. Grado de eficacia, impacto y sostenibilidad alcanzados. ¿Cuáles son los impactos generados por la intervención hasta la fecha en cada uno de titulares de derechos identificados en el Convenio? ¿Se han producido impactos, positivos o negativos, en colectivos inicialmente no contemplados en la intervención?
PE8. ¿Cuál es la probabilidad de continuidad del Convenio y cuáles los efectos que está generando en términos de reducción de la discriminación de PcD y a la construcción de conciencia institucional en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos?
CJ1. Efectos directos perdurables generados en relación con el objetivo global estratégico de mejora de la calidad de vida de PcD. ¿Los titulares de responsabilidades han mejorado sus conocimientos, capacidades y disposición para colaborar en la sostenibilidad de los objetivos del Convenio a largo plazo? ¿Los titulares de responsabilidades han mejorado sus conocimientos, capacidades y disposición para colaborar en la sostenibilidad de los objetivos del Convenio a largo plazo?
CJ2. Efectos perdurables, mejora de las capacidades institucionales y económicas en el largo plazo. ¿Qué factores pueden poner en peligro la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales? ¿Los titulares de obligaciones han introducido cambios en sus políticas y posicionamientos que incidan positivamente en la viabilidad futura de los cambios introducidos por el Convenio?
PE9. Del colectivo meta, ¿se están cubriendo las necesidades de la población menos accesible por diversas razones como geográficas, socioeconómicas, religiosas, políticas etc.? ¿Se está atendiendo a los titulares de derechos meta en Área C o Buffer Zona (Territorios Palestinos), o en zonas limítrofes de los campos de refugiados (Jordania y Líbano)?
CJ1. ¿Se ha definido el impacto esperado de la intervención en los titulares de derechos según sus elementos diferenciadores? ¿Se ha considerado la heterogeneidad socioeconómica y cultural, más allá de la diferencia de género? ¿Han sido incluidos o consultados actores no directamente vinculados a la implementación del Convenio pero relevantes para las actividades desarrolladas o titulares de derechos? En caso afirmativo, ¿a través de qué mecanismos?
CJ2. ¿Se ha tenido en cuenta si la diferenciación socioeconómica afecta a la distribución de los titulares de derechos del Convenio? ¿Está el Convenio atendiendo a quién pretende favorecer? ¿Se están teniendo en cuenta las consideraciones de género?
PE10. ¿Se han creado en el Convenio espacios de coordinación y se han establecido tiempos para el intercambio de información y el trabajo cooperativo? ¿Se ha incluido en los espacios de coordinación a todos los titulares implicados en la ejecución del proyecto?
CJ1. ¿Han sido incluidos o consultados actores no directamente vinculados a la implementación del Convenio pero relevantes para las actividades desarrolladas o los titulares de derechos? ¿Las actividades desarrolladas en la intervención están alcanzando a los titulares de derechos identificados? ¿Existen limitaciones para su acceso?
CJ2. ¿Han sido sopesadas y debatidas las sugerencias de los actores implicados en la ejecución y, en caso de que fueran relevantes e pertinentes, incorporadas en la implementación o evaluadas para su inclusión en fases posteriores?
PE11. ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados a las mismas zonas, sectores o titulares de derechos por la acción exterior del Estado Español, la Cooperación Española, otros donantes y los países socios?
CJ1. ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?

CJ2. ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención? ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos por el Convenio?

Relación entre análisis y preguntas

Matriz que indica la relación directa durante el análisis a nivel del diseño, la implementación, la puesta en marcha, la gestión, los resultados y aspectos relativos a género (se presenta adjunto al presente informe un modelo de dichas tablas).

Relación de análisis y preguntas											
NIVEL DE ANÁLISIS / PREGUNTA	PE1	PE2	PE 3	PE 4	PE 5	PE 6	PE 7	PE 8	PE 9	PE 10	PE 11
Diseño	x	x	x			x	x		x	x	X
Implementación puesta en marcha y gestión	x	x	x	x	x	x	x	x			
Resultados					x	x	x				
Género									x	x	X

Relaciones entre los criterios CAD y AOD / Preguntas y Criterios de juicio aplicados en la evaluación

Pregunta	PE1						PE2			PE 3		PE 4			PE 5		PE 6 y PE 7			PE 8		PE 9		PE 10		PE 11	
Criterio juicio	1,1	1,2	1,3	1,4	1,5	1,6	2,1	2,2	2,3	3,1	3,2	4,1	4,2	4,3	5,1	5,2	6,1	6,2	6,3	8,1	8,2	9,1	9,2	10,1	10,2	11,1	11,2
																	7,1	7,2	7,3								
CRITERIO CAD																											
Pertinencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X					X				X	
Eficiencia										X		X	X	X				X						X			
Eficacia															X	X			X							X	
Impacto																			X	X		X		X			
Sostenibilidad																			X		X	X		X		X	
CRITERIO AOD																											
Alineamiento		X			X	X						X					X	X						X			
Armonización											X	X					X										
Apropiación		X			X										X	X			X		X	X		X			
Cobertura																					X	X	X		X		
Participación																								X	X		
Coherencia																										X	X

Equipo Evaluador

La presente evaluación ha sido desarrollada por HASHMASS ACCIÓN SL, empresa especializada en la evaluación y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo, en sus diferentes fases de identificación y formulación, puesta en marcha y apoyo a la gestión, seguimiento y evaluación (copia del dossier empresarial con la relación de trabajos relacionados con el objeto de este trabajo de consultoría se anexa al presente informe).

El equipo que HASHMASS ACCIÓN SL. ha puesto al frente y que corresponde con el presentado en la propuesta técnica y económica del 30/03/2012 es el siguiente:

- D. [REDACTED] (Coordinador de la evaluación) español, ingeniero con post grados en gestión y evaluación de proyectos con 18 años de experiencia internacional en la elaboración, gestión, dirección y evaluación de proyectos de cooperación, habiendo trabajado con organismos internacionales como PNUD, IOM, PAP, ACPP, Cooperación Italiana, Ongo, y sector privado. Y con una trayectoria de ocho años en el campo de la evaluación de proyectos.
- D^a [REDACTED] (Consultora Evaluadora) libanesa - canadiense, trabajó para Catholic Relief Services, Danish Refugee Council, Mercy Corps, Active Citizenship and Gendered Social Entitlements, habiendo ocupado posiciones de Project Manager y M&E especialista, con 9 años de experiencia en el campo de la cooperación al desarrollo, gestión de emergencias, y evaluación de proyectos con MBA en Business Management y Relaciones internacionales.
- D^a [REDACTED] (Consultora Estratégica) rusa, psicóloga con 15 años de experiencia en Salud Pública con un Máster en Salud Pública (Especialización en Salud Internacional y Servicios de Salud) de la Universidad de Boston y un Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, habiendo trabajado para organismos de primer nivel en USA, Rusia y España como Coordinadora y Evaluadora de proyectos.





Capítulo II Descripción de la intervención evaluada

2

El Convenio 10-CO1-109. “Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y los Territorios Palestinos”, objeto de la evaluación intermedia incluye diversos componentes orientados a la creación de capacidades, promoción y fortalecimiento para PcD en Líbano, Jordania y los Territorios Palestinos. Aunándose a ello al estímulo de las capacidades potenciales de las PcD, mediante la promoción de forma intensiva de sus derechos, incluyéndose también a otros grupos vulnerables tales como: mujeres, niños/as y refugiados/as. Buscándose que estos actores sean artífices de un cambio en sus propias vidas y que la intervención logre atender las necesidades básicas del colectivo mediante: la provisión de asistencias técnicas, mejora en la movilidad mediante la rehabilitación física, eliminación de barreras físicas y arquitectónicas, formación intensiva y adaptada al perfil del titular de derecho objetivo para alcanzar la inclusión educativa y laboral, y con ello, lograr una mayor autonomía dentro de su propia comunidad y al mismo tiempo poner en la palestra pública la difusión y defensa de sus derechos.

El enfoque bajo el que se delinea el Convenio es el Desarrollo Inclusivo, buscando su promoción dentro de los propios procesos gubernamentales tanto a nivel local como central. Idealmente busca que los gobiernos y sus autoridades desarrollen, movilicen y pongan en práctica los planes ya existentes, directrices y políticas que promoviendo el respeto de los derechos de las PcD y que no queden sólo en el papel, haciendo frente a la situación de exclusión y marginalidad a todo nivel de PcD, potenciando su aplicabilidad en los proyectos y actividades permanentes del plan gubernamental, en aspectos tales como: desarrollo urbano, educación básica, formación profesional, trabajo, salud, acceso a servicios públicos, etc.

Antecedentes y contexto

Líbano

El Líbano es un país con una población estimada de 4.140.289 de personas, de los que 1,9 millones viven en Beirut. Se estima que los menores de 30 años suman casi el 50% de la población. Así mismo los mayores de 65 años son sólo 380.000 personas. El 87.4% de la población del país vive en áreas urbanas, y la previsión para el año 2032 es que esa cifra llegue a 91%.

En lo que concierne al gobierno libanés, MoSA¹² teóricamente brinda un amplio soporte a las personas con discapacidad a todo lo ancho del país, habiendo

contactado hasta a 72 instituciones para proveer servicios de formación y rehabilitación para PcD. Hasta 2012 el MoSA ha emitido además 83.000 tarjetas de PcD las que debieran de brindar beneficios en educación, empleo y salud. En el año 2000, el Parlamento aprobó la Ley 220 en la que se definen los derechos básicos y servicios para las PcD.

Desafortunadamente muchos de los problemas relacionados con las PcD continúan y estas situaciones restringen o imposibilitan el acceso a los servicios públicos básicos (colegios, universidades, hospitales, etc.) debido a una falta de equipamiento idóneo mínimo, lo

1. _____
¹² Ministerio de Asuntos Sociales

que dispara el nivel de analfabetismo en este sector y en consecuencia del desempleo, más aún en zonas rurales.

En lo que concierne a los campos de refugiados es evidente: el hacinamiento, la violencia y el caos político, el pobre sistema de salud, limitado acceso a la

educación, pobres condiciones medio ambientales, deterioradas infraestructuras de drenaje y alcantarillado, limitado acceso a agua potable, saturación en calles y pasajes, acceso pobre y de alto riesgo a electricidad, falta de recursos hídricos, dependiendo de fuentes externas, etc.

Refugiados palestinos en Líbano

Debido a la ausencia de redes públicas especializadas dedicadas y enfocadas a PcD y al existir la variable “pobreza”, se puede encontrar una mezcla de factores que podríamos calificar como mortíferos y letales para la vida diaria de las PcD, convirtiéndose la falta de inclusión en un problema acuciante en la zona de intervención del Convenio. Se evidencia, además, una falta de articulación y coordinación entre los diferentes agentes locales en lo referente a los servicios ofrecidos a PcD, se verifican que diferentes ONGs brindan servicios muy similares, muchos de ellos complementarios. Por otro lado y por ejemplo, una persona beneficiaria de servicios públicos ofrecidos por el MOPH¹³ por su discapacidad, dejaría de recibirlos en el caso de que pase a trabajar formalmente y obtenga cobertura NSS¹⁴. Lo que obviamente desalienta desde el lado del titular de derechos, la inclusión de PcD en el mercado laboral o las condiciones de acceso a los servicios que brinda UNRWA en los campamentos, al haber una falta de servicios mínimos.

A nivel político, el sistema político de Líbano es confesional y está consagrado en su constitución. El presidente de la República libanesa debe ser cristiano, el primer ministro musulmán sunní y el presidente del Parlamento musulmán chií. Y esto cómo puede afectar a los refugiados palestinos nos preguntaremos, pues que desde 1949 los refugiados palestinos en Líbano representaban aproximadamente el 10% de la población total del país. Como la mayoría de los refugiados palestinos son musulmanes sunníes, durante mucho tiempo los políticos cristianos han temido que su reasentamiento permanente desbarate el precario equilibrio sectario.

En lo que corresponde a la educación, los Artículos 3 y 102 de la Decisión nº. 820, 5 de septiembre 1968 que indica que la ley libanesa permite la admisión de alumnos nacidos en el extranjero (palestinos) en el caso de que haya vacantes en el sistema escolar libanés. Sin embargo, raramente hay vacantes disponibles o es desconocida o difundida su existencia. Básicamente: A los estudiantes palestinos no se les permite matricularse en los establecimientos educativos libaneses ya que la ley libanesa exige que los estudiantes tengan la nacionalidad libanesa. Así mismo, aunque los refugiados palestinos pueden en la práctica obtener titulaciones en cualquier

materia en escuelas y universidades privadas, se les prohíbe ejercer más de veinte profesiones diferentes, entre las que se incluyen medicina, derecho, ingeniería y farmacia. Además, no pueden trabajar en profesiones que requieren afiliarse a un sindicato particular porque las normas de estos sindicatos exigen que sus miembros sean ciudadanos libaneses o que se ejerza la reciprocidad.¹⁵

Como una intención para el logro de avances sobre los derechos de los refugiados en Líbano, en junio de 2010 Walid Jumblatt del Partido Progresista Socialista tuvo como primera intención la de abordar y presentar el tema de los derechos civiles de los palestinos, en este ensayo de propuesta el PPS se desarrollaban cuatro proyectos de ley para permitir a los palestinos nacidos en suelo libanés trabajar, beneficiarse de planes de pensiones, recibir seguros gratis y atención sanitaria por accidentes laborales, poseer una vivienda y poseer propiedades a través de la herencia, lamentablemente estos anteproyectos fueron retirados de la sesión por la notable y repetida oposición parlamentaria¹⁶.

Con respecto al empleo, la Ley 220/2000¹⁷ en la que se establece que al menos el 3% de las vacantes de empleo en el sector público debe ser reservado a personas con discapacidad. Hasta la fecha, ninguna Acción seria se ha tomado (desde el lado público) para alentar a los empleadores a contratar a personas con discapacidad o al menos el gobierno no ha demostrado un compromiso real para lograr este objetivo en el sector público (dado que la mayoría por no decir la totalidad de los lugares de trabajo públicos y privados no están adecuadamente preparados para recibir a personas con discapacidad). Y conforme a lo verificado en terreno en todas las instituciones públicas no existen PcD trabajando en

1. _____

¹⁵ En 2005 Líbano estableció un sistema de permiso de trabajo que permitía a los palestinos trabajar como obreros. Sin embargo, estos permisos se deben renovar anualmente o cada vez que el trabajador cambie de jefe. Aunque los trabajadores palestinos no se benefician del Estado libanes, un porcentaje de la tasa del permiso de trabajo se destina a la seguridad social

¹⁶ Jihad Bazi, “A Big Dream if it Happens”, As-Safir, 14 de enero de 2010.

¹⁷ De fecha 29/5/2000 relativa a los derechos de las personas con discapacidad:

[http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/0/caa10783c9651802c12570ec002fd14d/\\$FILE/G0544443.pdf](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/0/caa10783c9651802c12570ec002fd14d/$FILE/G0544443.pdf)

¹³ Ministry of Public Health

¹⁴ National Social Security

dichas instituciones o se plantea que han dejado de trabajar por diversas razones.

Casi después de seis décadas del Nakba, Líbano sigue negando a los refugiados palestinos muchos derechos civiles, económicos y sociales bajo el pretexto de no fomentar el reasentamiento y de proteger el derecho de los refugiados al retorno. Las organizaciones de derechos humanos y las ONG describen las condiciones de los refugiados palestinos en Líbano como las más trágicas de las diferentes poblaciones de refugiados palestinos y afirman que su estatuto legal carece de todo marco regulador de protección, este es claramente un tira y afloja donde el gobierno ha legislado y legisla bajo una supuesta promoción de una posible aplicación del derecho de retorno de los palestinos a su tierra, pero por otro lado, después de 60 años tenemos una situación económica, social, de salud, de derecho público que requiere un abordaje político mucho más flexible, igualitario, dinámico e integrador.¹⁸

Líbano debiera aprobar una legislación que salvaguarde los derechos de los palestinos al trabajo, a la seguridad social, a poseer propiedades y a heredar, a la educación y a la libertad de movimientos y de asociación. El ejercicio de estos derechos no contradice el derecho al retorno y no debe entenderse como un preludio para el reasentamiento, sino como la protección legal requerida para la provisión de servicios básicos esenciales para romper el ciclo de pobreza y de dependencia, fortaleciendo la capacidad de los refugiados palestinos para trabajar en favor de su derecho al retorno. Además, contribuye a construir y fortalecer la confianza entre ambas partes¹⁹.

Hay una necesidad urgente de sensibilización y formación en cuestiones de discapacidad entre los empleadores a nivel nacional. En una voluntad política por integrar la discapacidad en la fuerza de trabajo, el MOSA puso en marcha en 2011 el Centro Nacional de Apoyo al Empleo de las personas con discapacidad en el Líbano, en colaboración con la Unión Libanesa Discapacitados Físicos, lamentablemente no se evidencian resultados ni conocimiento del mismo ni el impacto de sus resultados.

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se abrió para su firma y adhesión desde el 2007. Líbano lo ha firmado pero hasta el día de hoy no lo ha ratificado. La primera vía por parte del Gobierno del Líbano es ratificar la Convención y su

Protocolo Facultativo para desarrollar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas reales para asegurar los derechos de las personas con discapacidad y derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que favorecen y respaldan la discriminación, y de forma paralela tomar acción sobre necesidades vitales en este aspecto. Obviamente esto también tendría un impacto en la disponibilidad de presupuesto público y la responsabilidad para la puesta en marcha de un plan maestro nacional al respecto.

MPDL tiene una reconocida experiencia de muchos años de trabajo en el Líbano. La experiencia se encuentra fundamentada en experiencias anteriores orientadas a mejorar las condiciones de vida de grupos vulnerables principalmente dirigida a la población palestina refugiada, mujeres y niños/As. Igualmente, en la implementación de intervenciones de emergencia durante crisis y conflictos. Uno de los grupos que ha recibido especial atención por parte de los proyectos del MPDL han sido y son los/as niños/as con discapacidad y sus familias directas, mediante programas de rehabilitación integrales tales como adaptación y rehabilitación de viviendas, distribución de equipamiento técnico auxiliar, provisión de servicios básicos, rehabilitación de centros, operaciones de cirugía ortopédica, consultas de traumatología a través de clínicas móviles, sesiones de fisioterapia, terapia ocupacional y campañas de sensibilización.

De UNRWA depende casi la totalidad de lo que concierne a la provisión de servicios sociales. En sus escuelas, por no decir la totalidad de las aulas de clase, no están en las plantas bajas y primera y son mayoritariamente inaccesibles para PcD debido a la inexistencia de elevadores en los edificios o rampas, se conoce la existencia de un plan maestro por parte de UNRWA para la adaptación y accesibilidad de los mismos, pero según lo comunicado es un plan que tomará aún tiempo para su implementación, quizás años debido a la disponibilidad de presupuestos y de la asignación de prioridades.

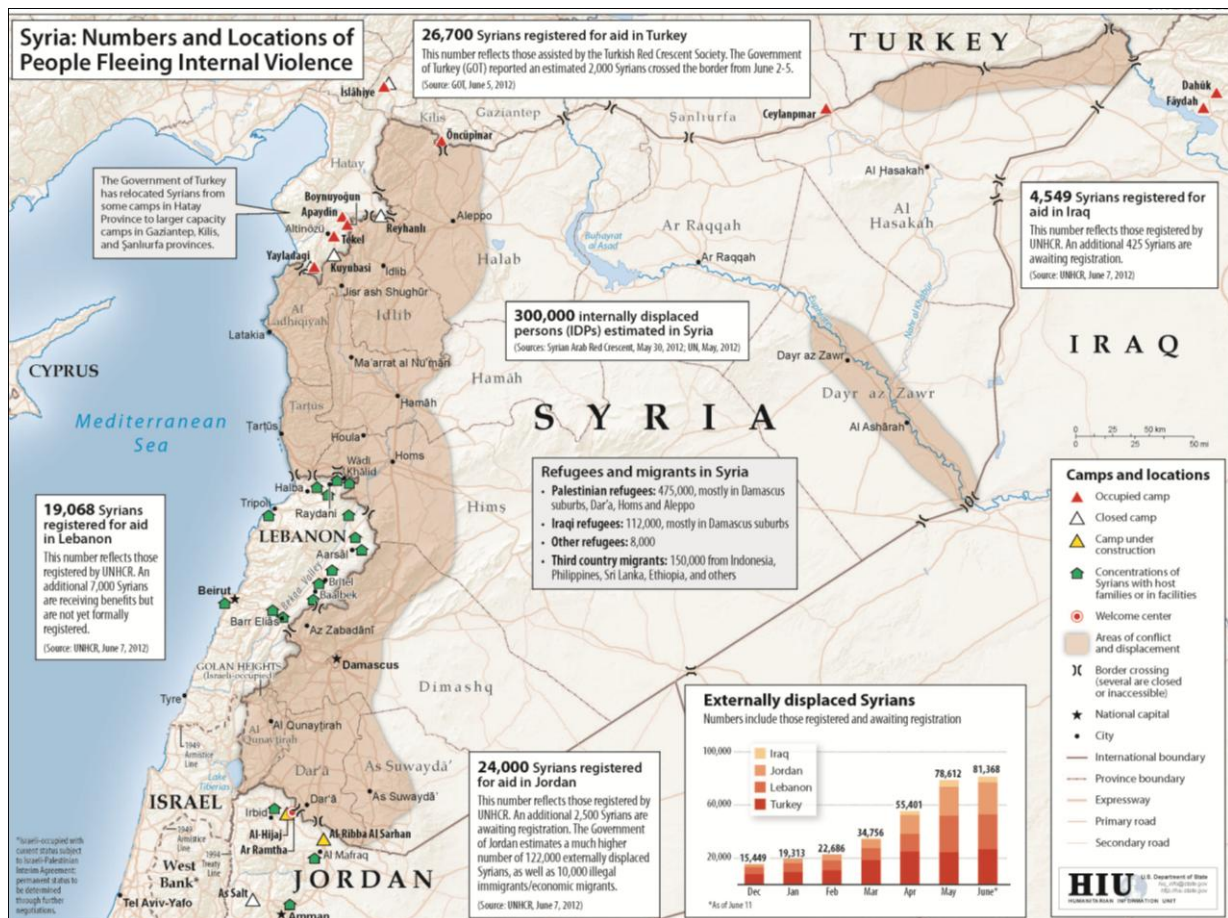
1. ¹⁸ Amnistía Internacional (2010), sobre Líbano http://thereport.amnesty.org/sites/default/files/AIR2010_AZ_EN.pdf#page=152

¹⁹ En 1948 Líbano contribuyó a elaborar la Declaración Universal de Derechos Humanos es importante el poner en práctica lo predicado hace ya 60 años.

Las condiciones de los campos de refugiados están consideradas como de las peores de entre los países receptores de refugiados palestinos. Están saturados y cuentan con una infraestructura muy pobre y deteriorada de servicios, evidenciándose la ausencia de desagüe y alcantarillado de agua y redes de conexiones eléctricas adecuadas y mínimas. Y, por otro lado, la expansión de territorial de los propios campos de refugiados está prohibida por la actual legislación, así como se ha prohibido a residentes palestinos, traer materiales al interior de los campos, impidiendo la reparación, la extensión, o la mejora de sus hogares muy a pesar que al día de hoy se ha multiplicado por cuatro la cantidad de refugiados en su interior.²⁰ Esta situación afecta e impacta directamente en los titulares de derecho del Convenio. La adaptación de su entorno (las veredas y calles circundantes al domicilio y centro de estudio o trabajo por las que transita) es prácticamente imposible. Por otro lado, las pocas familias que pudieran hacer frente económicamente a una mejora y/o desearan salir y vivir fuera del campo, “legalmente” no lo pueden hacer.

Actualmente se viene produciendo en Líbano una situación derivada de la guerra civil en Siria y es la llegada masiva de refugiados a diferentes ciudades libanesas (Bar

Elias, Beqaa, Beirut, Trípoli entre otras), donde no sólo son sirios los que están abandonando su tierra para huir de los horrores de la guerra, sino también iraquíes, palestinos y personas que habían encontrado en Siria seguridad y estabilidad y ahora pasan por un segundo desplazamiento. Según los últimos datos proveídos por UNHCR en su página de respuesta regional para refugiados sirios se habla al día de hoy (diciembre de 2012) de 448.696 refugiados. Cabe mencionar que estas zonas coinciden con la zona de intervención del Convenio en Líbano, recomendándose un levantamiento rápido de información en la zona para poder hacer un diagnóstico del impacto directo o indirecto en la intervención.



1. ²⁰ Informe de Amnistía Internacional 2007

Egipto	Turquía	Líbano	Jordania	Iraq
10,747	141,240	120,989	109,230	66,490

Adicionalmente, en el caso particular de Líbano a diciembre de 2012 ya se han puesto en contacto directo con UNHCR aproximadamente 42.279 más llegando a un total de 163.268²¹ refugiados. En el caso de Jordania se han registrado 42.419 sirios quienes han solicitado registrarse con UNHCR alcanzando un total de 151.649. La llegada desde el segundo semestre de 2012 de un influjo de más de 100.000 refugiados viene sobrepasando la capacidad de respuesta de las actuales infraestructuras y servicios disponibles. Se viene creando además un ambiente de tensión política y social entre Líbano y Siria, así como tensión en las ciudades de acogida.

1. _____
²¹ 120.989 + 42.279 = 163.268 refugiados



Jordania

Tiene una población estimada por el Departamento Público de Estadísticas Jordano de 6'249.000 personas²², con una tasa de crecimiento poblacional estimada entre 1990 al 2010 del 3% y una proyección del 2010 -2030 del 1,5%²³. Las razones de su crecimiento son varias y están directamente ligadas a la llegada de vecinos extranjeros que encuentran en este país un lugar establecerse con un futuro prometedor dada la estabilidad social, política y económica²⁴ existentes.

Étnicamente el 98 % de la población es árabe dentro de la cual cabría distinguir los siguientes grupos:

- Árabes de la península arábiga que llegaron junto con la monarquía hachemita.
- Árabes de origen sirio y libanés sobre todo en el norte y centro del país.
- Árabes de origen beduino son una minoría de los que sólo unos pocos siguen llevando una vida nómada. Tienen una gran influencia en el país porque son los habitantes originarios del país antes de la independencia.
- Árabes palestinos, han ido llegando al país en oleadas según evolucionara el conflicto palestino-israelí, en 1948, en 1.967, en 1.973 y, finalmente, en 1991 tras la primera guerra del golfo. Según las fuentes constituyen entre el 60 y el 70% de la población. Son el grupo más influyente en el ámbito económico-empresarial, sin embargo desde el llamado "septiembre negro" en 1970 están infra -

representados en el gobierno, el ejército y las instituciones oficiales.

- Últimamente hay que hacer referencia a la gran afluencia de árabes iraquíes que se han asentado en Jordania huyendo de la guerra. A este respecto UNHCR indica en sus informes estadísticos formales que no exceden de los 40.000 iraquíes²⁵ y, por otro lado, con un estimado de refugiados informales en torno a los 419.000 (según un estimado del Gobierno Jordano)²⁶.

El 2% restante se compone de circasianos, armenios y extranjeros. Los primeros llegaron a la zona a finales del siglo XIX procedentes del Cáucaso, de la actual Chechenia, escapando de la represión zarista a los musulmanes. En aquel entonces el imperio otomano los acogió y les dejó establecerse en una zona relativamente despoblada o poblada por beduinos semi - nómadas. Curiosamente la mayoría se establecieron en una población de importancia menor que hoy en día es la capital: Ammán.

Jordania tiene una alta tasa de alfabetización, con 91% se sitúa por encima de los países de la región. No obstante en el año 2011, en el informe sobre el Índice de Desarrollo Humano elaborado por la ONU Jordania ocupó el puesto 95 de entre 194 países²⁷ y territorio analizados.

1.
²² http://www.dos.gov.jo/dos_home_e/main/ehsaat/alsokan/2011/2-2.pdf

²³
http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/jordan_statistics.html#86

²⁴ <http://datos.bancomundial.org/país/jordania>

1.
²⁵ *Statistical report on UNHCR registered Iraqis and Non-Iraqis: Iraq, Egypt, Iran, Jordan, Lebanon, Syria, Turkey, and the GCC countries.* Geneva: UNHCR; 2011. Available from:<http://reliefweb.int/node/466449>

²⁶ <http://www.unhcr.org/pages/49e486566.html>

²⁷ <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/JOR.html>

La convención de los derechos de las PcD (CRDP), y su protocolo facultativo fueron adoptados el 13 de diciembre de 2006 en la sede de la ONU en New York. Y entró en efecto en mayo del 2008; Jordania estuvo entre los primeros países en culminar su proceso de ratificación. Para ello el gobierno Jordano en concordancia al artículo 4.1 de la CRDP promulgó la Ley de los derechos de las PcD # 31, para lo que la Ley de protección del patrimonio de PcD # 12 fue abolida. Bajo el auspicio del Higher Council for the Affairs of PcD y de acuerdo al artículo 4.1.b del CRPD se nombró una comisión para modificar o abolir leyes, costumbres o practicas que discriminen en cualquier sentido a las PcD, lo que concluyó con un marco efectivo legal dentro de la política del gobierno el siguiente paso es su puesta en marcha, la disponibilidad de presupuestos y la inclusión social como prioridad.

La norma principal sobre el tema es la Ley #31/2007 sobre los derechos de las personas con discapacidad y estrategia nacional sobre los asuntos de las personas con discapacidad del 2007. En este mismo año se puso en ejecución la National Strategy for the Affairs of PcD que se estructura sobre pilares tales como: salud y discapacidad, educación, universidad, trabajo y empleo, entre otros que buscan poner en juego medidas legislativas.

MPDL ha desarrollado proyectos en Jordania desde 1996, mayoritariamente orientados a proyectos de género, violencia de género y defensa de los derechos de la mujer y la infancia. Habiendo trabajado con proyectos de albergues de acogida para mujeres maltratadas y en la ampliación de la línea telefónica de atención a menores víctimas de malos tratos.

Refugiados Palestinos en Jordania

En Jordania existen 10 campos de refugiados, en los que se acogen aproximadamente a 346,000 de los 2 millones de palestinos registrados en Jordania. Todos los palestinos en Jordania disfrutan de residencia legal con excepción de 140,000 palestinos que originalmente son de la Franja Gaza.

Los refugiados palestinos tienen acceso a todos los servicios públicos que ofrece el gobierno, y adicionalmente los ofrecidos por UNRWA. Basados en conversaciones con oficiales de gobierno y socios locales que implementan diversos proyectos en Jordania, se tiene conocimiento que el gobierno ha tenido un acercamiento real hacia la mejora e implementación de políticas para la mejora de la calidad de vida de PcD, medidas tales como el aseguramiento que los nuevos edificios sean adaptados y accesibles, así como cuando es posible integrarles dentro del sistema educativo creando fundaciones que proveen de servicios a PcD y que son lideradas por la propia familia real. Todavía a nivel cultural hay mucho por hacer y la percepción general de una PcD y sus necesidades requiere de campañas de difusión y defensa de sus derechos que aunados permita y mejore su integración en la sociedad.

La creciente y exponencial llegada de refugiados sirios a Jordania ha impactado directamente en la provisión y calidad y cantidad de servicios públicos ofrecidos ya existentes, así como también en la disponibilidad de recursos presupuestarios para cubrir, mantener y ampliar los mismos. De acuerdo a lo que indica UNHCR en su página web hay cerca de 151.649 refugiados registrados o esperando ser registrados, sólo en Jordania. Este registro les permite tener acceso a educación y servicios de salud. Pero debido al empeoramiento de la situación en Siria la cantidad y calidad de los servicios mínimos ofrecidos tales como agua, salud y educación se ven claramente afectados²⁸. Con el número de refugiados en clara subida exponencial, el gobierno tendría que haber invertido directa y urgentemente en más colegios y centros de salud, siendo la realidad otra, debido al actual déficit presupuestal, de forma activa vienen buscando financiación internacional para hacer frente a la situación.

1. ²⁸ ICRC "Syrian Refugees Living in the Community in Jordan: An Assessment Report". September 2012. <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Syrian%20Refugees%20living%20in%20the%20Community%20in%20Jordan%20-%20Assessment%20Report.pdf>



Cisjordania y Franja de Gaza²⁹

La situación en los Territorios Palestinos se describe como una “Crisis de protección de derechos”, donde a la población en general le es negado el acceso a los derechos básicos tales como seguridad, auto determinación, movimiento, acceso a empleo y servicios básicos públicos.

Después del acuerdo de Oslo, y su promesa incumplida, los palestinos han continuado haciendo frente a la ocupación intrusiva y arrasadora que de forma progresiva penetra y afecta sus vidas por diferentes frentes: político, salud, económico, social y cultural. Y que de forma efectiva limita y restringe sus vidas mediante un sistema multi-frentes, la ocupación empleada por Israel incluye: el bloqueo casi total de la Franja de Gaza, impedimentos físicos en las carreteras, asentamientos, el muro, las políticas restrictivas, y los llamados “arrestos administrativos” que inciden directamente en la vida de los palestinos.

La ocupación es tema constante y repetidamente puesto en la mesa como razón preponderante generadora de la gran mayoría de los problemas de los Territorios Palestinos y que se ha puesto de manifiesto durante las reuniones y el trabajo de campo del equipo evaluador.

La FAO informa que el 15% de la población total se encuentra desnutrida, que un 7% de los niños nacidos presentaban bajo peso, considerándose que el 10,2% de los niños menores de cinco años están severamente desnutridos, siendo la mayor incidencia en Gaza Norte. Las perspectivas de crecimiento demográfico como se indica en el informe 2020 de UNCT³⁰ son de alcanzar casi los 2 millones de habitantes en 8 años, donde sin un remedio sostenible y efectivo al actual conflicto la situación tiende claramente a ser inviable, en un entorno con un restringido acceso a agua potable, servicios básicos de salud pública, limitado acceso a la red eléctrica y educación, se está aceptando la condena de toda una generación palestina. Con la actual situación y el seguro impacto en el Convenio, se manifiesta la incertidumbre y la total dependencia a la estabilidad política para la adecuada, mejor y óptima consecución de las actividades. Se ha mantenido el contacto con el equipo de PMRS en Gaza y se confirma que durante el momento de la redacción del informe el personal de PMRS y MPDL en el terreno no se han visto afectados de forma trágica por la escalada militar “pilar defensivo” en la zona del emplazamiento del Convenio, mas sí su entorno (diversas instalación públicas y privadas).

Desde hace 17 años, MPDL ha implementado numerosos proyectos y programas en la Franja de Gaza y Cisjordania trabajando en diferentes sectores con población vulnerable desde atención a personas con discapacidades, al fortalecimiento y apoyo a grupos vulnerables con especial énfasis en mujeres, niños, ancianos y jóvenes.

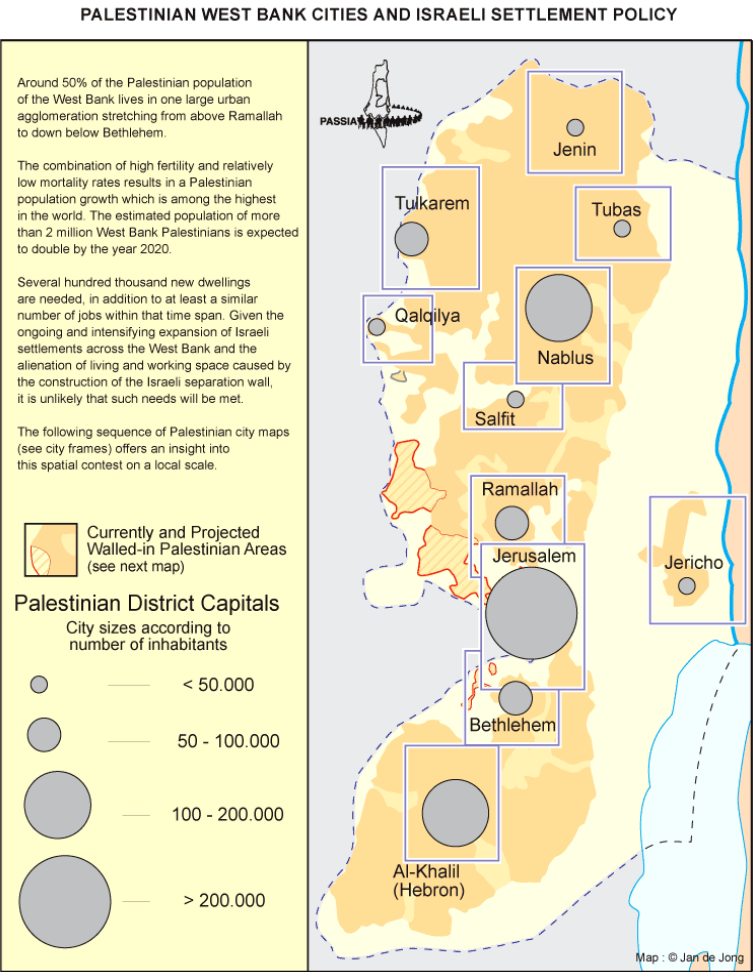
1. http://hdr.undp.org/en/reports/national/arabstates/palestine/NHDR_Palestine_En_2009-10.pdf

³⁰ United nations country team <http://www.uncTerritoriosPalestinost.org/en/index.html>

Dentro de los grupos más vulnerables se sitúan las personas con algún tipo de discapacidad quienes representan un grupo prioritario de la sociedad palestina y en particular en Gaza, según lo indica la OMS³¹. Las PcD sufren los efectos de la pobreza y la situación de conflicto en Palestina de forma especial y más aguda³². La capacidad de las familias de enfrentarse al cuidado de sus miembros es, si cabe, aún más limitada en situaciones de pobreza y un permanente conflicto.

Por otro lado, las instituciones sanitarias palestinas tienen grandes dificultades para dotar de servicios sanitarios primarios a la totalidad de población, teniendo en cuenta que estos grupos necesitan atención especializada hace que la prestación de servicios sanitarios a estas personas recaiga sobre organizaciones de la sociedad civil. Estas organizaciones dependen en su mayoría del apoyo financiero de organizaciones extranjeras por lo que es de suma importancia poner en marcha actividades para fortalecer a este tipo de organizaciones para que logren cierta independencia.

El gobierno israelí limita la movilidad de palestinos como se ha indicado anteriormente con la existencia y proliferación de más de 540 puestos de control³³ y barreras militares (al mismo tiempo que los palestinos tienen restringido el paso en un alto porcentaje de dichos puntos) afectando la movilidad tanto vehículos como de personas de a pie, obstaculizando y restringiendo el acceso de los palestinos sus centro de trabajo, escuelas y hospitales. Por otro lado está el Muro con más de 700 km, que viene separando a miles de palestinos de sus tierras y fuentes de agua para actividades básicas como la agricultura. Así mismo, los palestinos tienen prohibido el acceso a los alrededores a los asentamientos judíos. Estas limitaciones en la movilidad que afectan diariamente a cerca de 200.000 palestinos de unas 70 comunidades, pudiendo verificarse que los desvíos obligados pueden tomar entre 2 a 5 veces más de tiempo para recorrer la distancia entre dos comunidades, socavando claramente el derecho al acceso a los servicios básicos.



los
de
a
de

De acuerdo a la información estadística de la Fundación por la Paz en Medio Oriente, y al Central Bureau of Statistics, Statistical Abstract of Israel, tenemos el siguiente total de colonos en los asentamientos siguientes:

	Cisjordania	Jerusalén Este	Golán	Gaza	Total
2010-2011	328.423	198.629 ³⁴	19.797	0	546.849

1. _____

³¹ http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75356/1/9789240688230_spa.pdf informe de WHO

³² WHO (2008) ‘Health conditions in the occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem and the occupied Syrian Golan’ Report by the Secretariat; UNEP, 2009. Environmental Assessment of the Gaza Strip following the escalation of hostilities in December 2008 -January 2009. http://www.unep.org/publications/contents/pub_details_search.asp?ID=4058 .

³³ http://www.ochaopt.org/documents/ocha_opt_settlements_FactSheet_December_2012_english.pdf

³⁴ No está disponible aún la información de 2011 – 2012.

El gobierno israelí viene poniendo en práctica una política sistemática destinada a animar a los ciudadanos judíos a emigrar a Cisjordania. Una de las herramientas implementadas es la de otorgar beneficios e incentivos a estos los nuevos “ciudadanos”. Con ello busca supuestamente mejorar la calidad de vida de dichos “ciudadanos” y así mismo fomentar la migración permanente.³⁵

La mayoría de estos asentamientos en la Cisjordania se definen como zonas de prioridad nacional para el gobierno de Israel (clase A o B). En consecuencia, los colonos y otros ciudadanos israelíes que trabajen o inviertan en los asentamientos tienen derecho a importantes beneficios financieros. Estos beneficios son:

1. Ministerio de construcción y vivienda (reducción del precio de la tierra y generosos préstamos para la compra de apartamentos, parte del cual se convierte en una ayuda económica), la administración de tierras de Israel (reducciones de precios significativas en arrendamiento de tierras).
2. Ministerio de educación (Ley de Educación Obligatoria desde los tres años, el día de la escuela el tiempo, la extensión del año escolar, los incentivos para los maestros, y el transporte subsidiado a la escuela).
3. Ministerios de industria y comercio, el turismo y la agricultura (subvenciones para los inversores, el desarrollo de la infraestructura para las zonas industriales, indemnización por pérdida de ingresos resultante de los derechos de aduana aplicados por los países de la Unión Europea).
4. Ministerio de trabajo y asuntos sociales (incentivos para los trabajadores sociales),
5. Ministerio de finanzas (reducciones en el impuesto sobre la renta para las personas y empresas).
6. El Ministerio del interior otorga subvenciones crecientes para las autoridades locales en los Territorios Palestinos con respecto a los previstos para las comunidades dentro de Israel.

Entre los años 2000 y 2006, el promedio per cápita de subvención en los asentamientos en Cisjordania fue de aproximadamente un 57% más alto que el promedio per cápita, ello debido a la subvención existente.³⁶

En 2010, la población de Jerusalén se situó en 788.052³⁷ con 504.179 judíos y otros (63,9%) y 283.873 palestinos (36%). Acerca de 59,6% por ciento de los habitantes viven en la tierra que fue anexada en 1967 (39,3% judíos, y el 60,7 % palestinos). Visto los resultados y la tasa de crecimiento palestina, (la que es muy superior a la judía), se definió una estrategia del lado de Israel, en relación a Jerusalén:

- Se aplica el aislamiento físicamente de Jerusalén Este del resto de Cisjordania, en parte con la construcción del muro³⁸.
- Se discrimina en la expropiación de tierras, la planificación y la construcción y la demolición de casas palestinas.
- Se empezó la revocación de la residencia y las prestaciones sociales de los palestinos que permanecen en el extranjero durante al menos siete años, o que no pueden probar que su centro vital se encuentra en Jerusalén.
- Se dividió el presupuesto entre las dos partes de la ciudad, con efectos nocivos sobre la infraestructura y los servicios en el este de Jerusalén.

Recientemente se ha publicado un informe de la OCHA-OPT (diciembre del 2012) en el que se pone de manifiesto claramente el impacto humanitario de la política de asentamientos israelí, en ella se detalla, por ejemplo, que se cuenta ahora con cerca de 150 asentamientos, además de algunos “outposts” (ilegalmente establecidos), que virtualmente toda la tierra declarada por Israel como “tierra pública” ha sido asignada a asentamientos ocupando un 27% de Cisjordania, dando su último paso en su escalada en la aprobación para la construcción de un macro proyecto de 3.000 viviendas en Ramat Shlomo en Jerusalén Este.

Ciertamente a día de hoy se cuenta con un amplio respaldo a nivel de la Comunidad Internacional luego del reconocimiento de Palestina como Estado observador de NNUU. La provisión de servicios mínimos, alimentos, medicinas, etc. está sustentada en el artículo 55 de la Cuarta Convención de Ginebra, en la que se describe que la

1. _____

³⁵ Información actualizada y proveniente del B'Tselem -The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories, diciembre 2012

³⁶ Según el informe de la Contaduría General del Ministerio de Hacienda, que resume el presupuesto total de las transferencias del Estado a los entes locales en 2007, la ayuda per cápita dado a los tres municipios y seis consejos regionales en Cisjordania fue significativamente mayor que el apoyo per cápita a los municipios dentro de la Línea Verde.

³⁷ <http://www.btselem.org/Territorios/Palestinosic/Jerusalén>

³⁸ En 2002, el Gobierno de Israel aprobó la construcción del ‘Muro’. Aproximadamente el 61.4% de los 707 km de longitud del ‘Muro’ se completó en 2010. Una vez concluido, la mayor parte, aproximadamente el 85%, se situará en el interior de Cisjordania, incluyendo Jerusalén Este, más allá de la Línea Verde o la línea de armisticio acordada con Israel en 1948. Decenas de miles de palestinos han quedado atrapados entre el ‘Muro’ y la Línea Verde, en una zona límite de acceso restringido. “The Impact of the Barrier on Health”, OCHA, 2010.

potencia ocupante (Israel) tiene el deber de asegurar en la medida de lo posible el alimento y los medicamentos a la población ocupada y de proveer con los alimentos, equipamiento médico y otros artículos necesarios –tales como los medios para la vivienda- si los recursos de los Territorios Palestinos son insuficientes. En los Territorios Palestinos, estas obligaciones claramente no se han cumplido.

Efectos

- Todas estas restricciones niegan a la población palestina el acceso a los servicios básicos (incluidos las PcD) y su necesidad de desplazamiento para recibir tratamientos o medicación.
- Estas restricciones de movimiento y acceso hacen muchas veces que sea difícil o imposible para las agencias internacionales humanitarias y ONGs acceder a ciertas comunidades y personas que requieren asistencia generando aislamiento (con todos sus efectos relacionados).
- Los proyectos y actividades histórica y permanentemente se retrasan, no pudiendo asegurarse una sostenibilidad o viabilidad.
- Las personas que viven en las zonas con mayores restricciones (que son más vulnerables a causa de su aislamiento) pueden no recibir ningún tipo de ayuda debido a las restricciones vigentes sobre la ayuda humanitaria o porque quedan excluidas de la política de donaciones debido a las dificultades que conlleva la implementación del proyecto.³⁹
- Para hacer frente a estas restricciones, los donantes y los organismos de ayuda han diseñado programas basados en la posibilidad de acceso en lugar de centrados en las necesidades, es decir, se enfocan en las áreas geográficas accesibles en lugar de en las poblaciones más vulnerables.
- Por ejemplo, en el área C de Cisjordania (áreas bajo total control israelí), en particular en la frontera entre la zona Seam y el Valle de Jordán, se sabe de una reducción en la financiación de actividades debido a la incapacidad del personal y de los bienes para acceder a estas zonas.
- Las organizaciones también han suspendido programas como “dinero-por-trabajo” o las clínicas móviles de salud porque las restricciones hacen imposible o incluso convierten en ilegal la prestación de servicios básicos a las comunidades de la zona Seam.
- La consecuencia más grave de estas restricciones de acceso, es el empobrecimiento de las propias comunidades, debido a su creciente aislamiento, su incapacidad para hacer frente a sus propias necesidades con independencia de la asistencia humanitaria.
- Las restricciones reducen la efectividad y sostenibilidad de las operaciones de ayuda. Este impacto afecta sobre todo a Gaza, pero también se nota en zonas de Cisjordania y a la entrada de mercancías en Jerusalén. El impacto de las restricciones a la entrada de bienes y materiales en Gaza se traduce en la reducción del número de actividades programadas, en un número significativo de proyectos que se retrasan o cancelan, y en otros que se han tenido que cambiar o rediseñar debido a la falta de materiales de calidad o inexistencia de stocks de equipos o materiales en el entorno local.
- En el contexto de una ocupación prolongada en los Territorios Palestinos, las restricciones crean un entorno en el que se pueden repetida y permanente implementar principalmente proyectos humanitarios a corto plazo o actividades que no requieren equipo u otros materiales. Eso afecta a la sostenibilidad de los programas de ayuda y las perspectivas de un desarrollo a largo plazo en los Territorios Palestinos.
- Las restricciones para introducir materiales de construcción en Gaza han provocado que, en lugar de centrarse en la reconstrucción de viviendas y de las redes de agua y alcantarillado destruidas durante los últimos ataques militares, muchas agencias y donantes hayan empezado a dedicarse a la prestación de asistencia psicosocial a menores y familias. Aunque ambos programas son importantes, el primero ha sido imposible de ejecutar.⁴⁰

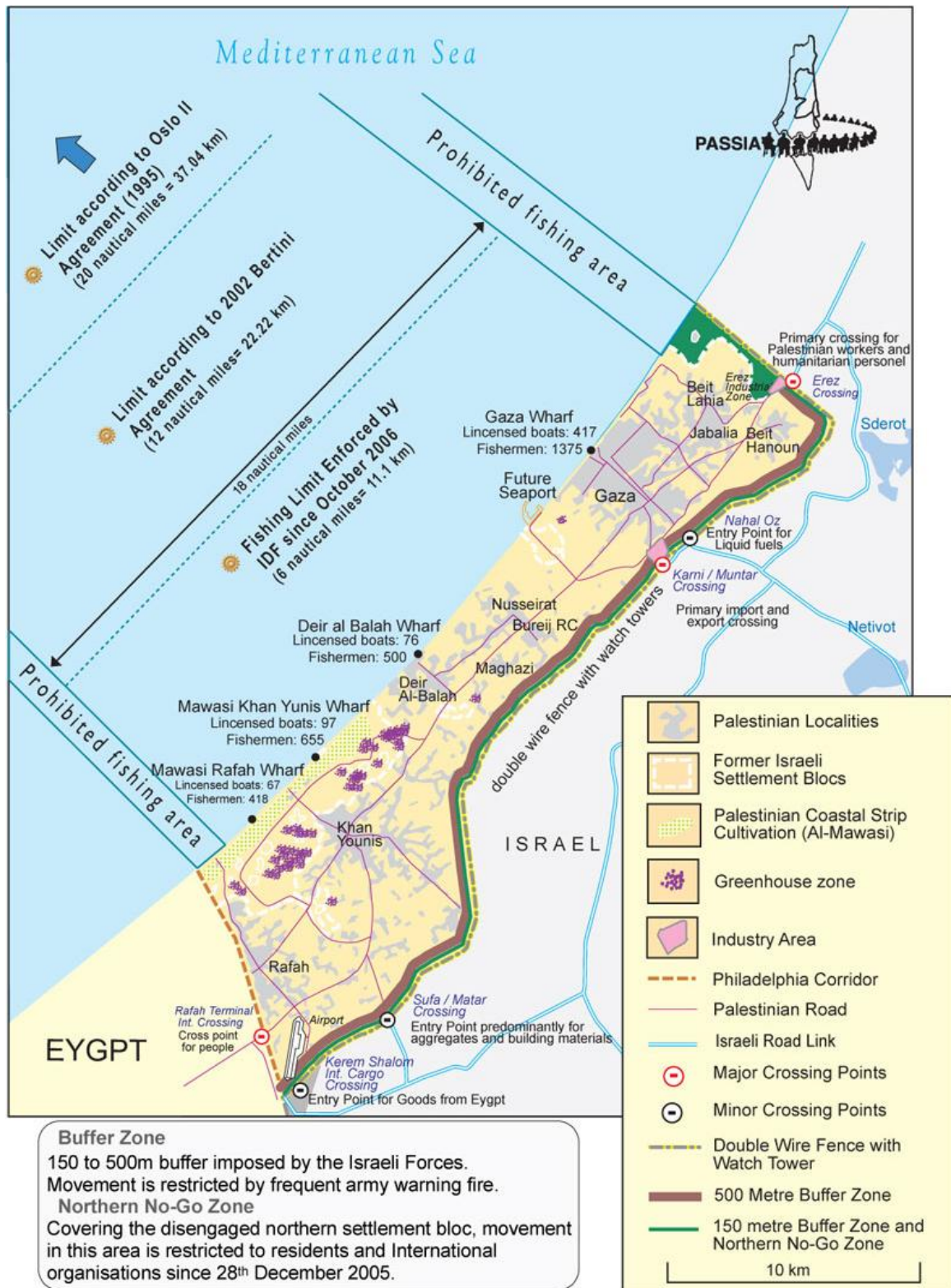
Cuando se presentó la operación “Plomo Fundido” Israel amplió la denominada “zona tapón” que impone restricciones en el borde oriental y septentrional de la Franja de Gaza. Al aumentar esta zona, Israel se adentra en territorios palestinos, ocupando de este modo el 30% de las tierras fértiles de la Franja. Se viene viendo los primeros efectos de la última incursión de Israel con la operación Pilar Defensivo, como ejemplo la ya comentada construcción autorizada de 3.000 viviendas. Los agricultores de la zona corren el riesgo diariamente de recibir disparos por parte del ejército israelí si intentan cosechar en zonas ocupadas. En las que se puede cosechar, está prohibido que el cultivo tenga más de 40 cm de alto, con lo cual se restringe aún más la posibilidad de sembrar de productos exitosos para la exportación como las fresas y la papa. Al norte de la Franja de Gaza, el sector agrícola de Beit Lahiya ha sufrido

1.

³⁹ Aida Report Junio 2011

⁴⁰ También hacemos mención al último informe de la OCHAOPT Humanitarian effect of the Barrier Map http://www.ochaopt.org/documents/ocha_opt_barrier_map_july_2012_english.pdf

grandes pérdidas en numerosos huertos, campos, cosechas y la poca maquinaria para la agricultura con la que contaban debido a las incursiones militares israelíes. Tras la alambrada israelí, en territorio de Gaza, discurren los 300 metros de superficie infranqueables. La “buffer zone” es un limbo impuesto por Israel desde el año 2000 para controlar que ningún palestino se acerque a su territorio, 300 metros imperdonables, convertidos en el escenario de una gran cantidad de las muertes que se producen en Gaza.



Zonas A, B y C

El control del territorio de Cisjordania está distribuido según los acuerdos de Oslo de 1993 en tres zonas de acuerdo al nivel de soberanía palestina.

Se encuentran:

1. Zona A en las ciudades de Ramallah y Nablus de control militar y legislativo palestino y en donde en teoría no puede ingresar ejército israelí.
2. Zona B, en donde la vigilancia administrativa es palestina, pero con control militar israelí. Estas Zonas B se caracterizan por estar en los límites de las ciudades, lo que dificulta el tránsito de personas de una zona a la otra.
3. Zona C es de total control israelí, además de ser la zona más amplia, los palestinos residentes en estas zonas deben someterse a las leyes y voluntades del ejército de Israel. A pesar de que los acuerdos de Oslo fueron planteados como un inicio a la retirada israelí, aún hoy en día el ejército de Israel no se ha retirado y no se han entregado el territorio ocupado⁴¹, sin olvidar claro está el casi total bloqueo marítimo, solo restringido a una muy peligrosa pesca artesanal.

Una de las ciudades más sobre pobladas de Cisjordania es la ciudad de Hebrón (en torno a la cual tenemos el principal emplazamiento del Convenio en la zona), en donde los palestinos comparten territorio con colonos israelíes. En esta ciudad y en las ciudades Zonas C, la custodia y la cantidad de militares israelíes es de nueve a cinco militares por cada colono (aproximadamente), lo que le garantiza tanto a los colonos como a el gobierno israelí el control sobre la población y sobre la zona pese a que el gobierno de Israel fundamenta que la población misma es la que escoge residir en los Territorio de Cisjordania y que para ellos es difícil mantener el control sobre el lugar en donde la gente prefiere vivir, acondiciona lugares en Cisjordania en donde llegan servicios de agua, electricidad, y transporte; luego alza una torre de control para otorgar seguridad, por lo tanto la población de clase media ve claramente en la ocupación una forma de obtener un lugar donde vivir muy ventajoso a sus bolsillos.

A los asentamientos principalmente se les puede encontrar en Jerusalén, en las cercanías de Belén y Hebrón o en lugares estratégicos como Ariel, (el mayor acuífero de toda Cisjordania según la Oficina de Estadísticas Palestina). En Cisjordania, la manera de obtener agua se limita a la lluvia (que es escasa), al agua subterránea a la que en muchas ocasiones no se tiene acceso por controles militares, y al río Jordán que está ubicado en una zona C, a la cual no tienen acceso los palestinos.

El perfil de un colono

El perfil de un colono es el de un hombre o una mujer joven y religiosa, con ideas políticas muchas veces radicales. Alrededor de 409.000 colonos (75% de un total aproximado de 480.000) son ultra ortodoxos, por lo que suman a las ayudas generales otras ventajas estatales al ir a vivir a los asentamientos. Seis de cada 10 no trabajan y se dedican a estudiar la Torá, por lo que se les pasa una pensión nunca inferior a 500 euros al mes, acumulables a las ayudas por hijos (la familia media tiene de cinco a siete miembros) y a las becas especiales para estudiar en escuelas talmúdicas. Están eximidos de hacer el servicio militar; de 1975 a 2007 las prórrogas por razones religiosas pasaron de un 2,5 a un 11%, 50.000 personas, cuatro divisiones, y eso que ellos defienden la necesidad de proteger y velar por los asentamientos con el Ejército. A su autoridad espiritual, que ha hecho ceder a los sucesivos gobiernos de Israel, hoy suman su peso político, con el Shas como tercer socio del gabinete Netanyahu (11 escaños), al frente de ministerios como Interior y Vivienda. De este último dependen las colonias. Desde que en 1967 el Partido Laborista (centro izquierda) impulsó los asentamientos, la política de colonias le ha costado a Israel 7.500 millones de euros, desde 2007 se ha registrado un crecimiento anual de su población de entre el 5 y el 10%, dos veces más rápido que en el conjunto nacional israelí.

1. _____

⁴¹ En los acuerdos de Taba, (1995), se acordó la retirada israelí de las zonas B y C para 1997. En Wye Rivera (1998), Netanyahu prometió ese mismo repliegue, pero en dos fases. Por último, en Charm el Cheij, (1999) Ehud Barak se comprometió a que los soldados abandonarían el territorio ocupado de forma gradual, esta vez en tres fases. Años después, la realidad muestra que ni un solo soldado se ha retirado de Cisjordania, y el número de colonos se ha disparado.



United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs

Restricting Space in the oPt

December 2009

- Areas A and B
- Area C: Closed / Restricted Areas, 70%
- Area C: Remaining Areas, 30%
- No Man's Land
- Israeli Declared Municipal East Jerusalem
- Green Line
- Barrier (Constructed/ Under Construction)
- Barrier (Planned)

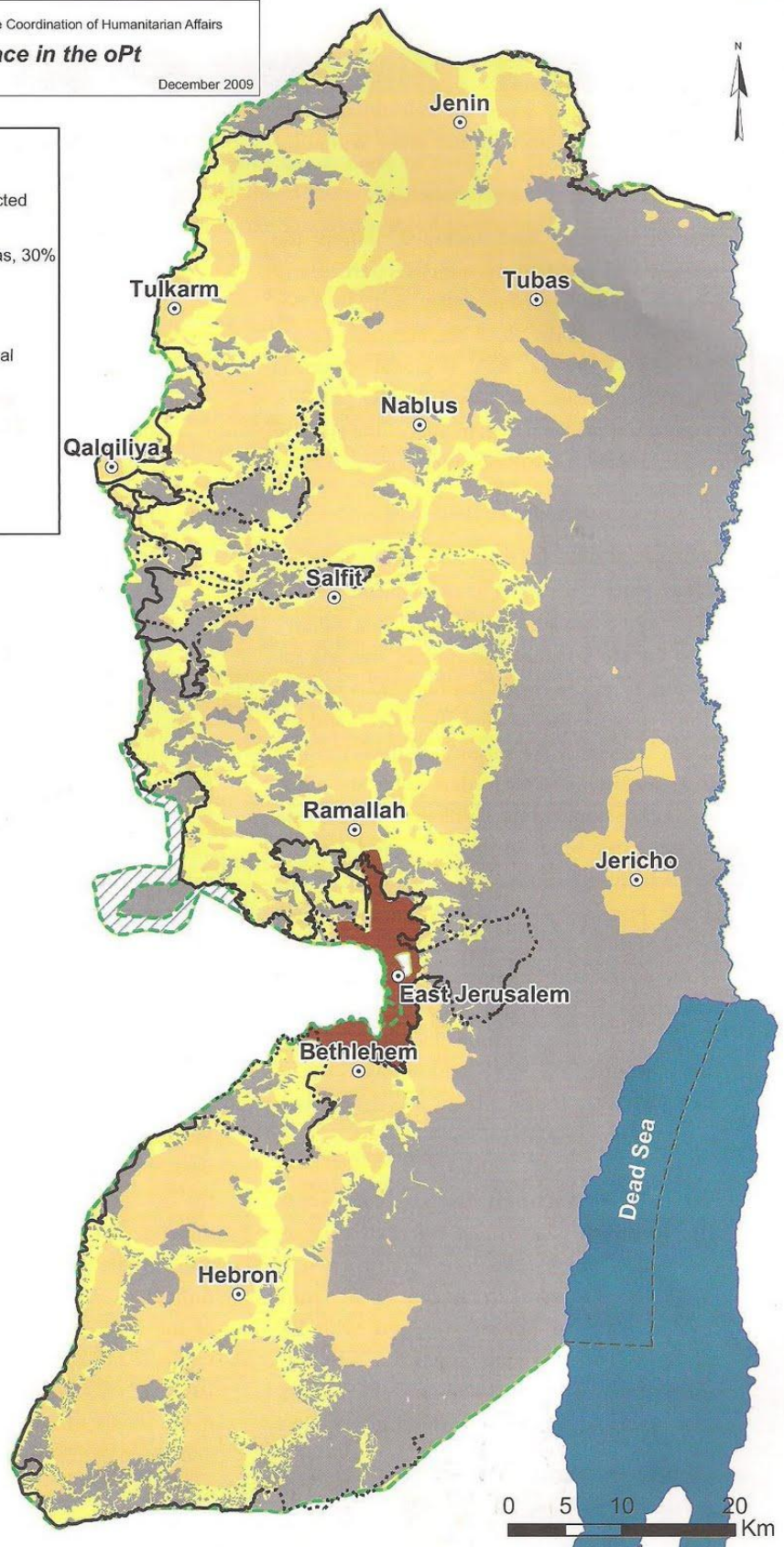
Settlement Areas, including Local and Regional Councils



Military Areas, including "firing" zones



Nature Reserves





LAND ALLOCATED TO ISRAELI SETTLEMENTS

December 2012

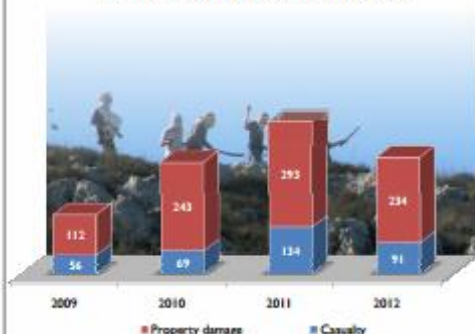
Israeli Settlements

- Fenced or Patrolled Areas and Cultivated Land
- Municipal Boundary
- Regional Council

Barrier

- Constructed / Under Construction
- Planned

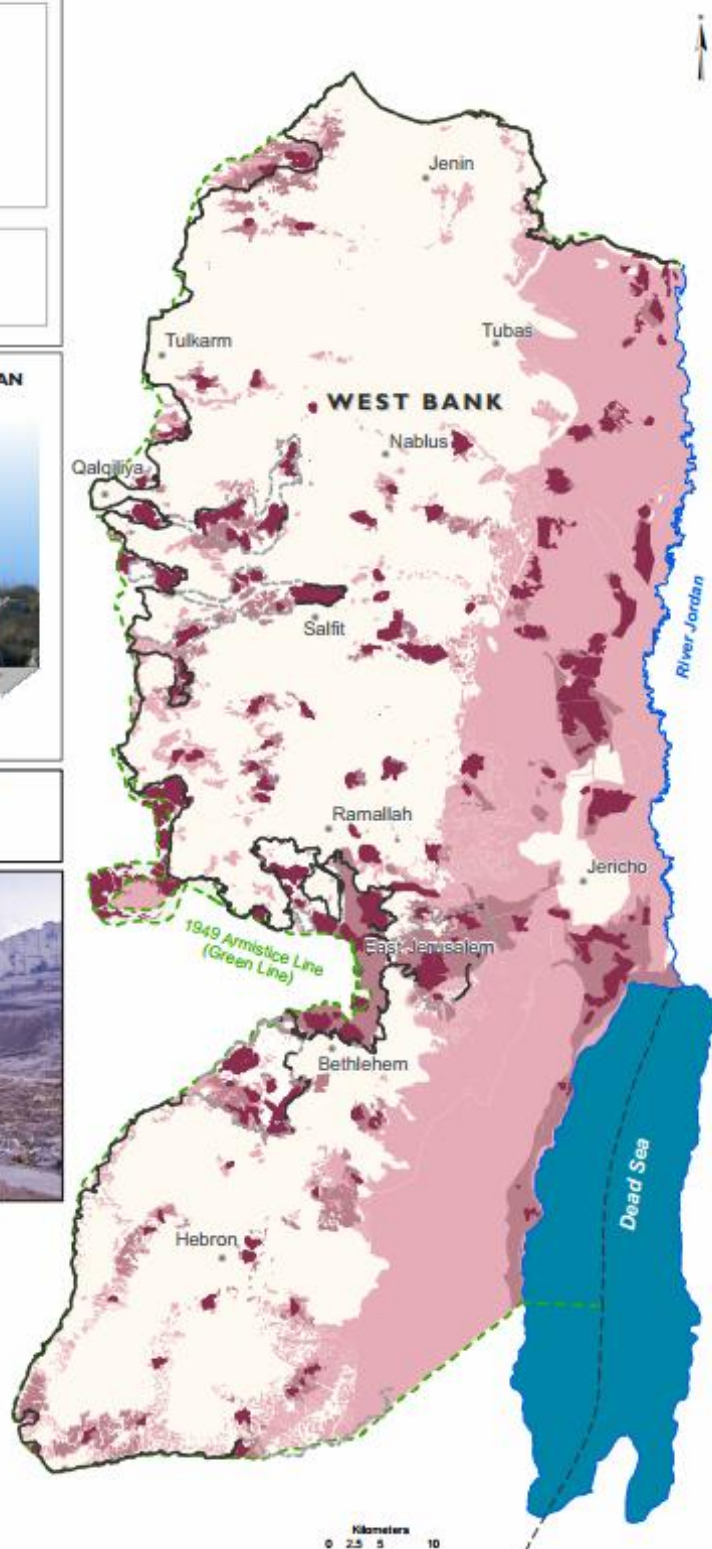
SETTLER ATTACKS RESULTING IN PALESTINIAN CASUALTIES OR PROPERTY DAMAGE



United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
Cartography: OCHA-dR - January 2012. Base data: OCHA, PA
Map: Settlement data: Peace Now, OCHA
update 08. For comments contact ochaopt@un.org
or Tel. +972 (02) 582-9952 <http://www.ochaopt.org>



Har Homa settlement, photo by JC Tordai, 2009





Entorno geográfico del Convenio Líbano

Líbano tiene una población estimada a julio del 2012 de 4.140.289 habitantes⁴². En Líbano el Convenio se desarrolla en dos regiones específicas: el Sur de Beirut y el Valle de Beqaa, por ser las zonas con más campos y población refugiada y con más conflictos sociales y económicos.

Se estima en 436.154 refugiados palestinos registrados en Líbano en 12 campos, existiendo un alto índice de población con discapacidad en los mismos. Las condiciones sanitarias y socioeconómicas en estos campos son muy difíciles y precarias, conteniendo el mayor índice de desempleo, y en consecuencia un mayor número de familias pobres, que se encuentran bajo los programas de atención de UNRWA. Paralelo a los 12 campos se reconoce la existencia de "gatherings" enclavados en suelo privado, los mismos que dependen también del mandato de UNRWA para la provisión de servicios básicos, los mismos que son limitados por las propias condiciones existentes.



El Valle de Beqaa, a pesar de que presenta condiciones socio económicas algo mejores que en los campos de refugiados de Saida por ejemplo, es una zona caracterizada por la carencia de servicios ofrecidos a la población con discapacidad. Ocupando el 40% de territorio cubre un área de carácter rural pobremente comunicada, con una muy pobre infraestructura de servicios públicos y menos aún adaptados para PcD. Tiro es una de las ciudades más importantes de Líbano ubicada al sur y con un estimado superior a los 114.000 habitantes, con una mayoría shií. Por otro lado, se estima en unos 60.000 los palestinos que viven en los campos de refugiados de mayoría suníes y los campos en sus inmediaciones de El Buss, Burj Shemali y Rashidieh⁴³. Saida ubicada a sólo 48 km al sur de Líbano cuenta con un estimado de 57.800 habitantes y en la que se encuentran los campos de: Mieħ Mieħ y Ein El Hilweh con un estimado de 4.500 y 47.500 refugiados respectivamente.

1. _____

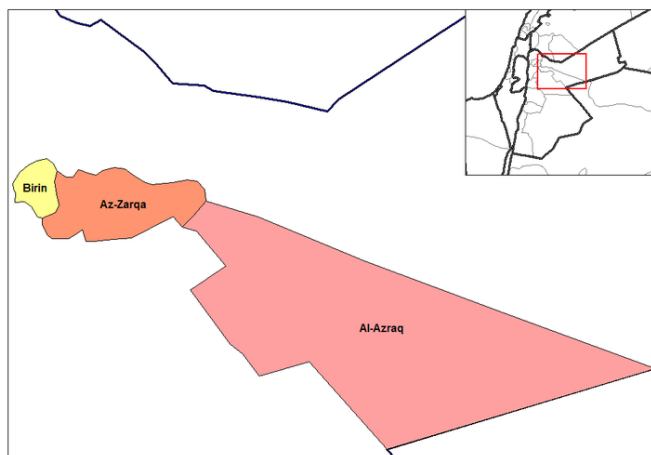
⁴² <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/le.html>

⁴³ <http://www.unrwa.org/etemplate.php?id=73>



Jordania

El Reino Jordano está dividido en doce Gobernados. La zona de intervención del Convenio pertenece al Gobernado de Zarqa, la cual se ubica al norte de Jordania. Siendo considerada la segunda ciudad más poblada del país, Zarqa capital es la provincia más industrializada de Jordania, siendo por ello considerada un foco de atracción de inmigrantes. Está localizada a 19 km de Ammán. Debido a su actividad económica e industrial y a su cercanía a la primera ciudad del país, Zarqa es objeto de numerosas inversiones en equipamiento y urbanismo, principalmente con capital procedente del golfo Pérsico.



El campo de refugiados de Zarqa⁴⁴ es el más antiguo campo de refugiados en Jordania y fue uno de los 4 campos establecidos en el país para acomodar a los refugiados que dejaron Palestina como consecuencia de la guerra de 1948. Originalmente tuvo 8.000 refugiados en un área de 0.18 km². Posteriormente, UNRWA reemplazó las tiendas de campaña por viviendas, ahora las calles del campo de refugiados se asemejan mucho a cualquier otra calle de Zarqa.

Actualmente, el campo presenta los siguientes problemas⁴⁵: mal estado de las infraestructuras de las casas, altas tasas de desempleo, deficiencia de personal sanitario, acumulación de material de residuos de construcción, mala reubicación de refugiados dentro del campo, ampliación o modificación de las viviendas.

Según las últimas noticias dadas a conocer por el gobierno jordano, durante el mes de octubre del 2012, se proyecta dada la actual situación el crear el segundo campo de refugiados para sirios en las cercanías de la ciudad de Zarqa, donde se proyecta sólo a finales de este año recibir a cerca de 45,000 refugiados. Desde marzo del 2011 Jordania sigue una política de puertas abiertas para la recepción de refugiados habiendo recibido hasta el momento de la redacción del informe 210,000 refugiados. Se está planificando también la creación de un tercer campo en la provincia de Ramtha.

1. _____

⁴⁴ <http://www.unrwa.org/etemplate.php?id=130>

⁴⁵ Información disponible en la página web de UNRWA a diciembre de 2012.



Cisjordania - Hebrón

Cisjordania se estima en el 2012 cuenta con una población de 2.649.020 habitantes. El área de acción del Convenio se encuentra en los alrededores de Hebrón. El gobernadorado de Hebrón está ubicado al sur de Cisjordania con una superficie de 1.060 kilómetros cuadrados y su población según el Centro Palestino de Estadísticas se proyectada para el 2012 de 641.170 habitantes. Esto hace que la gobernación de Hebrón sea la mayor de los 16 gobernadorados en población y superficie de tierra en el Territorios Palestinos. Unos 500 colonos israelíes habitan en la ciudad junto con 150.000 palestinos⁴⁶ y otros 7.000 residen en el adyacente asentamiento de Kiryat Arba. El Acuerdo de Hebrón, firmado en 1997 por el gobierno de Netanyahu y la Autoridad Palestina, dividió Hebrón en una zona árabe controlada por la Autoridad Palestina (H1) y una colonia controlada por el ejército israelí (H2).



de

La implantación progresiva del Convenio durante el PAC1 se ha desarrollado en las comunidades en el entorno de Hebron⁴⁷ según lo programado: Halhul (25.695 habitantes), Idna (22.077 habitantes), Saair (20.954 habitantes) y luego a lo largo del PAC2 en Beit Ula (12.640 habitantes), Deir Sammit (7.242 habitantes), Tarqumia (16.671 habitantes), Beit Kahel (7.578 habitantes) y Ash-Shuyukh (10.231 habitantes).

En lo que concierne a la tasa de pobreza, Cisjordania se ubica por debajo de la media de los Territorios Palestinos (25.7%) llegando a un 18.3% según la última información disponible (PCBS⁴⁸ 2010).

La presencia de asentamientos y de infraestructuras relacionadas con los mismos, como los “puntos de control” (checkpoints en inglés), controles de carreteras y carreteras de circunvalación sólo para colonos, no sólo tienen como resultado la violación de los principios más fundamentales del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, sino que igualmente está fragmentando a Cisjordania en enclaves, negando al pueblo palestino el derecho a la autodeterminación. La situación de los derechos humanos de la población palestina en los Territorios Palestinos es radicalmente diferente de la población colona israelí, que disfruta de los mismos derechos que los israelíes dentro de Israel.

1. _____

⁴⁶ http://www.trekearth.com/gallery/Middle_East/Palestine/East/West_Bank/Hebron/photo625802.htm

⁴⁷ http://www.pcbs.gov.ps/Portals/_Rainbow/Documents/hebrn.htm

⁴⁸ Palestinian central bureau of statistics



Gaza

Ubicada al suroeste de Israel y al noreste de la península del Sinaí de Egipto, junto con Cisjordania forma el Territorios Palestinos. Tiene 11 km de frontera con Egipto al sur en la ciudad de Rafah, y 51 km de frontera con Israel; también tiene 40 km de costa en el Mediterráneo. La Franja de Gaza es una entidad autogobernada. Cinco de las 16 gobernaciones en las que se divide el Territorios Palestinos se encuentran en la Franja donde sus principales ciudades son: Gaza, Rafah, Khan Yunis, Yabalia, Jeque Zaid, Dayr al Balah, Beit Hanoun y Beit Layla.

Considerada la actual situación como la peor desde la guerra de los seis días, y siendo considerado por Israel; el actual gobierno de la Franja, como una entidad hostil, ha traído como consecuencia sistemática: el corte eléctrico, el racionamiento de combustible, reducción a la entrada de mercancías y el acceso al agua potable, en pocas palabras: aislamiento y bloqueo. Gaza depende literalmente y económicamente de la ayuda humanitaria de la ONU y ONGs, las que llegan a través de Israel, aunque los bloqueos militares dificultan y demoran estas ayudas, causando un impacto directo en el grupo objetivo de titulares de derechos directos e indirectos de la actuación. Las mujeres de Gaza trabajan por lo general en las labores del hogar siendo también un colectivo afectado por las tasa de desempleo), construyendo así la base de la sociedad (educando a los niños) o en las industrias locales de artesanía si se da el caso.

Así, los ingresos familiares son obtenidos por los hombres y los hijos mayores, que trabajan en las industrias de servicios (36%), en la construcción (33%), en la agricultura (20%) y en otras actividades industriales (10%). Aproximadamente el 40% de estos puestos de trabajo se hallan en Israel; sin embargo, los problemas políticos interrumpen con frecuencia el flujo de trabajadores hacia ese país. Esto ha causado privaciones a la población, ya que el 35% de su producto nacional bruto proviene de los salarios conseguidos en Israel. Los proyectos promovidos por empresas internacionales para crear empleo local y mejorar la calidad de vida en Gaza (que incluyen la construcción de nuevas viviendas y la creación de un sistema de tratamiento de aguas residuales) aún no han sido puestos en marcha o cuentan con muchas trabas en su implementación por parte de Israel.

En la actualidad están en proyecto⁴⁹, diversos parques industriales en la frontera entre Gaza e Israel, pero estas



1. _____
⁴⁹ http://pipa.gov.ps/download/news/News_Japan_en.pdf
<http://pipa.gov.ps/download/news/Turkeyen.pdf>

iniciativas no proporcionarán un alivio inmediato y su implementación pasa por la aceptación de Israel, lo cual los coloca aún en un quimérico esfuerzo con remotos resultados, la situación se ha visto empeorada desde los últimos cinco años, promoviendo la existencia y desarrollo de una economía paralela e intensiva con el uso de túneles.

Actores de la Evaluación

En España:

- a) Responsable del Departamento de Acción Internacional.
- b) Responsable de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid.
- c) Técnico de proyectos de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid
- d) Técnicos del Departamento de Comunicación.
- e) Técnicos del Departamento de Educación y Sensibilización.
- f) Personal de la Sección de Programas y Proyectos de ONGD SDG de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECID.

En terreno (en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos):

- a) Responsable del Convenio.
- b) Responsables de acciones adscritos al Convenio.
- c) Responsables de misiones del MPDL en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
- d) Directores/as de los socios locales y/o responsables de las acciones de las mismas en terreno.
- e) Personal local de los socios locales adscritos al Convenio.
- f) Población beneficiaria y participantes de las acciones del Convenio.
- g) Personal de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTCs).

Comité de Seguimiento de la Evaluación

- a) Responsable del MPDL del Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo.
- b) Responsable del Convenio.
- c) Técnicos de AECID en terreno (OTC).

Unidad Gestora: formada por Responsable de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo y Técnico de proyectos de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid, la Responsable del Convenio, los/as responsables de Acciones de MPDL en terreno.

Comité de Seguimiento de la evaluación: formada por la Responsable del Convenio y los/as responsables de Acciones de MPDL en terreno. Se invitará a participar a las OTC de Jordania y Territorios Palestinos así como a la antena de AECID en Líbano.

Destinatarios:

- a) Movimiento por la Paz en sus dimensiones asociativa y operativa, el personal de sede y terreno (expatriado y local);
- b) La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y sus Oficinas Técnicas de Cooperación;

2.

<http://www.unsco.org/Documents/Special/Socioeconomic%20supplement%20March%202012%20English.pdf>
<http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/west-bank-and-gaza>
http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/region_ext_content/regions/europe+middle+east+and+north+africa/ifc+middle+east+north+africa+and+southern+europe/countries/west+bank+and+gaza+country+landing+page
http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/TerritoriosPalestinosics_ext_content/ifc_external_corporate_site/ifc+sustainability/sustainable+business+advisory+services/project+example/s/sba-project-westbankoo
<http://www.bbc.co.uk/programmes/p00z9sq5>
<http://english.ahram.org.eg/NewsContent/3/12/13274/Business/Economy/Delegation-of-Egyptian-businessmen-to-visit-Gaza-t.aspx>
<http://www.economist.com/node/21560611>
<http://www.padico.com/library/634521051414512500.pdf>
<http://www.mas.ps/2012/sites/default/files/sumary.pdf>
<http://espanol.doingbusiness.org/~media/fpdkm/doing%20business/documents/profiles/country/WBG.pdf>
<http://www.commsmea.com/11713-wataniya-palestine-prepares-for-gaza-launch/#.UM8q5eQmbng>

- c) Los socios locales en Jordania, Líbano y Territorios Palestinos;
- d) Los titulares de derechos y obligaciones de las diferentes Acciones.

Listado de la documentación analizada

Detallado en el Anexo c.i del presente informe.

a)



Capítulo III Metodología

Introducción

La evaluación utilizada es del tipo: externa, intermedia, explicativa⁵⁰ y participativa enfocada bajo la óptica social y basada en la técnica implementada por AECID para la gestión de las evaluaciones, además de las consideraciones particulares de la óptica que demanda MPDL en los TdR. La perspectiva participativa de la evaluación contribuyó a potenciar los procesos de aprendizaje de los propios titulares de derechos.

El enfoque propuesto respondió a las siguientes pautas:

- Buscar insertarse dentro de los procedimientos propios y habituales del Convenio (tanto en los trabajos de gabinete en las oficinas de MPDL como en el terreno) para lograr la máxima permeabilidad en el acopio y calidad de la información.
- Considerar el factor operativo y de gestión del Convenio, el impacto en la calidad de vida de la población objetivo y el alcance realista del mismo.

Herramientas

Las herramientas propuestas y utilizadas fueron: entrevistas individuales y grupales, listas de cotejo rápido, encuestas, medición directa, análisis documental, videos/fotos (Youtube) y Scribd (se pondrá paralelamente a la entrega al alcance de MPDL el informe con acceso privado en la página online de Scribd, así como el uso de canales privados de Youtube en el que podrá poder tener acceso a las fotos y videos de la evaluación).

Las herramientas empleadas por el equipo evaluador han sido ya utilizadas en anteriores consultorías similares en el terreno por nuestra empresa, habiendo sido seleccionadas basándonos en su eficiencia para describir y explicar la realidad donde se desarrolla el Convenio, permitiendo un mejor diagnóstico así como el predecir futuras tendencias en su comportamiento dichas herramientas permiten lograr una valoración sobre los criterios base de fiabilidad, validez, amplitud, imparcialidad y aplicabilidad práctica.

1. ⁵⁰ ...“Se denomina así a la evaluación que establece una relación entre la causa y el efecto dando cuenta del papel representado por los distintos factores y por los elementos del proyecto y ellos en consecuencia de a realización de los análisis correspondientes utilizando una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos”... en el Ciclo del proyecto de Cooperación al desarrollo, Manuel Gómez Galán y Héctor Sainz Ollero, Editorial Cideal.

Ha sido de nuestro interés darle un acercamiento de carácter humano y participativo a la evaluación con un perfil mayoritariamente cualitativo en las herramientas propuestas y que de forma clara centren todos sus esfuerzos en los titulares de derechos, quiénes serán los verdaderos protagonistas en el proceso de recogida de información, en su interpretación e incluso en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Las herramientas fueron expuestas y acordadas con MPDL en sede, previo a la salida al terreno por parte del equipo evaluador.

Las herramientas utilizadas fueron:

Encuestas: se utilizaron para la recogida de información del terreno de forma rápida y sistematizada y con preguntas cerradas y de fácil codificación. Como es sabido en este caso, el universo de estudio para la encuesta de carácter informal se definirá sobre una selección de un muestreo de cuota. Se dieron entrevistas por Skype.

Entrevistas: son de alguna forma un pariente cercano de las encuestas, siendo su diferencia básica lo abierto de sus resultados. Si bien es cierto que no son de fácil cuantificación, son herramientas de evaluación de espectro cualitativo que nos permiten dar un repaso amplio al Convenio sus etapas, efectos, gestión, etc. Sugerimos su desarrollo en árabe e inglés.

Podemos incluir una variante de esta herramienta: el caso de estudio dirigido, donde el evaluador actuará de moderador, poniendo sobre la mesa temas de interés relacionados con el impacto de la intervención. En el caso de lograr la autorización, todas las entrevistas focales u individuales serían grabadas (video /audio) para su posterior análisis y transcripción de ser necesario y si fuera considerada su relevancia.

Listas de verificación: son unas herramientas cerradas de muy rápida utilización y que permiten verificar la congruencia con las encuestas o entrevistas posteriores. Es lo que llamamos “la pregunta en frío”.

Los formularios acordados fueron de rápida (una cara de folio A4 para los listados de cotejo rápido) y fácil cumplimentación por parte del entrevistado; siendo breves, claros y útiles con preguntas sensibles y relevantes sobre la actuación de referencia con ingreso de datos y almacenamiento informatizado. La única quizás limitante que le encontramos es el poder definir una cuota accesible y válida para que los valores

arrojados sean representativos y con un margen de error aceptable/mínimo y que para nuestro caso sea aplicable en cada uno de los países durante el trabajo de campo.

El fin participativo de los trabajos de evaluación de forma conjunta con los colectivos titulares de derechos, actores y gestores nos llevó a dar una valoración de primer nivel a esta herramienta.

Fotos y videos: como parte de la documentación se abrió un canal privado en Youtube (www.youtube.com) en el que se pueda posteriormente poner a disposición de MPDL los videos y fotos del trabajo (las claves de acceso serán entregadas para uso y difusión a MPDL), facilitándose la transparencia y accesibilidad a la información. Así mismo, se podrán compartir las fotos por medio de una carpeta Dropbox o un disco duro virtual, con clave de acceso.

La entrega de estas herramientas se hará de forma conjunta en la entrega formal de la documentación y entregables de la evaluación.

Técnicas Utilizadas

Revisión documental: se ha revisado toda la documentación complementaria obtenida durante la visita de campo, tanto la documentación administrativa, los documentos de formulación y los informes generados por MPDL sobre la implementación de las actividades. Se han revisado documentos de estrategia de desarrollo en el ámbito de actuación; el acceso ha sido por medio de un CD entregado por MPDL con toda la información ordenada pero mayoritariamente sólo en español.

Análisis documental: análisis realizado de toda la documentación relevante de la intervención y detallada en los TdR⁵¹. Mayoritariamente este análisis se realizó durante la fase de estudio de gabinete y en menor cuantía en la fase de trabajo de campo.

Entrevistas exploratorias: mantenidas con el equipo de MPDL en Madrid, para obtener marcos de referencia para la conducción de la evaluación. También se realizaron durante la visita a terreno, con los responsables de MPDL en terreno y con los representantes de las contrapartes.

Observación cualitativa directa: aplicada por el equipo de Hashmass Acción, SL a lo largo de la evaluación, aunque con mayor rigor durante la fase de visita de campo. En la fase de análisis en el ámbito de actuación, se ha procedido a visitar los emplazamientos físicos en los que se desarrollaron las actividades, se han comprobado las instalaciones de MPDL, y sus

capacidades técnicas, y se ha observado la dispersión geográfica de las actividades.

Análisis cuantitativo: el análisis estadístico y numérico del Convenio dado las características del mismo, se ha visto circunscrito a la verificación de los indicadores durante la fase de visita de campo, donde se han contrastado las fuentes de verificación obtenidas con lo observado. Se ha visto limitado debido a los resultados alcanzados en la recogida de información en terreno.

Medición directa: basada y ligada a la disponibilidad de indicadores fácilmente cuantificables y verificables en el terreno durante la evaluación de medio término. Con conocimiento de causa y basado en el modelo de desarrollo de proyectos de la AECID podemos confirmar que se contó con indicadores medibles para cada objetivo y resultado, conforme se ha podido verificar en la documentación disponible del Convenio.

1. _____
⁵¹ Términos de referencia





4

Capítulo IV: Análisis de la información recopilada

Ya que la estructura del Convenio se desarrolla en cuatro acciones y ello se traslada en cuatro modelos de ejecución descentralizada, se encuentra una cierta complejidad que radica en dos elementos base a considerar:

1. Se viene logrando que las cuatro acciones converjan en un común sentido: “La mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”, bajo el paraguas del Convenio considerando las cuatro instituciones locales que se desarrollan como contrapartes y los cuatro ámbitos geográficos todos ellos con sus particularidades.
2. Por otro lado buscar conjugar las acciones bajo los objetivos a lo largo de los PAC con modelos propios de gestión adaptados a cada uno de los medios y sus especificidades.

LÍNEA BASE

Siendo lo dispuesto por la normativa AECID sobre las líneas base y su elaboración, posterior a la aprobación del Convenio, se entiende que se optara por fuentes secundarias durante la ejecución y no durante la identificación del Convenio.

Esta parte de la formulación del Convenio fue elaborada principalmente sobre la base de fuentes secundarias (la nueva regulación de AECID en relación al establecimiento de las líneas de base es

posterior a la aprobación del Convenio y razón por la cual se ha tenido que optar por fuentes secundarias, y ya una vez comenzada su ejecución). Se establece una caracterización general de las condiciones socioeconómicas y demográficas de cada país así como algunos aspectos sobre la población beneficiaria directa del Convenio. Se detallan datos manejados al momento de la formulación del Convenio utilizando fuentes oficiales de estudios realizados por entidades gubernamentales, así como otras de instituciones de cooperación y de investigación reconocidas internacionalmente.

Los documentos de Línea de Base (LB), uno por país, son de diversa estructura y redacción, sin que se observe cierto estándar básico de contenidos. Se observa además, en estos “informes”, que en algunos casos no se profundizó respecto a la población específica de las zonas de intervención previamente identificadas.

Se verificó que la preparación de las propias líneas bases, se han incluido directamente en la propia programación de las acciones. Lo que ha evidenciado afectar directamente el desarrollo de las actividades en particular en el PAC1 y PAC2, dado que su encomienda se efectuó en este primer período.

Existe una cierta y potencial desviación en los valores primigenios plasmados en la formulación inicial y que luego a lo largo de la ejecución material

deberán de ser oportunamente ajustados, en base a los hallazgos evidenciados.

Como se define inicialmente en su formulación se contó inicialmente sólo con material provisional que sirvió para forjar el Convenio pero se previó que a lo largo de PAC1 y en algún caso, PAC2 su elaboración.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos corresponden a un diagnóstico planteado durante la identificación inicial del Convenio y a los trabajos previos en el terreno realizado por MPDL.

Los objetivos planteados son plenamente justificables dado que se encuentran inmersos y alineados con la estrategia de AECID y las políticas y lineamientos detallados en el Plan Director. La realidad que se encuentra en los entornos geográficos del Convenio tales como:

1. Las estrategias y políticas nacionales en los entornos en los que se ejecuta el Convenio, si bien en su gran mayoría cuenta como ya se ha indicado con un marco legislativo base que da directrices sobre la inclusión de PcD en la sociedad, aún no se cuenta con el compromiso político ni con el presupuesto público adecuado que de forma y resultados tangibles a una estrategia nacional al respecto. Siendo esta responsabilidad asumida y cubierta por diversas iniciativas de la sociedad civil.
2. Limitados o inexistentes servicios de rehabilitación, prestaciones públicas limitadas para la provisión de equipos médicos.
3. Políticas públicas nuevas o inexistentes pero no adecuadamente implementadas o respetadas por el sector público o privado.
4. Déficit de mecanismos de formación para personal docente en temas de formación para PcD.
5. El RBC⁵² como herramienta es conocido e implementado por diversas organizaciones en la región.
6. Existe una sociedad receptiva dispuesta a colaborar y participar en los diferentes entornos.

Claramente los objetivos son una respuesta inequívoca a las necesidades del beneficiario objetivo, en particular de los hombres, mujeres y niños mayoritariamente palestinos que contando con algún tipo de discapacidad no pueden tener acceso a servicios sanitarios o de rehabilitación por

1. _____
⁵² Community Based Rehabilitation en inglés

diversas razones propias de un entorno difícil y también brinda apoyo en la provisión de ayudas técnicas, la difusión de sus derechos y su mejor inclusión en la sociedad. El Convenio aborda también las mejoras en las condiciones de accesibilidad y desplazamiento de las personas discapacidades en sus hogares y entorno.

Se ha logrado mejorar ostensiblemente la calidad de vida de los titulares de derechos finales como se ha podido verificar en el terreno tanto para hombres como para mujeres, no habiendo una distinción ni separación. En lo que concierne a los informes de avances, se ha logrado desagregar en detalle el avance logrado por grupos específicos de titulares de derechos, pudiendo ahondar en detalle en el tema.

LA MATRIZ

La matriz está estructurada a partir del objetivo general y de los objetivos específicos que dan origen a las acciones y las actividades específicas en cada uno de los ámbitos de la intervención.

El objetivo general responde a las problemáticas comunes diagnosticadas en los cuatro países en referencia a la situación de la calidad de vida, vulnerabilidad de sus derechos y la inclusión de PcD. Se hace evidente la definición detallada del perfil de PcD a las que se busca acceder y beneficiar.

El documento de formulación da claros visos de la coherencia del Convenio respecto a la complementariedad y sinergia con la política española de cooperación.

SEGUIMIENTO Y GESTIÓN

Se verifica la existencia y cumplimiento a la normativa vigente y a lo dispuesto en Resolución de 24 de marzo de 2009, (publicada el 16 de abril de 2009) de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueban las normas de seguimiento y justificación de proyectos y Convenios de cooperación al desarrollo subvencionados a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, por la que se constituyó una comisión ad hoc para el seguimiento del Convenio la cual de forma programática debería de reunirse anualmente en Madrid, estando conformada por representantes de AECID y MPDL.

Dentro de la gestión interna del Convenio se vienen desarrollando diversos documentos que permiten el seguimiento y control de la ejecución de las actividades a lo largo de la vida de la actuación.

Estas herramientas en su conjunto están también en poder de las contrapartes locales. Contando éstas con el conocimiento técnico adecuado/mínimo para su desarrollo y adecuado cumplimiento tanto en tiempo y forma. En este último punto cabe mencionar que a lo largo de la ejecución del Convenio se han elaborado y acordado modelos/plantillas con la finalidad de estandarizar la presentación de información entre todas las misiones, lo que facilitaría de forma posterior la elaboración de los informes de avances y la actualización de la matriz de marco lógico. Existe una cierta demora en la elaboración, conformidad y seguimiento de dichas herramientas, situación que puede ser soslayada con una mayor supervisión y formación.

La MML es una herramienta utilizada y necesaria para el seguimiento del día a día de las actividades diarias, su eficacia si bien es cierto sólo puede verse en la práctica mediante el uso, adaptación y actualización de la misma en manos de personal con una cierta experiencia lo que permitiría fluidez, transparencia y datos oportunos en tiempo y forma para la toma de decisiones. Pero cuando se usa como una *herramienta obligada*, se vuelve tediosa, pesada, inevitable e incluso percibida como parte de una burocracia obligada y con una finalidad y utilidad muy reducida en sí misma.

Un Coordinador General del Convenio a tiempo completo puede ser un valor agregado positivo dentro de la gestión interna del Convenio que tenga mayor impacto en la supervisión, dirección, centralización y unificación de criterios bajo de una misma visión para los cuatro entornos geográficos (con sus propias ventajas y limitantes).



SOSTENIBILIDAD DE RESULTADOS

Creemos conveniente considerarlo, por aproximación y extensión al de viabilidad. En este

aspecto quisiéramos hacer una breve diferenciación al respecto para luego entrar al análisis. En el primer caso, hablamos de la posibilidad de que un proyecto logre sus objetivos en un período previsto de tiempo; y en el segundo caso, nos referimos a que los resultados alcanzados puedan ser duraderos en el tiempo o incluso se vean mejorados o incrementados después de la culminación del Convenio.

Bajo esta premisa, hay diversos factores que vienen jugando un rol preponderante en el Convenio y su convergencia y adecuado desarrollo permitirán oportunamente alcanzar la sostenibilidad del Convenio. Si bien desarrollamos estos puntos en detalle en cada una de las acciones, deseamos enmarcarlos en este apartado como un conjunto, dada su vital importancia siendo conocida la actual situación en lo concerniente a la restricción presupuestaria futura para próximas convocatorias AECID.

Es evidente que en todos los entornos geográficos del Convenio el nivel de resultados y sostenibilidad no podrá ser igual sino más bien parecido, ello es debido a los diferentes factores tales como: modelos de dirección, supervisión y ejecución diferentes, lo diferente de las contrapartes y claro está a variables intrínsecas locales externas que intervienen y juegan un papel clave en el Convenio pudiendo afectar todos ellos en el corto o mediano plazo la sostenibilidad del Convenio en su entorno.

Aspectos a tomar en cuenta y sobre los que juega el futuro sostenible de la actuación:

1. La creación de redes de trabajo (ente con vida propia y gran potencial).
2. RBC⁵³ (flexible, dinámico, adaptado y perfectamente optimizado a cada entorno).
3. Apoyo y compromiso gubernamental (a todo nivel).
4. El modelo inclusivo como una prioridad de desarrollo social nacional.
5. Visibilidad y protección.
6. Cuatro acciones diferentes en cuatro entornos diferentes pero bajo la misma visión y que requerirán de cuatro diseños diferentes para asegurar su sostenibilidad.
7. Intensivo trabajo de coordinación, seguimiento y aseguramiento de compromisos por parte del equipo MPDL en el terreno y sede (trabajo intensivo en el campo).
8. En lo que concierne a equipos técnicos poder buscar la incorporación o creación de nuevas

1. _____
⁵³ Rehabilitación basada en la comunidad

actividades productivas (proyectos ya existentes o nuevos de otros donantes), que puedan generar puestos de trabajos a PcD siendo micro-negocios auto-sostenibles y que estos puedan colaborar a poder subvencionar parcialmente piezas, repuestos o incluso nuevos equipos médicos.

No es un escenario sencillo y el horizonte para los próximos PAC demanda de mucho esfuerzo y compromiso por todos los actores⁵⁴. Como dijo MacKay, Presidente del Comité que negoció el instrumento, el propósito del Convenio para los derechos y la dignidad de las Personas con Discapacidad: “es estipular en detalle los derechos de las personas con discapacidad y establecer un código de aplicación” (y obviamente que sea respetado). Líbano y Jordania han firmado la Convención y teóricamente deberán reconocer la igualdad de todas las personas con discapacidad ante la ley, prohibiendo toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizando la igualdad frente a la protección jurídica.

La Convención reconoce y compromete a los países firmantes a tomar diversas acciones para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, y promover el respeto inherente de su dignidad.

El respeto a lo dispuesto en el Convenio por los países firmantes podría darnos esperanzas para creer en un futuro próximo, en una sostenibilidad plenamente respaldada legal y presupuestariamente por los Estados.

Se deberán dar muchos pasos aún para lograr tener resultados tangibles y poder dar el salto desde la norma a la realidad, contando no sólo con la voluntad política sino con pasos reales con las directrices públicas que pongan en marcha proyectos y actividades permanentes y no sólo puntuales que logran acercar y promover la inclusión.⁵⁵ Se cuenta también con instrumentos

que ponen de manifiesto el interés y compromiso de la sociedad civil⁵⁶ al respecto.

Enfoque de género

CONSULTORÍA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

La aplicación de un enfoque transversal de género se basó en los resultados arrojados por un trabajo de consultoría contratado en la fase de identificación del Convenio denominados “Género y Discapacidad” y cuyos resultados también fueron expuestos en el encuentro regional.

Después de realizar un proceso de selección en la región fue seleccionada la ONG palestina Stars of Hope Society (SHS). SHS es una organización especializada en la defensa de la mujer con discapacidad en Palestina. SHS fue fundada en 2006, en Ramallah dirigida por mujeres con discapacidad para mujeres con discapacidades. Se trata de una de las pocas organizaciones de este tipo en Palestina.

Realizado por SHS⁵⁷ este informe presenta en sus conclusiones y recomendaciones los lineamientos base para el forjado de una perspectiva de género dentro del Convenio, en su análisis se abren dos pilares: el trabajo directo con la comunidad y el trabajo con las personas con discapacidad (desde la perspectiva de su fortalecimiento). En lo que concierne el trabajo de la comunidad, se orienta sobre el aseguramiento de que los servicios básicos y el desarrollo de actividades en la comunidad permitan la inclusión de todos los ciudadanos bajo una visión de igualdad entre hombres y mujeres, la marginación social, es un hecho y se ha venido dando durante muchísimos años por lo que el cambio social y de mentalidad al respecto será algo que demorará, considerando que el cambio si bien se empieza en algunas comunidades de forma eficaz, es un trabajo de largo aliento y que requiere de una participación obligada y vital del gobierno como responsable real y final de servicios.

Cabe destacar que SHS se comprometió a promover activamente la participación de las mujeres con discapacidad en todos los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, desconocemos el alcance de este compromiso en la práctica. Y a promover la incidencia política en todos aquellos temas relacionados con las mujeres con discapacidad.

1. _____
54

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=618>

⁵⁵ La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue adoptada el 13 de diciembre de 2006, durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, por la resolución 61/106. Conforme al artículo 42, la Convención está abierta a la firma de todos los Estados y las organizaciones de integración regional desde el 30 de marzo de 2007.

1. _____

⁵⁶ Declaración de Madrid, 11 de enero del 2008

⁵⁷ Organización encargada de los trabajos de consultoría de género Stars of Hope

El Convenio no ha desarrollado en su formulación una definición concreta que permita incorporar de manera fehaciente el Enfoque de Género en Desarrollo. Este punto se ha visto referenciado a una consultoría de “género y discapacidad” que fuera desarrollada por la ONG “Stars of Hope”.

En lo que respecta a los resultados de este trabajo se puede indicar que:

1. Se recomienda no diferenciar/separar actividades para hombres o mujeres.
2. Los datos obtenidos pueden ser considerados como una cierta línea base que podría ser útil como medio referencial a futuro.
3. De ser posible se pide adaptar los métodos de M&E dentro de la gestión de Convenio por parte de MPDL para la inclusión de temas de género.
4. No se recomienda la discriminación positiva.
5. Verificar y reforzar las aptitudes y capacidades del personal en temas de género.
6. Se hace una llamada de atención en el uso de indicadores, no siendo suficientes *per se*.

La Igualdad de Género implica equivalencia, es decir, las personas tienen el mismo valor independiente del género, y por lo tanto, son iguales. Esto incluye normas, valores, actitudes y percepciones que se requieren para lograr la igualdad entre hombres y mujeres sin neutralizar sus diferencias⁵⁸.

El documento resultante de esta Consultoría contiene información muy valiosa tanto de la situación presente de las mujeres y hombres con discapacidad en la zona de intervención, como de las mejoras a realizar en la estrategia de este Convenio y, por último, sobre las herramientas de seguimiento más adecuadas para mantener el enfoque de género a lo largo de todo su ciclo.

La consideración de un enfoque transversal de género que permita el hacer el seguimiento y análisis del impacto sobre diversas variables, requiere de diversas acciones, algunas que debieron de ser tomadas en su fase de identificación y otras que van ligadas a la ejecución en sí y al M&E⁵⁹ de la propia actuación, sobre este respecto, podemos indicar:

- i. Se debió contar con datos e indicadores más desagregados de todas las actividades basadas

1.

⁵⁸ UNDP (2001 b) *Guide to Developing a UNDP Country Gender Briefing Kit*. UNDP

⁵⁹ Monitoreo y Evaluación

en el género si se deseaba contar con un enfoque transversal de género. El tipo de discapacidad y estatus socio - económico, para un análisis del impacto y de las mejoras alcanzadas durante el ciclo del proyecto facilitando una posterior evaluación. En la actualidad los informes técnicos logrados en terreno cuentan con parte de esta información, la misma que pudiera ser articulada dentro del propio informe del PAC como un valor agregado al mismo.

- ii. Se debió incluir variables en el diseño que permitieran analizar el impacto social en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y de la evolución de los cambios sociales externos que impactan en la vida de los propios titulares de derechos, en particular de las mujeres con discapacidad.

iii. Si bien el Convenio, no es generador de empleo o promotor del mismo para mujeres, si hubiera sido conveniente el poder contar con una estadística clara de PcD y mujeres empleadas por el gobierno (al menos tener los datos de las instituciones que directamente trabajan con el Convenio) en los inicios y, luego, comparar estos datos con una foto del mismo escenario al final del PAC4 para saber si a nivel gubernamental se logra la inclusión de PcD y de mujeres en plazas gubernamentales.

iv. En el contexto en el que se desarrolla el Convenio, las personas actualmente responsables del cuidado y atención diaria de las PcD son mayoritariamente mujeres. Sería conveniente promover que los hombres apoyen en estas actividades e identificar un indicador que determine si se logran o no mejoras en este aspecto.

v. A día de hoy el personal RBC en terreno es mayoritariamente mujer, es importante medir el impacto positivo o negativo de un equipo con un balance entre mujeres y hombres (50 – 50) o 100% hombres o 100% mujeres. Considerando la variable de accesibilidad a los domicilios de los casos, acceso a tratamientos de rehabilitación, etc.

vi. A nivel presupuestario se pudiera haber incluido una actividad de estímulo artístico y musical, para todos los titulares de derechos, en lo posible enfocado en particular para mujeres y niñas.

- vii. También sería interesante incluir la evaluación de la permeabilidad de los ejecutores del proyecto a dirigir, impulsar y desarrollar actividades de género. En lo posible incluir también al personal MPDL en las misiones.

Por ejemplo en Líbano, el equilibrio a nivel de género y los titulares de derechos se ha observado como adecuado en el Convenio.⁶⁰

En efecto el número de mujeres titulares de derechos excede largamente al de hombres, además que la mayoría del personal de MPDL y LPHU relacionados con el Convenio son mayormente mujeres también.

Adicionalmente la mayoría de titulares de derechos son mujeres, así como las personas que cuidan de las PcD como se comentó anteriormente también son mujeres.

La asistencia y servicios que brinda el Convenio a la comunidad disminuyen la presión y carga que enfrentan las mujeres que llevan el día a día del cuidado de las PcD, razón por la cual el Convenio es valorado como muy positivo.

Por otro lado, la comunidad en general sigue sin aceptar o tiene más una posición de simpatía más que de empatía hacia las PcD, situación que se ve dificultada más aún si se es mujer. De forma paralela, el Convenio viene haciendo esfuerzos para desarrollar la inclusión de las PcD incluidas las mujeres, quienes son mayoritariamente los que encontramos en el equipo de implementación en el terreno, pero que deben encontrarse con barreras culturales que tienden a retrasar su adecuado empoderamiento.

Cuando se toca la incorporación de la perspectiva de género, MPDL deberá continuar trabajando muy cerca de los socios locales para transmitir el proceso y comprensión de la igualdad de género dentro de su contexto cultural, estas organizaciones forman parte de la comunidad a la que sirven mediante la capacitación y formación para la incorporación también de la perspectiva de género.

El equilibrio de género en Jordania se observa presente en los titulares de derechos de la Acción 2, en algunos casos son más las mujeres que los hombres. En algunas de las actividades, CDC está trabajando con las madres de los niños con

discapacidad a quienes se les forma para atender a los hijos con discapacidad.

Actividades simples como el llevar a sus hijos juntos a un viaje o paseo al campo, da la oportunidad a que puedan compartir y apoyarse las familias unas a otras. Hay que resaltar que aún las familias son netamente patriarcales y la gran mayoría de las decisiones son dominadas por los hombres, la discriminación y la brecha de la desigualdad que sufren las mujeres tienen un largo camino por recorrer.

Es evidente que a lo largo de la historia las tradiciones y costumbres en la región dan por bien visto y aceptable el que se dé y acepte el matrimonio entre familiares de un muy cercano nivel de consanguineidad. Según lo evidenciado en repetidas entrevistas a diferentes actores locales que tienen relación con el Convenio así como también con los titulares de derechos finales, podemos concluir que si efectivamente el matrimonio entre primos de diferente nivel de consanguineidad ha sido y es muy aceptado e incluso promovido. No se reconoce o se acepta la posibilidad que ésta pudiera ser una razón que tenga efectos directos en el nacimiento de niños con discapacidad o con enfermedades genéticas degenerativas⁶¹. Esto último es universalmente aceptado a todo nivel social, cultural y económico.

De acuerdo con nuestras conversaciones y entrevistas con madres de algunos de los titulares de derechos finales, además de la ratificación de estos datos por el trabajo de la línea base realizado en el campo de Zarqa, la mayoría de los casos de discapacidad se presenta en niños con edades entre 6-10 años y hogares donde los padres son primos con algún nivel de consanguineidad.

Las sesiones de sensibilización deben estar dirigidas a las familias incluyendo a los padres, para elevar el nivel de conocimiento sobre los NcD la inclusión y el cuidado de los niños por igual en el hogar.

Se desarrolla la valoración de las consecuencias y efectos que las actuaciones puestas en marcha tendrán sobre mujeres y hombres.

Estimamos conveniente efectuar una labor más sistemática sobre la promoción para incorporación de mujeres a las labores asociativas, sobre todo en

1. ⁶⁰ <http://www.aecid.com/en/que-hacemos/género/>,
<http://www.phatisa.com/images/file/aecid.pdf>

1. ⁶¹ http://www.consang.net/index.php/Global_prevalence_references

los ámbitos de toma de decisiones con papeles y roles en los comités locales.

Los microcréditos pueden ser una alternativa interesante, pero la barrera sigue siendo el aval financiero requerido, no siendo sostenible el mantener el aval moral como respaldo en el tiempo y que de común aceptado. El grupo beneficiario de un crédito (si bien existen numerosas tipologías de créditos para grupos podemos definirlo inicialmente como el grupo de personas que recibe un préstamo y sus miembros se garantizan unos a otros buscando la consecución de un objetivo común o complementario de negocio, está muy encaminado a actividades productivas que puedan ser desarrolladas en las casa de las propias familias, generalmente estos grupos están conformados y liderados por las mujeres de las comunidades, quienes buscan una alternativa mejorar con la gestión adecuada del préstamo el aumento del ingreso familiar y por qué no de la propia comunidad) se esgrime como una alternativa interesante con un capital semilla para una iniciativa de negocio.

Se expresan algunos logros conseguidos en relación con la mejora de las condiciones de las mujeres en las comunidades donde se ha intervenido: mejora de la movilidad, capacidades y habilidades, mejora de las capacidades de auto-organización y empoderamiento, haciendo hincapié que no se hace una separación entre hombres y mujeres sino un trato como iguales. Se cuenta con documentación en los informes de gestión y de avance generados por los socios locales sobre los titulares de derechos por género.

El ser pobre, discapacitada y mujer es una *mezcla* letal que puede dar como resultado un aislamiento total, hecho que es lamentablemente bastante común en sus diferentes niveles. El analfabetismo es una constante derivada de la combinación de estas variables. En este sentido los trabajadores sociales y en general el equipo RBC desarrolla una excelente labor en el terreno, tomando contacto directo con las familias.

En lo que se refiere la ratificación de Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women (CEDAW)⁶² tenemos:

País	Firma	Ratifica
Líbano	----- ⁶³	16 Abr 1997

1.

⁶²

http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtid_sg_no=IV-8&chapter=4&lang=en

Jordania	3 Dic 1980	1 Jul 1992
Palestina	-----	----

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este punto deseamos incidir en el concepto y definición de persona con discapacidad dado que en el terreno el abanico de PcD es amplio y todos están enmarcados en una u otra forma como titulares de derechos directos del Convenio. Resaltando que como consecuencia del tipo de discapacidad podemos dar un paso más y hablar también de inclusión. Y por ende de consecución de objetivos.

PcD son ...“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”⁶⁴... la discapacidad puede ser: física, sensorial, cognitiva, intelectual, enfermedad mental o psicosocial o de varios otros tipos derivados por una enfermedad crónica. Frente a esta definición nos encontramos con una sociedad la cual impone barreras en diferentes niveles a las PcD para alcanzar una vida plena y autónoma, realidad que recrudece más aún en la región donde se desarrolla el Convenio.

En el artículo 3 inciso c) de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se habla de una inclusión total. plena y efectiva de la PcD, el Convenio por sí sólo no puede dar solución a todos los casos en los países de intervención ni tampoco a la totalidad de casos tratados con un 100% de inclusión social, pero sí tratar de acercarse a este nivel, mejorando su calidad de vida (con expectativas reales y encumbrando los logros y resultados evidenciados en los numerosos casos e historias exitosas atendidos por el equipo humano puesto a disposición de la sociedad por el Convenio) y facilitando sus desplazamiento dentro y fuera de su entorno inmediato.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

2.

⁶³ The Government of the Lebanese Republic enters reservations regarding article 9 (2), and article 16 (1) (c) (d) (f) and (g) regarding the right to choose a family name). In accordance with paragraph 2 of article 29, the Government of the Lebanese Republic declares that it does not consider itself bound by the provisions of paragraph 1 of that article.

⁶⁴

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

La estructura organizacional descrita y planteada en la formulación del Convenio es correcta y adecuadamente dimensionada, en la que se asignó a un responsable general del Convenio, un responsable por Acción y un responsable de comunicación. En el terreno se ha verificado el cumplimiento de dicha organización, se evidenció además en las visitas al terreno que los coordinadores locales del Convenio cumplen una amplia agenda con múltiples funciones y responsabilidades no sólo relacionadas con la intervención.

En lo concerniente a la gestión administrativa del Convenio, se centralizó en Ammán teniendo resultados eficaces en su gestión. El apoyo a la gestión, se logra por ejemplo en los Territorios Palestinos con la figura del logista y de forma común en todas las misiones con un administrador local. Según lo visto el flujo de la gestión administrativa documental y de rendición de cuentas del Convenio viene siendo eficiente y eficaz en sus procesos.

El personal expatriado en las misiones está circunscrito a los proyectos en actual ejecución. Siendo en general en número reducido.

Las oficinas de MPDL son alquiladas, en el caso de Líbano se ubica en una zona conocida como históricamente conflictiva por la cercanía a una

división territorial. En el caso de Jordania se ubica muy cercano al centro de la ciudad y a uno de los más conocidos círculos urbanos, con fácil acceso a las autopistas de salida al campo de Zarqa. En el caso de Palestina se cuenta con una oficina bien ubicada y cercana a la ciudad vieja, los desplazamientos a las zonas de los emplazamientos en Cisjordania se hacen con el coche de MPDL. En el caso de la Franja de Gaza no se cuenta con oficina propia, no siendo tampoco por el momento necesario, al contar con un Coordinador de Proyecto Local que trabaja de forma permanente dentro de las propias oficinas de PMRS y al ser el Convenio por el momento el único proyecto que ejecuta MPDL en la zona. Las tres oficinas actuales cuentan con el equipamiento y mobiliario necesario así como también con un coche asignado a la misión.

Se comprobó que la relación y gestión diaria entre MPDL sede y las misiones es permanente, dinámica y fluida, contando además con uso constante de herramientas informáticas actuales. No se cuenta con un sistema de información propio para la gestión interna (por ejemplo un sistema web para el seguimiento del Convenio), pero si se mantiene un fluido intercambio de información entre sede y misiones.



Análisis de la información recogida en terreno

La metodología desarrollada para el contacto directo con los diversos grupos de titulares de derechos de todas las Acciones contaron con el uso de dos herramientas para la recogida de la información en terreno: lista de verificación y cuestionarios, las mismas que fueron usadas durante las sesiones de recogida de datos con los titulares de derechos, si bien también se usaron las “sesiones de resolución de casos” con los grupos RBC en Gaza; así como de sesiones dirigidas de “lluvias de ideas” en Cisjordania y de la solución de un caso tipo con el equipo RBC en Gaza.

En lo que concierne a los “Lista de verificación y cuestionarios”:

1. Se diseñaron y definieron las herramientas de recogida de información en terreno específicas para los titulares de derechos finales. La primera para los titulares de derechos de equipos técnicos de ayuda y la segunda para todos los titulares de derechos de algún tipo de formación. Cabe mencionar que la presentación de estas herramientas se hizo inicialmente en Madrid con los modelos en español, los mismos que una vez consensuados fueron, posteriormente, traducidos al árabe para su uso en terreno.
2. Para la fijación de las muestras de cada uno de los grupos de titulares de derechos, se acordó con MPDL sede la utilización de herramientas estadísticas para la determinación de una muestra con un nivel de confiabilidad adecuado para la interpretación de los datos arrojados por los resultados de la recogida de datos en los formularios cumplimentados por los grupos de titulares de derechos en el terreno para cada Acción.
3. En particular, se definió inicialmente un 85% como el nivel inicial de partida, nivel de confiabilidad que

determinó el número de muestras y que fuera circularado oportunamente a cada oficina de MPDL en el terreno. Este nivel que hemos tenido que flexibilizar dada la realidad en la atención a las sesiones de evaluación por parte de los titulares de derechos.

Se tomó base la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles titulares de derechos definidos y encontrados en los informes de avances recibidos).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos.

e: es el error muestral deseado, que es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y suponemos que $p = q = 0.5$ que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

Aplicada la formula y conocido el universo sobre el que habría que trabajar, el equipo evaluador en lo que concierne cada grupo de titulares de derechos se puso en contacto con todas las sedes la cantidad para

indicar el número específico de titulares de derechos que se requerían por cada grupo para alcanzar los niveles de confiabilidad acordados.

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

4. Al no haberse logrado los mínimos solicitados en varias Acciones y grupos, se puso en ejecución un Plan B, el que busca la recogida efectiva de datos pero bajo el enfoque de comentarios grupales, bajo una perspectiva de opinión resultado de la información cumplimentada por los titulares de derechos sin implicación estadística.
5. Los encargados de contactar a los titulares de derechos fueron las contrapartes locales, quienes de manera excepcional hicieron un gran esfuerzo por lograr alcanzar las cantidades de titulares de derechos solicitados, pero que por distintas razones no fueron posibles alcanzar.
6. La recogida de datos con las herramientas mencionadas contó con una breve presentación previa a la cumplimentación por parte del equipo evaluador, en la que exponíamos la razón de la convocatoria, nuestro rol como evaluadores y el agradecimiento por su participación en esta actividad, (más aún considerando que en ciertos casos las actividades habían concluido meses atrás, pero, por otro lado, permitía una evaluación más realista de su verdadero impacto y percepción en el mediano plazo). Instantes después se circulaban los formularios se apoyaban a las personas con problemas diversos en su llenado y, posteriormente, se procedía a realizar las entrevistas personales aleatorias.
7. Durante el propio proceso de cumplimentar los formularios, nos acercamos e entrevistamos de manera individual a un número aleatorio de titulares de derechos sobre temas adicionales y no descritos en las herramientas de recogida de información, temas tales como:
 - Tipo de discapacidad.
 - Cuál es el diagnóstico médico sobre la discapacidad que posee(n).
 - En caso de ser una discapacidad de nacimiento. Cuál cree que pudo ser el motivo que pudo originar la discapacidad.
 - Si contrajo o no matrimonio con algún familiar y en caso de ser afirmativa la respuesta, si cree que esta podría ser una razón primaria de riesgo.
- Como contactó con el proyecto.
Tiempo que pasó entre el primer contacto con el proyecto y el comienzo de la rehabilitación o recibir asistencia técnica.
En el caso de ser casados, nivel de consanguineidad con su pareja o de sus padres en el caso de ser solteros.
- La entrevista personal en promedio tomó entre 5 a 10 minutos.
8. Se comunicó también que los formularios serían tomados por el equipo evaluador para proceder con su análisis, maquetación e ingreso de datos y en caso de requerirse acceso a la información por parte de MPDL, se deberían de tomar las acciones necesarias previas a nuestra salida.
9. Se revisó uno a uno todos los formularios y cada una de sus preguntas para, posteriormente, proceder a validarlos o excluirlos previo a la maquetación y tabulación de su contenido durante el ingreso de datos.
10. Los modelos de los 103 Lista de verificación y 245 cuestionarios fueron presentados y acordados con MPDL Madrid y, posteriormente, compartidos con las misiones en terreno para su conocimiento y aporte. Posteriormente, fueron traducidos al árabe para su impresión y uso en el terreno.
11. Con un total de 348 titulares de derechos a los que se ha tenido acceso directo, haciendo uso para la recogida de la información de las herramientas de cuestionarios y lista de verificación.
12. La información recogida en los formularios impresos, ha sido debidamente estandarizada para luego proceder con el análisis y obtención de los resultados.
13. Si bien los datos provienen de un formulario impreso único, se procedió a mantener una matriz única para todas las Acciones, la que permitiría luego durante la fase de ingreso de datos, integrar todos los resultados bajo una única dimensión. De otra forma, hubiera sido

prácticamente imposible lograr su unificación considerando las 4 acciones.

14. Las preguntas en su gran mayoría tuvieron respuestas cerradas no empleándose en esta oportunidad el uso de alternativas abiertas, Le haber dejado preguntas abiertas en las que los titulares de derechos detallaras a su libre albedrio sus opiniones en las respuestas hubiera imposibilitado el poder trabajar con los registros al no estar estandarizados al menos bajo la perspectiva acordada inicialmente.
15. Se brindó el soporte necesario a las personas con dificultades para cumplimentar el formulario, ya

sea por motivos derivados de una discapacidad o por ser analfabetos. En este aspecto también se contó con el apoyo voluntario del personal de las contrapartes.

16. Se evidenció en particular en los casos de Cisjordania y Gaza que los grupos de titulares de derechos se solapaban, situación que dinamizó la actividad de recogida de información.
17. Se estandarizó un informe de resultados los mismos que se presentan a continuación por acción:

Titulares de derechos encuestados/entrevistados en terreno

Los grupos a los que se tuvo acceso para las sesiones de recogida de información fueron:

Acción	Herramienta usada	Grupo de titulares de derechos	Asistentes
Líbano	Cuestionario guiado	Sesiones de sensibilización	17
		Formación profesional	9
		Formación de PcD en Beqaa	14
		Formación en mantenimiento de móviles Tyre	6
		Sesiones de sensibilización (peluqueras)	14
		Sesiones de sensibilización en formación profesional (profesores)	5
		Profesores sensibilización en “Ein Hilweh” WPC	7
	Lista de verificación	Dispositivos de ayuda Beqaa	17
		Dispositivos de ayuda An El Jelua	16
105			
Jordania	Cuestionario guiado	Formación de capacidades	7
		Formación de formadores de campañas	11
		Defensa de derechos formación de formadores	4
		Equipo CDC	12
		Voluntarios línea de base	9
	Lista de verificación	Dispositivos de ayuda	13
		Dispositivos de ayuda y rehabilitación	16
82			
Cisjordania	Cuestionario guiado	Formación Trabajadores sociales	9
		Titulares de derechos de formación para personal sanitario	7
		Ingenieros Beneficiarios de formación sobre accesibilidad	5
		Voluntarios formados	12
		Actividad de sensibilización	10
		Actividad Inclusiva	10
		PdD formadas	
		Profesores formados	12
	Lista de verificación	Titulares de derechos de atención medica psicosocial	10
		Titulares de derechos de ayudas técnicas	9
84			
Franja de Gaza	Cuestionario guiado	Familias con PcD que recibieron formación	13
		Titulares de derechos de ayudas técnicas que reciben formación	22
	Lista de verificación	Personas que recibieron ayudas técnicas	22
		57	

Resultados de opinión de los grupos de titulares de derechos

Lo que los titulares de derechos nos cuentan...

Previamente

Este es un apartado para el que tomamos como base toda la información recogida en el terreno a través de **listas de verificación y cuestionarios guiados** desarrollados de forma personalizada para cada grupo específico (copias en árabe de cada uno se adjuntan en los anexos).

Las herramientas fueron debidamente coordinadas con MPDL así como coordinadas con el personal expatriado en el terreno.

Los modelos usados en el terreno para la recogida de información (**103 listas de verificación y 245 cuestionarios**) fueron presentados y acordados con MPDL sede y posteriormente compartidos con las delegaciones en terreno para su conocimiento y aporte. Posteriormente, fueron traducidos al árabe para su impresión y uso en el terreno.



Los resultados a continuación detallados provienen de 33 listas de verificación y 72 cuestionarios debidamente cumplimentados por los 9 grupos de titulares de derechos directos o sus familiares.

1. La percepción del impacto logrado al día de hoy por las diversas actividades de formación en todas sus modalidades sobre la población objetivo es positiva, siendo reconocido por los titulares de derechos como altamente positivo 95%, logrando una nota sobresaliente en el 56% de los casos y 25% como bueno.
2. El canal reconocido por los titulares de derechos de las comunidades para obtener información sobre los planes de formación del Convenio es el propio personal de la contraparte local con un 60%, pudiendo también enterarse de la existencia de los talleres de formación por el boca a boca con sus vecinos del entorno 15%. Deseamos resaltar que el personal de la contraparte en este caso cumple un rol vital y como de casi único catalizador entre la información disponible y la población objetivo.
3. En lo que concierne a las motivaciones que les lleva a los titulares de derechos a seguir la formación que el Convenio les ofrece/ofreció se

encuentran: porque les es útil para tu trabajo actual o futuro 74% y un 16% por el título obtenido.

4. En lo que respecta a la visibilidad derivada de los cuestionarios, se identifica como único dador de servicios a la contraparte local desconociéndose totalmente el rol de MPDL y AECID.
5. Los materiales de divulgación e informativos fueron efectivamente entregados a los titulares de derechos de la formación llegando a un 100% los titulares de derechos que reconocen que haber recibido materiales impresos y manuales. Un 74% opina que el material entregado fue adecuado y de acuerdo a la formación que se atendía.
6. Sobre la equiparación de la distribución de hombres/mujeres sólo un 64% reconoce que a la formación asistieron mujeres. Cuando se les pregunta sobre un porcentaje de participación femenina se llega al 79% opinando que las mujeres fueron mayoría.
7. Sobre el título de los cursos de formación un 92% indica que no han recibido ninguno, siendo generalizada su solicitud por todos.

8. La calificación que otorgan a los formadores / profesores es un 60% sobresaliente y 29% bueno.
9. En contrapartida al punto anterior, cuando se pregunta si puede ser mejorado el curso formativo, un 60% indica que sí.
10. Un 98% de los asistentes al ciclo de formación lo recomendarían a sus amigos / vecinos / familiares.
11. Sobre la aplicabilidad y practicidad de los conocimientos obtenidos en la formación, nos es grato encontrar que un 92% de los asistentes ha tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos en sus actividades del día a día.
12. En lo que respecta a la homogeneidad sobre los conocimientos previos de todos los asistentes sobre el tema de formación un 79% reconoció que la gran mayoría de sus compañeros tenía iguales o similares conocimientos.
13. Referente a la publicidad, del plan de formación futuro, se alcanza un 68% de desconocimiento del mismo.
14. Un 85% de los presentes aceptarían el pagar una cantidad de dinero por la formación.
15. Un 80% ha asistido a 2 o más ciclos formativos brindados por el Convenio.
16. Sobre los intereses, carencias y/o necesidades de formación que piden los titulares de derechos tenemos una alta diversificación:

• Formación para el cuidado de PcD	24%
• Terapia de rehabilitación	11%
• Formación para autoridades	15%
• Para personas con discapacidad	13%
• Alguna actividad productiva	21%
• Microcréditos	16%
17. Lo que se ha dejado en evidencia es que los titulares de derechos de los talleres de formación desconocen dónde ir para obtener información sobre presentes o futuros talleres de formación ofrecidos por MPDL, la contraparte o el Convenio, con 65%.
18. Un 60% dijo sentirse capaz de poder ser un agente multiplicador de conocimientos o fungir como posible formador sobre los temas que recibió formación.
19. Dos tercios de todos los titulares de derechos desconocen el significado de las siglas AECID ni les es familiar su logo, o quién financia la formación que recibió.
20. En lo concerniente a los tratamientos de rehabilitación recibidos un 94% los califica como correctos.
21. En el 90% de los casos entre 1 y 2 personas son las responsables de cuidar de la PcD y solo un 10% son más de 2 personas dentro de la propia familia los responsables.
22. Los hombres siguen siendo un grupo que no asume el rol activo de cuidado de las PcD siendo un porcentaje muy elevado 81% que van del rango de nunca a poco.
23. Declaran un 94% de los casos que la calidad de vida de las PcD ha mejorado como consecuencia de la rehabilitación / asistencia técnica recibida. Subiendo a un 97% cuando se pregunta si la rehabilitación/ asistencia técnica le ha permitido tener mayor o algún tipo de movilidad publica fuera de casa.
24. Un 70% de los entrevistados indican que las familias con PcD se reúnen entre ellas, en algunos casos aparentemente esta circunstancia se da al ser familiares en algún grado.
25. Un 70% de los casos son discapacidades de nacimiento, el otro 30% son aparentemente enfermedades degenerativas que se manifiestan conforme avanza su edad.
26. En el caso particular de las familias que reciben rehabilitación o asistencia técnica, un 82% no cuentan con ingresos suficientes para pagar algo por este tipo de asistencia en el futuro.
27. Un 58% toma a internet como una fuente confiable de información en temas de formación, un 21% se dirige a su entorno de amigos y un 11% a ONGs.



Los resultados a continuación detallados provienen de 29 listas de verificación y 43 cuestionarios debidamente cumplimentados por los 7 grupos de titulares de derechos directos o sus familiares.

1. La percepción del impacto logrado al día de hoy por las diversas actividades de formación en todas sus modalidades sobre la población objetivo es positiva, siendo reconocida por los titulares de derechos como altamente positiva 93%, logrando una nota sobresaliente en el 28% de los casos y de bueno otro 48%.
2. El canal reconocido por los titulares de derechos de las comunidades para obtener información sobre los planes de formación del Convenio es el propio personal de la contraparte local con un 53%, pudiendo también enterarse de la existencia de los talleres de formación por medio de otras organizaciones locales con un 28%.
3. En lo que concierne a las motivaciones que lleva a los titulares de derechos a seguir la formación que el Convenio les ofrece/ofreció se encuentran: porque les es útil para tu trabajo actual o futuro 71% y un 15% por un interés familiar y un 10% por el título recibido.
4. En lo que respecta a la visibilidad derivada de los cuestionarios, se identifica como único dador de

servicios a la contraparte local, desconociéndose con un 93% qué es o qué hacen MPDL y/o AECID.

5. Los materiales de divulgación e informativos fueron efectivamente entregados a los titulares de derechos de la formación llegando a un 100% los titulares de derechos que reconocen haber recibido materiales impresos y manuales. Donde un 93% opina que el material entregado fue adecuado y de acuerdo a la formación que atendía.
6. Sobre la equiparación de la distribución de hombres/mujeres un 100% reconoce que asistieron a la formación sólo mujeres.
7. Sobre el título de los cursos de formación un 98% indica que no han recibido ninguno.
8. La calificación que otorgan a los formadores/profesores es un 51% sobresaliente y 37% bueno.
9. En contrapartida al punto anterior, cuando se pregunta si puede ser mejorado el curso formativo, un 76% indica que sí.
10. Un 100% de los asistentes al ciclo de formación lo recomendarían a sus amigos / vecinos / familiares.

11. Sobre la aplicabilidad y practicidad de los conocimientos obtenidos en la formación, nos es grato encontrar que un 95% de los asistentes ha tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos en sus actividades del día a día.
12. En lo que respecta a la homogeneidad sobre los conocimientos previos de todos los asistentes sobre el tema de formación un 81% reconoció que la gran mayoría de sus compañeros tenía iguales o similares conocimientos.
13. Referente a la publicidad, del plan de formación futuro, se alcanza un 79% de desconocimiento del mismo.
14. Un 67% de los presentes aceptarían el pagar una cantidad de dinero por la formación.
15. Un 51% ha asistido a 2 o más ciclos formativos brindados por el Convenio y un 40% no lo recuerda.
16. Sobre los intereses, carencias y/o necesidades de formación que piden los titulares de derechos tenemos una alta diversificación:

• Formación para el cuidado de PcD	28%
• Terapia de rehabilitación	20%
• Formación para autoridades	5%
• Formación Especial para PcD	21%
• Alguna actividad productiva	15%
• Microcréditos	11%
17. Un 77% de los titulares de derechos también ha recibido formación ofrecida por otros proyectos u organizaciones.
18. Lo que se ha dejado en evidencia es que los titulares de derechos de los talleres de formación desconocen dónde ir para obtener información sobre presentes o futuros talleres de formación ofrecidos por MPDL, la contraparte o el Convenio, con 56%.
19. Un 42% de los titulares de derechos entrevistados indicaron a internet como una fuente de información sobre formación, un 25% refiere a ONGs y un 14% a colegios.
20. Un 70% dijo sentirse capaz de poder ser un agente multiplicador de conocimientos o fungir como posible formador sobre los temas que recibió formación.
21. Un 93% de los titulares de derechos desconocen qué es AECID, su logo o quién financia la formación que recibió.
22. En lo concerniente a los tratamientos de rehabilitación recibidos, un 97% los reconoce como correctos, un 74% dice que el tratamiento es suficiente o que lo consideran incompleto. Sobre este punto un 44% dice que necesita otro tipo de rehabilitación diferente y/o adicional a la ya recibida.
23. En el 80% de los casos entre 1 y 2 personas son las responsables de cuidar de la PcD.
24. Los hombres siguen siendo un grupo que no asume el rol activo de cuidado de las PcD siendo un porcentaje muy elevado, 78%, que van del rango de nunca a algunas veces.
25. Declaran un 89% de los casos que la calidad de vida de las PcD ha mejorado como consecuencia de la rehabilitación / asistencia técnica recibida. Subiendo a un 92% cuando se pregunta si la rehabilitación/ asistencia técnica le ha permitido tener mayor o algún tipo de movilidad pública fuera de casa.
26. Un 52% de los entrevistados indican que las familias con PcD se reúnen entre ellas; en algunos casos aparentemente esta circunstancia se da al ser familiares en algún grado.
27. Un 67% de los casos son discapacidades de nacimiento, el otro 33% son aparentemente enfermedades degenerativas que se manifiestan conforme avanza su edad.
28. Un 48% de los titulares de derechos entrevistados indican tienen 2 o más personas en sus hogares que requieren de rehabilitación.
29. Un 92% indica que no recibe ningún otro tipo de asistencia o rehabilitación.
30. En el caso particular de las familias que reciben rehabilitación o asistencia técnica, un 85% no cuentan con ingresos suficientes para pagar algo por este tipo de asistencia en el futuro.



Los resultados a continuación detallados provienen de 19 listas de verificación y 65 cuestionarios debidamente cumplimentados por los 9 grupos de titulares de derechos directos o sus familiares.

1. La percepción del impacto logrado al día de hoy por las diversas actividades de formación en todas sus modalidades sobre la población objetivo es positiva, siendo reconocida por los titulares de derechos como altamente positivo 32%, logrando una nota sobresaliente en el 61% de los casos.
2. El canal reconocido por los titulares de derechos de las comunidades para obtener información sobre los planes de formación del Convenio es el propio personal de la contraparte local con un 53%, pudiendo también enterarse de la existencia de los talleres de formación de los mismos por el boca a boca con sus vecinos del entorno en un 19%.
3. En lo que concierne a las motivaciones que les lleva a los titulares de derechos a seguir la formación que el Convenio les ofrece/ofreció se encuentran: porque les es útil para tu trabajo actual o futuro 44%, interés familiar o personal un 34% y un 10% por el título obtenido.
4. En lo que respecta a la visibilidad derivada de los cuestionarios, son claramente identificados con más del 92% a MPDL y a AECID como coordinador y financiador del Convenio.
5. Los materiales de divulgación e informativos fueron efectivamente entregados a los titulares de derechos de la formación llegando a un 88% los titulares de derechos que reconocen haber recibido materiales impresos y manuales. Un 86% opina que el material entregado fue adecuado y de acuerdo a la formación que se atendía.
6. Sobre la equiparación de la distribución de hombres/mujeres un 98% reconoce que si asistieron mujeres a la formación. Cuando se les pregunta sobre el porcentaje de participación femenina se llega a un 88% que opina que más del 50% fueron mujeres.
7. Sobre el título de los cursos de formación un 61% indica que no han recibido ninguno, siendo generalizada su solicitud por todos.
8. La calificación que otorgan a los formadores / profesores es un 59% sobresaliente y 30% bueno. En contrapartida al punto anterior, cuando se pregunta si puede ser mejorado el curso formativo, un 81% indica que sí.

9. Un 100% de los asistentes al ciclo de formación lo recomendarían a sus amigos / vecinos / familiares.
10. Sobre la aplicabilidad y practicidad de los conocimientos obtenidos en la formación, nos es grato encontrar que un 94% de los asistentes ha tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos en sus actividades del día a día.
11. En lo que respecta a la homogeneidad sobre los conocimientos previos de todos los asistentes sobre el tema de formación, un 72% reconoció que la gran mayoría de sus compañeros tenía iguales o similares conocimientos.
12. Referente a la publicidad, del plan de formación futuro, se alcanza un 51% de desconocimiento del mismo.
13. Un 75% de los presentes aceptarían el pagar una cantidad de dinero por la formación.
14. Un 58% ha asistido a 2 o más ciclos formativos brindados por el Convenio, un 21% sólo a uno y otro 21% no lo recuerda.
15. Sobre los intereses, carencias y/o necesidades de formación que piden los titulares de derechos tenemos una alta diversificación:

• Formación para el cuidado de PcD	34%
• Terapia de rehabilitación	18%
• Formación para autoridades	8%
• Formación para PcD	15%
• Alguna actividad productiva	19%
• Microcréditos	7%
16. Lo que se ha dejado en evidencia es que los titulares de derechos de los talleres de formación conocen dónde ir para obtener información sobre presentes o futuros talleres de formación ofrecidos por MPDL, la contraparte o el Convenio, con un 86%.
17. Un 46% dijo sentirse capaz de poder ser un agente multiplicador de conocimientos o fungir como posible formador sobre los temas que recibió formación.
18. Un 94% de los titulares de derechos conocen qué es AECID quién financia la formación que recibió.
19. En lo concerniente a los tratamientos de rehabilitación recibidos, un 95% los reconoce como correctos, un 52% de ellos especifica que el tratamiento recibido es aún insuficiente (requieren de más sesiones o aún no ha terminado la rehabilitación) o que lo consideran incompleto. Sobre este punto un 81% dice que necesita otro tipo de rehabilitación diferente y/o adicional a la ya recibida.
20. En el 54% de los casos entre 1 y 2 personas son las responsables de cuidar de la PcD en casa y un 45% son de 2 a 5 personas dentro de la propia familia los responsables. Los hombres siguen siendo un grupo que va asumiendo progresivamente el rol activo de cuidado de las PcD siendo un porcentaje muy elevado del 57% que van del rango de algunas veces a siempre.
21. Declaran un 81% de los casos que la calidad de vida de las PcD ha mejorado como consecuencia de la rehabilitación o asistencia técnica recibida. Subiendo a un 95% cuando se pregunta si la rehabilitación o asistencia técnica le ha permitido tener mayor o algún tipo de movilidad publica fuera de casa
22. Un 71% de los entrevistados indican que las familias con PcD se reúnen entre ellas, en algunos casos aparentemente esta circunstancia se da al ser familiares en algún grado.
23. Un 52% de los casos son discapacidades de nacimiento, el otro 48% son aparentemente enfermedades degenerativas que se manifiestan conforme avanza la edad.
24. En el caso particular de las familias que reciben rehabilitación o asistencia técnica un 81%, no cuentan con ingresos suficientes para pagar algo por este tipo de asistencia en el futuro.



Franja de Gaza

Los resultados a continuación detallados provienen de 22 lista de verificación y 35 cuestionarios debidamente cumplimentados por los 3 grupos de titulares de derechos directos o sus familiares.

1. La percepción del impacto logrado al día de hoy por las diversas actividades de formación en todas sus modalidades sobre la población objetivo es positiva, siendo reconocida por los titulares de derechos como altamente positiva 94%, logrando una nota sobresaliente en el 72% de los casos y de bueno en un 16%.
2. El canal reconocido por los titulares de derechos de las comunidades para obtener información sobre los planes de formación del Convenio es el propio personal de la contraparte local con un 79%, pudiendo también enterarse de la existencia de los talleres de formación por el boca a boca con sus vecinos del entorno en un 13%.
3. En lo que concierne a las motivaciones que les lleva a los titulares de derechos a seguir la formación que el Convenio les ofrece/ofreció se encuentran: porque les es útil para tu trabajo actual o futuro 44%, un 39% por interés familiar y algo que particularmente ha llamado la atención es un 14% que indica que fue “obligado”.
4. En lo que respecta a la visibilidad está muy bien lograda de cara a los titulares de derecho, siendo un 96% quienes reconocen que España o AECID son los que promueven y dirigen el Convenio.
5. Los materiales de divulgación e informativos fueron efectivamente entregados a los titulares de derechos de la formación llegando a un 63% los titulares de derechos que reconocen que haber recibido materiales impresos y manuales. Adicionalmente, un 37% expresa que “no han recibido ningún material o que no lo recuerda”.
6. Sobre la equiparación de la distribución de hombres/mujeres un 80% reconoce que asistieron mujeres. Cuando se les pregunta sobre un porcentaje de participación femenina se llega al

92% opinan que las mujeres superaron el 50% en participación.

7. Sobre el título de los cursos de formación un 96% indica que no han recibido ninguno, siendo generalizada su solicitud.
8. La calificación que otorgan a los formadores /profesores es un 68% sobresaliente y 16% bueno.
9. En contrapartida al punto anterior, cuando se pregunta si puede ser mejorado el curso formativo, un 88% indica que sí.
10. Un 96% de los asistentes al ciclo de formación lo recomendarían a sus amigos / vecinos / familiares. Esto confirma su calidad y funcionalidad práctica en la vida diaria de los titulares de derechos actuales.
11. Sobre la aplicabilidad y practicidad de los conocimientos obtenidos en la formación, nos es grato encontrar que un 96% de los asistentes ha tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos en sus actividades del día a día.
12. En lo que respecta a la homogeneidad sobre los conocimientos previos de todos los asistentes sobre el tema de formación un 91% reconoció que la gran mayoría de sus compañeros tenía iguales o similares conocimientos.
13. Referente a la publicidad, del plan de formación futuro, se alcanza un 54% de desconocimiento del mismo.
14. Un 65% de los presentes aceptarían el pagar una cantidad de dinero por la formación.
15. Un 88% ha asistido a 2 o más ciclos formativos brindados por el Convenio. Y un 50% ha asistido a otros ciclos formativos ofrecidos por otras organizaciones u ONGs.
16. Sobre los intereses, carencias y/o necesidades de formación que piden los titulares de derechos tenemos una alta diversificación:
 - Formación para el cuidado de PcD 57%
 - Terapia de rehabilitación 23%
 - Formación para personas con discapacidad 20%
17. A diferencia de otras Acciones los titulares de derechos de los talleres de formación en Gaza un 76% afirma conocer dónde ir para obtener información sobre presentes o futuros talleres de

formación ofrecidos por MPDL, la contraparte o el Convenio.

18. Un 72% dijo sentirse capaz de poder ser un agente multiplicador de conocimientos o fungir como posible formador sobre los temas que recibió formación.
19. Un 88% confirmó saber qué es la AECID su logo y quién financia la formación que recibió.
20. En lo concerniente a los tratamientos de rehabilitación recibidos un 86% los reconoce como correctos, pero un 59% dice que el tratamiento es insuficiente o que lo consideran incompleto. Sobre este punto un 77% dice que necesita otro tipo de rehabilitación diferente y/o adicional a la ya recibida.
21. Los hombres siguen siendo un grupo que no asume el rol activo de cuidado de las PcD siendo un porcentaje muy elevado, 62%, que van del rango de poco a algunas veces.
22. Un 58% de las familias entrevistadas afirmaron que más de una persona en su hogar requieren de algún tipo de rehabilitación.
23. Declaran un 82% de los casos que la calidad de vida de las PcD ha mejorado como consecuencia de la rehabilitación o asistencia técnica recibida. Subiendo a un 91% cuando se pregunta si la rehabilitación o asistencia técnica le ha permitido tener mayor o algún tipo de movilidad publica fuera de casa
24. Un 81% de los entrevistados indican que las familias con PcD se reúnen entre ellas.
25. Un 62% de los casos son discapacidades de nacimiento, el otro 38% son aparentemente enfermedades degenerativas que se manifiestan conforme avanza su edad.
26. En el caso particular de las familias que reciben rehabilitación o asistencia técnica, un 43% afirman que cuentan con ingresos suficientes para pagar algo por este tipo de asistencia en el futuro.
27. En el caso de aquellos titulares de derechos que van a estudiar, un 40% ha afirmado que su centro de estudios tiene barreras arquitectónicas.
28. En el caso particular de las familias que reciben rehabilitación o asistencia técnica un 57%, no cuentan con ingresos suficientes para pagar algo por este tipo de asistencia en el futuro.

Eficacia lograda por resultados⁶⁵

En la tabla siguiente presentaremos un análisis basado en los resultados de la evaluación de campo con respecto a la eficacia a través del marco lógico que fue diseñado inicialmente para el Convenio.

Niveles de calificación:

Calificación	Definición
Altamente satisfactorio	Nivel excepcional de desempeño
Satisfactorio	Nivel de desempeño supera lo esperado
Moderadamente satisfactorio	Nivel estándar, los errores no son amenaza, pero si dificultades
Marginalmente satisfactorio	Nivel de desempeño por debajo de los esperado
Insatisfactorio	Nivel de desempeño no satisface en nada lo esperado
N/E/R	No ejecutado por diversas razones/ Reprogramado

LÍBANO ⁶⁶			
Objetivo, resultado o actividad	Avance logrado	Notas	Calificación
R2.1.LBN.A1. Análisis de necesidades sobre mejora de los criterios de educación inclusiva en 2 centros de formación profesional utilizando los centros de Beir Hassan y Siblin como puntos de referencia.	100%	Se programa una presentación pública durante la PAC3 .	Altamente Satisfactorio
R2.1.LBN.A2. Organizar 2 seminarios (Bekaa y sur de Líbano) para seleccionar 8 centros de formación profesional libaneses (4) y palestinos (4) participantes en el proyecto.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.1.LBN.A3. Desarrollar un plan de trabajo con cada uno de los 8 centros de formación para realizar sesiones de formación sobre el proceso de cómo hacer un currículum educativo inclusivo para PcD.	75%	Aún pendiente 2 acuerdos en la PAC3 .	Satisfactorio
R2.1.LBN.A4. 3 estudios elaborados sobre el mercado de trabajo en 3 regiones de Líbano (Bekaa norte, Bekaa media y sur incluyendo Tyre, Nabatiyeh, Saida y Bint Jbeil) para identificar oportunidades laborales para PcD.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio

1. _____

⁶⁵ El ámbito de estudio de la *evaluación* es hasta el 15 de marzo del 2012, de manera formal se recibió informes del PAC1 y PAC2, habiéndose obtenido en terreno accesos a documentos de avance del PAC3 (en algunos casos acumulados hasta agosto 2012), los que no discriminan logros acumulados en el período de *evaluación* por lo que se enuncian los resultados obtenidos hasta PAC2 y en los casos que lo requiere se indican en el apartado de notas la referencia al respecto.

⁶⁶ Se incluyen las actividades repotadas

R2.1.LBN.A5. Realizar reuniones de seguimiento con PcD para orientar sobre su desarrollo profesional (50% pob. refugiada Palestina; 50% mujeres).	20%	Realizadas reuniones de identificación con 479 potenciales titulares de derechos del Convenio y 4 reuniones en grupo de preparación para cursos de FP.	Insatisfactorio
R2.1.LBN.A6. Implementación de 4 cursos de formación en las regiones de Bekaa (2) y Tyre (2) para PcD (10 PcD x curso: 50% pob. refugiada Palestina; 50% mujeres).	0%	Retrasado hasta PAC3 aunque habiendo realizado la selección de los titulares de derechos de los 4 cursos.	N/E/R
R2.1.LBN.A7. Implementación de 2 cursos de formación en "Gestión y Marketing" en las regiones de Bekaa (1) y sur de Líbano (1) para PcD (16-17 PcD x curso: 50% pob. refugiada Palestina; 50% mujeres).	0%	Se comunica su traslado para PAC3 .	N/E/R
R2.1.LBN.A8. Establecimiento de un sistema de derivación de instituciones de formación profesional para PcD teniendo en cuenta la facilidad para recibir a solicitantes según su tipo de discapacidad.	10%	Se comunica su traslado para PAC3 .	Insatisfactorio
R2.1.LBN.A9. Firma de acuerdos con instituciones locales e internacionales de préstamos y microcrédito para la puesta en marcha de planes de empresa de las PcD formadas.	25%	Establecidos contactos con 11 organizaciones que conceden microcréditos pero no se firmaron acuerdos en la PAC2.	Insatisfactorio
R2.2.LBN.A1. 8 sesiones de sensibilización para estudiantes de los centros de formación profesional.	25%	Realizadas 2 sesiones para 45 estudiantes de 2 instituciones de las 8 seleccionadas.	Insatisfactorio
R2.2.LBN.A2. Organizar 1 mesa redonda (Beirut) con organizaciones Palestinas y libanesas sobre advocacy, sensibilización y derecho a educación inclusiva.	0%	Se comunica su traslado para PAC3 .	N/E/R
R2.3.LBN.A1. Realizar asesorías técnicas a la Dirección de Formación Profesional (15 visitas), la UNRWA (15 visitas) y organizaciones de la sociedad civil (15 visitas).	90%	Pendiente de cumplir el objetivo de reuniones con la UNRWA en PAC 3 .	N/E/R
R2.3.LBN.A2. Realizar 32 sesiones de formación para la mejora de la capacidad del profesorado (3), personal administrativo (2) y empleados (3) de los centros de formación profesional (8 x centro).	22%	Realizadas 7 sesiones en total para 45 personas.	Insatisfactorio
R2.3.LBN.A3. Elaboración de una base de datos de las PcD en los campos de refugiados realizada por el Foro Palestino para la Discapacidad (PDF).	75%	La base de datos no se pudo revisar, el website no funciona desde hace meses, MPDL no ha podido dar por culminada esta actividad desde hace más de un año por diversas razones.	Satisfactorio

JORDANIA			
Texto de la actividad de la matriz de planificación anual	Grado de ejecución de la actividad	Notas	Calificación
R1.1.A2. JOR-Encuesta CAP en el campo de refugiados de Zarqa para identificar las personas con discapacidad y sus necesidades.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.2.A2. JOR-Adaptación de 2 salas de atención a PcD de CDC.	0%	Esta actividad no pudo ser implementada (informe PAC2).	N/E/R
R2.1.JOR.A1. Elaboración de estudio de identificación de situación educativa de NcD y estrategia de integración en escuelas del campo de refugiados de Zarqa y zonas adyacentes.	25%	Se desconoce la existencia del informe de avance indicado en PAC2.	Marginalmente Satisfactorio
R2.1.JOR.A1-1. Elaboración de informe sobre situación de integración de NcD en escuelas de UNRWA, públicas y especializadas en campo de refugiados de Zarqa y zonas adyacentes.	50%	Se desconoce la existencia del informe de avance indicado en PAC2.	Marginalmente Satisfactorio
R2.1.JOR.A1-2. Jornada de trabajo con plantillas y representantes de instituciones educativas del campo de refugiados de Zarqa y zonas adyacentes para presentación de conclusiones del informe y diseño y aprobación de plan de Acción conjunto.	0%	Se comunica su traslado para PAC3.	N/E/R
R2.2.JOR.A1. Implementación de programa de fortalecimiento de capacidades de equipos locales, personal educativo y actores clave en materia de discapacidad para protección de derechos de PcD.	25%	Actividad pendiente y muy solicitada por el equipo de gestión de CDC.	Insatisfactorio
R2.2.JOR.A1-1. Taller de formación de formadores de equipos locales en materia de aspectos sociales, legales y estratégicos sobre defensa y promoción de derechos de PcD (dos módulos).	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.JOR.A1-2. Taller de formación de formadores de equipos locales en materia de incidencia política para defensa de derechos de PcD.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.JOR.A1-3. Taller de formación de formadores de equipos locales en materia de movilización comunitaria y diseño de campañas para defensa de derechos de PcD.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.JOR.A1-4. Taller de fortalecimiento de capacidades de personal de escuelas en materia de promoción del derecho de NcD de acceso a servicios y educación.	0%	Se comunica su traslado para PAC3.	N/E/R
R2.2.JOR.A1-5. Taller de fortalecimiento de capacidades de proveedores de servicios institucionales en materia de integración de PcD en las estrategias de provisión de servicios comunitarios.	0%	Se comunica su traslado para PAC3.	N/E/R
R2.2.JOR.A2. Organización y desarrollo de campañas de sensibilización y publicaciones especializadas sobre los derechos de las PcD.	20%		

R2.2.JOR.A2-1. Taller de elaboración de plan de Acción de campañas de sensibilización, advocacy y lobby en materia de derechos de PcD por parte de equipos locales formados y movilizados	0%	Se comunica su traslado para PAC3.	N/E/R
R2.2.JOR.A2-2. Realización de programa de cinco talleres sobre aspectos sociales y legales de promoción de derechos de de PcD en diferentes áreas del Gobernado de Zarqa, dirigidos a PcD y organizaciones de base.	0%	Se comunica su traslado para PAC3.	N/E/R
R2.2.JOR.A2-3. Realización de programa de cinco talleres sobre atención a PcD y protección de sus derechos en diferentes áreas del Gobernado de Zarqa, dirigidos a PcD y organizaciones de base.	0%	Se comunica su traslado para PAC3.	N/E/R
R2.2.JOR.A2-4. Elaboración de una serie de materiales escritos y audiovisuales para promover los derechos de PcD en la comunidad de Zarqa (documentales de corta duración, publicaciones, pósters, etc.).	50%	A culminar en PAC3.	Marginalmente Satisfactorio
CISJORDANIA			
Texto de la actividad de la matriz de planificación anual	Grado de ejecución de la actividad	Notas	Calificación
R2.1.CISJ.A1. Actividades inclusivas de educación informal en Hebrón.	100%	óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.1.CISJ.A1-1. Realización de 4 días de actividades de ocio y teatro para la inclusión de niños y niñas.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.1.CISJ.A1-2. Organización de 2 campamentos de verano juveniles para 100 niños (50 con discapacidad, el 50% niñas)	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.1.CISJ.A2. Actividades de formación en inclusión de PCD y educación especial para profesores en Hebrón.	75%	Bueno	Satisfactorio
R2.1.CISJ.A3. Actividades de formación en habilidades específicas enfocadas en su autonomía para adultos con discapacidad en Hebrón.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.CISJ.A1. Creación y organización de 8 comités comunitarios en Hebrón.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.CISJ.A2. Organización y desarrollo de campañas de sensibilización e incidencia política sobre los derechos de las PcD en Hebrón.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.CISJ.A2-1. Diseño del plan para la organización y desarrollo de campañas de sensibilización e incidencia política sobre los derechos de las PcD en Hebrón.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.CISJ.A2-2. Realización de una campaña de sensibilización e incidencia política sobre los derechos de las personas con discapacidad.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.2.CISJ.A2-3. Reuniones con las municipalidades para firma de acuerdos (4 comunidades restantes) de cooperación - traspaso paulatino de responsabilidades.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio

R2.2.CISJ.A3. Reuniones de comités comunitarios y autoridades locales en Hebrón.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.3.CISJ.A1. Actividades de formación en derechos de las PcD, instrumentos de incidencia política y equidad de género para trabajadores de HWC en Hebrón.	44%		Marginalmente Satisfactorio
FRANJA DE GAZA			
Texto de la actividad de la matriz de planificación anual	Grado de ejecución de la actividad	Notas	Calificación
R0.GAZA.A1. Actividad general del Convenio en Gaza.	100%.	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.1.GAZA.A1. Selección y contratación del personal local.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.1.GAZA.A2. Sesiones formativas para el personal local.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.1.GAZA.A3. Fase de preparación de las Acciones, análisis de necesidades para las PcD y establecimiento del plan de Acción para las sesiones de fisioterapia, necesidades de asistencias técnicas y planes de rehabilitación.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.1.GAZA.A4. Provisión de Sesiones de Rehabilitación para PcD en casa, apoyando principalmente actividades de la vida diaria.	70%		Satisfactorio
R1.1.GAZA.A5. Sesiones de fisioterapia y terapia ocupacional realizadas con PcD por medio de del centro de fisioterapia, unidad de terapia ocupacional y a domicilio; en coordinación con el equipo de rehabilitación.	70%		Satisfactorio
R1.1.GAZA.A6. Compras de los dispositivos de ayuda técnica para PcD.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.1.GAZA.A7. Distribución de ayudas técnicas.	58.93%		Marginalmente Satisfactorio
R1.1.GAZA.A8. Formación práctica de al menos un familiar de cada PcD beneficiaria.	70.00%		Satisfactorio
R1.2.GAZA.A1. Selección de centros educativos para su adaptación de las condiciones de accesibilidad.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.2.GAZA.A2. Identificación de las necesidades y materiales de adaptación de los centros educativos.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R1.2.GAZA.A3. Licitación y adaptación de los centros educativos preseleccionados.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
REGIONAL Y ESPAÑA			
Texto de la actividad de la matriz de planificación anual	Grado de ejecución de la actividad	Notas	Notas
R0.REG.ESP.A1.Actividad general del Convenio Regional y España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio

R2.3.REG.A1. Organización y desarrollo de encuentros regionales de formación e intercambio de buenas prácticas.	50%	Se ha cumplido según lo planeado un encuentro regional.	Los encuentros regionales están reprogramados para los siguientes PAC
R2.3.REG.A1-1.Encuentro regional sobre "Género y Discapacidad".	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.3.REG.A1-2. Encuentro regional sobre "RBC".	0%	Actividad trasladada al futuro PAC3 .	N/E/R
R2.4.REG.A1. Elaborar y socializar la estrategia de visibilidad y argumentario sobre el Convenio.	0%	Importante de resaltar que, definirá directrices para la su posible sostenibilidad.	N/E/R
R2.4.REG.A1-1. Realizar un estudio sobre la estrategia visibilización y argumentario del Convenio.	0%	Vinculado a R2.4.REG.A1.	N/E/R
R2.4.REG.A1-2.Socializar los resultados del estudio con los agentes del Convenio.	0%	Vinculado a R2.4.REG.A1.	N/E/R
R2.4.REG.A1-3.Elaborar un documento final de la estrategia y argumentario del Convenio.	0%	Vinculado a R2.4.REG.A1.	N/E/R
R2.4.REG.A2. Establecer un espacio web para difundir la situación de la población con discapacidad en Oriente Próximo.	20%	La reformulación del espacio web 2.0 de MPDL está en ejecución, lo que afecta la consecución de esta actividad.	Marginalmente Satisfactorio
R2.4.REG.A2-1. Elaborar el diseño de los contenidos a difundir.	0%	Vinculado a R2.4.REG.A2.	N/E/R
R2.4.REG.A2-2.Diseñar la imagen del espacio web.	0%	Vinculado a R2.4.REG.A2.	N/E/R
R2.4.REG.A2-3.Definir un protocolo de gestión y actualización de la información del espacio web.	0%	Vinculado a R2.4.REG.A2.	N/E/R
R2.4.REG.A2-4. Actualización periódica de los contenidos a difundir.	20%	Vinculado a R2.4.REG.A2.	Marginalmente Satisfactorio
R2.4.REG.A3. Elaborar y distribuir 2 boletines sobre la situación de la población con discapacidad en Oriente Próximo.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.REG.A3-1. Diseño de la estructura e imagen de los boletines.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio

R2.4.REG.A3-2. Elaboración de contenidos para los boletines.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.REG.A3-3. Distribución de los boletines.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A1.Organización de una sesión de cine sobre la situación de la población en Oriente Próximo con especial atención a la población con discapacidad.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A1-1. Organización de la sesión de cine en España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A1-2. Convocatoria y difusión de la sesión de cine en España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A1-3. Celebración de la sesión de cine en España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A1-4. Evaluación de la sesión de cine en España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A2.Celebración en España una jornada anual de reflexión sobre la la situación de la población en Oriente Próximo con especial atención a la población con discapacidad.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A2-1. Organización de la jornada de reflexión en España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A2-2. Convocatoria y difusión de la jornada de reflexión en España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A2-3. Celebración de la jornada de reflexión en España.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio
R2.4.ESP.A2-4. Difusión de las ponencias y conclusiones de la jornada de reflexión.	100%	Óptimo	Altamente Satisfactorio

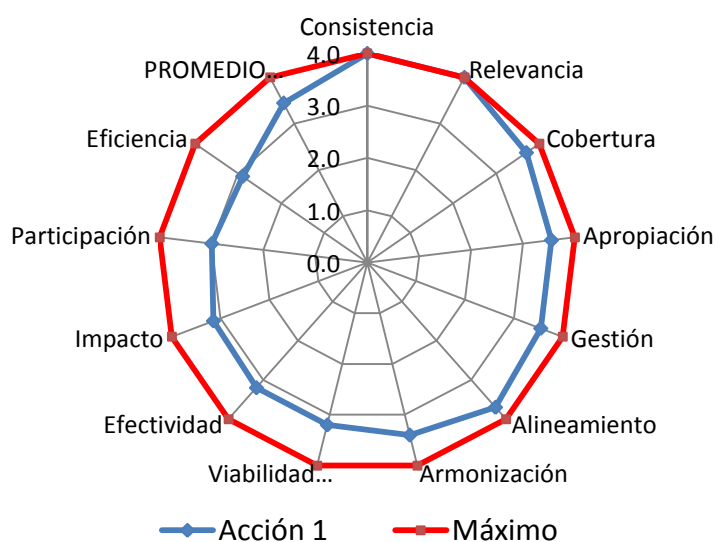




Capítulo V Resultados por zona de intervención

5

CRITERIO	Acción 1
Consistencia	4,0
Relevancia	4,0
Cobertura	3,7
Apropiación	3,6
Gestión	3,6
Alineamiento	3,7
Armonización	3,4
Viabilidad y sostenibilidad	3,2
Eficacia	3,2
Impacto	3,2
Participación	3,0
Eficiencia	2,9
PROMEDIO ACCIÓN 1	3,45
PROMEDIO CONVENIO	3,56



Líbano

RELEVANCIA

El Convenio está dirigido a un colectivo históricamente marginado al que se le descuida muy a menudo y que es percibido como incompetente debido a su discapacidad, el mismo que ha sido capaz de aumentar su confianza y la capacidad de mirar y salir adelante, de la mano de una mejora en la percepción de familiares que les cuidan. Sin embargo, el socio local es una ONG libanesa con limitado conocimiento en campos de refugiados palestinos, siendo su experiencia la rehabilitación basada en RBC y formación. Ellos han estado trabajando en mejorar sus actividades de promoción en los campos, pero ha causado retrasos en la ejecución.

El componente de adaptación del entorno no ha sido capaz de proporcionar la accesibilidad, ya que la mayoría de los centros que se eligieron para ser adaptados no podría ser accesible por diversas razones. Pero se hará al final de este PAC o inicio del siguiente.

En relación a la visibilidad del Convenio, es una asignatura pendiente y debe ser implementado y mejorado durante PAC3 y PAC4. Los logos y los banners del Convenio no se muestran o no son usados adecuadamente (estos resultados fueron compartidos oportunamente con el Responsable de misión). Los titulares de derechos desconocen en esencia que es el Convenio y sólo llegan a entender

que LPHU les da un servicio o ayuda en función de sus capacidades y misión.

EFICIENCIA

El Convenio tuvo algunos retrasos durante el PAC1 y PAC2. Los planes para adaptar Sibling se retrasaron un año debido a la burocracia y la falta de comunicación entre LPHU y UNRWA. Un valioso tiempo fue invertido en la realización de diversos estudios durante PAC2, con la finalidad de establecer líneas base y, en algunos casos, contándose con restricciones presupuestarias.

Problemas y ausencia de comunicación entre MPDL y el Palestinian Disability Forum (PDF) han afectado la eficiencia y eficacia del Convenio en relación a todas las actividades en las que apareciera como socio PDF (coordinación e intermediación de PDF entre MPDL y las ONG palestinas en Líbano, culminación del sistema online para la gestión de base de datos de PcD, etc.). La solución de esta ausencia de comunicación y coordinación viene tomando ya más de un año, y en el momento de la evaluación no había sido resuelto.

La concurrencia de demasiadas actividades y lo distante de las zonas en las que se ejecuta el Convenio afectan la eficiencia en relación a esto también podemos referirnos a los resultados arrojados en las listas de verificación y cuestionarios sobre los niveles de satisfacción obtenidos por los titulares de derechos.



EFFECTIVIDAD

La información recogida en diversos estudios realizados podrán servir a futuro de una base importante para futuras iniciativas, incluso más allá de la línea de tiempo del Convenio

En los ámbitos de la formación profesional se han logrado avances sobre todo debido a los conocimientos y experiencia de LPHU en esos campos.

También se han firmado Convenios con organizaciones de microcréditos buscándose mejorar y reducir las condiciones de acceso al crédito para PcD, todo esto está en marcha y aún no se tiene firmado ningún microcrédito con ningún titular de derechos.

LPHU tiene una buena reputación y conocimiento en la defensa y protección de los derechos de PcD, siendo capaz de llegar directamente a estamentos políticos y estratégicos de toma de decisiones pudiendo abogar directamente por la causa que motiva al Convenio. En lo que respecta a la adaptación y accesibilidad, tanto MPDL como LPHU han y vienen afrontando desafíos tanto a nivel interno como externo (relacionados con su estructura organizativa en terreno y su presencia en los campos de refugiados dada la proximidad de las bajas en su equipo que se darán desde finales del año 2012 como consecuencia de la maternidad de dos de sus miembros de equipo) para alcanzar la consecución del objetivo. Otro reto es el alcanzar el número indicado de titulares de derechos palestinos, dado que al día de hoy viene tomando tiempo el poder llegar a este grupo de titulares de derechos. Un cuadro detallado de la eficacia usando la información existente en la matriz de marco lógico se incluye en este informe, detallando el logro alcanzado por cada uno de los resultados. Como se indica en estas tablas algunas actividades no se ejecutaron eficazmente o no fueron ejecutadas.

Más visitas de campo, coordinación y seguimiento serán necesarias para ejecutar las actividades programadas en los siguientes PAC de forma adecuada.

IMPACTO

El Convenio ha impactado de forma positiva en los titulares de derechos y sus familiares. El Convenio provee de confianza y fortalece la capacidad de las PcD para ser incluidas dentro de su comunidad.

Por otro lado, las PcD no vienen siendo una prioridad para el gobierno, hecho que se manifiesta en la actitud del gobierno e incluso dentro de las propias comunidades, el conocimiento del concepto de inclusión es evidentemente desconocido tanto a nivel gubernamental como en ocasiones dentro de las propias organizaciones.

Si bien el impacto sobre las PcD es identificado como muy positivo, un enfoque más integral de la estrategia como por ejemplo la inclusión de un componente de generación/promoción de autoempleo hubiera permitido cerrar el círculo completo para lograr un mayor impacto.

Este criterio está claramente ligado con la sostenibilidad de muchas actividades en el corto y largo plazo, sin ello todos los esfuerzos y avances logrados para mejorar la calidad de vida de las PcD (logradas con las terapias, equipos ortopédicos de asistencia, etc.) logrados a la fecha podrían verse perdidos.

Existe una clara determinación para que todos los actores envueltos contribuyan activamente para alcanzar la sostenibilidad buscada y así lograr mantener en el tiempo, el impacto positivo alcanzado.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Hay una clara falta de entendimiento en los más altos estamentos políticos sobre lo que es y lo que implica la inclusión de las PcD, trayendo como consecuencia una falta de prioridad e interés entre los políticos.

Existe una muy alta dependencia de financiamiento externo (proveniente de la sociedad civil) lo que nos da una preocupación sobre la sostenibilidad de todas las iniciativas relacionadas con PcD en el país.

La acción abarca numerosas e importantes actividades, las que para su implementación en el terreno cuenta en contrapartida con limitados recursos presupuestarios, (el personal en terreno hace constantes esfuerzos para cumplir adecuadamente con la consecución de todas ellas). LPHU no tiene aún un plan claro para asumir la responsabilidad una vez concluida la actuación.



ALINEAMIENTO

LPHU tiene amplia experiencia con PcD y ha logrado avances tratando de evidenciar y poner en el tablero el tema a un ámbito nacional, a pesar de ello la estrategia país sobre PcD es aún muy débil y frágil y es claramente uno de los desafíos a futuro.

Internamente LPHU aún presenta una falta de capacidad para atender plenamente a los titulares de derechos. Sus procedimientos administrativos y financieros podrían recibir algunos ajustes y la creación y desarrollo de capacidades de su gestión podrían repercutir positivamente en una mejor atención al grupo objetivo. Mientras que se han hecho algunos esfuerzos por parte de MPDL para apoyar institucionalmente a LPHU, aún más trabajos deberán de hacerse al respecto. MPDL deberá implementar una supervisión mucho más estrecha para asegurar resultados progresivos y permanentes, así como la calidad en la implementación por parte del socio local.

La política nacional y su reflejo y aplicación en la sociedad sobre la inclusión de PcD es aún muy débil, siendo casi inexistente e imperceptible dentro de los campos de refugiados donde se desarrolla el Convenio.

ARMONIZACIÓN

MPDL y LPHU han establecido y desarrollado una buena red de contactos con los tomadores de decisiones y con diversos actores locales relacionados con el Convenio.

Por otro lado, tenemos que la burocracia derivada de la demora en la obtención de diversos permisos y autorizaciones para la correcta implementación de diversas actividades.

UNRWA cuenta con un plan para la adecuada adaptación y accesibilidad de todos sus edificios pero su ejecución está directamente vinculado a la priorización y existencia de presupuesto (el mismo que al día de hoy no existe), según la información recogida en el terreno en las reuniones con UNRWA se cree que esta adaptación se realice de forma progresiva y por etapas.

La Agencia Nacional de Empleo paga a las organizaciones que contraten a PcD, pero por otro lado no existen programas específicos para PcD que busquen fortalecer sus capacidades y formación y su integración en el mercado laboral.

MPDL y LPHU vienen trabajando para establecer una mayor y mejor coordinación con otros actores de la sociedad civil que trabajen con PcD para lograr alcanzar una coordinación y articulación eficaz en los diferentes proyectos y programas en ejecución y, consecuentemente, una optimización en los presupuestos y recursos utilizados. Estas coordinaciones están aún en su fase inicial.

APROPIACIÓN

LPHU es reconocido por sus trabajos realizados al día de hoy en temas relacionados con PcD. Como ejecutor del Convenio en el terreno participó en la fase de identificación inicial contribuyendo en su diseño. Las personas que ahora trabajan en el campo no son las que inicialmente participaron en el diseño del mismo. Según las conversaciones tenidas con LPHU se ha venido presentando una alta rotación de personal (renuncia de personal); hecho que evidentemente ha afectado la ejecución y supervisión de diversas actividades. La rotación afecta al conocimiento y comprensión del Convenio, así como a la centralización de esfuerzos para cumplir con las establecidas.

Por otro lado, lo evidenciado en las visitas de campo y entrevistas con diversos actores gubernamentales no existe la más mínima intención de apropiación del Convenio por parte del gobierno.

La mayoría de los edificios del gobierno no están adaptados, lo que refleja una total postergación a un segundo plano en el cumplimiento de la norma y su poca apropiación gubernamental.

Se ha contado con la participación de los titulares de derechos durante la fase de identificación.



CONSISTENCIA Y COHERENCIA

MPDL ha creado sinergias con otras fuentes financiadoras, como ha sido el caso de las ayudas técnicas entregadas, habiendo hecho uso coherente de los recursos disponibles para maximizar su impacto. Por otro lado, AECID también tiene otros proyectos en la zona en los que también se trabaja con PcD, no se ha verificado la fluidez esperada ni un soporte por parte de AECID a MPDL en el terreno. Es importante resaltar que en el caso particular de Líbano, AECID cuenta sólo con una antena destacada en el terreno.

PARTICIPACIÓN

Se incluyeron en los estudios de mercado a los titulares de derechos.

Los cursos de formación profesional estuvieron focalizados en las necesidades de las PcD y del mercado existente.

Los titulares de derechos solicitaron al equipo evaluador que los cursos de formación en lo posible y a futuro sean oficiales o con el respaldo de un organismo oficial, para que el mismo permita y favorezca el conseguir un trabajo (necesidad primaria de interés común).

Además, el criterio y definición para la identificación de las PcD receptoras de los cursos de formación debería ser dimensionado y dispuesto en función de la realidad del entorno del mercado, ello debido a que se ha podido detectar que titulares de derechos que recibieron la formación no han podido beneficiarse o dar uso a la formación recibida.

COBERTURA

El Convenio atiende en Líbano a PcD palestinas y libanesa. Debido a la limitada experiencia de LPHU en campos de refugiados, el lograr tener contacto con los refugiados palestinos en el terreno ha sido un verdadero desafío. Se ha estado trabajando en establecer contactos con la sociedad civil que trabajan con PcD, esto ha generado demoras para la consecución de los objetivos especialmente con los palestinos con discapacidad.

DISEÑO

Como se ha comentado inicialmente, el Convenio contó con la ausencia de una línea base, la cual fue programada e incluida en la fase inicial del Convenio, como se comentó anteriormente se hizo uso de fuentes secundarias. En términos generales su diseño es correcto y ajustado a la metodología AECID basada en la MML.

GESTIÓN

La gestión es el área que presenta el mayor desafío y necesita de mayores ajustes durante los siguientes PACs. Los equipos de gestión en terreno de LPHU han tenido rotación de personal lo cual ha afectado la normal ejecución e implementación.

Los sistemas de gestión financiera y administrativos no son muy claros y alguna vez ha hecho difícil a MPDL el mantener un seguimiento más estrecho sobre la gestión de los recursos.

Al mismo tiempo parte del equipo de gestión de LPHU en el terreno se encuentran embarazadas

(coordinadora y una oficial de terreno) estando programada su baja por maternidad de forma simultánea para diciembre de 2012, Al momento de la visita en terreno en Líbano el equipo evaluador no recibió por parte del equipo de LPHU ninguna confirmación sobre el plan dispuesto por la contraparte para cubrir su ausencia temporal.

El equipo de MPDL presenta una sobrecarga de funciones sugiriéndose un fortalecimiento en el seguimiento en terreno.

En lo que concierne al seguimiento de los informes de avances técnicos de terreno, requiere de un mayor fortalecimiento habiendo demoras de algunos meses en su ratificación y conformidad por parte de MPDL, si se cumple con los informes obligatorios trimestrales y anuales de carácter interno. Las fuentes de verificación se muestran bien organizadas, dos años después de la puesta en marcha aún hay que reforzar a LPHU en lo concerniente a la consistencia de la información reflejada en los informes, así como en su preparación y entrega.

Se deberá alertar sobre la delicada situación y la requerida necesidad de una mayor supervisión en terreno de las actividades que fueron en su momento trasladadas de PAC2 a PAC3, además de las programadas para el PAC3.

Es recomendable re-establecer la comunicación y relación entre el Palestinian Disability Forum (PDF) y MPDL la cual viene siendo casi inexistente durante el último año, situación que podría tener repercusiones en futuras actividades en las que se requiera la coordinación con PDF.

La coordinación con AECID es reducida llegando a ser mínima, de sólo una vez al año.

RESULTADOS

De forma cuantitativa, los diversos resultados esperados de los PAC objeto de evaluación se verán finalizados o iniciados en PAC3, sin embargo cualitativamente el Convenio podría utilizar un mayor análisis y seguimiento con la finalidad de ajustar y encauzar las actividades de forma acorde a lo programado y su correcta ejecución. Algunas actividades como las relacionadas con la adaptación debiera de ser redefinidas y adaptadas en función del entorno del emplazamiento (el hacinamiento, la saturación, e intrincado de las calles y pasajes peatonales de la estructura urbana y vial de los campamentos no permite una adaptación adecuada

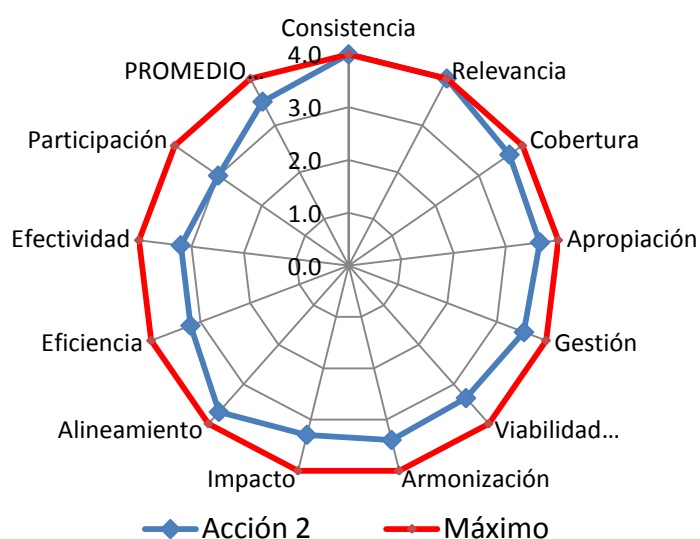


mínima ni eficaz), potenciado mejores resultados e impacto.



Jordania

CRITERIO	Acción 2
Consistencia	4,0
Relevancia	4,0
Cobertura	3,7
Apropiación	3,7
Gestión	3,6
Viabilidad y Sostenibilidad	3,4
Armonización	3,4
Impacto	3,3
Alineamiento	3,7
Eficiencia	3,2
Eficacia	3,2
Participación	3,0
PROMEDIO ACCIÓN 2	3,50
PROMEDIO CONVENIO	3,56



RELEVANCIA

El Convenio ofrece sus servicios mayoritariamente a niños con discapacidad pero además ofrece sus servicios a PcD cuando es necesario. Una mayoría de las actividades están relacionadas con el centro de rehabilitación, el cual es muy necesario para la gran mayoría de discapacidades presentes en el campo de Zarqa. También se ofrecen asistencias técnicas que complementan la rehabilitación ofrecida. Se ofrecieron sesiones de sensibilización a los trabajadores sociales y trabajadores de las OBC, así como también a familiares quienes forman parte del entorno de titulares de derechos. Futuras sesiones de sensibilización abarcarán a un grupo de titulares de derechos más amplio. Podemos indicar al Convenio como muy relevante.

EFICIENCIA

Otro desafío fue la rehabilitación del edificio escogido que fue declarado como inhabitable y tuvo que ser demolido y construido de nuevo. Esto causó una desviación en el presupuesto inicial, que finalmente fue

solventada por una aportación voluntaria de CDC. Por otro lado, el nuevo edificio está específicamente construido para estas funciones siendo accesible y adaptado.

El estudio de línea de base, la cual fue hecha para todo el campo de refugiados, además provee de una importante fuente de información que podría ser utilizada como una herramienta para desarrollar futuros proyectos que apunten a nueva financiación en atención a las necesidades reales existentes.

EFICACIA

El proyecto afrontó algunas demoras principalmente por dos razones principales: la primera y principal, fue la ruptura y cambio de contraparte local, hecho que de una u otra forma causó una demora de algunos meses, así como la ausencia de información confiable dada la inexistencia una línea base inicial y a la demora en su elaboración y recepción formal.

Una vez que el Convenio fue puesto en marcha, MPDL y CDC empezaron a obtener resultados, pero no conforme a la programación inicial. CDC es una organización comunitaria muy arraigada y muy capaz de lograr contacto directo rápida y eficazmente con los titulares de derechos.

Una tabla detallando la eficacia lograda según las actividades detalladas en la MML, está incluida en este informe. Muchas actividades no han sido ejecutadas en su totalidad en PAC2 y han sido trasladadas a PAC3.



IMPACTO

Las actividades de rehabilitación y entrega de asistencias técnicas han tenido claramente un beneficio positivo en los titulares de derechos. Adicionalmente, se puede concluir tras las reuniones mantenidas con las autoridades locales la buena predisposición a cooperar con el Convenio.

Las PcD son consideradas una prioridad nacional existiendo estrategias nacionales para PcD en las que el gobierno está trabajando activamente, donde además se vienen asignando presupuestos.

Más trabajo puede ser hecho aún, en lo que concierne a las campañas de sensibilización para el público en general sobre diversos temas relacionados con PcD.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

El nuevo centro de rehabilitación cuenta con todos los equipos y condiciones necesarias para ser sostenible más allá de la línea temporal del Convenio. CDC cuenta en la actualidad con una idea clara de diversas alternativas posibles para hacer frente en el tiempo a la sostenibilidad del Centro.

Las sesiones de sensibilización si son adecuadamente formuladas durante la ejecución del Convenio tendrán un impacto percedero en el tiempo en beneficio de las PcD.

Además, a nivel nacional se vienen realizando diversas iniciativas concernientes a la inclusión de PcD, aunque lenta, podrían en su conjunto conducir a la sostenibilidad en un mediano plazo en beneficio de los titulares de derechos. UNRWA brinda apoyo a CDC y mantiene excelentes relaciones facilitándoles su trabajo y proporcionando los permisos necesarios cuando le son requeridos.

Alineamiento

El proyecto está alineado con las estrategias nacionales sobre PcD. Aunque aún es temprano para dar una opinión objetiva, el trabajo sobre inclusión al más alto nivel político que se viene desarrollando está en proceso y se está moviendo por iniciativa del propio gobierno y en algún caso particular, por interés de la propia familia Real. Esto facilita la ejecución por parte de las organizaciones que las implementan.

Además, existe una estrecha supervisión por los distintos órganos gubernamentales a la labor de la OBC en todos los niveles, incluyendo la "seguridad" y todos los aspectos financieros y administrativos de su implementación.

Por otro lado, MPDL ha proporcionado fortalecimiento a CDC en aspectos de gestión, dirección y seguimiento de proyectos lo que ha llevado también a apoyar la consecución de resultados, aunque se prevé que este soporte tenga que continuar e incluso convenga reforzarse en los próximos PACs.

ARMONIZACIÓN

CDC viene tratando de coordinar con otras OBC ofreciendo servicios para PcD dentro de la comunidad ya sea a través de servicios derivados por otros o mediante actividades compartidas. Se puede mejorar la articulación con otros proyectos u organizaciones que trabajan con PcD, sean bien proyectos financiados o no por la propia AECID.

Por otro lado, se tiene conocimiento que han realizado coordinaciones con la ONG española Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC), la cual también iniciaba un Convenio regional en el sector (fortalecimiento institucional de organizaciones locales para mejorar los servicios prestados a las personas con discapacidad, servicios asistenciales a PcD que comprenden: asistencia técnica y capacitación, sensibilización de la sociedad en Líbano, Jordania, Siria y Egipto).

Se mantiene contacto con UNRWA ya que tiene dentro de sus planes el hacer accesible todos sus locales de acuerdo a las políticas de accesibilidad que siguen las Agencias de Naciones Unidas. La implementación de la misma aún va a paso lento.



APROPIACIÓN

La actual Directora de CDC es la única, de parte de CDC, que se mantiene desde un inicio y que participa activamente en la gestión y dirección de la ejecución del Convenio. Tanto los equipos de CDC como de MPDL han pasado por cambios, habiendo impactado tangencialmente en la gestión y fluidez de las relaciones MPDL-CDC así como en la ejecución y consecución de objetivos. El tránsito del personal fue adecuadamente programado por MPDL sede y su posible impacto aminorado en el terreno.

El actual equipo en el terreno así como la dirección de CDC están capacitados para poder llevar adelante todas las actividades del Convenio. Que si bien es relativamente nueva (incorporada en PAC3) ha demostrado eficacia y solvencia profesional en el desarrollo de sus funciones. En todo momento, la Dirección de CDC brinda el apoyo necesario y especializado en el caso de requerirlo. Mantienen una relación fluida con UNRWA.

COHERENCIA Y CONSISTENCIA

No se ha evidenciado una fluida coordinación o sinergias con otras intervenciones sean o no financiadas por la AECID o estén o no trabajando con el mismo colectivo. Se ha evidenciado que el objetivo cuantitativo inicialmente establecido estaba largamente exagerado, ello basado en los resultados arrojados por el estudio de PcD existentes en el campo. Adicionalmente, la mayoría de las personas con discapacidad son niños con algún tipo de discapacidad mental resultado posiblemente por los frecuentes matrimonios entre líneas cercanas de sangre, por una deficiente atención médica a la madre y al recién nacido durante el parto o por la falta de equipamiento necesario en los hospitales en los que no se les ofrece servicios médicos, oportunos y adecuados.

La formación profesional se torna irrelevante en Zarqa y debiera de ser reformulado en función de las necesidades existentes reales. Dado que La gran mayoría

de las personas con discapacidad en el campo son menores de edad.

PARTICIPACIÓN

La mayoría de las madres de los/as niños/as con discapacidad están presentes en el centro y cuentan con ganas y deseos de aprender sobre las mejores maneras de cuidar de sus hijos/as. Aparte de este hecho, hay evidencia de que han sido implicados en el diseño del proyecto, tanto en el estudio de campo como en el diseño de actividades. Por otra parte, el concepto de PcD se ve referido tanto a discapacidades físicas como mentales.



COBERTURA

El Convenio se desarrolla en un campo de refugiados palestinos de puertas abiertas, donde sus residentes pueden moverse y entrar y salir sin limitaciones algunas a diferencia de Líbano. Los titulares de derechos según lo verificado llega entre un 70 a 80% a palestinos y el porcentaje restante son sirios, iraquíes o jordanos. Cabe mencionar que la gran mayoría de los residentes jordanos son de origen palestino y se benefician de los servicios que ofrece UNRWA, así como también de los servicios públicos que brinda el gobierno.

DISEÑO

La cuantificación numérica de los potenciales titulares de derechos que se consideró inicialmente era desmesurada. El estudio de la línea de base demostró que los números estaban lejos de la realidad, las causas de la discapacidad en Zarqa se relacionan principalmente con los matrimonios de líneas de sangre cercanas, siendo la discapacidad más común la presente en niños con leves y graves enfermedades mentales.

GESTIÓN

Los cambios en el personal en la misión de MPDL han afectado tangencialmente en el progreso del Convenio, al haberse ejecutado adecuadamente el traspaso de funciones de forma coordinada y adecuada. En el momento de la evaluación, el coordinador asignado al Convenio tenía alrededor de 7 meses, siendo su primera

experiencia en terreno y se había nombrado dos semanas antes a la nueva Jefa de Misión. El equipo de MPDL claramente tiene una excelente relación con CDC, pero requiere de una mayor supervisión para poder recuperar el tiempo a lo largo de los siguientes PAC y seguir de cerca la ejecución de las actividades retrasadas y reprogramadas.

CDC ha expresado al equipo evaluador su preocupación por la rotación de personal de MDPL así como también por el tiempo que puede tomar llegar a poner a punto el Convenio luego que el cambio de coordinador se sucede.

CDC también ha afrontado cambios en su personal habiendo su propia directora fungido como coordinadora de proyecto en terreno en los momentos de cambio. Durante la evaluación, el personal contratado por CDC para la coordinación de las actividades del Convenio ha demostrado una adecuada solvencia profesional.

Es recomendable continuar en los próximos PAC con el fortalecimiento institucional del socio local, en lo concerniente a sus capacidades de gestión y dirección de proyectos, formación profesional específica, así como en el diseño de propuestas de proyectos, que si bien CDC comenta contar con personal capaz es recomendable que el Convenio aporte su grano de arena en el fortalecimiento del socio local, tal y como lo describe el Plan Director.

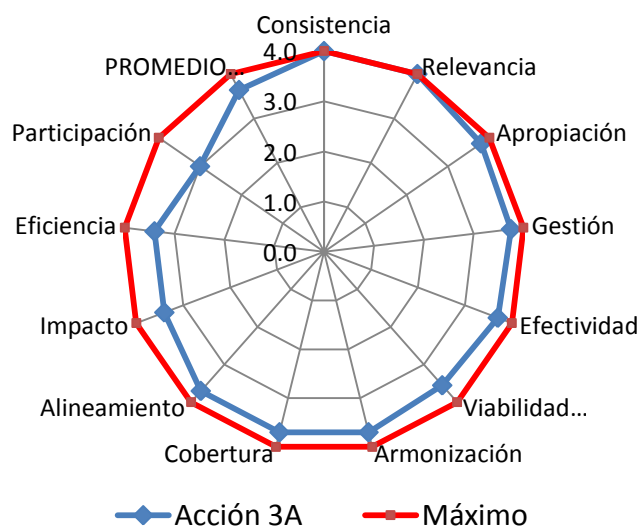
RESULTADOS

Se vienen generando los resultados esperados en función a la gestión y el trabajo de campo intenso que desarrolla en conjunto la coordinadora de MPDL con CDC en terreno. Si bien hay un traslado de la programación de PAC2 a PAC3 se estima el logro de los resultados programados. El único riesgo que podría afectar la consecución de los mismos, sería un nuevo cambio de personal, ya sea dentro de CDC o del equipo expatriado de MPDL.



Cisjordania

CRITERIO	Acción 3A
Consistencia	4,0
Relevancia	4,0
Apropiación	3,8
Gestión	3,8
Eficacia	3,7
Viabilidad y Sostenibilidad	3,6
Armonización	3,7
Cobertura	3,7
Alineamiento	3,7
Impacto	3,4
Eficiencia	3,4
Participación	3,0
PROMEDIO ACCIÓN 3A	3,64
PROMEDIO CONVENIO	3,56



PERTINENCIA

El proyecto busca mejorar la calidad de vida del pueblo palestino en Cisjordania, desde diferentes dimensiones, siendo pertinente su enfoque, bajo una perspectiva inclusiva para PcD. Debido a la realidad que vive el pueblo palestino en la zona, el Convenio a nivel estratégico es muy bueno y altamente pertinente.

Un factor decisivo a futuro para la propia sostenibilidad y estabilidad del Convenio son los comités de apoyo local, se convierten en un eje primordial para reforzar y fortalecer, los cuales han sido adecuadamente incorporados.

En lo que concierne a la visibilidad, su implementación es correcta (verificado el uso adecuado de logos y banderolas).

EFICACIA

Como en casos anteriores, el detalle del análisis de los resultados obtenidos y su nivel de avance logrado se analiza en la tabla detallada desarrollada para el caso.

Al mismo tiempo, brevemente podemos verificar que si se ha logrado alcanzar la adecuada consecución de los resultados trazados logrando beneficiar al colectivo meta de forma correcta. En lo que concierne a los cambios en la forma de pensar de la comunidad y sociedad en donde se emplaza el proyecto, existen muchos factores externos no controlables por el propio Convenio que no permiten que con esta única intervención se logren cambios sustanciales en la propia sociedad, considerando que temas como la ocupación, la pobreza, el acceso a servicios públicos primarios, la movilidad, entre otros no pueden ser solucionados con un proyecto pero sí con una estrategia de largo alcance.

El Convenio sí es eficaz y enmarca sus esfuerzos dentro de una estrategia país que debiera de ser complementada y reforzada por futuras intervenciones. Una correcta coordinación y gestión en el terreno ha dado como resultado a casi una perfecta ejecución.



EFICIENCIA

El personal local recibe salarios medios en línea a la realidad del entorno laboral local. Y según se verificó han cumplido sus funciones de forma eficiente. Si bien sus funciones de apoyo logístico vienen siendo compartidas con la Acción 3B se evidencia una extraordinaria coordinación y fluida relación a todo nivel.

El rol definido para cada actor propuesto dentro de la estructura del Convenio, cumple en términos generales su objetivo.

El mayor riesgo que puede darse a lo largo de lo que queda del 2012 y del 2013 es la posible sobre-carga laboral que podría surgir con el cambio del Responsable de Misión que podría redundar en un etapa de tránsito que si bien coordinada no debería de impactar negativamente en la actual ejecución y los avances logrados. Habrá que fortalecer en cuyo caso la labor de supervisión.

La ocupación israelí es un factor externo permanente y de amplio espectro que afecta de forma negativa la correcta y eficaz ejecución del Convenio.

En lo concerniente a la programación del Convenio, se ha visto en algún momento sub-dimensionada y al mismo tiempo ha generado una simultaneidad de actividades pero visto los resultados logrados, se confirma una adecuada gestión por parte del equipo en terreno.

Si bien se reconoce el conocimiento de herramientas de gestión de proyectos y de una metodología de trabajo en

la gestión, no se ha podido verificar la existencia de una herramienta de control informática de apoyo a la gestión que haga saltar alarmas en caso de desvío en la ejecución. Por otro lado, se verifica que si se cumple con tener un sistema de rendición de cuentas, así como el informe al administrador del Convenio es generado oportunamente.

IMPACTO

Se mantiene como herramienta básica para el seguimiento de la gestión los informes periódicos que de una forma tratan de arrojar luces sobre el actual avance del Convenio y que luego pasarán a alimentar el grado de ejecución de la Matriz de Marco lógico.

Si bien aún es temprano para poder decidir si el impacto logrado se ha logrado de forma correcta o no, sí podemos decir que a la vista de los hechos sí se logrará alcanzar los objetivos trazados. Para ello, sí se ha confirmado una adecuada cuantificación en el diseño del los titulares de derechos directos e indirectos de la intervención (tanto personas como organizaciones).

Algo que se puede verificar y casi como constante en los diferentes escenarios visitados de Convenio es la complementariedad de servicios de los que unos mismos titulares de derechos pueden ser receptores. ¿Qué significa esto? Que sí, efectivamente existe un concepto de “paquete completo”, donde una misma persona con discapacidad puede ella, su familia y su entorno ser titulares de derechos de rehabilitación, formación, equipos ortopédicos, participar en campañas de sensibilización, etc. Por lo que sí efectivamente podemos hablar de una real interacción de los diversos resultados y sus impactos.

No se ha verificado impactos negativos derivados de las Acciones que ejecuta el Convenio.

Es evidente el impacto positivo logrado a la fecha en los titulares de derechos directos de rehabilitación y equipos, cuya movilidad y calidad de vida ha mejorado claramente.

VIABILIDAD

Se identifican actores institucionales pertinentes con respecto a la sostenibilidad del Convenio evaluado: AECID, HWC, comités locales y el gobierno local quienes confluyen desde el inicio de la actuación y que interactúan a lo largo de su vigencia.



Se esgrimen un futuro intenso y no muy cierto, en lo que concierne a la búsqueda de financiación futura para la contraparte local. Lo que está claro es que AECID no es el único donante a día de hoy en la zona y que es viable y posible lograr fondos desde otras fuentes, como lo ha demostrado con los actuales proyectos que ejecutan y que cuentan con fondos de otros donantes. HWC comenta que cuenta con personal capaz y listo y con experiencia en la elaboración de propuestas y búsqueda de financiación.

Los comités locales de soporte, son actores con un valor y potencial enorme, vienen desarrollándose y se espera que cumplan su objetivo. Aún es temprano para poder evidenciar resultados, pero con una adecuada supervisión y fortalecimiento podrán cumplir un rol preponderante una vez se ha dado por finalizado el Convenio. Estas organizaciones locales aún deberán contar con un plan intensivo de fortalecimiento para clarificar su rol de funciones y responsabilidades. Saben que tienen un rol importante y reconocen su relevancia en lo que es sostenibilidad pero no se ven capaces en un modelo de autogestión, la autonomía plena es un objetivo que supera en el marco del tiempo a la intervención.

Las autoridades locales y las comunidades visitadas han demostrado su interés y permeabilidad a los requerimientos del Convenio, habiéndose alcanzado ya acuerdos con 5 comunidades que significaría un paso sustancial en el camino de la viabilidad, considerándose que el acuerdo conlleva que se asume progresivamente un porcentaje del salario de los trabajadores RBC.

Viene teniendo presencia en la zona una ONG con financiación de la cooperación italiana, la misma brinda servicios diversos a la comunidad incluidos servicios primarios de salud. Aparentemente cuenta con recursos ingentes y podría en un futuro crear solapamiento y de alguna forma afectar el interés y compromiso de las autoridades locales de aquí hasta la conclusión del Convenio. Esta es una variable incontrolada y que aparentemente no existía en el momento de la formulación.

En lo que concierne a las políticas vigentes, su respeto y aplicación, se van dando los primeros pasos en este tema; no es tangible aún los cambios logrados por las políticas de la ANP al respecto. La inestabilidad debida a la ocupación afecta a diferentes dimensiones de la viabilidad. Sí se mantuviera el actual status quo, se prevé llegar al cumplimiento de los objetivos trazados, pero como se puede entender el nivel de confianza a este respecto es mínimo, variable e incontrolable.

Se desconoce los niveles alcanzados por la colaboración de la ANP y sus políticas en relación al Convenio en temas como inclusión y desarrollo participativo, y por otro lado, si su presencia pudiera ser un factor positivo o negativo.

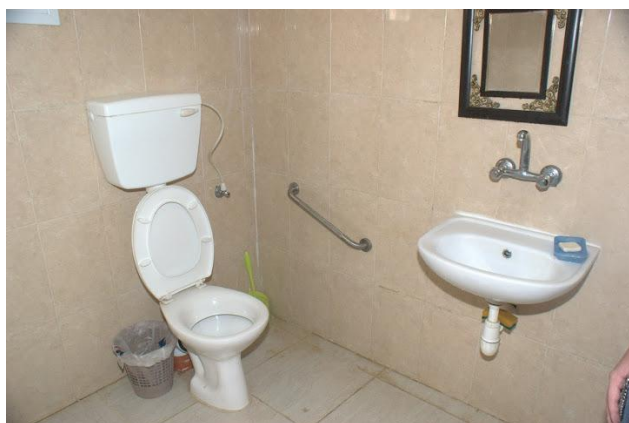
Tocando la viabilidad financiera, se prevé que la totalidad de las actividades serán ejecutadas, así como también los resultados programados serán alcanzados con los recursos asignados en el presupuesto en tiempo y forma.

El grueso de las actividades dependerá en el futuro de la existencia de fondos externos diferentes a los actuales, ya bien sean por medio de proyectos nuevos, actividades permanentes públicas o financiadas directamente por la propia comunidad. El avance se va logrando con las municipalidades que ya han dado muestras de compromiso en este punto y son consientes del significado de su compromiso a nivel presupuestario en el corto plazo.



COBERTURA

Se viene actuando directamente con personas con discapacidad, donde la totalidad son palestinos con algunas excepciones de origen sirio. No se hace mención de la existencia dentro del protocolo de actuación de HWC ni de criterios específicos para la selección de entre los diversos casos existentes de discapacidad, ni de la valoración o criterios mínimos para su priorización, para ser un titular de derecho dentro del Convenio.



Se ha trabajado de forma eficaz y directa en la detección temprana de discapacidades en las guarderías de la zona, con niños en edad infantil así como en colegios. La sensibilidad natural con que los demás niños acogen a un NcD⁶⁷ es sobresaliente. Esta actividad no fue identificada ni incluida inicialmente en la matriz, pero fue oportuna y debidamente sugerida al encontrarse claramente identificada dentro del objeto de Convenio y su claro impacto en los titulares de derechos y más aún por su priorización al prevenir, detectar y tratar con NcD.

PARTICIPACIÓN

Respecto a la creación de centros de participación e intercambio, coordinación y colaboración podemos enunciar lo siguiente:

Muy de la mano con el factor de sostenibilidad y en estrecha relación con el éxito y permanencia en el tiempo de los resultados, se presenta la participación activa de los actores vinculados en uno u otro grado con el Convenio.

No se han desarrollado espacios virtuales de intercambio entre los actores, que faciliten el intercambio en tiempo real entre los cuatro ámbitos.

Sí hay reuniones periódicas en el terreno entre MPDL y la contraparte tanto a nivel de coordinación como de retroalimentación.

Los comités locales son medios de participación activa, con voz para comunicar y esbozar ideas inquietudes y mejoras al modelo de actuación.

Parece evidente que la ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto no ha participado activamente la representación en el terreno de la Cooperación Española en Jerusalén. En términos de difusión de la Cooperación Española de cara a la contraparte Palestina y de cara a la población beneficiaria local, sería muy útil y extremadamente conveniente fomentar una presencia más cercana y activa de los miembros de la OTC.

1. _____
⁶⁷ Niño con discapacidad

ARMONIZACIÓN

No se ha logrado recoger información que evidencie coordinación del Convenio con otras iniciativas (focalizadas en el mismo grupo de titulares de derechos) que sean implementadas por otras ONGs y en la zona donde se desarrolla el Convenio.

Se sabe que mantienen estrecho contacto en diversos temas y reuniones de coordinación con muchas organizaciones, pero se desconoce el nivel de impacto en la ejecución del Convenio.

ALINEAMIENTO

En lo concerniente a la participación de los responsables de obligaciones en lo que respecta a Cisjordania, tenemos:

Es el Ministerio de Asuntos Sociales el que tiene la capacidad de liderar el sector de protección social (incluido dentro el cuidado y atención de PcD) por el mandato del Plan de la ANP para la Reforma y el Desarrollo 2008-2010, así como del Plan para Finalizar la Ocupación y Construir el Estado Palestino para los años 2011-2013 y la propia Ley de Discapacidad Palestina de 1999, es en consecuencia el responsable del cuidado de este sector poblacional. Dicho esto, si existe una cierta legislación al respecto pero claramente no se viene implementando por lo limitado del presupuesto existente derivándose esta responsabilidad y funciones a diversas ONGs (Media Luna Roja, HWC, NAD, HI, Diakonia, etc.).

Se reconoce que existe una base legal, que además involucra a otros ministerios tales como el de Educación y Comunicaciones pero nuevamente nos encontramos con el mismo escenario: la falta de presupuesto.

APROPIACIÓN

El nivel de apropiación es aún limitado, siendo éste un aspecto crucial en la viabilidad y sostenibilidad del proyecto. Se vienen dando los primeros pasos para constituir una estructura organizada por medio de los comités locales, aún hay que trabajar con sus miembros fortaleciendo su estructura, dejando claro sus funciones, campo de Acción, conocimientos y las redes de trabajo. Por otro lado, hay un alto grado de apropiación del modelo a nivel político como se ha podido verificar en las visitas al terreno. Entendiéndose por apropiación el entendimiento de sus funciones a futuro: sostenibilidad.

Los Comités Comunitarios es una herramienta valiosísima para lograr una adecuada apropiación y sostenibilidad que habrá que fortalecer y supervisar más intensamente durante PAC3 y PAC4, sí bien aún tienen un recorrido por delante, están encaminados en lograr sus objetivos de la mano de HWC en esta fase final.

Ahora bien, si descendemos al nivel operativo, constatamos que aún no se ha trabajado los protocolos y procedimientos que ha de aplicarse a la finalización del Convenio, es entendible dado que aún podríamos decir que es prematuro dado que nos encontramos aproximadamente a mitad de la ejecución.

Cabe, por tanto, concluir al respecto que aún hay camino por recorrer en lo que concierne a este punto durante el PAC3.



COHERENCIA

Referente a la adecuación de la articulación de los objetivos con los instrumentos de la estrategia establecida por el Convenio.

En el documento de formulación del Convenio se verifica un significativo alineamiento del Convenio con los acuerdos y experiencias previas tanto de parte de MPDL como de las contrapartes locales. Claramente el Convenio también viene estando alineado con las orientaciones y normativas vigentes y relacionadas en los países objetivos.

DISEÑO

Como se ha comentado inicialmente, el Convenio contó con la ausencia de una línea de base, la cual fue programada e incluida en la fase inicial del Convenio, (como se comentó anteriormente se hizo uso de fuentes secundarias). En términos generales su diseño es correcto y ajustado a la metodología AECID basada en la MML.

GESTIÓN

El sistema de gestión y de rendición de cuentas ha permitido una gestión adecuada a día de hoy. Como se nombra para las otras acciones según las conversaciones tenidas entre el equipo evaluador y el administrador, el equipo de gestión en terreno ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos administrativos de rendición de cuentas hasta el momento.

El trabajo de campo y la coordinación general por parte de la contraparte se encuentra adecuadamente centralizado y liderado, si bien se ha dado algún cambio en el personal de HWC, éste no ha afectado la adecuada y buena consecución de los resultados.

Las fuentes de verificación se muestran debidamente organizadas y completas.

La relación entre MPDL y HWC es muy buena y fluida permitiendo una excelente y óptima ejecución. El personal de MPDL encargado de la coordinación en el terreno ha cumplido de forma muy satisfactoria la ejecución y supervisión de las actividades programadas.

La coordinación y supervisión exige traslados entre Jerusalén y las comunidades en Hebrón.

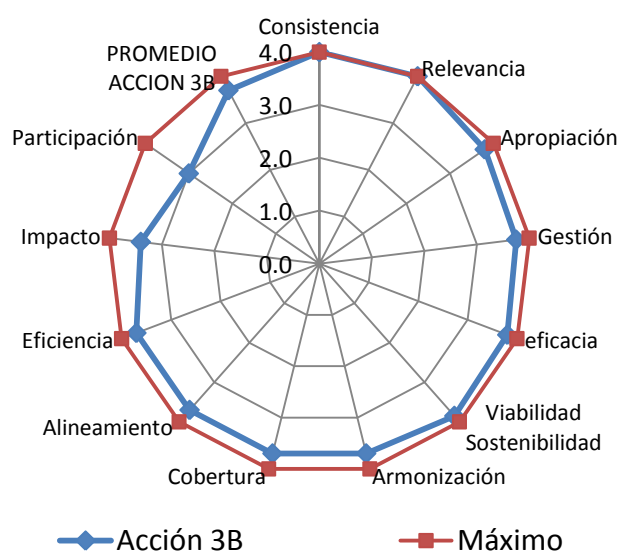
RESULTADOS

Se han logrado satisfactoriamente los resultados programados para la Acción durante el periodo sujeto a evaluación.



Franja de Gaza

CRITERIO	Acción 3B
Consistencia	4,0
Relevancia	4,0
Apropiación	3,8
Gestión	3,8
Eficacia	3,8
Viabilidad y Sostenibilidad	3,9
Armonización	3,7
Cobertura	3,7
Alineamiento	3,7
Eficiencia	3,7
Impacto	3,4
Participación	3,0
PROMEDIO ACCIÓN 3B	3,70
PROMEDIO CONVENIO	3,56



PERTINENCIA

La acción se ha desarrollado claramente en un medio donde se busca mejorar la calidad de vida del pueblo palestino en la Franja, enfocado como en los demás entornos bajo una perspectiva inclusiva y de desarrollo para PcD.

Debido a las circunstancias que vive la población en la zona sus necesidades y potenciales dificultades a futuro la pertinencia del Convenio se define como sobresaliente.

La Palestinian Medical Relief Society (PMRS) es un socio en esta iniciativa con una larga y sobresaliente

experiencia, donde su pasado avala los resultados que PMRS logra y proyecta en el terreno no sólo con MPDL sino con otras ONGs y/o organizaciones. PMRS es localmente reconocida y querida y cuenta con personas clave en el terreno que logran tener un contacto directo eficaz con la comunidad, identificando claramente sus necesidades y brindando respuesta a las mismas. La selección del socio local se define como muy pertinente.

La discriminación, aislamiento y sufrimiento que vive la población palestina a todo nivel consecuencia del bloqueo y la ocupación, dan como resultado un mínimo o casi inexistente acceso a servicios públicos básicos; incluidos los servicios de salud mínimos. La ayuda

humanitaria es un camino a veces también limitado y restringido en lo que es la provisión de servicios de salud en la Franja.

Existen estructuras organizativas muy bien definidas en foros tales como AIDA y anteriormente con el subclúster de discapacidad de NN.UU. (que sirven como canales de coordinación pudiendo tocar integrando diferentes vectores de la discapacidad incluida la respuesta humanitaria en la zona reconvertido desde hace un par de años en el International Disability Group -IDG).

Como hemos podido ver el Convenio trata de dar respuesta a un problema multidimensional por medio de una estrategia integral. Como se ha dicho ya en otras oportunidades en este informe, hay un camino largo por recorrer y las variables en juego (controlables e incontrolables) afectan y determinan una incertidumbre permanente en la zona.

A pesar de la dificultad en la implantación, ejecución, acceso, la inestabilidad política y seguridad en la zona se está logrando valiosos resultados palpables.

Por lo que la selección de este entorno como zona de emplazamiento del Convenio en su Acción 3B es muy pertinente.

VISIBILIDAD

En lo concerniente a la visibilidad como también se ha podido observar en Cisjordania, es sobresaliente, correctamente utilizada por medio de logos, pancartas, etc. Como en oportunidades se requiere de un logo traducido al árabe, así como el nombre del Convenio para su correcto entendimiento. La visibilidad se desarrolla como correcta.



EFICACIA

Como se ha desarrollado en otras oportunidades a lo largo de este informe para poder hablar de una evaluación de la eficacia de los resultados logrados por el

Convenio en la Franja de Gaza tenemos que echar un vistazo a la Matriz del Marco Lógico de la intervención. La relación es directa cuando más y mejor se cumplan los objetivos y resultados podemos hablar que la ejecución es más eficaz.

Como se puede verificar en la tabla específica desarrollada a modo ad hoc tenemos: los objetivos tanto generales como específicos se han desarrollado en su casi totalidad. Con alguna salvedad en lo concerniente a transporte, movilización comunal y protección, donde se hace refiere al PAC3 para la continuidad de las actividades relacionadas a los R2.1.GAZA.A3 R2.2.GAZA.A5 y R.2.2.GAZA.A4. En lo concerniente a las ayudas técnicas existieron algunas demoras no vinculadas a gestión sino a dificultades de stock del proveedor local, se espera su adecuada consecución en PAC3. La gestión adecuada en terreno ha logrado resultados más que satisfactorios.

EFICIENCIA

El uso y gestión de los recursos proporcionados por los donantes incluidos AECID ha sido eficiente, si bien no se ha tenido contacto directo con el informe de auditoría de las cuentas del Convenio, se ha conversado con el administrador del proyecto en Ammán- Jordania quién nos comunicó el resultado positivo logrado por el Convenio como un todo y, por ende, por todas las zonas donde se implementa, no existiendo desviaciones presupuestarias.

Muy a pesar de lo limitado del presupuesto, se ha logrado optimizar al máximo los recursos económicos disponibles en base a una ejecución racional y lógica acorde a la programación prevista.

El personal local recibe salarios medios en línea a la realidad del entorno laboral local. Y según se verificó han cumplido sus funciones de forma eficiente. Si bien sus funciones de apoyo logístico vienen siendo compartido con la Acción 3A se evidencia una extraordinaria coordinación y fluida relación a todo nivel.

El rol definido para cada actor propuesto dentro de la estructura del Convenio, cumple en términos generales su objetivo.

La ocupación israelí es un factor externo permanente y de amplio espectro que afecta de forma negativa a la correcta y eficaz ejecución del Convenio.

En lo concerniente a la programación del Convenio, se ha visto en algún momento sub-dimensionada, que en ciertos momentos ha generado concurrencias de muchas actividades, pero visto los resultados logrados, se confirma una adecuada gestión por parte del equipo en terreno.

En este punto tocaremos la eficiencia de los recursos económicos, recursos humanos, recursos materiales, eficiencia de los mecanismos de planificación, ejecución, seguimiento y los factores que afectan a la eficiencia.

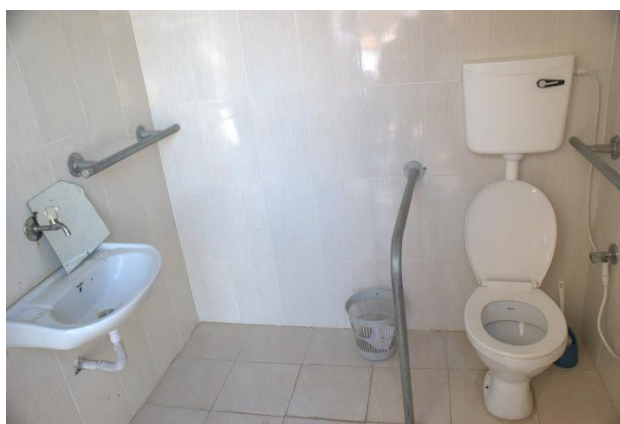


En relación a la eficiencia de los recursos humanos, este es un punto a resaltar en la ejecución, dado que se cuenta con un coordinadora local destacada dentro de la propia estructura de PMRS (MPDL no cuenta con oficina en Gaza), lo que permite interiorizar y tomar directamente en tiempo real información decisiones coordinadas con el Jefe de la misión en Jerusalén y estar en el propio terreno para el apoyo en la gestión, además de la presencia en todos los foros y actividades conexas o relacionadas con el Convenio permite optimizar recursos y tiempo dado que se tiene de primera mano información vital en lo concierne al trabajo en redes, seguimiento y la ejecución. Por otro lado, la selección del coordinador local pasó por un proceso exhaustivo de selección convergiendo en una profesional de primer nivel que cumple con sus funciones coordinadamente con el equipo de la oficina en Jerusalén. El responsable de la Acción 3B es siempre el Responsable de misión. Se verifica que se tienen una fluida y transparente relación profesional lo que facilita tanto la rendición de cuentas, informes y retroalimentación. De la misma forma se verifica una excelente relación entre MPDL y PMRS. El Responsable de misión trata de forma periódica de estar presente en el terreno. MPDL sede comunicó que el actual Responsable de misión en Jerusalén será asignado a Líbano para cubrir la baja por maternidad de la actual Responsable.

Por lo verificado en el campo y en la misión se ha hecho uso adecuado de todos los materiales empleados y requeridos para y por el Convenio siendo adecuados a las necesidades y circunstancias. No se detecta sobre ni infra dimensionamiento en el diseño en este aspecto, si bien es cierto que en algún momento se solapan los recursos puestos a disposición por diversos proyectos de diferentes organizaciones en el terreno, siendo difícil su diferenciación frente a los titulares de derechos.

Se ha articulado adecuadamente la gestión y dirección del Convenio con la ejecución en terreno. La Coalición es una herramienta asociativa con un potencial a futuro válido y que, sí es adecuadamente orientado, puede contribuir a la sostenibilidad. La Coalición está conformada inicialmente por más de 21 organizaciones e instituciones, que bajo una común perspectiva buscan aunar esfuerzos y lograr mejores y mayores beneficios en acciones y proyectos en beneficio de la población palestina incluidas las PcD. La presencia de PMRS como promotor y miembro de la Coalición desde su conformación es decisiva al aportar el liderazgo necesario así como la visión que se busca con esta herramienta.

La capacidad de **seguimiento** se ha visto potenciada con la presencia una coordinadora local de MPDL dentro de la propia organización de PMRS.



Aunque pueda sonar obvio, es importante mencionar la ocupación israelí como un factor externo, incontrolable, permanente y amplio que afecta a la eficiencia del Convenio de una manera negativa. Este factor debe ser tomado en cuenta en cualquier intervención ejecutada en los Territorios Palestinos. El bloqueo israelí tiene un impacto negativo en todos los aspectos de la vida cotidiana: las comunicaciones, los movimientos, hospitales o universidades, la propiedad de la tierra, la seguridad, el desarrollo económico, la política, la expresión cultural, los derechos humanos, etc.

Sí se cuenta con un sistema de gestión informático dentro de PMRS para el seguimiento, control, tratamiento, avances de los titulares de derechos. De este sistema se obtiene información vital para los informes periódicos técnicos y económicos.

Por otro lado, se verifica que sí se cumple con tener un sistema de rendición de cuentas, desempeñándose en tiempo y forma con el envío del informe periódico al administrador del Convenio.

GESTIÓN

Respecto a los recursos materiales, se ha verificado un uso adecuado de todos los materiales empleados y requeridos para y por el Convenio siendo adecuados a las necesidades y circunstancias. No se detecta sobre ni infra dimensionamiento en el diseño en este aspecto, si bien en algún momento se solapan los recursos puestos a disposición por diversos proyectos en el terreno siendo difícil su diferenciación.

Las capacidades de seguimiento se han visto potenciadas como se ha mencionado con anterioridad con la presencia un coordinador local de MPDL dentro de la propia organización de PMRS que ha articulado adecuadamente la gestión del Convenio con la ejecución en terreno.

IMPACTO

Principales impactos positivos:

A nivel social

1. La rehabilitación impacta positiva y activamente en el nivel de bienestar del propio beneficiario, su familia y entorno, cambiando la lente con la que se mira a la PcD.
2. Las PcD no son un lastre ni una maldición sino personas que merecen ser respetadas, es mediante actividades sociales de integración social de PcD dentro de una misma comunidad que se logra dinamizar, evidenciar y apoyar a su integración. Si bien es un tipo de actividad constante que se repite en diferentes proyectos que ejecuta de forma compartida y simultánea PMRS en un mismo entorno, estimamos que logra en cualquier caso su cometido: integrar a las PcD dentro de actividades sociales dentro de su comunidad/barrio. Los niños aprenden a relacionarse con PcD y los adultos a respetarles. La difusión de los derechos de PcD en estas actividades es importante.

A nivel educativo

1. Se ha logrado que NcD puedan atender a clases.
2. Se han adaptado baños a las necesidades de PcD con sillas de ruedas, así como puesto rampas de acceso en diferentes zonas del recorrido de la planta baja de los colegios.

3. Se ha logrado sensibilizar a los profesores sobre temas de inclusión de PcD.

A nivel político

Poco a poco el Convenio se ha acercado a las estructuras públicas responsables, a las que si bien cuentan con restricciones en la actualidad, se les ha logrado incluir en la Coalición, siendo miembros de la misma.

El contacto entre PMRS y las autoridades locales es fluido y directo, lo que facilita la ejecución y coordinación en terreno. Habiéndose verificado en la reunión de coordinación que tuvo el equipo evaluador en terreno la presencia también de representantes de los ministerios, lo que habla por sí sólo de la buena percepción e imagen que se tiene de la Coalición y de su entidad promotora PMRS. La percepción es muy positiva sobre la valoración de la aceptación política de la Coalición.

No se detectan impactos negativos.

A nivel político se ha buscado que la Coalición no sea una estructura organizativa con bandera política, pero que al mismo tiempo esté abierta a poder incorporar y apoyar a organizaciones de diferentes facciones que pudieran dar un valor agregado a su organización, así se puede verificar que se cuenta con organizaciones e instituciones tanto privadas como públicas.

El contar con representantes de ministerios en la propia estructura de la Coalición es síntoma inequívoco que se cuenta con la venia y respaldo inicial del gobierno, en este nivel PMRS juega un rol importante al ser una organización reconocida y con alta reputación en la zona.

Si bien se tiene una adecuada consecución de los resultados y los indicadores de la Acción son mayoritariamente logrados en su totalidad, debería de tomarse en cuenta que la sobre carga de actividades puede poner en riesgo los avances logrados en la ejecución, la ejecución durante PAC3 y PAC4 no debiera de ser un escenario similar, visto los resultados del PAC2.

VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD

De acuerdo a lo visto durante la visita en terreno y a los informes de gestión recibidos, se tiene una muy alta certidumbre en que se lleguen a cumplir de forma adecuada en tiempo y forma los objetivos del Convenio. El equipo en terreno, la dirección y MPDL tienen una demostrada capacidad de gestión.

En lo que concierne a la sostenibilidad y de acuerdo a lo recogido en conversaciones en el terreno, PMRS asumiría la sostenibilidad del Convenio incluyendo su funcionamiento luego de la culminación del Convenio como parte de sus actividades permanentes en el terreno; lo mismo se asegura sucederá con el nuevo

centro en Khan Younis. Queda totalmente en manos de PMRS a la sostenibilidad de este local donde sus costes de funcionamiento deberán de ser cubiertos al no contar con ninguna fuente de ingresos que permita asumir gastos mínimos del local.

Por otro lado, PMRS cuenta con ingresos de diversas fuentes propias que permiten una estabilidad y seguridad económica, permitiendo cubrir el costo de funcionamiento de estas actividades, de acuerdo a las conversaciones con la dirección y miembros del consejo.

De forma similar como en las otras acciones, la contraparte local tiene claro que no existirán al menos en el corto o mediano plazo financiación proveniente de España y que la sostenibilidad de las actividades dependerá en gran medida de los esfuerzos, acuerdos y estrategias que se definan entre todos los actores durante PAC3 y PAC4.

Durante PAC3 y PAC4 se debiera de definir entre PMRS y MPDL alguna estrategia o alternativa para hacer frente a los componentes de apoyo al transporte escolar que juegan un rol de sostenibilidad frente a la educación de niños que requieren de este transporte para poder trasladarse desde sus hogares al colegio.

La ejecución tardía de la Acción (empezó en Junio- PAC2) y la no reprogramación de las actividades pudieron ser una variable que hubiera podido jugar en contra del Convenio afectando la viabilidad y eficacia en la ejecución, pero por otro lado vistos los resultados plasmados en el informe del PAC y lo verificado en el terreno, se concluye dos cosas: i) La idoneidad en la selección de PMRS como contraparte local, ha permitido ejecutar eficaz y eficientemente la casi totalidad de las actividades programadas hasta PAC2, ii) el trabajo de MPDL en el terreno su implicación, coordinación, dirección y supervisión al detalle de la ejecución durante PAC2 ha permitido solventar problemas de stock de las ayudas técnicas de forma eficaz. La sinergia con Terres des Hommes demoró pero fue solventada y llegó a buen fin lográndose la articulación esperada con esta ONG durante el PAC. El equipo de MPDL y PMRS supo ejecutar la sobrecarga de actividades de forma eficiente.

Si bien se trabaja directamente con un colectivo prioritario y que tiene grandes deficiencias para el acceso a servicios primarios incluidos los educativos, el acceso al sistema educativo se ve complicado por una variable adicional: la pobreza, donde una familia sin recursos no puede hacer frente al pago de transporte (taxi/autobús/otros) casa-colegio-casa de su hijo, y que si bien el niño pasa por rehabilitación y el colegio cuenta con baños adaptados y el profesorado está listo para educar a un niño con ciertos niveles de discapacidad. En los casos algo más radicales que presenten la necesidad

de sillas de ruedas o bastones o andadores su desplazamiento al centro se torna difícil, costoso y casi imposible de afrontarlo económicamente con la familia, es aquí donde el gobierno local debería de cumplir un rol preponderante y vital para proveer servicios de transporte mínimos y estos niños no se enfrenten a un inevitable aislamiento educativo y analfabetismo.



COBERTURA

Inicialmente podemos confirmar que los titulares de derechos definidos en la formulación corresponden con los grupos meta durante la ejecución.

Señalar que durante las conversaciones con el personal de PMRS en terreno se ha trabajado con algunas personas de nacionalidad siria, alguna excepción se ha registrado en la ejecución.

En lo que concierne al análisis de la magnitud⁶⁸ con la que el Convenio ha alcanzado a los titulares de derechos inicialmente definidos en la fase de formulación podemos indicar⁶⁹:

- a) Tasa de cobertura, verificado el informe anual del Convenio sobre la Acción 3B, se comprueba que largamente se vienen logrando la tasa máxima de cobertura del colectivo destino, al verificarse la más alta eficacia del Convenio según los datos disponibles a marzo 2012. Viene siguiéndose una metodología de puerta a puerta para la identificación de los titulares de derechos. La misma que comprueba ser la más eficaz y conforme a las directrices definidas en el documento de formulación.
- b) En lo que correspondería al sesgo posible o desviación respecto a la ejecución y el colectivo meta, no se identifican desviaciones, manteniéndose a los mismos titulares de derechos inicialmente establecidos.

1. ⁶⁸ “El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo”, Manuel Gómez Galán, 5ta Edición, Editorial Cideal

⁶⁹ Alvira, F 1991; Ligerio, J. A. 2001 y Cohen & Franco 1993

- c) Sobre la accesibilidad física, es en este punto donde hemos podido verificar alguna barrera que dificultan el acceso a los beneficios ofrecidos por el Convenio a los potenciales titulares de derechos identificados, siendo las siguientes: El transporte local desde el domicilio al centro de rehabilitación o al centro de referencia viene siendo un problema mayúsculo al que no ha podido ser aún identificada una solución (básicamente una fuente de financiación alternativa ya sea pública o privada).
- d) Los locales de PMRS están adecuadamente ubicados en la zona norte y, posteriormente, en Khan Younis, en ambos casos los locales no presentan barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a PcD. Los dos locales de PMRS tanto el actual como el futuro tienen la zona de atención en la planta baja. Si bien el edificio de la sede institucional de PMRS está en la cuarta planta, este cuenta con ascensor y, adicionalmente, no es un punto de atención de titulares de derechos.
- e) En relación a la cobertura geográfica del Convenio en la Acción 3B, tenemos que al día de hoy el Convenio se ha implantado en la zona norte de la Franja con un centro de RBC dirigido y gestionado por PMRS (que dan servicio en el entorno de los Gobernados de Gaza Norte y de Gaza con 524.001 y 290.843 habitantes respectivamente, tomando como referencia y ejemplo el análisis y conclusiones del Palestinian Central Bureau of Statistics, Child Statistic Series Nº 15⁷⁰ podríamos estar hablando de 7.336 casos con un mínimo de 1,4% del total de la población) donde se concentra un 50% aproximado de la población, existiendo una relación directa entre población total y titulares de derechos. Por otro lado y en relación a este punto, se indica según los últimos comunicados oficiales del Ministerio de Salud que un aproximado del 10% de todos los que han resultado heridos de alguna forma; como consecuencia del conflicto y las ofensivas israelíes presentan alguna discapacidad permanente.
- f) A partir del PAC3 y PAC4 se espera la ampliación de los servicios del Convenio a Khan Younis, ciudad localizada al sur (a 25 km de Gaza), la que es actualmente la segunda ciudad en población e importancia en la Franja con alrededor de 140.000 habitantes, la misma que se ha visto fuertemente afectada luego del embate de la operación "Pilar defensivo". El emplazamiento en esta ciudad se realizará en un local de RBC que estuvo cerrado durante algunos meses, muy cercano al centro de Khan Younis adecuadamente equipado y con un buen acceso a las zonas de tratamiento y rehabilitación en la planta baja.
- g) No hay barreras políticas, culturales ni religiosas para el acceso a los servicios que brinda el Convenio.

1.

⁷⁰ http://www.pcbs.gov.ps/Portals/_PCBS/Downloads/book1863.pdf

En sí, es muy difícil poder llegar a todas las PcD (bajo la actual situación de ocupación e inestabilidad) y cubrir las necesidades de todos en un cien por cien, dado lo variado además de sus necesidades, realidades y problemáticas. Se valora y se recibe de parte de la población hacia MPDL y PMRS agradecimiento por todos los esfuerzos, equipos y trabajos que se viene ofreciendo a un colectivo que muchas veces se ha visto relegado, y requiere de apoyo permanente.

Lo ambicioso de la intervención en múltiples frentes, entornos y teniendo al frente la necesidad creciente y permanente en terreno, pudo haber sido un factor que hubiera puesto en riesgo la consecución de los objetivos, pero cabe destacar que gracias al trabajo coordinado y eficiente y su participación en terreno, se vienen alcanzando excelentes resultados.



PARTICIPACION

Dando respuesta a una de las primeras preguntas detalladas en los TdR sobre la creación de centros de participación e intercambio, coordinación y colaboración, podemos detallar que muy de la mano con el factor de sostenibilidad y en estrecha relación con el éxito y permanencia en el tiempo de los resultados, se presenta la participación activa de los actores vinculados en uno u otro grado con el Convenio. En este caso particular se cuenta con el apoyo de PMRS como variable catalizadora entre la sociedad palestina y el Convenio y, por otro lado, un componente único en el Convenio: la Coalición.

La Coalición es una herramienta única, un resultado real de un trabajo eficaz en redes, donde el compromiso, la decisión y la voluntad se mueven bajo un objetivo común, se viene consolidando y está empezando a dar sus frutos. PMRS lidera en esta primera etapa la Coalición, se ha logrado consensuar objetivos y una primera hoja de ruta. Esta herramienta puede jugar un rol vital en la sostenibilidad del Convenio.

Igualmente, como en otros entornos del Convenio, no se han desarrollado espacios virtuales de intercambio entre los actores.

PMRS estuvo presente en Jordania en los encuentros regionales, con la finalidad de intercambiar información, experiencias, necesidades, buenas prácticas y conocimientos. Los encuentros regionales juegan un rol primordial como medio de intercambio de información y buenas prácticas.

En el caso de Gaza se han priorizado las visitas a domicilio para la provisión de los diferentes servicios, lugar donde se tiene un contacto “íntimo” y personal con las familias. Se pudo presenciar en una primera visita al equipo RBC en las proximidades de Khan Younis; de lo visto se puede concluir: i). El equipo tiene estructurado un plan de trabajo de proximidad progresivo, ii). Las familias confían plenamente en PMRS, abriendo sus hogares y permitiéndoles acceso a su familia, iii).- PMRS ha sabido dar respuesta a las necesidades de las familias de forma eficaz, iv).- Los roles del trabajador social y el especialista en rehabilitación son las puntas de lanza en el terreno, v).- La información recogida en el terreno es vital para un diagnóstico inicial y la posible derivación a otros especialistas o servicios.

ARMONIZACIÓN

Como hemos dicho anteriormente, la creación de la Coalición de organizaciones proveedoras de servicios de discapacidad (Coalición) la que actúa en la Franja Gaza, agrupa por ahora a 21 organizaciones locales e internacionales, el acuerdo de coordinación y refuerzo de las Acciones con Terre des Hommes (TdH) y la participación de MPDL en el International Disability Group (IDG) son claras señas de una adecuada coordinación, complementariedad y articulación con diversas entidades en el terreno en entornos como Gaza.

La armonización dio su fruto con la coordinación de trabajos con Terre des Hommes (TdH), si bien tomó algún tiempo, llegó a buen fin.

APROPIACIÓN

En lo que concierne a la creación de espacios formales para la participación de los titulares de derechos, se relaciona tangencialmente con la creación de la Coalición, todavía hay camino por andar en este punto. Es el Capítulo más importante en lo concerniente a la apropiación del Convenio.

Claramente, como se ha descrito en este informe, los objetivos, resultados y actividades se ajustan a las necesidades reales del colectivo meta en la Franja.

ALINEAMIENTO

En el documento de formulación del Convenio se verifica un significativo alineamiento del mismo con los acuerdos y experiencias previas tanto de parte de MPDL como de la contraparte local. Claramente el Convenio también se encuentra alineado con las orientaciones y normativas vigentes y relacionadas en los países objetivos y en particular también en Gaza.

El documento del Proyecto contiene los elementos suficientes y propios de una propuesta de intervención elaborada mediante el marco lógico. Donde se han identificado y desarrollado las siguientes actividades⁷¹:

R2.1.GAZA.A1. Trabajo de sensibilización con centros de educación formal e informal y profesores en el ámbito de la discapacidad.

R2.1.GAZA.A2. Registro de niños y jóvenes con discapacidad en escuelas formales e instituciones de educación informal.

R2.1.GAZA.A3. Facilitación del transporte para niños y jóvenes con discapacidad a los centros educativos.

R2.1.GAZA.A4. Organización de actividades sociales y excursiones conjuntas para niños con discapacidad y sin ella.

R2.2.GAZA.A1. Creación de una Red de Proveedores de Servicios en Discapacidad (PSD).

R2.2.GAZA.A2. Reuniones mensuales para la Red PSD.

R2.2.GAZA.A3. Organización e implementación de la campaña de sensibilización e incidencia acerca de los derechos de las PcD.

R2.2.GAZA.A4. Celebración de sesiones de movilización comunitaria con líderes comunitarios y figuras del ámbito público.

R2.2.GAZA.A5. Estudio de las posibles alternativas de transversalizar la componente de protección en el Convenio y redacción de una propuesta para ser considerada en la formulación del siguiente PAC en Gaza.

Claramente se aborda un muy completo abanico de variables que directamente tocan al colectivo de PcD en las dimensiones de su entorno físico, educativo, formativo, sensibilización y difusión sobre los derechos de las PcD, fortalecimiento de la sociedad civil, estrategia de comunicación.

El Convenio claramente se encuadra y alinea dentro del Plan Director 2009 - 2012 conforme se verifica en el documento de formulación recibido.

COHERENCIA

En lo concerniente a la participación de los responsables de obligaciones en la Franja de Gaza, tenemos:

El presente Convenio se inserta plenamente en las políticas públicas de la Autoridad Nacional Palestina en el

1. _____
⁷¹ Datos del informe PAC2

sector social, contribuyendo al logro de varios de los resultados que la ANP ha fijado para sus programas de Reforma de la Protección Social e Integración, Acceso a la Educación, Educación de Calidad para Todos, Mejora de la Calidad de la Salud, Asequibilidad de la Atención Sanitaria y Empoderamiento de la Mujer.

Es el Ministerio de Asuntos Sociales el que tiene la capacidad de liderar el sector de protección social (incluido dentro el cuidado y atención de PcD) por el mandato del Plan de la ANP para la Reforma y el Desarrollo 2008-2010, así como del Plan para Finalizar la Ocupación y Construir el Estado palestino para los años 2011-2013 y la propia Ley de Discapacidad Palestina de 1999, es en consecuencia el responsable del cuidado de este sector poblacional. Así como también con la Ley de Discapacidad Nº 4 de 1999 bajo cuyo marco, las PcD aún al día de hoy siguen sufriendo la ausencia de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Discapacidad que establece sus derechos en las áreas de la salud y la rehabilitación, la atención, la educación y el empleo; de zonas de ocio y deporte, y de participación en la vida cultural con la comunidad, (por diversas razones incluida la inexistencia o reducido de los presupuestos). La falta de emisión de la tarjeta de movilidad reducida — previstas en la Ley de Discapacidad para proporcionar un conjunto de servicios, incluida la salud, la rehabilitación, los servicios de educación y de seguridad social a las PcD y sus familias sigue siendo el principal obstáculo al que se enfrentan las PcD para poder disfrutar de sus derechos

económicos, sociales y culturales. Ello contribuye al deterioro de los derechos económicos y sociales de los palestinos con discapacidad. Se destaca que la mayoría de los palestinos con discapacidad y sus familias sufren de extrema pobreza, están privados de muchos de los servicios de rehabilitación y de atención médica y padecen la escasez de muchos de los dispositivos ortopédicos médicos.

Dicho esto, si existe legislación relevante y relacionada directamente al ámbito que nos toca, pero claramente no se viene implementando por lo limitado del presupuesto existente derivándose esta responsabilidad y funciones a diversas ONGs en la zona.

DISEÑO

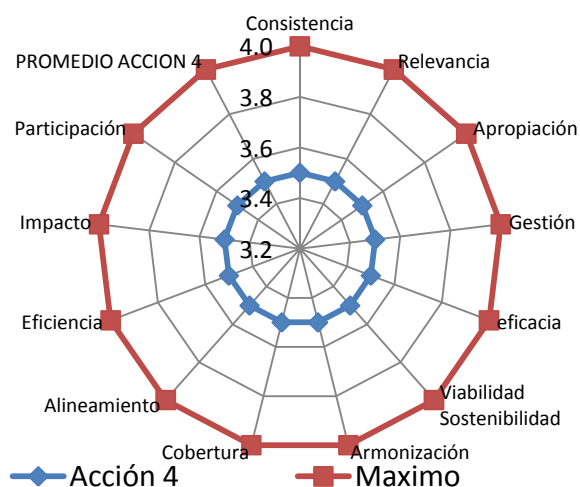
Como en los casos anteriores, esta acción hizo uso de fuentes secundarias. En términos generales su diseño es correcto y ajustado a la metodología AECID basada en la MML.

RESULTADOS

Se han alcanzado muy satisfactoriamente los resultados programados para la Acción durante el periodo sujeto a evaluación. La consecución de los mismos se vincula a una dirección y seguimiento adecuados por parte de MPDL.

España

CRITERIO	Acción 4
Consistencia	3,5
Relevancia	3,5
Apropiación	3,5
Gestión	3,5
Eficacia	3,5
Viabilidad y Sostenibilidad	3,5
Armonización	3,5
Cobertura	3,5
Alineamiento	3,5
Impacto	3,5
Eficiencia	3,5
Participación	3,5
PROMEDIO ACCIÓN 3A	3,5
PROMEDIO CONVENIO	3,56



EFICIENCIA

Durante el período que abarca la presente evaluación, la Acción 4 que se ha desarrollado de forma eficiente, habiendo logrado lo programado en gran medida.

EFICACIA

El detalle se desarrolla en la tabla de análisis de la eficacia.

DISEÑO

El diseño y funcionalidad de la Acción 4 se enmarca dentro de una estrategia de Comunicación que posee MPDL como organización. Lo que significa que la misma se articulará dentro de un plan estratégico de comunicación que tiene la organización para lograr difundir, promocionar, comunicar resultados y trabajos tanto a nivel nacional como internacional.

Separamos las actividades en dos frentes: el nacional y el internacional.

En el primero de los cuales se han trabajado en:

1. Ciclos de acercamiento sobre la realidad de Oriente Próximo por medio de un "Ciclo de Cine". En septiembre del 2011 se proyectó el documental "Budrus", de Julia Bacha. Tras la proyección de la película se generó un coloquio con la directora de la película, y una representante de la organización local palestina Tamer Institute, Abla Nasser. Según se evidencia en el informe de avances se cumplió con la

puesta de banderolas, folletos así como la propia página web del Círculo de Bellas Artes.

2. En el mes de mayo de 2012, nuevamente, en el Círculo de Bellas Artes se presentó el "Seminario Internacional de Derechos Humanos hacia una Cultura de Paz".
3. Desarrollo de una página web y creación de contenidos relacionados al Convenio y su publicidad en la página web de MPDL.
4. El desarrollo de un argumentario y la estrategia de sostenibilidad del Convenio.
5. Publicación de artículos en la revista Tiempo de Paz, este último punto es el resultado del cambio por el boletín electrónico inicialmente propuesto.

En el segundo ámbito, el internacional, tenemos:

1. El desarrollo de un Encuentro Internacional entre todas las contrapartes del Convenio sobre género y discapacidad.
2. En lo que concierne a la ejecución han existido algunos factores externos que han afectado la ejecución y consecución de algunas actividades tales como:
 - El desarrollo con personal informático / programador propio de MPDL para la creación una nueva página web 2.0 ha ocasionado que por el momento no se pudiera poner al aire una página web relacionada al Convenio. De forma alternativa, MPDL incluyó artículos en la web actual, previéndose su desarrollo en PAC3.

- El argumentario y la estrategia que se ven estrechamente vinculados y que convergen en casi al final del Convenio en su desarrollo con los trabajos de consultorías que se desarrollarán oportunamente.

MPDL cuenta con una experiencia sólida en la puesta en marcha de campañas públicas de comunicación, el Convenio se adhiere a esta estrategia.

El uso y gestión de los recursos proporcionados por los donantes incluidos AECID ha sido eficiente, si bien no se ha tenido contacto directo con el informe de auditoría de las cuentas del Convenio, se ha conversado con el administrador del Convenio en Ammán- Jordania quién nos comunicó el resultado positivo logrado por el mismo como un todo y, por ende, por todas las zonas donde se implementa. No detectándose desviaciones importantes en las líneas presupuestarias.

PARTICIPACIÓN

Manteniendo lo programado, representantes de los cuatro entornos geográficos se han reunido en Jordania en los encuentros regionales, con la finalidad de intercambiar información, experiencias, necesidades, buenas prácticas y conocimientos. Éste se convierte en el medio más eficaz para lograr la participación abierta de los actores del Convenio. El efecto multiplicador del conocimiento logrado al participar en estos foros internacionales impulsados por el propio Convenio sólo puede lograr su cometido, si una vez en el terreno los representantes y participantes, diseminan y comparten.

DISEÑO

El documento del Convenio contiene los elementos suficientes y propios de una propuesta de intervención elaborada mediante el marco lógico. Donde se han identificado y desarrollado los siguientes resultados:

R1.1. Las personas con discapacidad han mejorado su independencia y autoestima en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.

R1.2. Se ha mejorado la accesibilidad al medio físico en viviendas, centros públicos y comunitarios en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.

R2.1. Las personas con discapacidad tienen mayor acceso a educación formal, informal y formación profesional en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.

R2.2. La sociedad civil, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas disponen de mayor información y conocimiento sobre derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.

R2.3. Se han fortalecido las capacidades de los socios locales del Convenio y otras organizaciones del sector de la discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.

R2.4. Se ha aumentado la información y se ha facilitado la reflexión sobre la realidad de las personas con discapacidad en Oriente Próximo desde el ámbito regional del Convenio (incluido España).

Donde los resultados presentan una formulación adecuada, respaldados por indicadores que precisan su alcance y dimensión.

Claramente se aborda un completo abanico de variables que directamente tocan en mayor o menor medida a las PcD: su entorno físico, su entorno educativo/formativo, sensibilización y difusión sobre los derechos de las PcD, fortalecimiento de la sociedad civil, estrategia de comunicación en origen y España.

ALINEAMIENTO

El Convenio claramente se encuadra y alinea dentro del Plan Director 2009 - 2012 conforme se verifica en el documento de formulación recibido.

En el documento de formulación del Convenio se verifica un significativo alineamiento del mismo con los acuerdos y experiencias previas tanto de parte de MPDL como de las contrapartes locales. Claramente el Convenio también viene estando alineado con las orientaciones y normativas vigentes y relacionadas en los países objetivos.

En términos generales, podemos indicar en relación a todos los factores de análisis su alcance, ejecución y desarrollo ha sido correcto y satisfactorio.

RESULTADOS

Concluimos que se han ejecutado todas las Acciones según lo previsto a excepción de las correspondientes a la elaboración del argumentario (en fase de borrador), el desarrollo y diseño de la web y el boletín electrónico. En su lugar se han difundido informaciones en otros espacios y herramientas comunicativas que consideramos contribuyen a conseguir el objetivo de ofrecer información de calidad sobre la realidad del Convenio. Estas modificaciones no afectan de forma importante el resultado previsto.

La acción 4 se ha desarrollado siguiendo los lineamientos de la estrategia de MPDL sobre comunicación. Donde el Convenio no queda aislado en su estrategia regional de comunicación, sino que se articula perfectamente con otras iniciativas similares o relacionadas ejecutadas por MPDL.

En términos generales se le asigna a la acción 3.5 puntos a todos los criterios de evaluación. Tomándose en cuenta que como se pudo verificar en la tabla de análisis de resultados logrados para la acción, que se han tenido que reprogramar varias actividades para PAC3.

Cuadro Resumen de las valoraciones asignadas a cada Acción por Criterio⁷²

CRITERIO	Acción 1	Acción 2	Acción 3A	Acción 3B	Acción 4	Máximo Posible	Promedio/Criterio
Relevancia	4,0	4,0	4,0	4,0	3,5	4,00	3,90
Consistencia	4,0	4,0	4,0	4,0	3,5	4,00	3,90
Apropiación	3,6	3,7	3,8	3,8	3,5	4,00	3,66
Cobertura	3,7	3,7	3,7	3,7	3,5	4,00	3,66
Gestión	3,6	3,6	3,8	3,8	3,5	4,00	3,62
Alineamiento	3,7	3,7	3,7	3,7	3,5	4,00	3,66
Viabilidad y sostenibilidad	3,2	3,4	3,6	3,9	3,5	4,00	3,49
Armonización	3,4	3,4	3,7	3,7	3,5	4,00	3,54
Eficacia	3,2	3,2	3,7	3,8	3,5	4,00	3,48
Impacto	3,2	3,3	3,4	3,4	3,5	4,00	3,35
Eficiencia	2,9	3,2	3,4	3,7	3,5	4,00	3,34
Participación	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	4,00	3,00
PROMEDIO	3,45	3,50	3,64	3,70	3,50	4,00	3,57

1. _____

⁷² El detalle desarrollado de cada criterio en las tablas de *evaluación* se encuentran en los anexos del presente informe

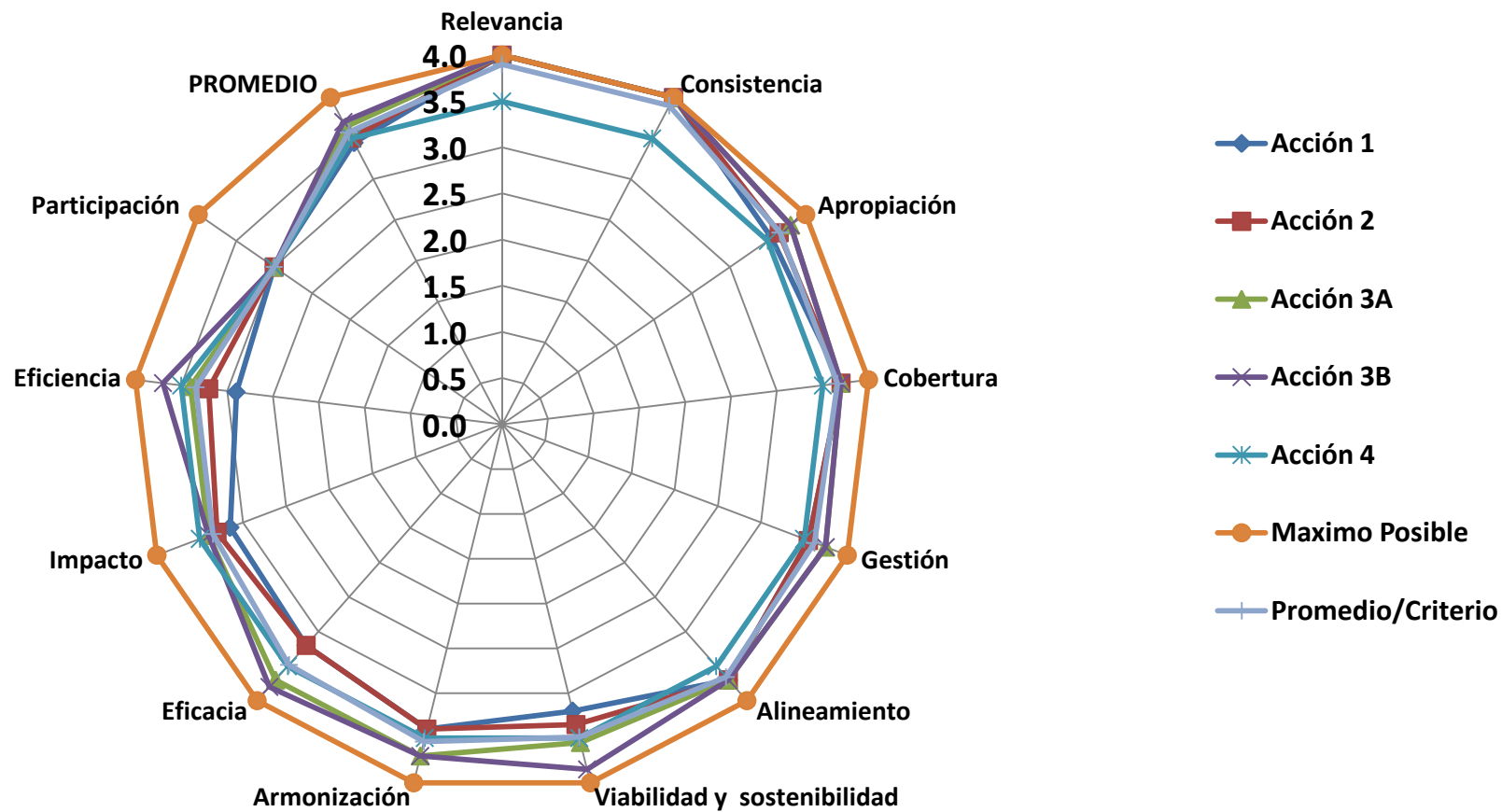


Gráfico resumen criterio / acción





6

Capítulo VI Conclusiones por zona de intervención

LÍBANO

1. El Convenio ha logrado beneficiar hasta un cierto grado a los titulares de derechos. Gracias a las actividades su autoestima e independencia se ha visto incrementada teniendo una mejor perspectiva de su vida a futuro. Sus familias brindan más apoyo y tienen un mejor entendimiento y tolerancia de sus condiciones.
2. LPHU y MPDL parecen estar dispuestos y listos para alcanzar la gran mayoría de los resultados en lo relacionado a la componente de formación profesional al proveer de cursos de formación a los titulares de derechos y luego poniéndolos en contacto con organizaciones de microcréditos, con la finalidad que puedan crear sus propios negocios y empiecen su independencia económica.
3. Se podría trabajar en la mejora y fortalecimiento en los criterios de selección de PcD que pudieran atender los cursos, para así poder maximizar su impacto.
4. La forma en que deben de desarrollarse los informes de la gestión técnica no está claramente entendida y acordada entre LPHU y MPDL. Más sesiones de fortalecimiento en este punto ahorrarían en el futuro tiempo y esfuerzos a ambas partes. A pesar de la existencia y uso de plantillas no parece totalmente entendido cuando se pasa a valores acumulados de los informes de avance. Se evitarían malentendidos, demoras y confusiones entre la información requerida y la informada. Esta actividad ya ha sido realizada por parte de MPDL pero debido a los cambios de personal es necesario fortalecerlo.
5. Los componentes de adaptación y accesibilidad parecen ser los más difícil de poder ser atendidos (debido a lo difícil del entorno dentro de los campos, donde el hacinamiento y el deterioro de todas las instalaciones dificultan la ejecución y trastocan su impacto). A día de hoy se han logrado resultados mínimos a este respecto. De los 3 centros visitados ninguno puede ser adaptado, o las PcD que para su desplazamiento usan ayudas técnicas como bastones, andadores, muletas o sillas de ruedas pues tendrán muy difícil o imposible el poder asistir a clases a dichos locales.
6. Sibline es parcialmente accesible y claramente ha tomado mucho tiempo debido a los trámites burocráticos requeridos. Este es un centro ubicado en lo alto de una montaña en una ladera de la misma en la que se ubican numerosos edificios de UNRWA, el trabajo que se proyecta hacer es mínimo incidiendo sólo en una planta de uno de estos edificios (de los cuales ninguna es accesible para PcD) la zona que sería adaptada permitirá un mínimo acceso a un limitado número de PcD siendo muy limitado la posibilidad que una persona con sillas de rueda, por ejemplo, pueda recorrer los aproximadamente 200 metros entre la zona de aparcamiento y la entrada del futuro local adaptado, además de sumarse que la única forma de acceder al centro es mediante coche o autobús, los que por otra parte debieran ser adaptados y que de forma colateral traen factor agregado de la disponibilidad de presupuesto para el pago de servicio de transporte. Solo uno en la realidad ha sido accesible en Ein El Jilweh y esta accesibilidad es parcial.

7. La elección de los centros que debieran ser adaptados debiera hacerse primero con un estudio en profundidad de los centros considerando diversas variables además de sólo las arquitectónicas (búsqueda de otros proyectos de otras organizaciones que tengan un componente de adaptación, número de potenciales titulares de derechos, cercanía a centros poblados con potenciales titulares de derechos, los potenciales titulares de derecho requieren o no de transporte, los centros seleccionados permitirían una inmediata actuación o hay trámites burocráticos podrían retrasar indefinidamente esta actividad, propietario del inmueble, etc.). El estudio y diseño arquitectónico es sólo el resultado final de este estudio.
8. Las sesiones de sensibilización, si bien son un componente importante, la forma como se realizan son poco efectivas y no vienen ofreciendo ningún impacto al trabajarse con grupos de personas que tienen mínimo o ningún contacto con PcD, su beneficio vendrá solo en el aumento y disponibilidad de mayor información sobre el tema. Sin embargo, y dicho esto, dado que no es un mayor problema ni una prioridad nacional (especialmente a nivel gubernamental, en la conciencia de las PcD estos recursos se cree podrían ser mejor dispuestos si la estrategia de sensibilización fuera modificada).

Los colegios de UNRWA y su sistema educativo deben ser un punto de convergencia donde se rinde el derecho a la educación para todos sin discriminaciones o limitaciones. Si bien se vienen haciendo esfuerzos denodados para permitir, a pesar de las circunstancias y barreras, el acceso a NcD, queda aún mucho trabajo por hacer, para que esto suceda algunos cambios deberán de suceder (siempre de la mano de una disponibilidad presupuestaria). La convergencia de diversos factores externos afecta y retrasa la implementación de una estrategia más eficaz y de ámbito nacional.

9. Una clara ausencia de financiación viene afectando directamente la sostenibilidad de buenas prácticas dentro de los campos de refugiados en Líbano, encontrándose con situaciones en las que se da ya por aceptado que se tendrá que cerrar algún centro al no poder asumir los gastos de funcionamiento mínimos del edificio y los salarios de sus trabajadores al haberse terminado la financiación externa. Estos centros sí cumplen una muy importante función en su comunidad, atendiendo necesidades reales

y permanentes para familias con PcD dentro de sus integrantes y con muy limitados recursos. La demanda de servicios de rehabilitación en los campos es permanente.

10. Las PcD tienen en su contexto actual un muy limitado acceso a servicios de salud relacionados con sus necesidades, tales como: detección temprana, diagnósticos y tratamientos especializados, los que en su gran mayoría no son ofrecidos por UNRWA ni tampoco por la Palestinian Red Crescent Society y que en su gran mayoría puede ser encontrados en los hospitales y clínicas libanesas, a un precio que es simplemente imposible de ser afrontado por la mayoría. Es entonces que este colectivo busca en la sociedad civil un apoyo para su atención, y al mismo tiempo se da con que algunos locales están en riesgo de cerrar por falta de financiación que asuma los costes de funcionamiento mínimos una vez finalicen los proyectos. Si bien es cierto a nivel de tratamientos iniciales y, genéricos, UNRWA y algunas ONGs vienen haciendo denodados esfuerzos por atender a este colectivo, muchos casos no pueden continuar sus avances al requerir de servicios o equipamientos más especializados que no se ofrecen en los campos.
11. El programa de RBC es ampliamente reconocido e implementado en todo Líbano por diversas organizaciones. LPHU es reconocida por la propia sociedad y diversas organizaciones como una de las más importantes organizaciones que trabajan en el tema.
12. La situación económica y el empleo es siempre una preocupación prioritaria dentro de los campos. La gran mayoría de palestinos trabaja (en caso de poder hacerlo) por un jornal diario, sin ningún seguro médico ni tampoco seguridad social existiendo un altísimo porcentaje de desempleados o empleados en economías sumergidas. La actual legislación libanesa prohíbe y limita el acceso al trabajo en más de 70 diferentes oficios, situación que viene empeorando y sin perspectiva de crecimiento o mejora de las familias refugiadas palestinas. Este mismo esquema legal, aplica a las familias que tienen a su cargo una PcD, convirtiendo muchas veces la situación como insostenible para las propias familias.

UNRWA es también miembro de la Palestinian Disability Forum (PDF), la que de forma coordinada viene recogiendo información de las PcD y entregando la "Disability Card", la misma

que le da acceso a servicios ofrecidos por UNRWA. Es reconocida como un agente importante en los campos.

Es claro que aún a día de hoy no existe una fuente de información (base de datos) sobre los perfiles de las PcD detallando información sobre las diferentes discapacidades tanto físicas como mentales. El equipo evaluador ha verificado que casi todas las organizaciones de la sociedad civil tienen algún tipo de sistema informático de consulta, hojas Excel o incluso papeles que pueden servir como una pseudo base de datos con sus consiguientes limitaciones. En lo que concierne al Convenio al respecto se ha invertido tiempo, dinero y recursos en un sistema informático online que al día de hoy, un año después de su supuesta culminación, no está operativo, ni funcional por diversos motivos.

Existiendo al menos listados detallando los perfiles de PcD en ficheros Excel.

Muy a pesar de la existencia de normas como la Ley 220/200, las personas con discapacidad permanecen relegadas y no son atendidas en la dimensión que se merecen, muy particularmente en zonas remotas y pobres. LPHU ha desarrollado estudios muy serios sobre PcD y ha sido sobre esta información que ha implementado diversos proyectos para su atención muy en particular en el gobernadorado del Bekaa.

13. Con el fin de que todas estas normas y leyes ya existentes se conviertan en una realidad, hay una gran necesidad de que todos los actores envueltos y relacionados cooperen y coordinen sus esfuerzos para crear conciencia sobre la inclusión de las PcD y la protección de sus derechos.



JORDANIA

1. El Convenio enfrentó retrasos en su comienzo, una vez iniciado, los resultados se han hecho palpables y de forma rápida.
2. Las discapacidades más comunes en la zona de ejecución del Convenio son mayoritariamente de tipo mental en niños/as. Esta información fue ratificada con el estudio de la línea base y de alguna forma contradice la información indicada en el diseño.
3. CDC realiza en la segunda planta de su local comunitario en Zarqa diversas actividades a título propio, alquilando espacios a micro empresarios (peluquería, formación, servicios de centro de cómputo, etc.), generando ingresos propios provenientes de un enfoque diferente a RBC, (estrategia bien diversificada). Se espera que esta estrategia de CDC pueda contribuir a asegurar tanto la viabilidad como la sostenibilidad del Convenio (corroborado por la dirección de CDC).
4. Es claro que ha sido un gran ventaja para la gestión y ejecución, el decidir que el Convenio focalice sus trabajos en una única zona. Adicionalmente, Zarqa se ubica a media hora en coche de Ammán lugar donde se ubica la misión de MPDL.
5. CDC tiene un claro entendimiento de la situación relacionada con la futura reducción o ausencia de financiación de parte de AECID y el principal interés en asegurar la sostenibilidad de la actuación. El nuevo centro de RBC es claramente uno de los más importantes resultados (no programado inicialmente) del Convenio en Jordania. CDC ejecuta actualmente diversas actividades que pueden ser generadoras de

ingresos y, adicionalmente, el nuevo centro será una nueva herramienta generadora de ingresos y torne el escenario en sostenible.

6. El desarrollo de sesiones de sensibilización en coordinación con otras OBC, ONGs o proyectos que trabajen con PcD, pudieran ser mucho más efectivas que ofrecer sesiones de sensibilización de carácter general y aisladas de las demás organizaciones (con un uso más eficiente de las redes de trabajo).
7. El estudio de línea base proporciona información valiosa y pone de relieve los reales y principales problemas que afrontan las PcD en el campo de refugiados, lo que llevará a modificar la información planteada en la MML.
8. La componente de formación profesional debería reasignarse hacia otras actividades, como RBC o de sensibilización que se traduce en un mayor impacto.
9. La visibilidad del Convenio es pobre. La gran mayoría de los titulares de derechos y partes interesadas no han podido reconocer al donante. Se detecta que las personas recuerdan al logo pero no lo entienden debido a que está en español.
10. La creación de actividades generadoras de ingresos propios para PcD es también quizás la principal preocupación de todas las familias dado que tienen claro que una mejora en su situación económica, redundará directamente en la

calidad de vida de todos sus miembros. A este respecto si bien el Convenio no incluye componentes de generación de empleo o fondos para microcréditos, pudiera hacerse uso de redes de contactos que permita brindar información y contactos que ofrezcan servicios relacionados con sus intereses.

El desempleo en Jordania es una preocupación constante que toca transversalmente a toda la sociedad. Según los últimos informes de la OIT para Jordania en el que se citan fuentes del Departamento de Estadísticas se podría estar superando el 13% de tasa de desempleo en el 2012⁷³, pudiendo citarse que el 27% de los jóvenes están desempleados y un prominente 45% de ellos son mujeres. Este informe no detalla el desempleo en relación a PcD pero se estima que también venga afectando drásticamente la posibilidad de que este colectivo pueda lograr una plaza en el mercado laboral. Actualmente, son dos las organizaciones gubernamentales jordanas las responsables la promoción de puestos de trabajo para PcD en el gobierno jordano y estos son el Ministerio de Trabajo y la Corporación de Formación Profesional.

1. _____
73

<http://www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/madrid/download/tendenciasmundiales2012.pdf>



CISJORDANIA

1. De manera general podemos constatar como primera conclusión que el Convenio en Cisjordania a nivel global es altamente pertinente en el sentido que responde a las necesidades reales del colectivo meta (PcD), colectivo muy vulnerable dentro de las zonas de intervención. Los titulares de derechos y en particular sus familiares se ven involucrados en las actividades del Convenio.
2. El Convenio ha producido cambios satisfactorios y relevantes en las vidas de los titulares de derechos, habiéndose aumentado su movilidad, autoestima, sus capacidades e integración dentro de su comunidad.
3. Los familiares de PcD vienen alcanzado mayores niveles de sensibilización y apoyan activamente la intervención y proactivamente a sus familiares, creando espacios de intercambio.
4. Si bien es un tema sensible, la identificación de los casos de PcD que puedan potencialmente ser sujetos de inclusión en un mayor o menor grado dependiendo del diagnóstico individual, permite hablar de: "mejora de la calidad de vida" e "inclusión" como dos objetivos que concurren de forma particular para cada caso y cuyo análisis nos permitiría valorar el alcance e impacto en ellos mismos como en su entorno más inmediato.
5. La entrega de los kit de primera ayuda está vinculada a una cofinanciación del Convenio que a la fecha de la ejecución de la evaluación no se había recibido, reprogramándose su entrega para PAC4.
6. Los Comités Comunitarios vienen dando sus primeros frutos, requieren de mayor apoyo/formación aún, hay que desarrollar y crear sinergias con otros grupos (trabajo en redes) y una cercana supervisión de HWC cuando se tenga cerca la culminación y entrega final del proyecto.
7. Se ha podido verificar que existe una gran motivación real dentro de los grupos de mujeres y familiares de PcD involucrados en el Convenio ante la posibilidad de emprender diferentes actividades, resaltándose el interés por la generación de ingresos (su principal preocupación dado las acuciantes tasas de desempleo). Es preciso tener en cuenta que el empeoramiento de las condiciones sociales por variables no controlables, podrían afectar la sostenibilidad e incluso afectar a los propios Comités Comunitarios.
8. Los Comités Comunitarios están en el camino adecuado en lo concerniente a su identificación, funciones y objetivos. Dentro de lo programado se espera puedan alcanzar una adecuada madurez y apropiación de las actividades del Convenio a lo largo de los próximo PAC.
9. HWC es un socio local potente y reconocido en la zona de ejecución del Convenio y que logra tener un acercamiento efectivo con la comunidad y en particular con el colectivo objetivo, brindando sus servicios en 17 clínicas y numerosas unidades móviles en alrededor de 22 áreas marginadas por la ocupación. Si bien tiene una estructura funcional y organizativa vertical, la ejecución y relación con los titulares de derechos y obligaciones es muy positiva.
11. En lo que concierne a la sostenibilidad de la actuación advertimos como una de las cuestiones

a desarrollar en PAC3 la preparación de las estrategias de salida relativas a la Acción, para el posible aseguramiento de su sostenibilidad en el tiempo.

12. No hay razones para dudar sobre la viabilidad del Convenio, siempre en función de: el mantenimiento del actual equipo destacado para la Acción, del enfoque desarrollado por la contraparte para la intervención en terreno y por último del modelo de gestión liderado por MPDL.
13. Conocedores que el Responsable de Misión de MPDL en Jerusalén será movilizado a Líbano, existe un riesgo de sobrecarga pudiendo afectar al actual rendimiento en la Acción.
14. A pesar de la multiplicidad y simultaneidad de actividades en algunos momentos del cronograma de ejecución, el equipo de gestión de MPDL de forma coordinada con HWC, ha sabido optimizar sus recursos y llevar a buen fin las actividades y alcanzar la consecución de los objetivos trazados.

15. El socio local mantiene buena relación con los gobiernos regionales y locales de las comunidades de intervención, lo que facilita en ocasiones el apoyo en el marco del Convenio.

16. HWC tiene pleno conocimiento del cese de la financiación por parte de AECID en el horizonte próximo, y de su parte plantean vías de búsqueda de otras fuentes de financiación alternativas, indicando contar con el equipo técnico calificado para llevar a cabo estos trabajos. HWC es una entidad suficientemente grande con un bagaje profesional extenso y experiencia en la ejecución de proyectos financiados por diversos donantes, por lo que estimados no debiera ser un riesgo efectivo.

17. Sería recomendable fortalecer la formación básica para el profesorado de centros educativos sobre nociones de cómo atender a NcD (solicitado por este colectivo en los centros visitados por el equipo evaluador).



FRANJA DE GAZA

1. PMRS tiene una fuerte presencia en el interior de la sociedad de Gaza. Entre los principales servicios que ofrece se encuentra: atención primaria de salud, a través de centros de salud y clínicas móviles, atención a enfermedades crónicas, salud psicosocial y la rehabilitación basada en la comunidad (RBC).
2. PMRS cuenta con una excelente experiencia pasada en la ejecución de proyectos basados en el programa de RBC. Durante el PAC3 y PAC4 se iniciará la expansión de las actividades del Convenio en un escenario que es bien conocido por PMRS (Khan Younis).
3. Se espera en este particular que la implementación y sostenibilidad esté asegurada por el compromiso de PMRS para continuar con los servicios que se ofrezcan en el sur una vez culminado el Convenio.
4. Se reconoce que las cuestiones políticas pueden afectar en cualquier momento al correcto desempeño del Convenio, no es posible asegurar lo que puede pasar mañana, y la inestabilidad e inseguridad es siempre un riesgo que debe ser considerado durante la puesta en marcha de intervenciones en la zona.
5. El equipo de RBC está muy bien formado y se encuentra además bien motivado, el equipo evaluador acompañó al equipo de RBC a visitas domiciliarias y comprobó el buen trabajo que vienen desarrollando en el terreno, así como también de la detección temprana. El personal en terreno, sí ha manifestado su preocupación sobre el futuro y la sostenibilidad del proyecto, confiando plenamente en la buena gestión de PMRS.
6. La detección temprana y diversos diagnósticos se vienen realizando de forma adecuada, la prevención es un aspecto importante dentro de las actividades diarias del equipo de RBC, con el que se busca prevenir nuevos casos de discapacidad y evitar mayores complicaciones en personas que ya cuentan con alguna discapacidad.
7. PMRS está liderando y promoviendo la Coalición en esta primera fase, de una forma eficiente y correcta, sabiendo sobrellevar y liderar adecuadamente (la Coalición) a pesar de todas las complicaciones y dificultades que han surgido en el camino pero que se han sabido reconducir.
8. PMRS tiene una estructura jerárquica vertical lo cual podría ser un riesgo, al poder generarse cuellos de botella en los propios flujos de trabajo y toma de decisiones, PMRS trabaja en la implementación de un programa de formación interna de su personal. La delegación de responsabilidades es aún una tarea pendiente en su estructura.
9. El que MPDL tenga dentro de la propia estructura de PMRS un coordinador local propio, ha permitido un seguimiento más estrecho, un mejor flujo de información y una más eficiente presencia y representación en la zona.
10. El sistema de servicios públicos de salud se ha visto deteriorado como consecuencia del aumento de las restricciones y el bloqueo por parte de Israel desde el 2007, así como por los efectos de Plomo Fundido.

bajo ese contexto la sociedad no pueda ofrecer oportunidades y la emigración está bloqueada, las potenciales consecuencias pueden ser realmente negativas: tensión social, violencia y el reclutamiento de jóvenes por parte de las milicias son perspectivas ofrecidas en el contexto debido a la falta de otras opciones. El empleo de PcD requiere de cambios profundos y progresivos en la sociedad, siendo difícil poder apreciarlos en el corto plazo.

21. La gran mayoría de los titulares de derechos reconoce a PMRS como una de las mejores ONGs que proveen de servicios para PcD.
22. Es clara la excelente relación a todo nivel entre PMRS y MPDL.
23. Es posible que se dé un impacto negativo como consecuencia del cambio del Responsable de Misión de MPDL en Jerusalén a la misión en Líbano desde el mes de diciembre del 2012. Es recomendable la asignación a la mayor brevedad posible de un nuevo responsable para evitar la sobrecarga de la coordinadora en terreno de Cisjordania que muy posiblemente asuma durante este tiempo la responsabilidad del Convenio en Gaza.
24. La pobreza y las PcD son una combinación muy frecuente, los principales efectos se pueden evidenciar en la vida diaria y en particular en NcD,

debido a que el transporte desde los colegios a los hogares y viceversa es una actividad muy costosa. En el futuro sin la posibilidad de poder contar con el apoyo del Convenio, esas familias no estarán en capacidad de poder llevar a sus hijos/as a los colegios, aunque se provean servicios de rehabilitación, esfuerzos y adaptaciones, sin la participación activa y permanente del gobierno y quizás de la propia sociedad civil no se podrá hablar de inclusión. El gobierno debe asumir sus responsabilidades.

25. En cuanto a las actividades de formación y asistencia técnica, sería aconsejable la aplicación de métodos más innovadores y novedosos para maximizar los recursos y asegurar el aprendizaje continuo (videos, teleconferencias con traducción simultánea) y la aplicación de los nuevos métodos, procesos y conocimientos adquiridos a través de cursos cortos y/o actividades de asistencia técnica (como la creación de redes de hermanamiento técnico en prácticas de RBC con equipos de España).



ESPAÑA

1. El diseño ha sido adecuado y alineado a las prioridades y normativas locales, así como basado y apoyado por la experiencia previa de MPDL.
2. Se concluye que de forma eficiente se viene ejecutando las actividades de la Acción tanto en Madrid como en Origen. Si bien algunas son reasignadas a PAC3 y PAC4 por motivos ajenos a la gestión directa del Convenio, la ejecución es correcta y los motivos del cambio no son fundamentados por una carencia en la gestión de los recursos.
3. El Plan de comunicación de MPDL arroja esta Acción y brinda el soporte y experiencia.
4. El fortalecimiento del equipo de las contrapartes se ha puesto en manifiesto en los encuentros regionales.
5. La revista Tiempo de Paz es una herramienta potente para brindar visibilidad no sólo al Convenio sino a todas las intervenciones de MPDL.
6. El diseño y planteamiento inicial de la Acción obedece a la estrategia de comunicación de MPDL.
7. No se ha trabajado aún un plan de comunicación en terreno lo suficientemente agresivo para facilitar y multiplicar la visibilidad.



LÍBANO

1. Los esfuerzos más concretos en el tema de la sensibilización deberán realizarse al más alto nivel político para que puedan entender los conceptos y beneficios de la inclusión. Sesiones de acercamiento y sensibilización con las autoridades locales, ministerios, directores generales, etc. Quienes finalmente son los verdaderos titulares de obligaciones y en quien se debe focalizar los esfuerzos para lograr el entendimiento de la inclusión y sus beneficios en la sociedad y lo que se espera de ellos para lograr la sostenibilidad real de este tipo de actuaciones. A este respecto sería de gran utilidad el uso de la redes de trabajo para facilitar acceso al nivel político de los tomadores de decisiones.
2. Se sugiere un posible cambio en la estrategia de adaptación y accesibilidad del entorno de las PcD. Pudiéndose transferir recursos y presupuesto a otras actividades, como la formación o la sensibilización, o quizás fijarse en la posibilidad de adaptar centros de trabajo (que estén dispuestos a contratar a los titulares de derechos del Convenio) quienes en contrapartida pudieran ofrecer puestos laborales. En algunos casos, los empresarios necesitan mayor información, ayuda o sensibilización para considerar el contratar PcD en sus negocios. Este cambio podría asegurar y/o promover el empleo y la accesibilidad del entorno laboral para PcD.
3. MPDL deberá trabajar más de cerca con LPHU en los temas de la gestión técnica, administrativa y financiera y la preparación de informes que se ajusten a los requerimientos en tiempo y forma. Por otro lado, es conveniente identificar claramente con la dirección las debilidades detectadas en los cierres de los PAC1 y PAC2 para tomar medidas correctivas que faciliten la gestión y el flujo de información. Se recomienda revisar el significado de inclusión, sus efectos y requerimientos y beneficios.
4. MPDL debe de resolver el actual distanciamiento que tiene con PDF lo más pronto posible, para el propio beneficio del Convenio. Pueden, por un lado, romper definitivamente la relación y tratar directamente con las ONGs palestinas o tener una mesa redonda con un interlocutor de mediador que lleve a evidenciar y resolver las actuales diferencias y llevar a buen puerto diversas actividades que requieren de esfuerzos conjuntos. Cualquiera de los dos caminos permitirá definir qué hacer y cómo hacerlo y no permanecer en la actual incertidumbre e inacción que no ha beneficiado en lo más mínimo a nadie a lo largo de casi un año.
5. La supervisión y monitoreo local deberán de ser mejorados y fortalecidos, implementando mayores controles en la gestión en terreno y un más estricto seguimiento de los resultados obtenidos, o quizás una mesa de resultados que permita compartir al menos una vez al mes los problemas que se van sucediendo.
6. Un trabajo de supervisión más estrecha a los trabajos de campo que se vienen desarrollando permitiría alertar con la antelación necesaria los problemas y dificultades que LPHU encuentra en el terreno y de esta forma MPDL pueda aportar respuestas y soluciones más eficaces en tiempo y forma.
7. En lo que concierne al rol que ha desempeñado AECID ha sido limitado, no habiéndose conocido durante estos dos años de la existencia de sesiones periódicas de retroalimentación ni sesiones de trabajo que reúnan a las diferentes organizaciones que implementan proyectos financiados por AECID en Líbano. Por otro lado, MPDL sí tiene acceso directo a la antena y una buena relación con la misma.
8. Asegurarse que los criterios de selección para la identificación de los perfiles de los titulares de derechos en relación a los cursos de formación profesional se ajustan a los requisitos ofrecidos, dado que no todas las PcD pueden ser receptoras de todo tipo de formación.
9. PAC3 y PAC4 tendrán una ajustada y pesada agenda con numerosas actividades desarrollándose al mismo tiempo (aquellas reprogramadas además de las originalmente previstas para el PAC), por lo que se requerirá de mayores esfuerzos y dedicación en el trabajo de campo y su supervisión tanto de parte de LPHU como de MPDL.
10. El personal de LPHU se está viendo afectado por el actual esquema de gestión de recursos humanos de la dirección de LPHU. Esta situación viene afectando la rotación y cambio del personal asignado al Convenio, la propia viabilidad del mismo y la ejecución diaria de las actividades. MPDL debe incrementar la supervisión y el seguimiento de la gestión técnica del proyecto, con la finalidad de

asegurar el cumplimiento de las condiciones descritas en el contrato firmado entre las partes, así como la verificación de condiciones justas basadas en el cumplimiento de la normativa actual vigentes para la contratación de personal por parte de LPHU. Esto proporcionará una mejora visible en la eficiencia y productividad del Convenio.

Se ha detectado que algunas sesiones de formación se han estado ofreciendo en una primera o segunda planta, en edificios que no están adaptados y que no son accesibles para la gran mayoría de PcD. Una mejor identificación de los centros de formación en función de la llegada o recepción de potenciales titulares de derechos con discapacidad es recomendada.

11. Hay una clara necesidad de desarrollar redes de trabajo entre la sociedad civil que busque como objetivo primario la inclusión de personas con discapacidad. Y que estén dispuestas a presentar y defender sus propuestas a los más altos niveles del gobierno. Estas redes pueden ayudar compartiendo

su experiencia, contactos, conocimientos para que en su conjunto logren mejores y mayores resultados de una forma coordinada.

12. La inclusión versus la exclusión parece ser un debate ilógico pero que se puede encontrar en Líbano, por un lado la sociedad civil con sus iniciativas, proyectos y presupuestos y, por el otro, el gobierno. Los políticos son los verdaderos titulares de obligaciones en este entorno, son ellos quiénes pueden y deben desarrollar actividades que busquen y promuevan la inclusión de PcD. Es en ellos en los que podremos encontrar las respuestas y los que realmente pueden y deben apoyar para hacer los cambios en la sociedad, lamentablemente la sostenibilidad pasa por una decisión política que transforme las leyes en obras y presupuestos que den aire a iniciativas como el Convenio, en el actual escenario toda la responsabilidad aún sigue pasando por proyectos e iniciativas que lideran las ONGs en terreno. El factor político tiene aún un largo camino por recorrer.

JORDANIA

1. Un plan consensuado entre CDC y MPDL debería comenzar a definirse con la finalidad de poder asegurar la sostenibilidad de diversas actividades, en especial, las vinculadas con el nuevo centro de rehabilitación construido. Posiblemente CDC tenga que cobrar por algunos servicios que ofrezca a futuro.
2. En particular el logo de AECID necesita ser traducido al árabe con la finalidad que pueda ser entendido, durante la reunión de coordinación con la OTC en Jordania se confirmó la existencia de un modelo oficial, el mismo que podrá ser compartido con las otras misiones.
3. MPDL y CDC deben empezar a trabajar en un nuevo frente en lo que respecta a la sensibilización de la población. A trabajar en particular con los jóvenes en edad de casarse y a todos los padres y madres que tuvieran hijos e hijas en edad de contraer matrimonio, con la finalidad de hacerles entender el riesgo en el que se ven envueltos los niños que son fruto de matrimonio entre parejas con líneas de consanguinidad. De acuerdo con el estudio de línea base se identifica a los matrimonios de consanguinidad como una de las principales razones del nacimiento de niños con discapacidad. Si bien la UNRWA empieza a trabajar en ello, se requeriría de un esfuerzo consensuado entre todos los actores envueltos para avanzar en este frente. Dada la sensibilidad del tema por un claro trasfondo tradicional y religioso se debe de definir una estrategia que aborde adecuadamente esta realidad.
4. El empezar a trabajar en sensibilización con el personal de salud encargado de atender a las mujeres embarazadas que dan a luz en hospitales y clínicas públicas y privadas para que sepan y entiendan el impacto que viene teniendo en la sociedad una adecuada atención profesional tanto en tiempo como en forma y poder evitar complicaciones con los neonatos por la demora en la atención profesional o por la inexistencia de equipamiento o por el uso inadecuado de los mismos. Una toma de conciencia en este tema podría tener un gran impacto en la reducción en un porcentaje de niños que nacen con hipoxia.
5. El equipo de MPDL ha pasado por cambios y rotaciones durante PAC2, teniendo durante los siguientes PAC en sus manos muchos retos para el aseguramiento de la consecución de los objetivos trazados, considerando la carga adicional de las actividades que fueron reprogramadas por diversas razones. Esto supondrá un esfuerzo mayor en la supervisión en terreno, y una intensa coordinación en trabajos de red buscando apoyar y facilitar la sostenibilidad del Convenio. No se descarta el contar con algún tipo de apoyo adicional externo a la gestión en los momentos con mayor carga por la concurrencia de múltiples actividades. Durante el último trimestre del 2012 se contaba ya con la incorporación de la nueva Jefa de Misión.
6. Como se comentó anteriormente, el aseguramiento de la futura sostenibilidad se verá incrementado por un adecuado e intenso trabajo de redes de trabajo. Se espera que se inicien estos trabajos en los próximos PAC. El trabajo en red como se ha comentado no es sólo una tendencia, sino es el futuro de toda intervención y se debe considerar como un eje importantes de cara a asegurar la viabilidad y sostenibilidad.
7. El compartir y difundir los resultados y buenas prácticas entre las diferentes contrapartes del Convenio es también en el caso de Jordania, un continuo y permanente requerimiento. Se espera que durante los PAC3 y 4 se cumpla la programación de los esperados encuentros regionales.
8. El impulsar el uso de un medio virtual (tipo Dropbox, Virtual drive o Google drive etc.) en el que se compartan todas las herramientas y documentos que se consensuen y presenten podrá ser un canal fácil de difusión, pudiendo incluso grabarse y situarse los videos en canales privados en Youtube.
9. La protección es una componente que sería importante desarrollarla, a día de hoy es tocada tangencialmente.
10. La pobreza y la discapacidad es una terrible y frecuente combinación, la misma que lamentablemente se viene presentando en el campo de Zarqa. Sería interesante el incorporar alguna actividad que si bien no consuma mucho presupuesto, podría tener un impacto en la calidad de vida e ingresos económicos de las familias con PcD. Desarrollar una red que provea de importante información y financiación a las familias y que permita la incorporación de PcD en pequeñas actividades productivas generadoras de ingresos adicionales.
11. El uso y potenciación de productos audio visuales creados y existentes en el Convenio como es el caso de los 3 cortos desarrollados por CDC, que podrían

ser herramientas muy eficaces para la divulgación de la sensibilización y que no son utilizados (por que no tienen el copyright incorporado) en todo su potencial (pantallas de tv en universidades, colegios y hospitales, cines, concursos, hospitales, etc.).

poder contar con un protocolo de evacuación y un plan de contingencias (este mismo criterio es aplicable las demás acciones del Convenio), en el caso que la estabilidad política y las condiciones de seguridad dejen de estar presentes.

12. Jordania tiene una experiencia diferenciadora con respecto a las demás acciones y es que sus esfuerzos y trabajos que principalmente se focalizan en una única zona: Zarqa. La cercanía con Ammán, la existencia de las oficinas de CDC al lado del nuevo centro de rehabilitación, la facilidad para poder entrar al campo sin autorizaciones ni puntos de control, indudablemente redundan positivamente en una mejor gestión y en una rápida recuperación de los retrasos pasados en los anteriores PAC. Siendo este particular (la centralización en una zona geográfica específica) recomendable para futuras intervenciones para poder ver capitalizados los esfuerzos, recursos y presupuestos, considerando que muchas veces son limitados si hablamos de una dimensión nacional o regional.



13. Es altamente recomendable el mantener la actual estructura de gestión del Convenio en el terreno (un coordinador a tiempo completo) para facilitar la ejecución, coordinación y seguimiento. Teniendo una relación estrecha y fluida con CDC se estima y asegura que el proceso futuro de finalización del Convenio será viable y posteriormente potencialmente sostenible.
14. Claramente CDC se ha visto fortalecida por el cambio de roles dentro del Convenio, el convertirse en el socio local de MPDL se puede apreciar una actitud muy positiva en la gestión y relación con MPDL siendo muy importante para el aseguramiento de la viabilidad y sostenibilidad.
15. Jordania es considerada hasta ahora como uno de los escenarios más estables en la Región de Oriente Próximo. Pero considerando los movimientos actuales que encienden la zona, es recomendable el

16. La influencia que los coordinadores en el terreno, en la casi totalidad de las veces determinan el éxito o fracaso de los mismos, este factor es primordial tanto desde el momento del inicio como durante la ejecución de la acción, valorándose al equipo y a su líder como parte de los cimientos de éxito. Por ello, sería recomendable el aseguramiento de que los coordinadores de proyectos en el terreno cumplan una serie de requisitos mínimos, si bien es cierto MPDL cuenta con una amplia experiencia en la selección de personal idóneo para múltiples y diferentes escenarios y proyectos, no creemos esté de más redondear y resaltar estos tres puntos:

- Disponibilidad completa y compromiso dentro de lo posible para estar en el terreno desde el inicio de la implantación hasta el final de la ejecución (evitando así la excesiva rotación de personal cooperante en el terreno);
- Conocimiento de la realidad local y del funcionamiento de los procesos en el país en el que se actúa;
- Experiencia en gestión de proyectos de cooperación de similar envergadura o sector.



CISJORDANIA

1. Reforzar a los Comités Comunitarios, desde diversas perspectivas haciendo además incidencia en conceptos sencillos como sus funciones, responsabilidades, estructura organizativa, fomentar el trabajo social en redes con organizaciones de discapacidad, y su esperado nivel de implicación actual y futuro (después de la finalización del Convenio).
2. Dada la apertura por parte de las autoridades locales, culminar la firma de Convenios con las municipalidades restantes y en lo posible tratar de asegurar este componente como parte de la sostenibilidad. Es un trabajo de largo aliento, en el momento de la evaluación se mantenían reuniones y se va progresivamente avanzando en la firma de nuevos acuerdos con la municipalidades y sus autoridades, siendo éstas las responsables finales de la firma de los mismos.
3. Asegurar que el protocolo seguido por HWC para la asignación de ayudas técnicas sigue criterios técnicos objetivos y realistas.
4. Verificar que el protocolo de actuación para la adaptación de viviendas y construcción de baños adaptados sigue un enfoque de priorización en función del potencial de inclusión e independencia de la PcD titulares de derechos.
5. Incidir en la prevención del solapamiento de los servicios o ayudas técnicas que son recibidas por el colectivo objetivo, provenientes de diferentes donantes, proyectos, ONGs, servicios públicos, donaciones, etc. Impulsando un eficiente trabajo en redes.
6. Abordar y clarificar la situación de la ONG Khader, para dejar en claro si su presencia en la zona de ejecución del Convenio, es un riesgo para la viabilidad y sostenibilidad del Convenio.
7. Impulsar el trabajo en redes con otras ONGs locales/internacionales, instituciones públicas, etc. para conocer proyectos, ámbito de ejecución, buenas prácticas y de ser posible alcanzar una adecuada complementariedad.
8. Impulsar el trabajo en redes entre las demás organizaciones que juegan un rol como contrapartes dentro del propio Convenio, para compartir, metodologías y mejores prácticas. Los seminarios regionales son un buen paso, sería conveniente aplicarle mayor dinamismo.
9. El empezar a tener contacto con otras iniciativas locales que tengan un enfoque de generación de ingresos, microcréditos, incubadoras de micro-negocios, grupo beneficiarios de microcrédito, etc. Sería muy valorado por los titulares de derechos, dado que se comprueba que una de los factores más apremiantes que existen es la pobreza.
10. La incidencia de los matrimonios en cercanas líneas de sangre no es reconocido a ningún nivel socio-cultural como un problema, si bien es un tema muy sensible al ser muy difundido y socio-culturalmente aceptado, sería conveniente el trabajar en este aspecto desde la perspectiva de sensibilización y sobre sus efectos.
11. El acercamiento al colectivo de ginecólogos, matronas, pediatras y tocólogos en temas de sensibilización sobre la relación directa de su trabajo y los niños con discapacidad que pudieron nacer sin complicaciones que derivasen en nuevos casos de discapacidad, dado que sabemos que una adecuada y oportuna asistencia sanitaria a las mujeres durante el proceso del parto tanto en hospitales públicos como privados, puede incidir en si un niño nazca y viva con una discapacidad.
12. La cofinanciación que aún no ha recibido la Acción, podría acarrear problemas en la adecuada consecución de los resultados, por lo que se recomienda plantear un camino alternativo.
13. La intensificación de trabajos sobre la defensa, promoción, visibilidad y protección de los derechos del colectivo de PcD palestinas es una muestra de la posición, compromiso y solidaridad con el colectivo.

FRANJA DE GAZA

1. Intensificar los trabajos de apoyo y supervisión en el terreno en Khan Younis. La viabilidad de la actuación en este entorno dependerá en gran medida del compromiso y soporte técnico que PMRS pueda brindar a Khan Younis.
2. Potenciar la Coalición, dado que si la misma logra perdurar en el tiempo podrá jugar un rol importante en la sostenibilidad de diversos componentes del Convenio. Desarrollar el fabuloso potencial con el que cuenta podrá sentar la base para el empoderamiento de organizaciones palestinas en la Franja. PMRS lidera esta iniciativa.
3. El más importante bien dentro de una organización es el capital humano, a día de hoy PMRS cuenta con un buen equipo, que ha demostrado eficiencia en el desarrollo de sus funciones en el terreno. Se debe buscar promover que en la próxima extensión de los servicios del Convenio en Khan Younis se siga el mismo modelo de gestión, promoción y ejecución actual.
4. Promover y apoyar la formación y especialización formal dentro de la estructura directiva de la contraparte, puede ser un factor que juegue un rol motivador que afiance el compromiso ético existente en el equipo.
5. El flujo de información relevante para la generación de los informes de gestión entre PMRS y MPDL puede ser mejorado, si se pudieran desarrollar canales o medios alternativos de acceso a la información con la finalidad de dinamizar su flujo (acceso directo la información técnica y de gestión para evitar cuellos de botella).
6. Mantener al coordinador local dentro de la propia estructura de MPDL, viene produciendo beneficios directos en la gestión del proyecto, permitiendo además tener presencia local en otras actividades.
7. Una iniciativa interesante y motivadora para la integración de PcD es el deporte, pero no sólo como actividad puntual sino permanente, pudiendo servir como un componente más dentro de la estrategia inclusiva local (pudiendo ser una actividad piloto que con apoyo de las autoridades locales y la articulación con otras iniciativas similares⁷⁵ en la Franja pudiera dar grandes y rápidos resultados, además de proveer de visibilidad e impacto).

1. ⁷⁵ <http://opsiconsult.com/projects/kicking-the-ball-and-taking-care-psychosocial-help-in-the-Gaza-strip-and-in-the-west-bank/>

8. El desarrollo de una red adecuada de contactos que facilite y dinamice el poner en contacto a nuestros titulares de derechos y sus familias con proyectos o actividades que motiven la creación de micro empresas y el autoempleo sería valorado por el colectivo meta, dado que si bien el Convenio no es un medio generador de empleo, sí podría servir como un catalizador para su promoción.
9. La destacable eficacia alcanzada a día en hoy en el Convenio es la sumatoria de: i). Una buena coordinación, supervisión y liderazgo por parte de



MPDL ii). Ejecución correcta en tiempo y forma por parte de PMRS. iii). La sinergia y combinación de ambos para desarrollar el Convenio a pesar de la inestabilidad existente, asignando, movilizandoy priorizando los recursos disponibles. Se recomienda no cambiar el modelo de gestión actual.

10. Conocedores del cambio del Responsable de Misión de Jerusalén (quién ejerce como coordinador en terreno y punto focal para el Convenio) a Líbano, debe de preverse un período de transición entre su salida y la llegada de su reemplazo para facilitar y reducir el posible impacto en el período de tránsito.
11. Después de lo acontecido en el mes de noviembre del 2012 en la Franja de Gaza y el bombardeo de la parte israelí sobre Khan Younis, se sugiere un diagnóstico situacional rápido para tener un balance real de la situación en la zona, para con ello poder priorizar, reestructurar y/o agilizar la ejecución del Convenio.

ESPAÑA

1. La promoción y difusión de derechos de PcD podría verse incluida y reforzada dentro del Plan de Comunicaciones del Convenio para lo que queda del cronograma de ejecución.
2. Los resultados del estudio de definición de la Estrategia final deberían ser compartidos con todas las oficinas del Convenio en terreno así como con las contrapartes, para su integración y facilitar la sostenibilidad.
3. Es recomendable el poder utilizar en las campañas de difusión y sensibilización nacionales o internacionales, videos como los que fueran producidos en Jordania o en escenarios similares, para poder generar un efecto multiplicador en lo concerniente a lo que es sensibilización, promoción, presentación pública e inclusión en el ciclo de cine por la Paz.
4. Existe un riesgo que por diversos motivos la Web 2.0 de MPDL no estuviera terminada al finalizar el PAC3 y se pudiera ver afectada la culminación de las actividades vinculadas, se recomienda prever el impacto y, en su caso, la preparación de un plan alternativo.
5. El trabajo en red puede jugar un rol importante en la estrategia para la difusión de resultados y el intercambio de buenas prácticas no sólo con las contrapartes locales, sino también con organizaciones “amigas” que con experiencia en el tema que se aborde pudieran aportar un interesante valor agregado a los encuentros regionales.
6. Hubiera sido conveniente el contar con un coordinador general a tiempo completo para todo el Convenio, que supervisara, liderara, repartiera las directrices comunes a seguir bajo una centralizada gestión de las Acciones.
7. Considerando los movimientos militares actuales que encienden la zona, es recomendable el poder contar con un protocolo de evacuación y un plan de contingencias (este mismo criterio es aplicable a las demás acciones del Convenio), en el caso de que la estabilidad política y las condiciones de seguridad dejen de estar presentes.



ANEXOS

a. Términos de referencia.

Términos de Referencia de Evaluación Intermedia Externa
Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109

“Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”

Índice de Contenidos

1.	INTRODUCCIÓN	129
2.	OBJETIVO DE EVALUACIÓN, ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	130
	Acción 1: “Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en Líbano”	131
	<i>Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones</i>	131
	Acción 2: “Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en Jordania”	132
	<i>Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones</i>	133
	Acción 3: “Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en Territorios Palestinos”	133
	Acción 3A en Cisjordania	134
	<i>Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones</i>	134
	Acción 3B en Gaza	135
	<i>Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones</i>	135
	Acción 4: “Información, Reflexión e Intercambio sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en Oriente Próximo (Acción Regional y España)”	136
	<i>Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones</i>	136
	Lógica de la Intervención	136
3.	ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS	137
4.	NIVELES DE ANÁLISIS	139
	Objetivos específicos:	139
	Niveles de análisis:	139
5.	CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	140
	Descripción de los Criterios	140
	Preguntas de Evaluación	140
	Pertinencia	141
	Eficiencia	141
	Eficacia	141
	Impacto alcanzado hasta el momento	141
	Viabilidad	142
	Otros criterios y preguntas	142
	Coherencia	142
	Apropiación	142
	Alineamiento	143
	Armonización	143
	Participación	143
	Cobertura	143
6.	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	144
7.	ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN	145
8.	EQUIPO EVALUADOR	146
9.	PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUDITORÍA Y PUBLICACIÓN	147
10.	PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN	148
11.	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN	148
12.	EJEMPLO MODELO: MATRIZ DE EVALUACIÓN	149

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los términos de referencia para la realización de una **evaluación externa intermedia** del Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109 *"Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos"* financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) e implementado por el Movimiento por la Paz – MPDL (en adelante, MPDL) en colaboración con diferentes socios locales ejecutores en Jordania, Líbano, Territorios Palestinos y España. Dichos términos de referencia establecen las prescripciones técnicas y parámetros de evaluación de la intervención.

Esta evaluación se realiza de acuerdo a las normas de seguimiento y justificación de ONGD establecidas en la Resolución del 24 de marzo del 2009. Para ello, MPDL contratará una evaluación externa a un equipo de profesionales independientes y ajenos a las organizaciones ejecutoras del Convenio.

La importancia de la presente evaluación intermedia del Convenio reside en la utilidad de ésta en cuanto que aporta una visión objetiva de la intervención realizada hasta el momento, posibilitando tomar distancia y constatar cuáles son los aspectos mejorables de las actividades programadas y realizadas así como potenciar los aspectos positivos y corregir posibles desviaciones para la mejora de la calidad de la actuación y la obtención de los mejores resultados posibles al final del Convenio. De igual manera, este procedimiento responde a las dinámicas operativas y estratégicas de MPDL, existiendo un notable interés por nuestra parte en valorar las intervenciones en profundidad como un proceso de aprendizaje institucional, de constante revisión y adecuación de la estrategia de intervención. Aún más, en este caso concreto donde la herramienta requiere mecanismos propios de ejecución y seguimiento que nos permite evaluar la orientación y los avances del Convenio teniendo en cuenta su mayor duración, complejidad y flexibilidad de intervención.

De forma general, con esta evaluación intermedia se quiere conocer en qué medida el desarrollo actual de las acciones integrantes del Convenio están contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados, definiendo claramente las desviaciones y dificultades, así como las necesidades de modificación y adaptación de las mismas para alcanzar dichos objetivos. Fruto de dicho análisis, los resultados deberán ofrecer una serie de recomendaciones concretas sobre:

- La mejora de la calidad de las acciones y de los procesos empleados a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Convenio durante el tiempo restante para su conclusión.
- Las modificaciones y subsanaciones a realizar en la intervención enfocadas a garantizar en la medida de lo posible la sostenibilidad de los logros previstos en el Convenio.

Véase a continuación los objetivos específicos perseguidos con la evaluación:

- Evaluar la pertinencia del Convenio y analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y en la actualidad.
- Evaluar la eficiencia de los resultados alcanzados hasta la fecha de corte en relación a los recursos empleados.
- Evaluar la eficacia del modelo de intervención y de gestión orientado a los resultados.
- Evaluar el impacto del Convenio en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones beneficiarios y participantes en el conjunto de sus acciones.
- Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las diferentes acciones del Convenio así como su apropiación por parte de la sociedad civil en Jordania, Líbano y los Territorios Palestinos.
- Evaluar la participación e implicación de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en el marco del Convenio.

Tanto para el MPDL como para los socios locales, las informaciones resultantes de la evaluación y sus recomendaciones constituirán una herramienta de trabajo para mejorar la gestión de la intervención y las acciones, los mecanismos de coordinación, ejecución y seguimiento. La dinámica flexible de los Convenios

permitirá aplicar los cambios y modificaciones que se juzguen necesarios en la medida de lo posible, a fin de mejorar la calidad y el alcance de la intervención.

2.

3. OBJETIVO DE EVALUACIÓN, ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

MPDL viene trabajando desde mediados de los noventa en la región de Oriente Próximo contando con una dilatada experiencia y un amplio conocimiento del contexto socio-político de la zona, especialmente, en el sector de la salud dirigida al colectivo de personas de origen palestino con discapacidad, entre otras.

El objeto de la evaluación será la evaluación intermedia externa del Convenio: **“Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”**.

Los sectores del CAD implicados en la intervención son los siguientes: 120 - Salud, 150 - Gobierno y Sociedad Civil (15110, 15130, 15150, 15162), 110 - Educación (11110), 160 - Vivienda (16050), 99810 - Sectores no especificados: Mujer y desarrollo.

El Convenio se adecúa al Objetivo Estratégico del Plan Director de la AECID:

- Contribuir a reducir la carga de enfermedad, especialmente la más prevalente, que soporta la población, en especial la que sufre mayor discriminación (infancia, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población rural), con un enfoque prioritario en Salud Pública.

El Convenio tiene como objetivo general: Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.

Para conseguirlo los objetivos específicos que pretenden alcanzar con el presente Convenio son los siguientes:

- OE1. Mejorada la salud física y mental de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
- OE2. Favorecida la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.

El presupuesto total del Convenio es de 3.750.000 euros, de los cuales AECID financia 3.000.000 euros.

La duración prevista es de 36 meses. La fecha de inicio fue el 16 de septiembre de 2010.

El Convenio está dividido en cuatro Planes Anuales (PAC):

- PAC 1: del 16.09.2010 al 31.12.2010.
- PAC 2: del 01.01.2011 al 31.12.2011.
- PAC 3: del 01.01.2012 al 31.12.2012.
- PAC 4: del 01.01.2013 al 15.09.2013.

Esta intervención está compuesta por cuatro Acciones cuyo ámbito geográfico se desarrolla en Líbano, Jordania, Territorios Palestinos y España.

Nuestros socios locales son:

- Líbano: Lebanese Physical Handicapped Union (LPHU).
- Jordania: Community Development Committee (CDC).
- Territorios Palestinos: Health Work Committees (HWC) / Palestinian Medical Relief Society (PMRS).

Este Convenio incluye componentes de creación de capacidades, promoción y fortalecimiento para personas con discapacidad como forma de estimular las capacidades de estas personas, a la vez que promueve la agenda de los derechos de las personas con discapacidad e incluye a otros grupos vulnerables (mujeres, niños y refugiados) para que participen del mismo proceso. Asimismo, se pretende dar respuesta a las necesidades básicas del colectivo de personas con discapacidad: asistencia técnica, rehabilitación física, eliminación de barreras, formación, inclusión educativa y laboral, garantizando con ello una mayor autonomía de este sector vulnerable de población, al tiempo que propone la reclamación de sus derechos. También se dirige a promover, implementar y adaptar como línea transversal el Desarrollo Inclusivo en todos los procesos gubernamentales en sus niveles central y local. Se persigue con todo ello que los Gobiernos pongan en práctica planes y políticas que respeten los derechos de las personas con discapacidad en Oriente Próximo, abordando la problemática de la exclusión de las personas con discapacidad y los criterios de accesibilidad en las iniciativas y procesos de reforma y reconstrucción.

A continuación se describe con mayor detalle cada Acción que compone el Convenio.

Acción 1: “Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en Líbano”

Nuestro socio local en Líbano es la organización Lebanese Physical Handicapped Union (LPHU). La población meta a la que se dirige a través del presente Convenio es 50% palestina y libanesa. Las actividades en Líbano se ubican principalmente en las zonas del Valle de la Bekaa y sur del Líbano. Sin embargo, algunas de ellas tienen un mayor ámbito geográfico, como es la distribución de ayudas técnicas, cuya población beneficiaria es nacional y dirigido al colectivo de PcD de origen palestino.

La población meta principal de MPDL en Líbano es la palestina, aunque en este Convenio se pretende llegar más allá con la inclusión de la comunidad libanesa con discapacidades, facilitando así una mayor inclusión de las personas con discapacidad, que es al final el objetivo principal del Convenio.

La discapacidad es un tema tabú en la sociedad libanesa y árabe que lleva a la invisibilidad de las personas con discapacidad (PcD) en sus comunidades y, en muchas ocasiones, en sus propias familias.

El acceso que tiene este colectivo a los servicios de salud tanto físico como mental es muy limitado, tanto entre la población palestina como libanesa, y las mujeres suelen tener aún mayor obstáculos aún para su disponibilidad y acceso que mejore su independencia y autoestima.

Así, se aborda desde la presente intervención a través de la distribución de ayudas técnicas, el apoyo al Foro Palestino de la Discapacidad (PDF) a través del desarrollo de una base de datos unificada de PcD a nivel nacional, la rehabilitación de diversos centros comunitarios de atención a PcD, la realización de operaciones quirúrgicas ortopédicas para PcD, entre otras.

Igualmente, se pretende mejorar el acceso a la formación profesional (FP) para jóvenes con discapacidad, principalmente de origen palestino, que por motivos políticos e históricos se encuentran excluidos. Por este motivo, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) ha establecido los únicos centros de FP para población palestina en sus países de actuación.

El Convenio pretende, promover y facilitar el acceso de las PcD a la educación formal e informal al tiempo que se sensibiliza a escuelas, autoridades y a las familias de las PcD de la importancia de apoyar a las PcD en su inclusión social.

Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones

Esta Acción del Convenio se dirige principalmente a los refugiados palestinos del Líbano con discapacidades, como colectivo meta principal de MPDL en el país. Se incluyen también, no obstante, a libaneses con discapacidades en el ámbito de la inclusión en la formación profesional. Las acciones

planeadas pretenden, por un lado, mejorar su calidad de vida a través de la distribución de ayudas técnicas y acceso a servicios médicos especializados. Por otro lado, el Convenio planea favorecer la inclusión de las PcD en la sociedad y comunidades en las que viven a través de adaptaciones a centros comunitarios, mejora del seguimiento sus necesidades por parte de las ONGs locales y facilitando su acceso a la formación profesional, algo que no ha sido posible en Líbano hasta el momento excepto en casos puntuales y muy excepcionales.

El número de beneficiarios directos planificados en esta Acción son al menos unos 1.200, de los cuales unos 900 son de origen palestino. Sin embargo, si se extiende este número a la población palestina con discapacidad a través de la mejora de servicios por las ONGs locales, se puede alcanzar aproximadamente a unas 5.000 personas.

Los familiares de las PcD podrían ser hasta unas 20.000 personas que pueden verse beneficiados de manera positiva por el Convenio mejorando en la calidad de vida de sus familiares con discapacidades.

Los titulares de responsabilidad en esta Acción son las ONGs locales que trabajan con las PcD y que participan o no en el Convenio. Al mismo tiempo, aquéllas que participan en el Convenio recibiendo apoyos y fortalecimiento de capacidades, pueden ser consideradas parte del colectivo meta ya que se pretende mejorar su estructura o funcionamiento y que esto redunde en las PcD y en la comunidad en general.

Como titulares de obligaciones se identifica a la UNRWA como principal proveedora de servicios para la comunidad palestina y *de facto* autoridad que en ciertos ámbitos es lo más parecido a un gobierno. En cuanto a autoridades políticas en los campos se encuentran la OLP (Organización de Liberación para Palestina) y hasta cierto punto los Comités Populares de cada campo y asentamientos en Líbano. En el lado libanés, se identifica a los Ministerios de Educación, de Trabajo, de Asuntos Sociales y el Comité de Diálogo Palestino-Libanés (LPDC en sus siglas en inglés), quienes tienen responsabilidades diferentes para con el colectivo meta descrito más arriba.

Acción 2: “Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en Jordania”

A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades públicas jordanas durante los últimos años para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, éstas aún se enfrentan a constantes vulneraciones de derechos básicos en una serie de ámbitos, ya sea en lo relativo a la accesibilidad a servicios (educación, sanidad, acceso a mercado laboral, etc.), a la protección legislativa de sus derechos, a la autonomía y la movilidad personal, etc. Por otro lado, a nivel social persisten bajos niveles de concienciación comunitaria sobre la discapacidad, percibida como un estigma, lo que contribuye a perpetuar contextos de discriminación y vulnerabilidad.

En este contexto, a través de esta Acción se pretende fortalecer las capacidades de una serie de colectivos meta con el objetivo de mejorar el nivel de acceso a derechos de las personas con discapacidad. Desde el punto de vista geográfico, la mencionada Acción se ubica en el campo de refugiados palestinos de Zarqa y la ciudad homónima situada junto a él, ambos pertenecientes a la Gobernación de Zarqa, al noreste de Amman.

De forma más concreta, la Acción 2 del Convenio se centra en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de capacidades técnicas locales para el establecimiento de un sistema sostenible de prestación de servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad.
- Mejora de las infraestructuras de atención a personas con discapacidad del campo de refugiados de Zarqa.
- Mejora de los niveles de movilidad de las personas con discapacidad en el campo de refugiados de Zarqa, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

- Fortalecimiento de capacidades de actores locales (gubernamentales y no gubernamentales) para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en la vida comunitaria.
- Sensibilización social sobre los derechos de las personas con discapacidad.

La Acción se ejecuta en partenariat con la organización local Community Development Committee (CDC), ubicada en el propio campo de refugiados. Creada en 1998, dicha organización es la responsable de la gestión del centro de rehabilitación para personas con discapacidad ubicado en el campo de refugiados, que da servicios tanto a los habitantes del campo como a las personas con discapacidad de la aledaña ciudad de Zarqa.

Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones

En lo relativo a los titulares de derechos, es necesario destacar como colectivo prioritario y principal el de las personas con discapacidad (PcD) tanto del campo de refugiados de Zarqa como de la adyacente ciudad de Zarqa y algunos de sus distritos periféricos. Están cuantificados aproximadamente en 1.200 personas, de las cuales el 52% son mujeres y niñas. Por edades, el 80% de este colectivo (960 personas) se encuentra en el grupo de cero a 18 años de edad, mientras que aproximadamente el 20% (240 personas) es mayor de edad.

Por otro lado, atendiendo a su procedencia, se estima que en torno al 80% de las personas con discapacidad objeto de la intervención son de origen palestino, mientras que el 20% es de origen jordano. Este colectivo se caracteriza por una elevada vulnerabilidad, debido al nivel de pobreza y conflictividad social presente en el campo, así como la casi total ausencia de servicios sociales a su disposición, y la enorme discriminación que les confiere la discapacidad.

Otros colectivos relacionados con el alcance de la intervención son: familiares de personas con discapacidad, personal del Centro de Rehabilitación del campo de refugiados de Zarqa, personal del socio local, equipos de voluntarios, personal educativo de las escuelas de UNRWA situadas en el campo de refugiados, prestadores de servicios públicos, representantes de las autoridades públicas locales y regionales y personal de otras asociaciones de base que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

En lo que se refiere a los titulares de obligaciones y responsabilidades, podemos citar a las siguientes entidades:

- Alto Consejo para las Personas con Discapacidad. Esta institución representa la máxima autoridad pública a nivel nacional en materia de discapacidad. En ella recae la responsabilidad de trazar las líneas directrices del Gobierno jordano en atención a personas con discapacidad, por lo que constituye un actor de máxima relevancia para la actuación del presente Convenio.

- UNRWA. Esta organización internacional es el organismo directamente competente para la provisión de servicios sociales a los refugiados del campo de Zarqa.

- Ámbito ministerial. Si bien es el Ministerio de Desarrollo Social el competente en materia de discapacidad, tanto el Ministerio de Educación como el de Sanidad también ostentan competencias en los sectores de intervención de la presente Acción.

- Departamento de Asuntos Palestinos. Autoridad jordana competente para la gestión de los campos de refugiados. Su rol se circunscribe a la gestión de la seguridad y las infraestructuras de los campos de refugiados.

Acción 3: “Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en Territorios Palestinos”

Las personas con discapacidad en los Territorios Palestinos, especialmente en comunidades alejadas de los centros urbanos, tienen un acceso muy limitado a servicios especializados, continúan excluidas de procesos participativos, de la esfera educativa y del mundo laboral, y son víctimas de discriminación.

Esta situación de vulnerabilidad se puede relacionar con los siguientes factores:

- Socioculturales: las normas, esquemas y valores tradicionales en la familia y la sociedad palestinas dificultan la autonomía de las personas con discapacidad y su plena inclusión en la vida comunitaria, perpetuando su dependencia y aislamiento.
- Políticos y económicos externos: la ocupación israelí impone importantes limitaciones a la capacidad de Acción de las autoridades palestinas, y dificultades en la vida diaria de la población. Las restricciones de acceso y movilidad, afectan especialmente a la situación de las personas con discapacidad, sobre todo en comunidades rurales.
Por otro lado, la perpetuación del conflicto y las dinámicas de la ocupación atenazan la economía palestina, que sigue dependiendo de fondos internacionales y de ingresos fiscales controlados por Israel. Esta situación ha aumentado la vulnerabilidad de las familias y puesto en peligro sus medios de subsistencia y, además, limita las posibilidades de la Autoridad Nacional Palestina para desarrollar estructuras y planes de Acción a largo plazo.
- Políticos intrínsecos: a pesar de haber desarrollado una legislación propia para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, las autoridades nacionales y locales no han establecido los medios ni previsto los recursos para su implementación. La falta de coordinación entre los estamentos implicados y la insuficiente definición de sus responsabilidades han impedido un desarrollo adecuado de la letra y el espíritu de la ley.

Acción 3A en Cisjordania

La contraparte encargada de la Acción 3A, implementada en Cisjordania, es Health Work Committees (HWC). Esta ONG está especializada en la prestación de servicios sanitarios para mejorar el nivel y la calidad de los servicios de atención primaria dentro de las comunidades, concentrando sus esfuerzos en asegurar que todas las personas y familias palestinas tengan un acceso igualitario a los servicios de salud a través de cambios en su sistema político y el desarrollo social. Su colectivo meta es, en general, la población palestina y en particular, tienen programas específicos para personas con discapacidad. Desde el punto de vista geográfico, la mencionada Acción se ubica en 8 comunidades rurales del distrito de Hebrón. Concretamente, en las municipalidades de Tarqumia, Ithna, Beit Kahel, Beit Ula, Der Samet, Halhul, Saeer and Beit Ummar.

Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones

La presente Acción del Convenio se dirige a aumentar el acceso a sus derechos de las personas con discapacidad en las 8 comunidades meta de la intervención, pero también a mejorar las capacidades de los titulares de responsabilidades para que puedan responder a ellas y a promover cambios en las acciones de los titulares de obligaciones.

Como titulares de derechos se incluyen, en un primer nivel, los titulares de derechos directos de las actividades. Entre ellos, fundamentalmente, señalamos a las personas con discapacidad que van a beneficiarse de los servicios médicos y psicosociales, de las adaptaciones y de las ayudas técnicas, estimadas en un total de al menos 400 personas.

Es importante indicar que la mejora a la atención de este colectivo tendrá un efecto indirecto, por un lado, en las condiciones de vida de sus familiares (estimados en al menos 1.600 personas) y, por otro, del resto de población con discapacidad de las comunidades meta, de alrededor de 3.500 personas. Además, entendiendo que la promoción de una sociedad más inclusiva redundará en la mejora de la convivencia, el Convenio también pretende tener un efecto en las comunidades, que participará en el proyecto en actividades inclusivas y de sensibilización (al menos 1.000 personas).

Se trabajará, además, para aumentar los conocimientos, el compromiso y la implicación tanto de las familias, como titulares de responsabilidades en cuanto que tutores legales de las personas con discapacidad, como de los equipos de la contraparte.

Como titulares de obligaciones, la Acción incluye entre sus iniciativas el establecimiento de relaciones de comunicación cercana con las municipalidades del área de intervención. De esta forma, se trabaja para que asuman periódicamente los costes de parte de la estructura de atención a las personas con discapacidad, además de incorporar los enfoques promovidos por el Convenio en sus políticas y posicionamientos.

Acción 3B en Gaza

La contraparte encargada de la Acción 3B, implementada en Gaza, es Palestinian Medical Relief Society (PMRS). Esta ONG realiza programas de salud de ámbito nacional, haciendo un especial hincapié en la prevención, la educación, la participación ciudadana y el empoderamiento de la población palestina. Su colectivo meta es la población palestina y lleva desde 1997 implementando un programa de CBR que comenzó en las aldeas del este de Khan Younis. Desde el punto de vista geográfico, la mencionada Acción se ubica en el Norte de Gaza. Con posterioridad, está previsto su implantación progresiva en el Sur.

Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones

El colectivo meta titular de derechos tal y como se ha planteado la presente Acción para la Franja de Gaza estaría formado por personas con discapacidad (PcD) de Gaza, sus familias, el sistema educativo y la totalidad de su población, haciendo un desglose desde los colectivos más concretos hasta el ámbito más general.

Por un parte y en referencia a la especificad de las PcD, se estima que al menos 800 PcD recibirán tratamiento de fisioterapia y rehabilitación física, 250 PcD habrán recibido terapia ocupacional y al menos 350 PcD habrán recibido tanto ayudas técnicas como una formación adecuada para su uso.

Adicionalmente, en relación a las familias de las PcD se ha definido que al menos un familiar de cada PcD ha recibido formación adecuada en el ámbito de la atención y el cuidado de las PcD lo que redunda en un total de 800 padres, madres, tutores o cuidadores que complementen el trabajo realizado con el colectivo meta de manera directa y los que habría que sumar de manera indirecta el resto de personas de las unidades familiares, tomando una media de 7 personas por familia.

En tercer lugar, analizando el impacto en Gaza se puede establecer cómo de manera indirecta, el mismo sistema educativo en su totalidad puesto que la totalidad del sistema se vería reforzado por los 10 centros educativos a ser rehabilitados para asegurar la accesibilidad de las PcD y que darían servicio a todos los jóvenes y niños/as con discapacidad susceptibles de acceder a ellos en un futuro más o menos próximo y que de manera inmediata serviría para acoger, al menos a 200 PcD adicionales de manera directa.

Y, finalmente, se considera que las PcD de toda la Franja de Gaza se verían como parte del colectivo meta titular de derechos por medio los esfuerzos de sensibilización encaminados gracias a la creación de una red de proveedores de servicios en discapacidad, las campañas de sensibilización diseñadas por la misma, de las cuales se estima que se realizará al menos una durante la PAC2, la formación de 400 líderes comunitarios y figuras del espacio público y la organización de actividades juveniles inclusivas por medio de las cuales y del contacto con jóvenes y niños/as con discapacidad, los jóvenes de Gaza cambien su percepción de la discapacidad.

Las complicadas relaciones a nivel político en la Franja de Gaza derivadas de la propia presencia de un gobierno de facto han derivado en un escenario donde la provisión de servicios de salud y comunitarios a las propias PcD por parte de las municipalidades, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud es muy limitada, lo que trae como consecuencia que sean tanto las ONGs como las organizaciones internacionales las que estén asumiendo este rol. Este rol queda coordinado por medio de los distintos grupos de trabajo orientados al ámbito de la discapacidad. Por ello, se ha definido una componente en torno a la movilización

de una red de proveedores de servicios para PcD, la cual se percibe como una herramienta de incidencia y sensibilización coordinada que a la postre, redunde en una mayor toma de responsabilidad por parte de los titulares de obligaciones antes mencionados. De igual manera, el trabajo de integración de PcD en centros educativos lleva asociado una implicación, aunque a veces sea indirecta a través de los propios centros, del Ministerio de Educación ya que, en un medio plazo y tras cumplir los objetivos para la presente PAC, será el propio Ministerio a través de los centros de educación formal, quienes tomarán la responsabilidad de las PcD integradas en el sistema existente, lo que redundará en un efecto palanca para el cumplimiento de sus obligaciones.

Acción 4: “Información, Reflexión e Intercambio sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en Oriente Próximo (Acción Regional y España)”

Esta Acción 4 tiene un doble objetivo. Por un lado, mejorar las capacidades de todos los socios del Convenio. Por otro lado, dar visibilidad a los problemas de las personas con discapacidad en Oriente Próximo y en la sociedad española.

Para fortalecer las capacidades de los socios locales, se llevarán a cabo encuentros temáticos de forma anual donde se aprovecharán las fortalezas de unos para disminuir las debilidades de otros contribuyendo a crear un ambiente regional y compartido que fomente el intercambio de información y experiencias.

Asimismo, a través de diferentes actividades, se pretende dar mayor visibilidad a los problemas de las PcD en Oriente Próximo y sensibilizar a la sociedad española con objeto de aumentar la información y facilitar la reflexión sobre los derechos de este colectivo.

Como se ha mencionado su ámbito de actuación es regional a nivel de Oriente Próximo en los mismos lugares de intervención de nuestros socios locales y en el territorio español.

Titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones

Los titulares de derechos a los que se refiere la presente Acción son las personas con discapacidad (PcD) en las zonas de intervención del Convenio.

Los titulares de responsabilidades son las organizaciones socias del Convenio.

Los titulares de obligaciones son las entidades gubernamentales nacionales y locales sobre los que recae la responsabilidad de asegurar y defender los diferentes derechos de las personas con discapacidad en cada uno de los territorios y áreas de intervención del presente Convenio.

Lógica de la Intervención

La estrategia definida tiene dos pilares fundamentales y comunes a las zonas geográficas de intervención. Estos dos pilares son una componente dirigida a la salud física y mental basada en la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria y otra componente de inclusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad tal y como queda reflejado en los dos objetivos específicos y resultados esperados *a priori* del Convenio:

- OE1. Mejorada la salud física y mental de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
 - R1.1. Las personas con discapacidad han mejorado su independencia y autoestima en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
 - R1.2. Se ha mejorado la accesibilidad al medio físico en viviendas, centros públicos y comunitarios en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
- OE2. Favorecida la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
 - R2.1. Las personas con discapacidad tienen mayor acceso a educación formal, informal y

- formación profesional en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
- R2.2. La sociedad civil, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas disponen de mayor información y conocimiento sobre derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
- R2.3. Se han fortalecido las capacidades de los socios locales del Convenio y otras organizaciones del sector de la discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
- R2.4. Se ha aumentado la información y se ha facilitado la reflexión sobre la realidad de las personas con discapacidad en Oriente Próximo desde el ámbito regional del Convenio (incluido España).

Tal y como se puede comprobar, el primer pilar está más centrado en el paradigma del Derecho a la Salud que incorpora la perspectiva de accesibilidad física al medio pero que también contempla el trabajo centrado en la comunidad.

Por otro lado el segundo pilar tiene un enfoque de promoción de los derechos, sobre todo en lo relativo a educación y trabajo y que requiere de un diseño más complejo basado que incluya un trabajo de incidencia social y comunitaria, sensibilización, formación y fortalecimiento de las capacidades disponibles.

4. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

Ámbito del estudio:

La evaluación deberá tener en cuenta la dimensión geográfica, temporal y sectorial de dicho Convenio.

La intervención a evaluar es el Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109 “Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”, ejecutado por el Movimiento por la Paz - MPDL en partenariat con diferentes socios locales.

Respecto al ámbito geográfico de la intervención, ésta abarca actualmente 3 países (Líbano, Jordania y Territorios Palestinos) en Oriente Próximo y algunas actividades que se desarrollan en España.

El periodo a evaluar comprenderá el periodo del 16 de Septiembre de 2010 al 15 de Marzo de 2012.

Respecto a los sectores del CAD implicados en la intervención son los siguientes: 120 - Salud, 150 - Gobierno y Sociedad Civil (15110, 15130, 15150, 15162), 110 - Educación (11110), 160 - Vivienda (16050), 99810 - Sectores no especificados: Mujer y desarrollo.

Fuentes documentales:

La entidad evaluadora tendrá acceso a las siguientes fuentes de información:

- Documento del Pre-Convenio y Formulación General del Convenio aprobado.
- Reformulaciones y modificaciones realizadas hasta la fecha.
- Documentación de PAC 1, PAC 2 y PAC 3: programación, matrices de planificación, cronogramas y presupuestos.
- Comunicaciones y recomendaciones de AECID.
- Convenios de Colaboración del MPDL con socios locales y entidades colaboradoras.
- Términos de referencia de la evaluación y del personal.
- Primer Informe de Seguimiento Anual.
- Informes técnicos periódicos de los responsables de Acción del Convenio.
- Fuentes de verificación: documentos de colaboraciones y acuerdos, actas de reuniones, registros y listas de asistencia, documentos generados, programas de formación, contratos, fotografías y otra documentación.

- Documentación económica y de ejecución presupuestaria relevante.
- Otros documentos generados (documentos de coordinación).
- Artículos y comunicaciones de difusión de las actividades del Convenio.
- Materiales de sensibilización creados y utilizados.
- Página Web.

Al tratarse de una evaluación de un Convenio extenso y con multitud de actividades integradas en el mismo, será necesario que el equipo evaluador obtenga información de múltiples agentes implicados en el desarrollo de la intervención a evaluar:

Informantes clave:

En España

- Responsable del Departamento de Acción Internacional.
- Responsable de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid.
- Técnico de proyectos de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid
- Técnicos del Departamento de Comunicación.
- Técnicos del Departamento de Educación y Sensibilización.
- Comisiones de seguimiento de la AECID.
- Personal de la Sección de Programas y Proyectos de ONGD SDG de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECID.

En terreno (en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos)

- Responsable del Convenio.
- Responsables de acciones adscritos al Convenio.
- Responsables de misiones del MPDL en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.
- Directores/as de los socios locales y/o responsables de las acciones de las mismas en terreno.
- Personal local de los socios locales adscritos al Convenio.
- Población beneficiaria y participantes de las acciones del Convenio.
- Personal de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTCs).

Comité de Seguimiento de la Evaluación

- Responsable del MPDL del Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo.
- Responsable del Convenio.
- Técnicos de AECID en terreno (OTC) y Madrid.

Actores implicados en la Evaluación:

- **Unidad Gestora:** estará formada por Responsable de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo y Técnico de proyectos de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid, la Responsable del Convenio, los/as responsables de acciones de MPDL en terreno. Encarga la evaluación, valida y supervisa la calidad del proceso, elabora los TdR, contrata al equipo evaluador, publica y difunde los resultados.
- **Comité de Seguimiento de la evaluación:** Formada por la Responsable del Convenio y los/as responsables de acciones de MPDL en terreno. Se invitará a participar a las OTC de Jordania y Territorios Palestinos así como a la antena de AECID en Líbano. Hará seguimiento del desarrollo de la evaluación sobre el terreno, facilitará contactos y logística al equipo evaluador, e informará puntualmente a la Unidad Gestora de los avances y contratiempos que se produzcan. Formalmente dependerá de la Unidad Gestora, con la que mantendrá una comunicación continua, y será la principal referencia del equipo evaluador mientras se encuentre en el terreno.

Destinatarios:

- a) Movimiento por la Paz en sus dimensiones asociativa y operativa, el personal de sede y terreno (expatriado y local);
- b) La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en especial de sus Oficinas Técnicas de Cooperación;
- c) Nuestros socios locales en Jordania, Líbano y Territorios Palestinos;
- d) Los titulares de derechos y obligaciones de las diferentes acciones.

5. NIVELES DE ANÁLISIS

La evaluación del Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109 implica una evaluación del diseño, el proceso y los resultados de la intervención. Dicha evaluación deberá estar en sintonía con los objetivos generales y niveles de análisis propuestos.

La evaluación del cumplimiento de los resultados será según los indicadores de las matrices de la intervención (matriz general y matrices de planificación anual por acciones) y cuantos otros indicadores adicionales que puedan juzgarse necesarios, capaces de ser medidos objetivamente y que permitan medir el logro de los resultados de la matriz.

Objetivos específicos:

1. Analizar y evaluar la pertinencia del Convenio y de cada una de las acciones en relación con las necesidades del contexto de cada uno de los países de intervención así como del contexto español en lo que a sensibilización se refiere.
2. Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados de cada una de las acciones correspondientes a las áreas de actuación, a medio término de la ejecución (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del Convenio y programaciones anuales, así como otros indicadores suplementarios).
3. Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del Convenio (recursos humanos y materiales).
4. Evaluar los efectos que el Convenio ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.
5. Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales en relación al Convenio, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con los socios locales en cada una de las acciones.
6. Proporcionar recomendaciones pertinentes y conclusiones en base a los aprendizajes extraídos de la Acción en los siguientes campos:
 - La incidencia e impacto de las acciones que componen el Convenio
 - La eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos
 - La implicación en la intervención de los socios locales y su apropiación
 - Las posibles mejoras de la coordinación general entre los socios locales y MPDL y con otros actores implicados en la intervención, entre otras.

Niveles de análisis:

- Evaluación del diseño del Convenio, centrándose principalmente en el marco de planificación y la estrategia de intervención en Jordania, Líbano y Territorios Palestinos.
- Evaluación del proceso de implementación y gestión del Convenio en una perspectiva global.

- Evaluación de los resultados de la intervención en todas sus áreas temáticas y/o sectoriales.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones sobre la orientación y gestión futura del Convenio.

6. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Los criterios que guiarán el proceso de evaluación del Convenio estarán en consonancia con los criterios establecidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) a través de la DGPOLDE. Siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos, se priorizarán según el orden establecido abajo, haciendo especial hincapié en la eficacia, el impacto y de sostenibilidad futura del Convenio.

Descripción de los Criterios

Los criterios, por tanto, serían los siguientes, guiarán el proceso de evaluación, siendo importantes cada uno de ellos para obtener resultados válidos.

- I. **Pertinencia:** en qué medida las acciones planteadas en el marco del Convenio son pertinentes en relación a las necesidades de la población meta de esos países, su situación de desarrollo socioeconómico, sus posibilidades de aprovechamiento dentro de su propio contexto y en relación con el resto de estrategias de desarrollo (nacionales e internacionales).
- II. **Eficiencia:** Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados en el momento intermedio de la ejecución.
- III. **Eficacia:** Grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar al cabo de dos años de ejecución del Convenio.
 - a. *Coordinación:* Los procesos, desarrollo y efectos de las actividades de armonización y planificación conjunta con otras agencias u organizaciones y su impacto en el proyecto y en el logro de los objetivos.
 - b. *Cobertura:* Población meta que se beneficia de los efectos del Convenio.
- IV. **Impacto:** Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del Convenio por separado, y el Convenio en su conjunto, han generado al cabo de los dos años.
- V. **Viabilidad:** El grado en que los efectos de las acciones que integran el Convenio perdurarán en el tiempo una vez finalice el Convenio.
 - a. *Factores políticos:* dinámicas políticas a nivel local e internacional que contribuirán a mantener e impulsar los efectos del Convenio.
 - b. *Factores organizativos-institucionales:* capacidad de organización y coordinación de las actividades, participación de la población beneficiaria, recursos humanos cualificados y motivados, implicación y desarrollo de las contrapartes.
 - c. *Factores de género:* en qué medida se ha tenido en cuenta el factor género en el diseño de las actividades, dirigido a potenciar e impulsar una “discriminación positiva” hacia las mujeres.
 - d. *Factores ecológicos ambientales:* capacidad del medio físico para el mantenimiento de los efectos de la Acción, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible, etc.
 - e. *Factores técnicos y tecnológicos:* elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de los beneficiarios, viabilidad técnica de las acciones implementadas.

Preguntas de Evaluación

Se sugieren, a continuación, el planteamiento de las siguientes preguntas. Asimismo, se espera que el equipo responsable de la evaluación intermedia amplíe la lista propuesta en cada criterio:

Pertinencia

- ¿Se corresponde la intervención planteada por el Convenio con las prioridades y necesidades de los grupos más vulnerables?
- ¿Existe una relación entre los objetivos y resultados a alcanzar y los problemas detectados?
- ¿Han variado de alguna forma las prioridades de los titulares de derechos desde la definición del Convenio? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo de los países o áreas receptores?
- ¿En qué medida el Convenio se integra en la estrategia de AECID para Oriente Próximo?
- ¿Se ha tenido en cuenta el enfoque de género en el análisis de partida? ¿Y para la formulación de las acciones? ¿Contempla el Convenio los aspectos culturales de los países y áreas de intervención?

Eficiencia

- ¿El cronograma de actividades propuesto y los recursos establecidos para su implementación son suficientes y ajustados para asegurar la consecución de los resultados previstos?
- ¿Se perciben desviaciones de importancia entre los costes previstos en la identificación y diseño y la ejecución?
- ¿La estructura logística establecida está siendo suficiente y adecuada para la realización de las actividades y la consecución de los resultados?
- ¿La formulación del presupuesto se adecúa a los gastos efectivos para el desarrollo de las actividades en el periodo de ejecución?
- ¿Se han tomado medidas para garantizar el máximo aprovechamiento posible de los recursos? En caso afirmativo, ¿qué medidas?
- ¿Mantiene MPDL y sus socios una gestión sistematizada y consolidada de los presupuestos, con herramientas comunes y mecanismos de coordinación?
- ¿Se realiza un seguimiento detallado y continuo de la gestión de los fondos del proyecto?
- ¿Se ha demostrado flexibilidad en la gestión de los recursos ante cambios en el contexto? En su caso, ¿ha permitido esta flexibilidad introducir modificaciones presupuestarias sin comprometer la consecución de los resultados previstos?
- ¿Se están respetando, de forma razonable, los tiempos y plazos previstos?

Eficacia

- ¿Se están cumpliendo los objetivos y resultados expuestos en la matriz y cronograma del proyecto?
- ¿Los objetivos y resultados han sido redactados de manera adecuada?
- ¿Se han producido cambios reales en la calidad de vida del colectivo meta titular de derechos?
- ¿Se está llegando al mínimo de colectivo meta identificado en la formulación del Convenio?
- ¿Los cambios producidos, si existe alguno, son positivos o negativos? ¿A quién afectan?
- ¿Se han generado capacidades en el colectivo meta y socios locales que garanticen la realización de los objetivos y resultados marcados por el Convenio?
- ¿Se están llevando a cabo los procesos necesarios para garantizar el seguimiento de las actividades y consecución de objetivos?
- ¿Los titulares de obligaciones han llevado a cabo modificaciones en sus procedimientos que favorezcan o contribuyan a la consecución de los objetivos y resultados del Convenio?
- ¿Los titulares de responsabilidades han asumido un papel mayor en la defensa de derechos del colectivo meta?
- ¿El colectivo meta ha adoptado actitudes activas que contribuyan a mejorar de modo propio sus condiciones de vida?

Impacto alcanzado hasta el momento

- ¿Se diseñaron, en el marco de la formulación del Convenio, herramientas para realizar un seguimiento permanente de los impactos generados por las diferentes acciones que componen la intervención?
- ¿Cuáles son los impactos generados por la intervención hasta la fecha en cada uno de los

colectivos meta identificados en el Convenio?

- ¿En qué medida se está contribuyendo a la consecución del objetivo global propuesto al inicio de la intervención?
- ¿Existe una interacción entre los diversos impactos producidos a través de cada una de las acciones? ¿Las acciones del Convenio se complementan entre sí?
- ¿Se han producido impactos inesperados, positivos o negativos, en los colectivos meta de la intervención?
- ¿Se han producido impactos, positivos o negativos, en colectivos inicialmente no contemplados en la intervención?
- ¿Cuál está siendo el impacto de género? ¿Qué impacto se prevé al término de la ejecución?
- ¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente? ¿Qué efectos se prevén al término de la ejecución?

Viabilidad

- ¿Hay evidencias que indiquen que los cambios producidos por el Convenio, si existe alguno, se mantendrán una vez finalizada su ejecución?
- ¿Los socios locales pueden asumir los gastos que supondría la continuación de las acciones sin el apoyo de los fondos del Convenio?
- ¿Los titulares de derechos beneficiarios tendrán la capacidad y los medios para mantener los beneficios por él/ella alcanzados con el Convenio?
- ¿Los titulares de responsabilidades han mejorado sus conocimientos, capacidades y disposición para colaborar en la sostenibilidad de los objetivos del Convenio a largo plazo?
- ¿Los titulares de obligaciones han introducido cambios en sus políticas y posicionamientos que incidan positivamente en la viabilidad futura de los cambios introducidos por el Convenio?
- ¿Qué factores pueden poner en peligro la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
- ¿Se han desarrollado capacidades locales y/o nacionales que promuevan la sostenibilidad y generalización de los cambios introducidos por el Convenio?
- ¿Qué estrategias están siendo planteadas en cada una de las acciones que refuercen la sostenibilidad a largo plazo del Convenio?

Otros criterios y preguntas

Coherencia

- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos por el Convenio?
- ¿En qué medida la formulación del Convenio plantea el tratamiento específico de los Objetivos Transversales establecidos en el Plan Director de la Cooperación Española?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados a los mismos territorios, sectores o colectivos meta por la Acción exterior del Estado Español, la Cooperación Española, otros donantes y los países socios?
- ¿Se aprovechan las posibles sinergias que puedan existir entre estos programas y la intervención del Convenio?

Apropiación

- ¿Se han establecido espacios para la participación de los titulares de derechos en la ejecución del Convenio?
- ¿Se han establecido mecanismos para promover un aumento de las capacidades de los titulares de derechos para mejorar su acceso a los mismos y exigir su cumplimiento?
- ¿Se han incluido iniciativas para la participación de los titulares de responsabilidades?
- ¿Se han mejorado las capacidades de los titulares de responsabilidades?, ¿ha redundado esa mejora en un mayor nivel de cumplimiento de dichas responsabilidades?

- ¿Se han mantenido vías de diálogo, reflexión y cooperación con los titulares de obligaciones, y se han propuesto espacios y tiempos para su implicación en la ejecución de las acciones?
- ¿Se han tomado medidas que apoyen un mayor compromiso de los titulares de obligaciones con los objetivos establecidos en el Convenio?
- ¿Se ha demostrado que los objetivos, resultados y actividades del Convenio se ajustan a las necesidades, capacidades y limitaciones de los titulares implicados en la implementación de las acciones?

Alineamiento

- ¿El Convenio ha tomado en cuenta adecuadamente las prioridades de los titulares de obligaciones?
- ¿Las prioridades identificadas por los titulares de obligaciones coinciden con aquellas identificadas por los titulares de responsabilidades (ONGs) y por el Convenio?
- ¿Qué procedimientos existen en el Convenio para garantizar la coherencia con las prioridades de los titulares de obligaciones?
- ¿Se está participando activamente en foros de intercambio con los titulares de obligaciones o titulares de responsabilidades?
- ¿Se mantiene informados a los titulares de obligaciones de los objetivos y resultados del Convenio durante su implementación?
- ¿Los titulares de obligaciones han realizado mejoras en sus procedimientos y actitudes hacia los titulares de derechos que mejoren la identificación de necesidades?

Armonización

- ¿Existen otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, sector o población objetivo?
- ¿Se habían identificado correctamente la existencia de dichas entidades gestoras y organismos donantes al inicio de la intervención?
- ¿Se han establecido mecanismos de coordinación con estas entidades?
- ¿Qué resultados ha tenido hasta el momento esta coordinación?

Participación

- ¿Se han creado en el Convenio espacios de coordinación y se han establecido tiempos para el intercambio de información y el trabajo cooperativo?
- ¿Se ha incluido en los espacios de coordinación a todos los titulares implicados en la ejecución del proyecto?, o ¿se han establecido espacios alternativos para la inclusión y la participación de todos los titulares implicados?
- ¿Han sido incluidos o consultados actores no directamente vinculados a la implementación del Convenio pero relevantes para las actividades desarrolladas o los colectivos meta? En caso afirmativo, ¿a través de qué mecanismos?
- ¿Qué mecanismos, estrategias y herramientas han sido puestas en marcha para garantizar el intercambio de información entre los diferentes actores directa o indirectamente implicados en la ejecución del Convenio?
- ¿Han sido suficientes estos medios y procesos para garantizar un intercambio fluido y completo de la información y, en consecuencia, un conocimiento adecuado del desarrollo del Convenio?
- ¿Han sido sopesadas y debatidas las sugerencias de los actores implicados en la ejecución y, en caso de que fueran relevantes e pertinentes, incorporadas en la implementación o evaluadas para su inclusión en fases posteriores?
- A través de las actividades propuestas, ¿ha contribuido el Convenio a aumentar los niveles de participación activa de los sujetos de derechos en sus comunidades y en la sociedad en general? En caso afirmativo, ¿de qué forma?

Cobertura

- ¿Las actividades desarrolladas en la intervención están alcanzando a los colectivos meta identificados? ¿Existen limitaciones para su acceso?

- ¿Existe algún sesgo en la implementación de la cobertura geográfica y de servicios definida en la planificación del proyecto? ¿Se está consiguiendo alcanzar una cobertura de la implementación coherente con la planificación?
- ¿Se ha definido el impacto esperado de la intervención en la población beneficiaria según sus elementos diferenciadores? ¿Se ha considerado la heterogeneidad socioeconómica y cultural, más allá de la diferencia de género? ¿Se ha tenido en cuenta si la diferenciación socioeconómica afecta a la distribución de los colectivos meta del Convenio?
- ¿Está el Convenio atendiendo a quién pretende favorecer? ¿Se están teniendo en cuenta las consideraciones de género?
- Del colectivo meta, ¿se están cubriendo las necesidades de la población menos accesible por diversas razones como geográficas, socioeconómicas, religiosas, políticas etc.? ¿Se está atendiendo al colectivo meta en Área C o Buffer Zona (Territorios Palestinos), o en zonas limítrofes de los campos de refugiados (Jordania y Líbano)?

7. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El equipo evaluador deberá presentar en su propuesta el enfoque metodológico y las técnicas que considere más apropiadas, justificándolas adecuadamente.

Se requiere que la metodología incida en los aspectos de género y tenga naturaleza participativa contando con todos los colectivos meta (incluidos los de difícil acceso) así como la implicación de los titulares de obligaciones y otros actores.

El equipo de evaluación llevará a cabo la misma de forma rigurosa y objetiva con el fin de producir información y conclusiones y realizar recomendaciones que sean lo suficientemente válidas y fiables, basadas en las informaciones disponibles y en su análisis.

A modo de marco general, MPDL establece una posible guía para la propuesta de metodología y plan de trabajo, susceptible de modificarse, completarse o detallarse en mayor profundidad en las propuestas ofertadas por los equipos evaluadores externos.

I.) FASE DE GABINETE (2 semanas).

I.1) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (1 semana).

En una primera fase, se realizarán sesiones de trabajo entre el equipo evaluador y el equipo del MPDL, con el fin de planificar y concretar las distintas fases del plan de trabajo de la evaluación.

- ❖ Revisión y detalle del PLAN DE TRABAJO propuesto de forma conjunta.
- ❖ Afinamiento de las herramientas metodológicas.
- ❖ Identificación y disponibilidad de la información y datos necesarios.
- ❖ Identificación de los informantes para las entrevistas.
- ❖ Elaboración, calendarización y validación de la agenda para el trabajo de campo (itinerario, reuniones, entrevistas, recogida de información, etc.).

I.2) RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN (1 semana).

- ❖ Revisión y análisis de toda la documentación disponible en la/s sede/s de MPDL.
- ❖ Entrevistas a los informantes clave en sede/s.
- ❖ Preparación del trabajo de campo.

Producto esperado: Documento que contenga el Diseño definitivo de la Evaluación (Matriz de Evaluación, Criterios (ver punto 12.), Preguntas de Evaluación agrupadas por criterios, Indicadores, Fuentes de Información y Metodología a utilizar); Cronograma; Propuesta de agenda.

II.) FASE DE TRABAJO CAMPO (6-8 semanas).

- ❖ Revisión y análisis de toda la documentación disponible en oficinas de MPDL y socios locales.
- ❖ Entrevistas a los informantes clave en terreno (MPDL, socios locales, OTCs, etc.).
- ❖ Entrevistas individuales/grupales a los colectivos meta y actores.
- ❖ Visitas y observación directa in situ en los lugares de intervención del Convenio.
- ❖ Entrevistas a otras organizaciones y actores españoles e internacionales en el terreno, que desarrollen intervenciones similares o complementarias al Convenio.
- ❖ Utilización de las herramientas metodológicas diseñadas en la fase anterior.
- ❖ Taller de devolución de resultados preliminares con los/as Responsables de cada Acción, Responsable del Convenio y Responsables de Misión por parte de MPDL así como los socios locales y autoridades e instituciones implicadas.

Producto esperado: 1er Informe Borrador (cumplirá la estructura del Informe de Evaluación).

III.) FASE DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL (2-4 semanas).

- ❖ Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable de MPDL en Madrid.
- ❖ Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con MPDL.
- ❖ Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con la Unidad Gestora de MPDL y AECID.

Producto esperado: Informe Final de la Evaluación Intermedia Externa en idioma inglés y castellano.

El tiempo que se estima para la realización de la evaluación es aproximadamente entre 12-14 semanas. En este período se incluye la visita a terreno y a cada una de las acciones (entre 6-8 semanas) y variará según la composición y distribución de funciones del equipo evaluador.

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN

El informe final de evaluación, así como los borradores previos, serán entregados directamente al Movimiento por la Paz - MPDL en su sede en Madrid en formato papel y electrónico.

El Informe Final de evaluación no excederá las 80-90 páginas (sin contar los anexos) y será readaptado en idioma inglés y castellano. Éste irá acompañado de un resumen ejecutivo con un máximo de 8 páginas. El informe final y los borradores previos deberán respetar la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo (máximo 8 páginas).

1. Introducción en la cual se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales.

- a. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- b. Preguntas principales y criterios de valoración: definición.
- c. Presentación del equipo de trabajo.

2. Descripción de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y la gestión, actores implicados y contexto en que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación.

- a. Metodología y técnicas aplicadas.
- b. Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto. Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados) y criterios.

5. Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.

6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...) mencionando el actor (o actores) a quien va dirigida.

8. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

9. Anexos en los que se incluirán:

a. Los Términos de Referencia.

b. El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.

c. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:

i. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.

ii. Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevistas, transcripciones y notas.

iii. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.

iv. Talleres participativos: relatoría y productos.

d. Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.

e. Ficha resumen de la evaluación (modelo CAD24).

Por último, una vez que el borrador final haya sido aceptado por MPDL, el equipo evaluador entregará 3 copias encuadradas del informe selladas y firmadas por el responsable de la evaluación y una copia electrónica de dicho informe en idioma castellano e inglés.

9. EQUIPO EVALUADOR

El equipo de evaluación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Uno de los/as integrantes del equipo evaluador deberá asumir funciones de coordinación, siendo además la persona de contacto y referente de la evaluación para MPDL y la AECID así como la responsable final del trabajo conjuntamente con la empresa, en su caso.
- El equipo estará formado por un mínimo de dos personas y un máximo de cuatro.
- Los/as integrantes del equipo deberán ser licenciados/as con estudios especializados en cooperación al desarrollo y/o evaluación de proyectos.
- Experiencia previa en evaluación de Convenios y Proyectos de al menos 5 años.
- Experiencia profesional de los/as integrantes del equipo evaluador en cooperación al desarrollo en Oriente Próximo, relacionada con la Salud, Discapacidad, Género y/o Derechos Humanos.
- Conocimiento y experiencia sobre el contexto regional y el conflicto.
- Será imprescindible el dominio de español e inglés de los/as integrantes del equipo evaluador o al menos de la persona coordinadora del equipo.
- Será valorable que al menos uno de los/as integrantes del equipo evaluador deberá tener elevados

conocimientos de árabe clásico y dialectal (dialecto palestino).

- Tal como se establece en las Premisas de la evaluación, el equipo evaluador tiene que garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. Asimismo, no deberá haber trabajado para la ONG española o para su socio local al menos durante el periodo de identificación y ejecución de la intervención a evaluar.

De acuerdo con el III Plan Director y su apuesta por el fortalecimiento de las capacidades de los socios locales, se acudirá con preferencia a los/as profesionales, empresas y particulares locales, a menos que no sea posible la contratación en el mercado local o no esté garantizada en éste un mínimo de calidad. Igualmente, se podrán presentar propuestas empresas y equipos españoles e internacionales valorándose positivamente que el equipo cuente con personal local, en su caso.

Aunque el borrador del informe pueda ser consensuado con el resto de actores, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración aunque la ONGD u otros actores discrepen, indicando en qué puntos se producen las discrepancias.

Los idiomas de trabajo serán el castellano y el inglés.

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUDITORÍA Y PUBLICACIÓN

La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa conjunta de la AECID y MPDL, ya que los derechos de autor del documento recaerán en la Unidad gestora y la entidad contratante de la evaluación.

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional por parte del equipo evaluador serán las siguientes:

- **Anonimato y confidencialidad.**- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del Convenio de la Movimiento por la Paz-MPDL, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.**- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.**- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.**- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a MPDL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por MPDL en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.**- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.**- La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de MPDL y de la AECID.
- **Entrega de los Informes.**- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con MPDL, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y MPDL, recogidas en las Cláusulas Administrativas.

- Incidencias: En el supuesto de aparición de problemas durante la realización de la evaluación externa (ya sea en el trabajo de campo o en otra fase), éstos deberán ser comunicados inmediatamente a MPDL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en el presente pliego de Términos de Referencia.
 - Derechos de autor y divulgación: Todo derecho de autor recae sobre MPDL como entidad contratante. La difusión de la información recopilada y del Informe Final es prerrogativa de MPDL, sin perjuicio del derecho que se reserva la AECID a reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con MPDL cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos, aunque lo hará con previa autorización de MPDL cuando se requiera por otro tipo de motivos.
 - Régimen sancionador: En caso de retraso de la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de estos informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con ésta, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato suscrito.
- En todo caso, MPDL se reserva la potestad y el derecho de orientar y conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El periodo a evaluar comprenderá del 16 de Septiembre de 2010 al 15 de Marzo de 2012.

Los candidatos dispondrán de 15 días de plazo para la presentación de propuestas, tras lo cual MPDL presentará la elección motivada de la propuesta con fecha máxima de 1 de Abril de 2012.

De no obtener objeción por parte de AECID en el plazo de un mes, se tomará como fecha de inicio de la evaluación el 1 de Mayo de 2012. El período estimado de duración de la evaluación será de 12-14 semanas, debido a la complejidad y multiplicidad de áreas geográficas de la intervención. Se fija de forma provisional la entrega del informe final por parte del equipo evaluador el 1 de Agosto de 2012.

Las actividades de devolución de resultados, la entrega del borrador de informe final y la entrega definitiva del informe final, deberán ajustarse a un calendario definitivo del programa de trabajo, anexo al contrato firmado entre MPDL y la empresa o persona evaluadora.

El presupuesto estimado para la realización de esta evaluación será de **22.000 €** incluyendo todo desde el viajes, alojamiento, manutención, seguros a impuestos de cualquier tipo.

Los pagos y fecha definitiva de entrega del Informe Final quedarán establecidos en el contrato. Por último, se establecerá la penalización de un 1% del presupuesto total por día de incumplimiento sobre dicha fecha.

12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo ordinario y/o electrónico ante la sede de Movimiento por la Paz MPDL, indicando en la carátula inicial el título y código del Convenio para cuya valoración concursa:

- Dirección Postal: C/ Martos, 15. 28053 Madrid, indicando en el sobre la misma referencia.
- Dirección electrónica: mediterraneo@mpdl.org, indicando en el asunto "Evaluación Intermedia Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109".

Las propuestas técnicas deberán ser enviadas antes del **20 de Marzo de 2012**.

Éstas deberán referirse, al menos, a lo siguientes apartados:

- Primera hoja donde se indique:
 - Nombre de la empresa y equipo evaluador.
 - Título de la evaluación: *"Evaluación Intermedia Externa Convenio AECID-MPDL 10-CO1-109"*.

Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en Oriente Próximo”.

- B) Metodología de trabajo que incluya Matriz de evaluación preliminar (ver apartado 12.) a modo de hipótesis de trabajo tomando en cuenta el resumen del Convenio y las preguntas de evaluación referidas en el presente documento.
- C) Plan de trabajo y propuesta de cronograma detallado desglosando trabajo de campo en el terreno por Acción.
- D) Oferta económica y presupuesto desglosado por fase de la evaluación.
- E) Perfil profesional del equipo evaluador y/o empresa:
 - a. CV detallado de la entidad (en su caso).
 - b. CV detallado de los integrantes del equipo evaluador de la empresa.
 - c. CV detallado del experto o experta individual (en su caso).
 - d. Datos de contacto.

Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios y baremos:

- Calidad técnica de la propuesta (Máximo 4 puntos. Mínimo 3 puntos).
- Perfil profesional del equipo, incluido CV (Máximo 3 puntos).
- Presupuesto (Máximo 3 puntos).

MPDL se reserva la opción de solicitar cualquier información adicional que estime conveniente (por ejemplo, en relación con el año de constitución y objetivos de la empresa, memoria de actividades de los últimos años, etc.).

Por último, MPDL tratará con confidencialidad toda la información recibida de acuerdo a la aplicación de la Ley 15/1999 (LOPD).

13. EJEMPLO MODELO: MATRIZ DE EVALUACIÓN

CRITERIO: <i>Eficacia</i>				
DIMENSIÓN	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	ACLARACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN ⁷⁶	FUENTES
EJEMPLO				
DISEÑO	<i>¿Los resultados son adecuados para el logro de los objetivos específicos?</i>	<i>Será necesario evaluar los objetivos específicos y resultados de cada componente</i>		
PROCESO	<i>¿En qué medida se han logrado los resultados en la fase intermedia de ejecución?</i>	<i>(Acción) del Convenio...</i>		

Movimiento por la Paz - MPDL

1. _____

Madrid, Febrero 2012

b. El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.

Plan de trabajo

Trabajo de gabinete

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Análisis de los documentos existentes sobre el Convenio (documentos de identificación inicial, seguimiento y ejecución, el 31.08.2012 se recibió un CD conteniendo información del Convenio).
- b) Se tuvo contacto con los responsables competentes cumpliéndose con tener reuniones de coordinación con el equipo de MPDL en Madrid.
- c) Esbozo y definición el plan de trabajo en el terreno, agendas, etc.
- d) Se compartió con la Unidad gestora las herramientas diseñadas para el trabajo.
- e) En esta etapa se ultimaron los detalles concernientes con el afinamiento en el diseño del proceso de evaluación, haciendo énfasis en las herramientas de trabajo de campo, cronograma de trabajo final, visita de campo, etc.

Productos generados: documento de diseño definitivo de la evaluación, preguntas de evaluación agrupadas por criterios, Indicadores, fuentes de Información y metodología a utilizar, cronograma de trabajo, propuesta de agenda definitiva de trabajo en terreno.

Visitas de campo

- a) Recopilación sobre el terreno de toda la información necesaria que se haya decidido trabajar en el estudio previo y que permita una evaluación completa en base a los criterios propuestos y acordados.
- b) El equipo se reunió con las antenas y OTC en terreno, con excepción de Jerusalén, así como con el equipo de MPDL en Madrid y en cada misión.
- c) Se actuó coordinadamente con el equipo de técnico en el terreno conforme al itinerario acordado con algunas modificaciones puntuales en función de lograr la maximización y eficiencia en los desplazamientos locales.
- d) Se mantuvieron reuniones de devolución de resultados preliminares con el equipo de MPDL y de las contrapartes en cada una de las ubicaciones geográficas del Convenio.
- e) El muestreo respetó el criterio de la priorización de los titulares de derechos por ubicación.
- f) Teniendo en cuenta los TdR y el carácter participativo con el que se enfoca la evaluación, se definió un plan de acción en el terreno, que se ejecutó desde el 16 de septiembre del 2012, hasta el 09 de octubre de 2012, en Líbano, Jordania, Cisjordania y la Franja de Gaza, dando énfasis en el contacto con los titulares de derechos de las actividades del Convenio.
- g) Buscando racionalizar los componentes administrativos y de coordinación en el terreno, con el objetivo de aplicar de forma sistemática un sistema de análisis efectivo del proyecto en todo el ámbito regional de actuación, se coordinó estrechamente con cada una de las misiones en el terreno para coordinar y ajustar la agenda diaria, se resalta que se ha tenido incluso que trabajar los fines de semana y en otros casos hasta entrada la noche, agradeciendo la total disponibilidad del equipo destacado por MPDL en terreno, así como a las contrapartes.
- h) El viaje a terreno fue secuencial priorizando Líbano como hito de comienzo y Gaza como final.
- i) El desplazamiento dentro de cada país fue por vía terrestre, contándose por común acuerdo con el apoyo en Cisjordania y Gaza del coche de MPDL, así como también puntualmente en Jordania. En el caso de Líbano, el equipo alquiló un coche con conductor para todos los desplazamientos del equipo evaluador.
- j) Los desplazamientos internacionales fueron como sigue: Madrid - Líbano - Jordania fue con vuelos internacionales, el acceso a Cisjordania se hizo vía terrestre por el paso fronterizo de Allenby /King Hussein y a la Franja de Gaza vía Erez. En este último caso, se contó con el apoyo logístico de MPDL, sin el cual no hubiera podido hacerse efectivo el trabajo de campo en la zona. El retorno fue vía aérea Tel Aviv - Madrid.

Producto esperado: 1er Informe Borrador (cumplirá la estructura del Informe de Evaluación detallado en TdR).

Análisis de la información

El equipo evaluador analizó la información obtenida en terreno y durante el análisis de gabinete, desarrollando un informe preliminar con un listado de los principales hallazgos, los mismos que fueron compartidos directamente con MPDL de forma previa a la elaboración del informe final.

Elaboración del informe final

- El equipo evaluador delegó todo derecho de autor a MPDL, que, si lo considera conveniente, podrá proceder a la publicación del informe, en cuyo caso el equipo evaluador será mencionado como autores del texto.
- El informe final es el componente principal de la evaluación, en él se incorpora la valoración de los criterios y los factores de desarrollo del Convenio analizado. En las versiones preliminares del documento (compartidas y discutidas con MPDL) se indicó que el informe de evaluación se encuentra en estado de borrador.
- En el informe final se incluyó la “Tabla de Valoración” del cumplimiento de los objetivos de la ayuda, la misma que detalla la puntuación resumen de cada criterio por Acción obtenida tras la conclusión del análisis.
- Se entregó en la sede de MPDL Madrid, 3 copias impresas y encuadradas, debidamente selladas por el responsable de la evaluación, y un soporte digital para la entrega de todo el material derivado de la evaluación, y el informe final tanto en inglés como en español.

Producto generado: Informe Final de la Evaluación Intermedia Externa en idioma inglés y español.

Resumen de actividades desarrolladas

Fase	Objetivos	Resultados	Fechas estimadas
Fase de Gabinete	Concreción del objetivo y alcance de la evaluación. Incorporación de información sistematizada (documental). Recepción de información del proyecto en formato digital en español e inglés. Elección y diseño de los principales instrumentos metodológicos.	Producto esperado: documento que contenga el diseño definitivo de la evaluación, preguntas de evaluación agrupadas por criterios, indicadores, fuentes de información y metodología a utilizar); cronograma de viaje; propuesta de agenda.	Agosto - Septiembre 2012
Fase de trabajo de campo	Recopilación de datos basándose en los indicadores establecidos en la matriz de evaluación. Cruce y triangulación de datos, acceso a diferentes fuentes.	Producto esperado: 1er Informe Borrador (cumplirá la estructura del Informe de Evaluación detallado en TdR).	Segunda quincena de Septiembre 2012 Segunda semana de Octubre 2012
Fase de elaboración del informe final	Análisis de datos. Contraste y validación de resultados. Elaboración de documentos finales y maquetación.	Producto esperado: Informe Final de la Evaluación Intermedia Externa en idioma inglés y castellano.	Noviembre - Diciembre 2012

Resumen de recursos metodológicos

Fase	Recursos					
	Análisis documental	Entrevistas	Listas de Verificación	Cuestionarios	Grupos de discusión	Reuniones
Diseño	√					√
Trabajo de campo	√	√	√	√	√	√
Análisis de datos	√					√
Devolución						√

Plan de acción en el terreno

Teniendo en cuenta los TdR y el carácter participativo con el que se ha realizado esta evaluación, de común acuerdo con MPDL y considerando la aplicación certera de los criterios de evaluación para analizar la presente actuación, se propuso y definió un plan de acción en el terreno, que se ejecutó desde el 16 de septiembre del 2012, hasta el 09 de octubre de 2012, en Líbano, Jordania, Cisjordania y la Franja de Gaza.

Buscando racionalizar los componentes administrativos y de coordinación en el terreno, con el objetivo de aplicar de forma sistemática un sistema de análisis efectivo del Convenio en todo el ámbito regional de actuación, se coordinó estrechamente con cada una de las misiones en el terreno para coordinar y ajustar la agenda diaria. Se resalta que se ha tenido incluso que trabajar los fines de semana y en otros casos hasta entrada la noche, agradeciendo la total disponibilidad del equipo destacado por MPDL en terreno, así como a las contrapartes. El viaje a terreno fue secuencial priorizando Líbano como hito de comienzo y Gaza como final.

El desplazamiento dentro de cada país fue por vía terrestre, contándose por común acuerdo con el apoyo en Cisjordania y Gaza del coche de MPDL, así como también puntualmente en Jordania. En el caso de Líbano, el equipo alquiló un coche con chofer para todos los desplazamientos del equipo evaluador.

Los desplazamientos internacionales fueron como sigue: Madrid - Líbano - Jordania fue con vuelos internacionales, el acceso a Cisjordania se hizo vía terrestre por el paso fronterizo de Allenby /King Hussein y a la Franja de Gaza vía Erez. En este último caso, se contó con el apoyo logístico de MPDL, sin el cual no hubiera podido hacerse efectivo el trabajo de campo en la zona. El retorno fue vía aérea Tel Aviv - Madrid.

El plan de trabajo final detallado y ejecutado en terreno, se adjunta en los anexos del presente informe.

Descripción de la misión en terreno

Líbano (Recibido por email 01/10/2012)

Día / Área	Lugar	Hora	Actividades
Monday 17-09-2012 (Beirut Area)	MPDL office	8 -12:30	Project Presentation and meeting with the staff
	NPA	1-2	Meeting with PDF () 03358918
Tuesday 18-09-2012 (Bekaa Area)	AN center	8:15-9:30	1 focus groups for awareness sessions in VT center (Staff) ()
	Taalabaya		8508052
	CENEP	10-10:45	Meeting with the director of the center ()
	AN center Barlias	11:30-12	1 focus groups for awareness sessions in VT center (Students)
	Barlias office	12-1	1 ongoing VT course – Chocolate Design
	Barlias office	1:15-2:30	Focus group with finished courses (Acc-bb/Sec-b)
	Barlias office	2:30-3	Focus group with Parents of PWDs
	UNRWA Centre		MPDL – Beneficiaries of distribution of technical aids
Wednesday 19-09-2012 (Beirut Area)	Beirut, Sassine	08:45-09:45	Meeting with the AECID representative ()
	Beirut	10-11	Meeting with the technical department of the

			directorate of VT (Sec: TD) 01688092
	Beirut	11-11:40	Meeting with the director of the directorate of Vocational Training ()
	Tyre	1:50-2:50	Focus group with finished course (Cell Maintenance, Tyre) Meeting CSOs ()
Thursday 20-09-2012 (Saida Area)	Saida	8:20-9:20	Visit to STC for the Accessibility and Adaptation of the center and the pilot study () Follow-up with sede
	Saida	9:50 – 10:30	Meeting with the president of the platform of organizations in Saida ()
	Saida	11-12	Visit to WPC for the Accessibility and Adaptation of the center () 03231908
	Saida	11-12	2 focus groups for awareness sessions in VT center (Students, Staff) () 03231908
	Saida	12-1	Meeting with the Popular Committee in EHC () 03/254952
	Saida		MPDL – Beneficiaries of distribution of technical aids
Friday 21-09-2012 (Beirut & Tyre Areas)		8:10-9	Meeting with the higher council of the childhood in Líbano () 71777510
		10:20-11	Meeting in the National Employment Organizations () 01615914
	Beirut	11:10-11:55	Meeting with the microfinance project & Disability project () 03027990
	Beirut	12-13	Meeting in the front office with UNRWA with Mr. () 01822415
Saturday 22-09-2012 (Bekaa Area)	Bekaa	8:45-9:15	Focus Group with staff in the institution () 03207749
	Bekaa	9-9:30	Visit to OMEC to follow-up the implementation of the technical schedule () 03207749
	Barlias office	10:45-1	Feedback workshop
	Ray of Hope Centre, Zahle	1:00-2:00	MPDL - Rehabilitated community centre, Ray of Hope - Zahle

Jordania (Recibido por email el 25/09/2012)

Day / Area	Description	Place
23-09-12		
9:30	Arrival to Ammán	Ammán
11:00	Arrival to Toledo Hotel	Ammán
11:30 – 12:30	Meeting with MPDL team:	MPDL office – Ammán
13-14	Meeting in Department of Palestinian Affairs	D.P.A office - Ammán
14:30 – 15:30	Meeting in OTC-AECID	OTC-AECID office - Ammán
16:00 – 16:45	LUNCH	
16:45 – 18:00	Meeting with MPDL team	MPDL office – Ammán
24-09-12		
8:15	Trip from Ammán to Zarqa	
09-10	Meeting with CDC and RBC management to give a brief about the project	Zarqa – CDC
10-11	Beneficiaries- Training on disability, RBC and attention to PcD for general staff of CDC and volunteers (دورة بناء القدرات ال فنية)	Zarqa – CDC
11-11:30	BREAK	
11.30-12.30	Beneficiaries- Local teams TOT on social, legal and strategic aspects of defense and promotion of rights of PcD (آليات الحماية وكسب التأيد (القانوني والاجتماعي)	Zarqa – CDC
12:30-13:00	BREAK	
13-14	Beneficiaries-Local teams TOT on grass roots mobilizing and planning of awareness raising campaigns on promotion of rights of PcD (كسب (التأيد وإدارة الحملات المجتمعية)	Zarqa – CDC
14-15	LUNCH	
15-16	Rehabilitation services beneficiaries	Zarqa – CDC
16:15	Trip from Zarqa to Ammán	
17-18	Meeting with MPDL team	MPDL office – Ammán
25-09-12		
8:15	Trip from Ammán to Zarqa	
09-10	Visiting UNRWA schools- 2 schools	Zarqa – CDC
10-11	Home visits- 3 homes	Zarqa camp
11-12	Beneficiaries- Capacity building workshop for institutional service providers on integration of PcD in the strategies of provision of community services (شراكة المجتمع المحلي والعمل على آليات الانماج)	Zarqa – CDC
12:45	Trip from Zarqa to Ammán	
14:15-15:00	LUNCH	
15-18	Meeting with MPDL team	MPDL office – Ammán
26-09-12		
8:15	Trip from Ammán to Zarqa	
09-10	Interview with head of social development in UNRWA and head of disabilities in UNRWA and UNRWA supervising engineer	Ammán- UNRWA field office

11:00-12:00	Interview with Jordan Center for Social Research	Project manager
13.30-14.30	Group interview with related sections in UNRWA/ zarqa to the project	Head of health, section Head of education section Head of engineering section Head of social development section
15-16	Assistive devices beneficiaries	Zarqa camp
16:15	Trip from Zarqa to Ammán	
17-18	Meeting with MPDL team	MPDL office – Ammán
27-09-12		
09-10	Ministry of Social Development	██████████ – Director of International Department
09-10	High Council of Affairs of Disability	HCD office – Ammán
11-12	Interview with social development section in the Governorate	Zarqa
	Ministry of Social Development	Ammán
14:30-15:15	LUNCH	
15:15-18:00	Meeting with MPDL team	MPDL office – Ammán
28-09-12		
	Meeting with MPDL team:	MPDL office – Ammán
	- Revision of Means of Verification	
29-09-12		
10:15	Trip from Ammán to Zarqa	
11-12	Visiting RBC center with supervising engineer	Zarqa camp
12:30-13:30	Feedback meeting with CDC and RBC management	Zarqa – CDC
	BREAK	
14-15	Survey volunteers	Zarqa – CDC
15:15	Trip from Zarqa to Ammán	
15:45-16:30	LUNCH	
16:30-18:00	Meeting with MPDL team	MPDL office – Ammán

Cisjordania (recibido por email 18/10/2012)

Day	Hour	Activity	Place
01 - Oct - 2012	8:00 - 8:30	Meeting/HWC Mangers	Halhoul
	9:00 - 11:15	Self support group	Beit Ula
		Meeting Major of Municipality(██████████)	
		Visiting school regards adaptation	
	11:15 - 1:00	Groups of beneficiaries regards T.A / Inclusive Activities	Tarqumia
		Awareness campaign and trained PWD	
		Meeting Major of Municipality (██████████)	
	1:00 - 2:00	Home visits for adult PWD	

02 - Oct - 2012	8:45 - 9:30	Meeting Major of Municipality ([REDACTED])	Der Samit
	09:30 - 10:00	Visiting K.G	
	10:00 - 11:30	Beneficiaries / families(focus group)	
		Meeting with self support group	
	12:30 - 2:00	RBCws + Assistants /trabajadores sociales trainers	Sear
03 - Oct - 2012	8:00 - 10:00	Medical staff trained	Halhoul
		Engineers	
	10:30 - 2:00	Inclusive activity (open air theater show)	Idna
		Self support groups and volunteers	
	2:00 - 2:30	Teachers	
04 - Oct - 2012	10:00	Final workshop	

Gaza

(recibido por email 15/10/2012)

Día	Hora	Lugar	Actividad	Presentes
Jueves 04-10-2012	14:30	PMRS-Main Office	Meeting with Admin Staff	First Meeting with the PMRS management staff of the Convenio
Sábado 06-10-2012	8:30	PMRS-Main Office	Meeting with Admin Staff	Meeting with the PMRS management and coordination staff of the Convenio in Gaza ([REDACTED])
	10:30	RBC-North	Focus group	Beneficiaries that received technical aids and trained in the use of the technical aid
	12:00	RBC-North	Focus group	Beneficiaries that have been trained at home receiving several sessions on how to live with a disability, ADL exercises
	01:00	RBC-North	Focus group	Participants shared the recreational activities to integrate children with and without disabilities
Domingo 7-10-2012	8:30	North Gaza	Visits for 3 of the adapted schools; meeting with principles, teachers and trabajadores sociales at the schools	Attendances ([REDACTED] , [REDACTED])
	11:15	RBC-North	Meeting with Coalition	Coalition members
	12:45	RBC-North	Meeting with PAC2 project staff	All the project's staff except the trabajador social ([REDACTED]) + the Engineer ([REDACTED])
Lunes 08-10-2012	8:30	RBC-Khan Younis	Meeting with the program director	[REDACTED]
	10:30	Khan Younis Eastern villages	Field Visits	RBC staff at Khan-Younis ([REDACTED]), PT staff ([REDACTED]), PMRS administration deputy ([REDACTED]), MPDL local project coordinator [REDACTED]
	01:00	PMRS Main Office	Final work shop	Both PMRS and MPDL Management and coordination staff

c. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:

i. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.

Metodología

La evaluación utilizada es del tipo: externa, intermedia y participativa enfocada bajo la óptica social y basada en la técnica implementada por AECID para la gestión de las evaluaciones, además de la consideración de la óptica que demanda MPDL. La perspectiva participativa de la evaluación contribuyó a potenciar los procesos de aprendizaje de los propios titulares de derechos.

El enfoque propuesto respondió a las siguientes pautas:

- a) La evaluación propuesta buscó insertarse dentro de los procedimientos propios y habituales del Convenio (tanto en los trabajos de gabinete en las oficinas de MPDL como en el terreno) para lograr la máxima permeabilidad en el acopio y calidad de la información.
- b) Se consideró el factor operativo y de gestión del Convenio, el impacto en la calidad de vida de la población objetivo y el alcance realista del mismo.

Herramientas

Las herramientas propuestas son: entrevistas individuales y grupales, listas de cotejo rápido, encuestas, medición directa, análisis documental, videos/fotos (youtube) y Scribd.

Las herramientas empleadas por el equipo evaluador han sido ya utilizadas en anteriores consultorías similares en el terreno por nuestra empresa, han sido seleccionadas basadas en su eficiencia para describir y explicar la realidad donde se desarrolla la intervención, pudiendo con su uso diagnosticar el contexto así como predecir futuras tendencias en su comportamiento. Al mismo tiempo, dichas herramientas permitieron lograr un estudio de valor sobre los criterios base del trabajo que son: fiabilidad, validez, amplitud, imparcialidad y aplicabilidad práctica en los trabajos.

Ha sido de nuestro interés darle un acercamiento de carácter humano y participativo a la evaluación con un perfil mayoritariamente cualitativo en las herramientas propuestas y que de forma clara centren todos sus esfuerzos en los titulares de derechos, quiénes serán los verdaderos protagonistas en el proceso de recogida de información, en su interpretación e incluso en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Las herramientas fueron expuestas y acordadas con MPDL en sede de forma previa a la salida a terreno.

Las herramientas utilizadas fueron:

Encuestas: se utilizó para la recogida de información del terreno de forma rápida y sistematizada y con preguntas cerradas y de fácil codificación. Como es sabido en este caso, el universo de estudio para la encuesta de carácter informal se definirá sobre una selección de un muestreo de cuota. En el caso de requerirse/necesitarse, se implementarán las entrevistas por vía telefónica, videoconferencia o Skype. La definición del canal se realizó en función de la situación de accesibilidad a los entrevistados/plan de trabajo/ plan de seguridad, y necesidad de alcanzar un universo representativo, etc.

Entrevistas: son de alguna forma un pariente cercano de las encuestas, siendo su diferencia básica lo abierto de sus resultados. Si bien es cierto no serán de fácil cuantificación, son herramientas de evaluación de espectro cualitativo que nos permite dar una repaso amplio al Convenio sus etapas, efectos, gestión, etc. Sugerimos que las desarrollemos en árabe e inglés.

Podemos incluir una variante de esta herramienta: las entrevistas grupal/ o caso de estudio, dirigida donde el equipo evaluador actuará de moderador, poniendo sobre la mesa temas de interés relacionados con el impacto de la intervención. En el caso de lograr la autorización, todas las entrevistas focales/ individuales serían grabadas (video /audio) para su posterior análisis y transcripción de ser necesario y si fuera considerada su relevancia.

Listas de cotejo rápido (Lista de verificación): Son herramientas cerradas de muy rápida utilización y que permiten verificar la congruencia con las encuestas o entrevistas posteriores. Es lo que llamamos “la pregunta en frío”.

Los formularios acordados fueron de rápida (una cara de folio A4) y fácil cumplimentación por parte del entrevistado; siendo breves, claros y útiles con preguntas sensibles y relevantes sobre la actuación de referencia con ingreso de datos y almacenamiento informatizado. La única quizás limitante que le encontramos es el poder definir una cuota accesible y válida para que los valores arrojados sean representativos y con un margen de error aceptable/mínimo y que para nuestro caso sea aplicable en cada uno de los países durante el trabajo de campo.

El fin participativo de los trabajos de evaluación de forma conjunta con los colectivos titulares de derechos, actores y gestores nos lleva a dar una valoración de primer nivel a esta herramienta.

Fotos y videos: como parte de la documentación se abrió un canal privado en youtube (www.youtube.com) en el que pueda posteriormente poner a disposición de MPDL los videos y fotos del trabajo (las claves de acceso serán entregadas para uso y difusión a MPDL) facilitándose la transparencia y accesibilidad a la información.

La entrega de estas herramientas se hará de forma conjunta en la entrega formal de la documentación y entregables de la evaluación.

Técnicas utilizadas

Revisión documental: se ha revisado toda la documentación complementaria obtenida durante las visitas de campo. Tanto la documentación administrativa, los documentos de formulación y los informes generados por MPDL sobre la implementación de las actividades. Se han revisado documentos de estrategia de desarrollo en el ámbito de actuación; el acceso ha sido por medio de un CD entregado por MPDL con toda la información ordenada pero mayoritariamente sólo en español.

Análisis documental: se referencia al análisis realizado de toda la documentación relevante de la intervención y detallada en los TdR⁷⁷. Mayoritariamente este análisis se realiza durante la fase de estudio de gabinete y en menor cuantía en la fase de trabajo de campo.

Entrevistas exploratorias: mantenidas con el equipo de MPDL en Madrid, para obtener marcos de referencia para la conducción de la evaluación. También se realizaron durante las visitas a terreno, con los responsables de MPDL en terreno y con los representantes de las contrapartes.

Observación cualitativa directa: aplicada por el equipo evaluador de Hashmass Acción a lo largo de la evaluación, aunque con mayor rigor durante la fase de visita de campo. En la fase de análisis en el ámbito de actuación, se ha procedido a visitar los ámbitos de ejecución del Convenio, se han comprobado las instalaciones de MPDL, y sus capacidades técnicas, y se ha observado la dispersión geográfica de las actividades.

Análisis cuantitativo: el análisis estadístico y numérico del Convenio dado las características del mismo, se ha visto circunscrito a la verificación de los indicadores durante la fase de visita de campo, donde se han contrastado las fuentes de verificación obtenidas con lo observado. Se ha visto limitado debido a los resultados alcanzados en la recogida de información en terreno.

Medición directa: basada y ligada a la disponibilidad de indicadores fácilmente cuantificables y verificables en el terreno durante la evaluación de medio término. Con conocimiento de causa y basado en el modelo de desarrollo de proyectos de la AECID podemos casi asegurar que contaremos con indicadores fácilmente medibles para cada objetivo y resultado, conforme se ha podido verificar en la documentación disponible del Convenio. El análisis cuantitativo se impondrá en la fase del estudio de EML.

1. _____
⁷⁷ Términos de referencia de la consultoría

Listado de fuentes documentales revisadas

Ficheros	Idioma	
	Inglés	Español
Comunicaciones AECID		
Documentos de enviados y recibidos por MPDL - AECID (47 ficheros en 4 carpetas)		x
Documentos de formulación		
Formulación General (4 ficheros)		x
Formulación PAC 1 (5 ficheros)		x
Formulación PAC 2 (1 archivo)		x
Formulación PAC 3 (1 archivo)		x
Documentos de identificación		
Documentos metodológicos (27 ficheros en 4 carpetas)		x
Encuentro Ammán (138 ficheros en 43 carpetas)	x	x
Consultoría de género (4 archivos)	x	
Documentos de seguimiento		
Informe de seguimiento PAC 1 (3 ficheros)		x
Informe de seguimiento PAC 2 (2 fichero)		x
Encuentros regionales (18 archivos en 6 carpetas)		x
Otros documentos en inglés		
Documentación básica (3 archivos en 1 carpeta)		x
Documentos de los socios (20 archivos en 14 carpetas)	x	
Otros docs (23 archivos en 9 carpetas)	x	x
Documentos del Pre Convenio (2 archivos)		x
TOTAL: FICHEROS 299 ARCHIVOS EN 100 CARPETAS		

Adicionalmente, se tuvo acceso a las páginas web de MPDL (www.mpdl.org), Palestinian Medical Relief Society-PMRS (www.pmr.ps), Lebanese Physically Handicapped Union (<http://www.lphu.com/AN/index.asp>) así como también a los informes de avance del primer trimestre del 2012, período que se incluye dentro del plazo de estudio de la evaluación.

ii. Entrevistas: listado de informantes, guión de entrevistas, transcripciones y notas.

País	Persona /Grupo
LÍBANO	Project Presentation and meeting with the staff
	Meeting with PDF ()
	1 focus groups for awareness sessions in VT center (Staff) ()
	Meeting with the director of the center ()
	1 focus groups for awareness sessions in VT center (Students)
	1 ongoing VT course – Chocolate Design
	Focus group with finished courses (Acc-bb/Sec-b)
	Focus group with Parents of PWDs
	MPDL – Beneficiaries of distribution of technical aids
	Meeting with the AECID representative ()
	Meeting with the technical department of the directorate of VT ()
	Meeting with the director of the directorate of Vocational Training ()
	Focus group with finished course (Cell Maintenance,) Meeting CSOs (Mr.)
	Visit to STC for the Accessibility and Adaptation of the center and the pilot study () Follow-up with sede
	Meeting with the president of the platform of organizations in Saida ()
	Visit to WPC for the Accessibility and Adaptation of the center ()
	2 focus groups for awareness sessions in VT center (Students, Staff) ()
	Meeting with the Popular Committee in EHC ()
	MPDL – Beneficiaries of distribution of technical aids
	Meeting with the higher council of the childhood in Líbano ()
	Meeting in the National Employment Organizations ()
	Meeting with the microfinance project & Disability project ()
	Meeting in the front office with UNRWA with ()
	Focus Group with staff in the institution ()
	Visit to OMEC to follow-up the implementation of the technical schedule ()
	MPDL –Rehabilitated community centre, Ray of Hope – Zahle

País	Persona /Grupo	Participants
JORDANIA	• Meeting in Department of Palestinian Affairs	██████████
	• Meeting in OTC-AECID ██████████	██████████
	• Meeting with CDC and RBC management to give a brief about the project	CDC and RBC program management
	• Beneficiaries- Training on disability, RBC and attention to PcD for general staff of CDC and volunteers	16 Beneficiaries
	• Beneficiaries- Local teams TOT on social, legal and strategic aspects of defense and promotion of rights of PcD	16 Beneficiaries
	• Beneficiaries-Local teams TOT on grass roots mobilizing and planning of awareness raising campaigns on promotion of rights of PcD	11 Beneficiaries
	• Rehabilitation services beneficiaries	21 Beneficiaries (some of them with their mothers)
	• Visiting UNRWA schools- 2 schools	RBC team member
	• Home visits- 3 homes	RBC team member
	• Beneficiaries- Capacity building workshop for institutional service providers on integration of PcD in the strategies of provision of community services	16 Beneficiaries
	• Interview with head of social development in UNRWA and head of disabilities in UNRWA and UNRWA supervising engineer	Head of social development in UNRWA UNRWA supervising engineer
	• Interview with Jordan Center for Social Research	Project manger Field research supervisor
	• Group interview with related sections in UNRWA/ zarqa to the project	Head of health section Head of education section Head of engineering section Head of social development section
	• Assistive devices beneficiaries	16 Beneficiaries
	• Ministry of Social Development	██████████ Director of International Department
	• High Council of Affairs of Disability	
	• Interview with social development section in the Governorate	Head of social development section in the Governorate
	• Ministry of Social Development	██████████ Ex-Director of International Department
	• Meeting with MPDL team: • - Revision of Means of Verification	MPDL team
	• Visiting RBC center with supervising engineer	Supervising engineer
	• Feedback meeting with CDC and RBC management	CDC and RBC program management
	• Survey volunteers	11 volunteers

Actividad	Persona /Grupo	Lugar
CISJORDANIA	Meeting/HWC Managers	Halhoul
	- Self-support group - Meeting major of municipality(rateb al amla) - Visiting school regards adaptation	Beit Ula
	- Groups of beneficiaries regards T.A / Inclusive Activities - Awareness campaign and trained PWD - Meeting mayer of municipaity (mohammad al jafra) - Home visits for adult PWD	Tarqumia
	- Meeting major of municipality (amro al amla) - Visiting Kinder Garden - Beneficiaries / families (focus group) - Meeting with self support group - RBCws + Assistants /socialworkers trainers	Der Samit
	Medical staff trained Engineers	Sear
	- Inclusive activity group (theater show) - Self support groups and volunteers - Teachers group	Halhoul
		Idna

País	Persona /Grupo	Persona /Grupo
FRANJA DE GAZA	PMRS-Main Office Meeting with Admin Staff	Meeting with the PMRS management and coordination staff of the Convenio in Gaza([REDACTED])
	Focus group RBC-North	Beneficiaries that received technical aids and trained in the use of the technical aid
	Focus group RBC-North	Beneficiaries that have been trained at home receiving several sessions on how to live with a disability, ADL exercises
	Focus group RBC-North	Participants shared the recreational activities to integrate children with and without disabilities.
	Visits for 3 of the adapted schools; meeting with principles, teachers and trabajadores sociales at the schools	[REDACTED]
	North Gaza	
	Meeting with Coalition	Coalition members
	RBC-North	
	Meeting with PAC2 project staff	All the project's staff except the [REDACTED]
	RBC-North	
	Meeting with the program director	[REDACTED]

	RBC-Khan Younis	
	Field Visits	RBC staff at Khan-Younis [REDACTED] PT staff ([REDACTED]), PMRS administration deputy ([REDACTED]), MPDL local project coordinator [REDACTED].
	Khan Younis Eastern villages	
	Final work shop	Both PMRS and MPDL Management and coordination staff

iii. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico

iv. Talleres participativos: relatoría y productos.⁷⁸

1. _____
⁷⁸ Se adjunta CD con contenidos

d. Alegaciones y comentarios ⁷⁹

1. _____
⁷⁹ *NINGUNA

e. Ficha resumen de la evaluación (modelo CAD24)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CAD

Título	Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.	Lugar	Oriente Próximo Líbano, Jordania, Territorios Palestinos y España Líbano: Bekaa y zona sur del país. Jordania: Al Zarqa (campo de refugiados palestinos y ciudad limítrofe). Territorios Palestinos: área de Hebrón y Gaza.		
Sector	120 - Salud (11110)	Subsector	150 - Gobierno y Sociedad Civil (15110, 15130, 15150, 15162) 110 - Educación (11110) 110 - Educación (11110) 99810 - Sectores no especificados: mujer y desarrollo		
Tipo de evaluación	INTERMEDIA EXTERNA	Coste (€)	3.750.000 € Total (3.000.000 € AECID, 49.000 Fondo Propios ONGD, 701.000 Otras aportaciones)		
Fecha de la intervención	16-09-10	Agente ejecutor	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad - MPDL	Colectivo meta	Población palestina y refugiados palestinos con discapacidad. Personas con discapacidad, nacionales de cada país. Impacto indirecto en resto de la población.
Fecha de la evaluación	Agosto 2012 - Diciembre 2012	Agente evaluador	HASHMASS ACCIÓN SL		
Antecedentes y objetivo general de la intervención	OG. Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos. OE1. Mejorada la salud física y mental de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos. OE2. Favorecida la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos.				
Principios y objetivos de la evaluación	El objeto de la evaluación será la evaluación intermedia externa del Convenio: “Mejora de las condiciones de vida, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos”. Objetivos Específicos: • Evaluar la pertinencia del Convenio y analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y en la actualidad. • Evaluar la eficiencia de los resultados alcanzados hasta la fecha de corte en relación a los recursos empleados. • Evaluar la eficacia del modelo de intervención y de gestión orientado a los resultados. • Evaluar el impacto del Convenio en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones titulares de derechos y participantes en el conjunto de sus acciones. • Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las diferentes acciones del Convenio así como su apropiación por parte de la sociedad civil en Jordania, Líbano y los Territorios Palestinos. • Evaluar la participación e implicación de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en el marco del Convenio.				
Metodología y herramientas	La perspectiva participativa de la evaluación contribuyó a potenciar los procesos de aprendizaje de los propios titulares de derechos. i. La evaluación es del tipo: externa, intermedia y participativa enfocada bajo la óptica social y basada en la técnica implementada por AECID para la gestión de				

- las evaluaciones, además de la consideración de la óptica que demanda MPDL en los TdR.
- ii. La perspectiva participativa de la evaluación contribuyó a potenciar los procesos de aprendizaje y participación de los diferentes titulares.
 - iii. La evaluación se basó en dos pilares conceptuales: la metodología de evaluación de la AECID y las directrices y lineamientos que definió MPDL, buscando definir las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas como una forma de transmisión y apropiación del conocimiento, además de los aportes que el equipo evaluador pueda brindar basado en su experiencia.
 - iv. Los trabajos de consultoría tendrán también como componente el análisis de la propia gestión del Convenio su interacción con el entorno institucional local así como con las propias personas y organizaciones que son vitales para determinar el éxito de las actividades del Convenio.
 - v. Se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos de investigación y evaluación, y se aplicó un enfoque participativo en la recolección de los datos.
 - vi. Además de utilizar para el análisis el acopio documental que se recibirá al comenzar la evaluación, se efectuaron entrevistas, encuestas y consultas con los actores del Convenio, así como expertos/as de los distintos países de cobertura, a fin de darle un alcance geográfico integral al trabajo y tomar en cuenta las particularidades de los diferentes contextos.
 - vii. También se efectuaron entrevistas vía Skype con personal de equipo de MPDL relacionado con el Convenio.
 - viii. Las directrices de los guiones de las listas de cotejo rápido y encuestas fueron consensuados con MPDL antes de la salida a terreno.

Herramientas

Las herramientas usadas durante la evaluación fueron: entrevistas individuales y grupales, listas de cotejo rápido, encuestas, medición directa, análisis documental, videos/fotos (youtube) y Scribd.

Las herramientas han sido seleccionadas basadas en su eficiencia para describir y explicar la realidad donde se desarrolla la intervención, pudiendo con su uso diagnosticar basados en el actual contexto así como predecir futuras tendencias en su comportamiento. Al mismo tiempo dichas herramientas permitieron lograr un estudio de valor sobre los criterios base del trabajo que son: fiabilidad, validez, amplitud, imparcialidad y aplicabilidad práctica en los trabajos.

Ha sido de nuestro interés darle un acercamiento de carácter humano y participativo a la evaluación con un perfil mayoritariamente cualitativo en las herramientas propuestas y que de forma clara centren todos sus esfuerzos en los titulares de derechos, quiénes serán los verdaderos protagonistas en el proceso de recogida de información, en su interpretación e incluso en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Técnicas utilizadas

Revisión documental: se ha revisado toda la documentación complementaria obtenida durante las visitas de campo. Tanto la documentación administrativa, los documentos de formulación y los informes generados por MPDL sobre la implementación de las actividades. Se han revisado documentos de estrategia de desarrollo en el ámbito de actuación; el acceso ha sido por medio de un CD entregado por MPDL con toda la información ordenada pero mayoritariamente sólo en español.

Análisis documental: se referencia al análisis realizado de toda la documentación relevante de la intervención y detallada en los TdR⁸⁰. Mayoritariamente este análisis se realiza durante la fase de estudio de gabinete y en menor cuantía en la fase de trabajo de campo.

Entrevistas exploratorias: mantenidas con el equipo de MPDL en Madrid, para obtener marcos de referencia para la conducción de la evaluación. También se realizaron durante las visitas a terreno, con los responsables de MPDL en terreno y con los representantes de las contrapartes.

Observación cualitativa directa: aplicada por el equipo evaluador de Hashmass Acción a lo largo de la evaluación, aunque con mayor rigor durante la fase de visita de

1.

 ⁸⁰ Términos de referencia de la consultoría

	campo. En la fase de análisis en el ámbito de actuación, se ha procedido a visitar los ámbitos de ejecución del Convenio, se han comprobado las instalaciones de MPDL, y sus capacidades técnicas, y se ha observado la dispersión geográfica de las actividades. Análisis cuantitativo: el análisis estadístico y numérico del Convenio dado las características del mismo, se ha visto circunscrito a la verificación de los indicadores durante la fase de visita de campo, donde se han contrastado las fuentes de verificación obtenidas con lo observado. Se ha visto limitado debido a los resultados alcanzados en la recogida de información en terreno. Medición directa: basada y ligada a la disponibilidad de indicadores fácilmente cuantificables y verificables en el terreno durante la evaluación de medio término. Con conocimiento de causa y basado en el modelo de desarrollo de proyectos de la AECID podemos casi asegurar que contaremos con indicadores fácilmente medibles para cada objetivo y resultado, conforme se ha podido verificar en la documentación disponible del Convenio. El análisis cuantitativo se impondrá en la fase del estudio de EML.
Conclusiones según acciones de la evaluación de la intervención	ACCIÓN 1 El Convenio ha logrado beneficiar hasta un cierto grado a los titulares de derechos. Gracias a las actividades su autoestima e independencia se ha visto incrementada teniendo una mejor perspectiva de su vida a futuro. Sus familias brindan más apoyo y tienen un mejor entendimiento y tolerancia de sus condiciones. LPHU y MPDL parecen estar dispuestos y listos para alcanzar la gran mayoría de los resultados en lo relacionado a la componente de formación profesional al proveer de cursos de formación a los titulares de derechos y luego poniéndolos en contacto con organizaciones de microcréditos, con la finalidad que puedan crear sus propios negocios y empiecen su independencia económica. Se podría trabajar en la mejora y fortalecimiento en los criterios de selección de PcD que pudieran atender los cursos, para así poder maximizar su impacto. La forma en que deben de desarrollarse los informes de la gestión técnica no está claramente entendida y acordada entre LPHU y MPDL. Más sesiones de fortalecimiento en este punto ahorrarían en el futuro tiempo y esfuerzos a ambas partes. A pesar de la existencia y uso de plantillas no parece totalmente entendido cuando se pasa a valores acumulados de los informes de avance. Se evitarían malentendidos, demoras y confusiones entre la información requerida y la informada. Esta actividad ya ha sido realizada por parte de MPDL pero debido a los cambios de personal es necesario fortalecerlo. Los componentes de adaptación y accesibilidad parecen ser los más difícil de poder ser atendidos (debido a lo difícil del entorno dentro de los campos, donde el hacinamiento y el deterioro de todas las instalaciones dificultan la ejecución y trastocan su impacto). A día de hoy se han logrado resultados mínimos a este respecto. De los 3 centros visitados ninguno puede ser adaptado, o las PcD que para su desplazamiento usan ayudas técnicas como bastones, andadores, muletas o sillas de ruedas pues tendrán muy difícil o imposible el poder asistir a clases a dichos locales.
Conclusiones según acciones de la evaluación de la intervención (continuación)	Sibline es parcialmente accesible y claramente ha tomado mucho tiempo debido a los trámites burocráticos requeridos. Este es un centro ubicado en lo alto de una montaña en una ladera de la misma en la que se ubican numerosos edificios de UNRWA, el trabajo que se proyecta hacer es mínimo incidiendo sólo en una planta de uno de estos edificios (de los cuales ninguna es accesible para PcD) la zona que sería adaptada permitirá un mínimo acceso a un limitado número de PcD siendo muy limitado la posibilidad que una persona con sillas de rueda, por ejemplo, pueda recorrer los aproximadamente 200 metros entre la zona de aparcamiento y la entrada del futuro local adaptado, además de sumarse que la única forma de acceder al centro es mediante coche o autobús, los que por otra parte debieran ser adaptados y que de forma colateral traen factor agregado de la disponibilidad de presupuesto para el pago de servicio de transporte. Solo uno en la realidad ha sido accesible en Ein

Conclusiones según acciones de la evaluación de la intervención (continuación)	El Jilweh y esta accesibilidad es parcial. La elección de los centros que debieran ser adaptados debiera hacerse primero con un estudio en profundidad de los centros considerando diversas variables además de sólo las arquitectónicas (búsqueda de otros proyectos de otras organizaciones que tengan un componente de adaptación, número de potenciales titulares de derechos, cercanía a centros poblados con potenciales titulares de derechos, los potenciales titulares de derecho potenciales requieren o no de transporte, los centros seleccionados permitirían una inmediata actuación o hay trámites burocráticos podrían retrasar indefinidamente esta actividad, propietario del inmueble, etc.). El estudio y diseño arquitectónico es sólo el resultado final de este estudio. Las sesiones de sensibilización, si bien son un componente importante, la forma como se realizan son poco efectivas y no vienen ofreciendo ningún impacto al trabajarse con grupos de personas que tienen mínimo o ningún contacto con PcD, su beneficio vendrá solo en el aumento y disponibilidad de mayor información sobre el tema. Sin embargo, y dicho esto, dado que no es un mayor problema ni una prioridad nacional (especialmente a nivel gubernamental, en la conciencia de las PcD estos recursos se cree podrían ser mejor dispuestos si la estrategia de sensibilización fuera modificada). Los colegios de UNRWA y su sistema educativo deben ser un punto de convergencia donde se rinde el derecho a la educación para todos sin discriminaciones o limitaciones. Si bien se vienen haciendo esfuerzos denodados para permitir, a pesar de las circunstancias y barreras, el acceso a NcD, queda aún mucho trabajo por hacer, para que esto suceda algunos cambios deberán de suceder (siempre de la mano de una disponibilidad presupuestaria). La convergencia de diversos factores externos afecta y retrasa la implementación de una estrategia más eficaz y de ámbito nacional. Una clara ausencia de financiación viene afectando directamente la sostenibilidad de buenas prácticas dentro de los campos de refugiados en Líbano, encontrándose con situaciones en las que se da ya por aceptado que se tendrá que cerrar algún centro al no poder asumir los gastos de funcionamiento mínimos del edificio y los salarios de sus trabajadores al haberse terminado la financiación externa. Estos centros sí cumplen una muy importante función en su comunidad, atendiendo necesidades reales y permanentes para familias con PcD dentro de sus integrantes y con muy limitados recursos. La demanda de servicios de rehabilitación en los campos es permanente. Las PcD tienen en su contexto actual un muy limitado acceso a servicios de salud relacionados con sus necesidades, tales como: detección temprana, diagnósticos y tratamientos especializados, los que en su gran mayoría no son ofrecidos por UNRWA ni tampoco por la Palestinian Red Crescent Society y que en su gran mayoría puede ser encontrados en los hospitales y clínicas libanesas, a un precio que es simplemente imposible de ser afrontado por la mayoría. Es entonces que este colectivo busca en la sociedad civil un apoyo para su atención, y al mismo tiempo se da con que algunos locales están en riesgo de cerrar por falta de financiación que asuma los costes de funcionamiento mínimos una vez finalicen los proyectos. Si bien es cierto a nivel de tratamientos iniciales y, genéricos, UNRWA y algunas ONGs vienen haciendo denodados esfuerzos por atender a este colectivo, muchos casos no pueden continuar sus avances al requerir de servicios o equipamientos más especializados que no se ofrecen en los campos. El programa de RBC es ampliamente reconocido e implementado en todo Líbano por diversas organizaciones. LPHU es reconocida por la propia sociedad y diversas organizaciones como una de las más importantes organizaciones que trabajan en el tema. La situación económica y el empleo es siempre una preocupación prioritaria dentro de los campos. La gran mayoría de palestinos trabaja (en caso de poder hacerlo) por un jornal diario, sin ningún seguro médico ni tampoco seguridad social existiendo un altísimo porcentaje de desempleados o empleados en economías sumergidas. La
---	---

	actual legislación libanesa prohíbe y limita el acceso al trabajo en más de 70 diferentes oficios, situación que viene empeorando y sin perspectiva de crecimiento o mejora de las familias refugiadas palestinas. Este mismo esquema legal, aplica a las familias que tienen a su cargo una PcD, convirtiendo muchas veces la situación como insostenible para las propias familias. UNRWA es también miembro de la Palestinian Disability Forum (PDF), la que de forma coordinada viene recogiendo información de las PcD y entregando la “Disability Card”, la misma que le da acceso a servicios ofrecidos por UNRWA. Es reconocida como un agente importante en los campos. Es claro que aún a día de hoy no existe una fuente de información (base de datos) sobre los perfiles de las PcD detallando información sobre las diferentes discapacidades tanto físicas como mentales. El equipo evaluador ha verificado que casi todas las organizaciones de la sociedad civil tienen algún tipo de sistema informático de consulta, hojas Excel o incluso papeles que pueden servir como una pseudo base de datos con sus consiguientes limitaciones. En lo que concierne al Convenio al respecto se ha invertido tiempo, dinero y recursos en un sistema informático online que al día de hoy, un año después de su supuesta culminación, no está operativo, ni funcional por diversos motivos. Existiendo al menos listados detallando los perfiles de PcD en ficheros Excel. Muy a pesar de la existencia de normas como la Ley 220/200, las personas con discapacidad permanecen relegadas y no son atendidas en la dimensión que se merecen, muy particularmente en zonas remotas y pobres. LPHU ha desarrollado estudios muy serios sobre PcD y ha sido sobre esta información que ha implementado diversos proyectos para su atención muy en particular en el gobernadorado del Bekaa. Con el fin de que todas estas normas y leyes ya existentes se conviertan en una realidad, hay una gran necesidad de que todos los actores envueltos y relacionados cooperen y coordinen sus esfuerzos para crear conciencia sobre la inclusión de las PcD y la protección de sus derechos.
Conclusiones según acciones de la evaluación de la intervención (continuación)	ACCIÓN 2 El Convenio enfrentó retrasos en su comienzo, una vez iniciado, los resultados se han hecho palpables y de forma rápida. Las discapacidades más comunes en la zona de ejecución del Convenio son mayoritariamente de tipo mental en niños/as. Esta información fue ratificada con el estudio de la línea base y de alguna forma contradice la información indicada en el diseño. CDC realiza en la segunda planta de su local comunitario en Zarqa diversas actividades a título propio, alquilando espacios a micro empresarios (peluquería, formación, servicios de centro de cómputo, etc.), generando ingresos propios provenientes de un enfoque diferente a RBC, (estrategia bien diversificada). Se espera que esta estrategia de CDC pueda contribuir a asegurar tanto la viabilidad como la sostenibilidad del Convenio (corroborado por la dirección de CDC). Es claro que ha sido un gran ventaja para la gestión y ejecución, el decidir que el Convenio focalice sus trabajos en una única zona. Adicionalmente, Zarqa se ubica a media hora en coche de Ammán lugar donde se ubica la misión de MPDL. CDC tiene un claro entendimiento de la situación relacionada con la futura reducción o ausencia de financiación de parte de AECID y el principal interés en asegurar la sostenibilidad de la actuación. El nuevo centro de RBC es claramente uno de los más importantes resultados (no programado inicialmente) del Convenio en Jordania. CDC ejecuta actualmente diversas actividades que pueden ser generadoras de ingresos y, adicionalmente, el nuevo centro será una nueva herramienta generadora de ingresos y torne el escenario en sostenible.

El desarrollo de sesiones de sensibilización en coordinación con otras OBC, ONGs o proyectos que trabajen con PcD, pudieran ser mucho más efectivas que ofrecer sesiones de sensibilización de carácter general y aisladas de las demás organizaciones (con un uso más eficiente de las redes de trabajo).

El estudio de línea base proporciona información valiosa y pone de relieve los reales y principales problemas que afrontan las PcD en el campo de refugiados, lo que llevará a modificar la información planteada en la MML.

La componente de formación profesional debería reasignarse hacia otras actividades, como RBC o de sensibilización que se traduce en un mayor impacto.

La visibilidad del Convenio es pobre. La gran mayoría de los titulares de derechos y partes interesadas no han podido reconocer al donante. Se detecta que las personas recuerdan al logo pero no lo entienden debido a que está en español.

La creación de actividades generadoras de ingresos propios para PcD es también quizás la principal preocupación de todas las familias dado que tienen claro que una mejora en su situación económica, redundará directamente en la calidad de vida de todos sus miembros. A este respecto si bien el Convenio no incluye componentes de generación de empleo o fondos para microcréditos, pudiera hacerse uso de redes de contactos que permita brindar información y contactos que ofrezcan servicios relacionados con sus intereses.

El desempleo en Jordania es una preocupación constante que toca transversalmente a toda la sociedad. Según los últimos informes de la OIT para Jordania en el que se citan fuentes del Departamento de Estadísticas se podría estar superando el 13% de tasa de desempleo en el 2012, pudiendo citarse que el 27% de los jóvenes están desempleados y un prominente 45% de ellos son mujeres. Este informe no detalla el desempleo en relación a PcD pero se estima que también venga afectando drásticamente la posibilidad de que este colectivo pueda lograr una plaza en el mercado laboral. Actualmente, son dos las organizaciones gubernamentales jordanas las responsables la promoción de puestos de trabajo para PcD en el gobierno jordano y estos son el Ministerio de Trabajo y la Corporación de Formación Profesional.

ACCIÓN 3A

De manera general podemos constatar como primera conclusión que el Convenio en Cisjordania a nivel global es altamente pertinente en el sentido que responde a las necesidades reales del colectivo meta (PcD), colectivo muy vulnerable dentro de las zonas de intervención. Los titulares de derechos y en particular sus familiares se ven involucrados en las actividades del Convenio.

El Convenio ha producido cambios satisfactorios y relevantes en las vidas de los titulares de derechos, habiéndose aumentado su movilidad, autoestima, sus capacidades e integración dentro de su comunidad.

Los familiares de PcD vienen alcanzado mayores niveles de sensibilización y apoyan activamente la intervención y proactivamente a sus familiares, creando espacios de intercambio.

Si bien es un tema sensible, la identificación de los casos de PcD que puedan potencialmente ser sujetos de inclusión en un mayor o menor grado dependiendo del diagnóstico individual, permite hablar de: “mejora de la calidad de vida” e “inclusión” como dos objetivos que concurren de forma particular para cada caso y cuyo análisis nos permitiría valorar el alcance e impacto en ellos mismos como en su entorno más inmediato.

La entrega de los kit de primera ayuda está vinculada a una cofinanciación del Convenio que a la fecha de la ejecución de la evaluación no se había recibido,

reprogramándose su entrega para PAC4.

Los Comités Comunitarios vienen dando sus primeros frutos, requieren de mayor apoyo/formación aún, hay que desarrollar y crear sinergias con otros grupos (trabajo en redes) y una cercana supervisión de HWC cuando se tenga cerca la culminación y entrega final del proyecto.

Se ha podido verificar que existe una gran motivación real dentro de los grupos de mujeres y familiares de PcD involucrados en el Convenio ante la posibilidad de emprender diferentes actividades, resaltándose el interés por la generación de ingresos (su principal preocupación dado las acuciantes tasas de desempleo). Es preciso tener en cuenta que el empeoramiento de las condiciones sociales por variables no controlables, podrían afectar la sostenibilidad e incluso afectar a los propios Comités Comunitarios.

Los Comités Comunitarios están en el camino adecuado en lo concerniente a su identificación, funciones y objetivos. Dentro de lo programado se espera puedan alcanzar una adecuada madurez y apropiación de las actividades del Convenio a lo largo de los próximo PAC.

HWC es un socio local potente y reconocido en la zona de ejecución del Convenio y que logra tener un acercamiento efectivo con la comunidad y en particular con el colectivo objetivo, brindando sus servicios en 17 clínicas y numerosas unidades móviles en alrededor de 22 áreas marginadas por la ocupación. Si bien tiene una estructura funcional y organizativa vertical, la ejecución y relación con los titulares de derechos y obligaciones es muy positiva.

En lo que concierne a la sostenibilidad de la actuación advertimos como una de las cuestiones a desarrollar en PAC3 la preparación de las estrategias de salida relativas a la Acción, para el posible aseguramiento de su sostenibilidad en el tiempo.

No hay razones para dudar sobre la viabilidad del Convenio, siempre en función de: el mantenimiento del actual equipo destacado para la Acción, del enfoque desarrollado por la contraparte para la intervención en terreno y por último del modelo de gestión liderado por MPDL.

Conocedores que el Responsable de Misión de MPDL en Jerusalén será movilizado a Líbano, existe un riesgo de sobrecarga pudiendo afectar al actual rendimiento en la Acción.

A pesar de la multiplicidad y simultaneidad de actividades en algunos momentos del cronograma de ejecución, el equipo de gestión de MPDL de forma coordinada con HWC, ha sabido optimizar sus recursos y llevar a buen fin las actividades y alcanzar la consecución de los objetivos trazados.

El socio local mantiene buena relación con los gobiernos regionales y locales de las comunidades de intervención, lo que facilita en ocasiones el apoyo en el marco del Convenio.

HWC tiene pleno conocimiento del cese de la financiación por parte de AECID en el horizonte próximo, y de su parte plantean vías de búsqueda de otras fuentes de financiación alternativas, indicando contar con el equipo técnico calificado para llevar a cabo estos trabajos. HWC es una entidad suficientemente grande con un bagaje profesional extenso y experiencia en la ejecución de proyectos financiados por diversos donantes, por lo que estimados no debiera ser un riesgo efectivo.

Sería recomendable fortalecer la formación básica para el profesorado de centros educativos sobre nociones de cómo atender a NcD (solicitado por este colectivo en los

centros visitados por el equipo evaluador).

ACCIÓN 3B

PMRS tiene una fuerte presencia en el interior de la sociedad de Gaza. Entre los principales servicios que ofrece se encuentra: atención primaria de salud, a través de centros de salud y clínicas móviles, atención a enfermedades crónicas, salud psicosocial y la rehabilitación basada en la comunidad (RBC).

PMRS cuenta con una excelente experiencia pasada en la ejecución de proyectos basados en el programa de RBC. Durante el PAC3 y PAC4 se iniciará la expansión de las actividades del Convenio en un escenario que es bien conocido por PMRS (Khan Younis).

Se espera en este particular que la implementación y sostenibilidad esté asegurada por el compromiso de PMRS para continuar con los servicios que se ofrezcan en el sur una vez culminado el Convenio.

Se reconoce que las cuestiones políticas pueden afectar en cualquier momento al correcto desempeño del Convenio, no es posible asegurar lo que puede pasar mañana, y la inestabilidad e inseguridad es siempre un riesgo que debe ser considerado durante la puesta en marcha de intervenciones en la zona.

El equipo de RBC está muy bien formado y se encuentra además bien motivado, el equipo evaluador acompañó al equipo de RBC a visitas domiciliarias y comprobó el buen trabajo que vienen desarrollando en el terreno, así como también de la detección temprana. El personal en terreno, sí ha manifestado su preocupación sobre el futuro y la sostenibilidad del proyecto, confiando plenamente en la buena gestión de PMRS.

La detección temprana y diversos diagnósticos se vienen realizando de forma adecuada, la prevención es un aspecto importante dentro de las actividades diarias del equipo de RBC, con el que se busca prevenir nuevos casos de discapacidad y evitar mayores complicaciones en personas que ya cuentan con alguna discapacidad.

PMRS está liderando y promoviendo la Coalición en esta primera fase, de una forma eficiente y correcta, sabiendo sobrellevar y liderar adecuadamente (la Coalición) a pesar de todas las complicaciones y dificultades que han surgido en el camino pero que se han sabido reconducir.

PMRS tiene una estructura jerárquica vertical lo cual podría ser un riesgo, al poder generarse cuellos de botella en los propios flujos de trabajo y toma de decisiones, PMRS trabaja en la implementación de un programa de formación interna de su personal. La delegación de responsabilidades es aún una tarea pendiente en su estructura.

El que MPDL tenga dentro de la propia estructura de PMRS un coordinador local propio, ha permitido un seguimiento más estrecho, un mejor flujo de información y una más eficiente presencia y representación en la zona.

El sistema de servicios públicos de salud se ha visto deteriorado como consecuencia del aumento de las restricciones y el bloqueo por parte de Israel desde el 2007, así como por los efectos de Plomo Fundido.

La existencia de ONGs locales es vital en Gaza, proyectos como el Convenio proveen el 60% de los servicios de salud primaria, el 90% de servicios de rehabilitación en centros para PcD. El 95% de educación preescolar y la gestión de un 42% de hospitales asumiendo estas organizaciones diversas responsabilidades dentro de su

sociedad.

Khan Younis (es una ciudad a 30 km de Ciudad de Gaza) es una zona muy bien conocida por PMRS siendo esta zona donde empezaron sus actividades tiempo atrás. Principalmente es una comunidad con una economía basada en la actividad comercial, siendo la segunda ciudad más grande en Gaza, cuenta además con un campo de refugiados en su ámbito territorial. PMRS juega un rol sumamente importante en esta segunda etapa de ampliación en el Sur de Gaza, debiendo evaluarse el impacto de la última escalada de violencia israelí en la zona para priorizar o re-direccionar las actividades en función de las nuevas necesidades en caso de existir. Según lo que comenta la dirección de PMRS, Khan Younis es considerado como parte de la estrategia de ampliación del campo de acción geográfico de PMRS asegurando que la sostenibilidad no dependerá sólo de futuros proyectos sino de fondos propios y el soporte de la estructura directiva de la organización. A pesar de estas intenciones es complicado asegurar la sostenibilidad dada la inestabilidad real en la zona.

PMRS es una de las más grandes organizaciones en Gaza, contando además con una adecuada diversificación lo que facilitará la sostenibilidad.

La visibilidad es adecuada y muy bien implementada en todos los locales de PMRS en Gaza.

PMRS expresa su interés en compartir sus experiencias y buenas prácticas con las demás contrapartes del Convenio, en particular el equipo de RBC de terreno.

La elaboración de informes periódicos y la recogida de información puede ser mejorada. El personal de PMRS afronta algunas dificultades y en algunos casos demoras para reunir la información requerida para los informes técnicos y ajustarlo a las plantillas propuestas para la entrega periódica de la información. A este respecto PMRS es consciente de la necesidad de un mayor apoyo en la gestión y dirección.

El trabajo en redes es un componente clave dentro de la sociedad civil en Gaza y es adecuadamente promovido y respetado por todos los miembros de la Coalición, la cual vienen dando sus primeros resultados. Como ejemplo, se ha logrado estandarizar los formularios para derivar a titulares de derechos de una organización a otra para la recepción de diversos servicios ofrecidos por los miembros de la Coalición.

El control y monitoreo interno es manifestado como un punto que pudiera ser mejorado dentro de la estructura de gestión de PMRS. Actualmente, los recursos son asignados en función de las prioridades, urgencia y potencial impacto en la demora. Se evidencia y expresa una clara necesidad de contar con equipo técnico de primer nivel que dé apoyo a la dirección, no está definido como ni cuando se podría solucionar esta situación.

La generación de empleo y la identificación de oportunidades laborales son una necesidad básica claramente evidenciada en la Franja. El Convenio no cuenta con una componente que toque este punto en particular.

La tasa de desempleo está incrementándose y no hay tampoco muchas oportunidades en consecuencia para PcD. Actualmente, cerca del 51% de la población son menores de 18 años. En un futuro cercano cuando estos jóvenes lleguen a la mayoría de edad y alcancen la edad laboral y si bajo ese contexto la sociedad no pueda ofrecer oportunidades y la emigración está bloqueada, las potenciales consecuencias pueden ser realmente negativas: tensión social, violencia y el reclutamiento de jóvenes por parte de las milicias son perspectivas ofrecidas en el contexto debido a la falta de otras opciones. El empleo de PcD requiere de cambios profundos y progresivos en la sociedad, siendo difícil poder apreciarlos en el corto plazo.

	La gran mayoría de los titulares de derechos reconoce a PMRS como una de las mejores ONGs que proveen de servicios para PcD. Es clara la excelente relación a todo nivel entre PMRS y MPDL. Es posible que se dé un impacto negativo como consecuencia del cambio del Responsable de Misión de MPDL en Jerusalén a la misión en Líbano desde el mes de diciembre del 2012. Es recomendable la asignación a la mayor brevedad posible de un nuevo responsable para evitar la sobrecarga de la coordinadora en terreno de Cisjordania que muy posiblemente asuma durante este tiempo la responsabilidad del Convenio en Gaza. La pobreza y las PcD son una combinación muy frecuente, los principales efectos se pueden evidenciar en la vida diaria y en particular en NcD, debido a que el transporte desde los colegios a los hogares y viceversa es una actividad muy costosa. En el futuro sin la posibilidad de poder contar con el apoyo del Convenio, esas familias no estarán en capacidad de poder llevar a sus hijos/as a los colegios, aunque se provean servicios de rehabilitación, esfuerzos y adaptaciones, sin la participación activa y permanente del gobierno y quizás de la propia sociedad civil no se podrá hablar de inclusión. El gobierno debe asumir sus responsabilidades. En cuanto a las actividades de formación y asistencia técnica, sería aconsejable la aplicación de métodos más innovadores y novedosos para maximizar los recursos y asegurar el aprendizaje continuo (videos, teleconferencias con traducción simultánea) y la aplicación de los nuevos métodos, procesos y conocimientos adquiridos a través de cursos cortos y/o actividades de asistencia técnica (como la creación de redes de hermanamiento técnico en prácticas de RBC con equipos de España). ACCIÓN 4 El diseño ha sido adecuado y alineado a las prioridades y normativas locales, así como basado y apoyado por la experiencia previa de MPDL. Se concluye que de forma eficiente se viene ejecutando las actividades de la Acción tanto en Madrid como en Origen. Si bien algunas son reasignadas a PAC3 y PAC4 por motivos ajenos a la gestión directa del Convenio, la ejecución es correcta y los motivos del cambio no son fundamentados por una carencia en la gestión de los recursos. El Plan de comunicación de MPDL arroja esta Acción y brinda el soporte y experiencia. El fortalecimiento del equipo de las contrapartes se ha puesto en manifiesto en los encuentros regionales. La revista Tiempo de Paz es una herramienta potente para brindar visibilidad no sólo al Convenio sino a todas las intervenciones de MPDL. El diseño y planteamiento inicial de la Acción obedece a la estrategia de comunicación de MPDL. No se ha trabajado aún un plan de comunicación en terreno lo suficientemente agresivo para facilitar y multiplicar la visibilidad.
Recomendaciones de carácter específico	ACCIÓN 1 Los esfuerzos más concretos en el tema de la sensibilización deberán realizarse al más alto nivel político para que puedan entender los conceptos y beneficios de la inclusión. Sesiones de acercamiento y sensibilización con las autoridades locales, ministerios, directores generales, etc. Quienes finalmente son los verdaderos titulares de obligaciones y en quien se debe de focalizar los esfuerzos para lograr el entendimiento de la inclusión y sus beneficios en la sociedad y lo que se espera de ellos para lograr la sostenibilidad real de este tipo de actuaciones. A este respecto sería de gran utilidad el uso de la redes de trabajo para facilitar acceso al nivel político de los

Recomendaciones
de carácter
específico
(continuación)

tomadores de decisiones.

Se sugiere un posible cambio en la estrategia de adaptación y accesibilidad del entorno de las PcD. Pudiéndose transferir recursos y presupuesto a otras actividades, como la formación o la sensibilización, o quizás fijarse en la posibilidad de adaptar centros de trabajo (que estén dispuestos a contratar a los titulares de derechos del Convenio) quienes en contrapartida pudieran ofrecer puestos laborales. En algunos casos, los empresarios necesitan mayor información, ayuda o sensibilización para considerar el contratar PcD en sus negocios. Este cambio podría asegurar y/o promover el empleo y la accesibilidad del entorno laboral para PcD.

MPDL deberá trabajar más de cerca con LPHU en los temas de la gestión técnica, administrativa y financiera y la preparación de informes que se ajusten a los requerimientos en tiempo y forma. Por otro lado, es conveniente identificar claramente con la dirección las debilidades detectadas en los cierres de los PAC1 y PAC2 para tomar medidas correctivas que faciliten la gestión y el flujo de información. Se recomienda revisar el significado de inclusión, sus efectos y requerimientos y beneficios.

MPDL debe de resolver el actual distanciamiento que tiene con PDF lo más pronto posible, para el propio beneficio del Convenio. Pueden, por un lado, romper definitivamente la relación y tratar directamente con las ONGs palestinas o tener una mesa redonda con un interlocutor de mediador que lleve a evidenciar y resolver las actuales diferencias y llevar a buen puerto diversas actividades que requieren de esfuerzos conjuntos. Cualquiera de los dos caminos permitirá definir qué hacer y cómo hacerlo y no permanecer en la actual incertidumbre e inacción que no ha beneficiado en lo más mínimo a nadie a lo largo de casi un año.

La supervisión y monitoreo local deberán de ser mejorados y fortalecidos, implementando mayores controles en la gestión en terreno y un más estricto seguimiento de los resultados obtenidos, o quizás una mesa de resultados que permita compartir al menos una vez al mes los problemas que se van sucediendo.

Un trabajo de supervisión más estrecha a los trabajos de campo que se vienen desarrollando permitiría alertar con la antelación necesaria los problemas y dificultades que LPHU encuentra en el terreno y de esta forma MPDL pueda aportar respuestas y soluciones más eficaces en tiempo y forma.

En lo que concierne al rol que ha desempeñado AECID ha sido limitado, no habiéndose conocido durante estos dos años de la existencia de sesiones periódicas de retroalimentación ni sesiones de trabajo que reúnan a las diferentes organizaciones que implementan proyectos financiados por AECID en Líbano. Por otro lado, MPDL sí tiene acceso directo a la antena y una buena relación con la misma.

Asegurarse que los criterios de selección para la identificación de los perfiles de los titulares de derechos en relación a los cursos de formación profesional se ajustan a los requisitos ofrecidos, dado que no todas las PcD pueden ser receptoras de todo tipo de formación.

PAC3 y PAC4 tendrán una ajustada y pesada agenda con numerosas actividades desarrollándose al mismo tiempo (aquellas reprogramadas además de las originalmente previstas para el PAC), por lo que se requerirá de mayores esfuerzos y dedicación en el trabajo de campo y su supervisión tanto de parte de LPHU como de MPDL.

El personal de LPHU se está viendo afectado por el actual esquema de gestión de recursos humanos de la dirección de LPHU. Esta situación viene afectando la rotación y cambio del personal asignado al Convenio, la propia viabilidad del mismo y la ejecución diaria de las actividades. MPDL debe incrementar la supervisión y el seguimiento de la gestión técnica del proyecto, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las condiciones descritas en el contrato firmado entre las partes, así como la verificación de condiciones justas basadas en el cumplimiento de la normativa actual vigentes para la contratación de personal por parte de LPHU. Esto proporcionará

Recomendaciones de carácter específico (continuación)	una mejora visible en la eficiencia y productividad del Convenio. Se ha detectado que algunas sesiones de formación se han estado ofreciendo en una primera o segunda planta, en edificios que no están adaptados y que no son accesibles para la gran mayoría de PcD. Una mejor identificación de los centros de formación en función de la llegada o recepción de potenciales titulares de derechos con discapacidad es recomendada. Hay una clara necesidad de desarrollar redes de trabajo entre la sociedad civil que busque como objetivo primario la inclusión de personas con discapacidad. Y que estén dispuestas a presentar y defender sus propuestas a los más altos niveles del gobierno. Estas redes pueden ayudar compartiendo su experiencia, contactos, conocimientos para que en su conjunto logren mejores y mayores resultados de una forma coordinada. La inclusión versus la exclusión parece ser un debate ilógico pero que se puede encontrar en Líbano, por un lado la sociedad civil con sus iniciativas, proyectos y presupuestos y, por el otro, el gobierno. Los políticos son los verdaderos titulares de obligaciones en este entorno, son ellos quiénes pueden y deben desarrollar actividades que busquen y promuevan la inclusión de PcD. Es en ellos en los que podremos encontrar las respuestas y los que realmente pueden y deben apoyar para hacer los cambios en la sociedad, lamentablemente la sostenibilidad pasa por una decisión política que transforme las leyes en obras y presupuestos que den aire a iniciativas como el Convenio, en el actual escenario toda la responsabilidad aún sigue pasando por proyectos e iniciativas que lideran las ONGs en terreno. El factor político tiene aún un largo camino por recorrer.
	ACCIÓN 2 Un plan consensuado entre CDC y MPDL debería comenzar a definirse con la finalidad de poder asegurar la sostenibilidad de diversas actividades, en especial, las vinculadas con el nuevo centro de rehabilitación construido. Posiblemente CDC tenga que cobrar por algunos servicios que ofrezca a futuro. En particular el logo de AECID necesita ser traducido al árabe con la finalidad que pueda ser entendido, durante la reunión de coordinación con la OTC en Jordania se confirmó la existencia de un modelo oficial, el mismo que podrá ser compartido con las otras misiones. MPDL y CDC deben empezar a trabajar en un nuevo frente en lo que respecta a la sensibilización de la población. A trabajar en particular con los jóvenes en edad de casarse y a todos los padres y madres que tuvieran hijos e hijas en edad de contraer matrimonio, con la finalidad de hacerles entender el riesgo en el que se ven envueltos los niños que son fruto de matrimonio entre parejas con líneas de consanguinidad. De acuerdo con el estudio de línea base se identifica a los matrimonios de consanguinidad como una de las principales razones del nacimiento de niños con discapacidad. Si bien la UNRWA empieza a trabajar en ello, se requeriría de un esfuerzo consensuado entre todos los actores envueltos para avanzar en este frente. Dada la sensibilidad del tema por un claro trasfondo tradicional y religioso se debe de definir una estrategia que aborde adecuadamente esta realidad. El empezar a trabajar en sensibilización con el personal de salud encargado de atender a las mujeres embarazadas que dan a luz en hospitales y clínicas públicas y privadas para que sepan y entiendan el impacto que viene teniendo en la sociedad una adecuada atención profesional tanto en tiempo como en forma y poder evitar complicaciones con los neonatos por la demora en la atención profesional o por la inexistencia de equipamiento o por el uso inadecuado de los mismos. Una toma de conciencia en este tema podría tener un gran impacto en la reducción en un porcentaje de niños que nacen con hipoxia. El equipo de MPDL ha pasado por cambios y rotaciones durante PAC2, teniendo durante los siguientes PAC en sus manos muchos retos para el aseguramiento de la

Recomendaciones
de carácter
específico
(continuación)

consecución de los objetivos trazados, considerando la carga adicional de las actividades que fueron reprogramadas por diversas razones. Esto supondrá un esfuerzo mayor en la supervisión en terreno, y una intensa coordinación en trabajos de red buscando apoyar y facilitar la sostenibilidad del Convenio. No se descarta el contar con algún tipo de apoyo adicional externo a la gestión en los momentos con mayor carga por la concurrencia de múltiples actividades. Durante el último trimestre del 2012 se contaba ya con la incorporación de la nueva Jefa de Misión.

Como se comentó anteriormente, el aseguramiento de la futura sostenibilidad se verá incrementado por un adecuado e intenso trabajo de redes de trabajo. Se espera que se inicien estos trabajos en los próximos PAC. El trabajo en red como se ha comentado no es sólo una tendencia, sino es el futuro de toda intervención y se debe considerar como un eje importantes de cara a asegurar la viabilidad y sostenibilidad.

El compartir y difundir los resultados y buenas prácticas entre las diferentes contrapartes del Convenio es también en el caso de Jordania, un continuo y permanente requerimiento. Se espera que durante los PAC3 y 4 se cumpla la programación de los esperados encuentros regionales.

El impulsar el uso de un medio virtual (tipo Dropbox, Virtual drive o Google drive etc.) en el que se compartan todas las herramientas y documentos que se consensuen y presenten podrá ser un canal fácil de difusión, pudiendo incluso grabarse y situarse los videos en canales privados en Youtube.

La protección es una componente que sería importante desarrollarla, a día de hoy es tocada tangencialmente.

La pobreza y la discapacidad es una terrible y frecuente combinación, la misma que lamentablemente se viene presentando en el campo de Zarqa. Sería interesante el incorporar alguna actividad que si bien no consuma mucho presupuesto, podría tener un impacto en la calidad de vida e ingresos económicos de las familias con PcD. Desarrollar una red que provea de importante información y financiación a las familias y que permita la incorporación de PcD en pequeñas actividades productivas generadoras de ingresos adicionales.

El uso y potenciación de productos audio visuales creados y existentes en el Convenio como es el caso de los 3 cortos desarrollados por CDC, que podrían ser herramientas muy eficaces para la divulgación de la sensibilización y que no son utilizados (por que no tienen el copyright incorporado) en todo su potencial (pantallas de tv en universidades, colegios y hospitales, cines, concursos, hospitales, etc.).

Jordania tiene una experiencia diferenciadora con respecto a las demás acciones y es que sus esfuerzos y trabajos que principalmente se focalizan en una única zona: Zarqa. La cercanía con Ammán, la existencia de las oficinas de CDC al lado del nuevo centro de rehabilitación, la facilidad para poder entrar al campo sin autorizaciones ni puntos de control, indudablemente redundan positivamente en una mejor gestión y en una rápida recuperación de los retrasos pasados en los anteriores PAC. Siendo este particular (la centralización en una zona geográfica específica) recomendable para futuras intervenciones para poder ver capitalizados los esfuerzos, recursos y presupuestos, considerando que muchas veces son limitados si hablamos de una dimensión nacional o regional.

Es altamente recomendable el mantener la actual estructura de gestión del Convenio en el terreno (un coordinador a tiempo completo) para facilitar la ejecución, coordinación y seguimiento. Teniendo una relación estrecha y fluida con CDC se estima y asegura que el proceso futuro de finalización del Convenio será viable y posteriormente potencialmente sostenible.

Claramente CDC se ha visto fortalecida por el cambio de roles dentro del Convenio, el convertirse en el socio local de MPDL se puede apreciar una actitud muy positiva

en la gestión y relación con MPDL siendo muy importante para el aseguramiento de la viabilidad y sostenibilidad.

Jordania es considerada hasta ahora como uno de los escenarios más estables en la Región de Oriente Próximo. Pero considerando los movimientos actuales que encienden la zona, es recomendable el poder contar con un protocolo de evacuación y un plan de contingencias (este mismo criterio es aplicable las demás acciones del Convenio), en el caso que la estabilidad política y las condiciones de seguridad dejen de estar presentes.

La influencia que los coordinadores en el terreno, en la casi totalidad de las veces determinan el éxito o fracaso de los mismos, este factor es primordial tanto desde el momento del inicio como durante la ejecución de la acción, valorándose al equipo y a su líder como parte de los cimientos de éxito. Por ello, sería recomendable el aseguramiento de que los coordinadores de proyectos en el terreno cumplan una serie de requisitos mínimos, si bien es cierto MPDL cuenta con una amplia experiencia en la selección de personal idóneo para múltiples y diferentes escenarios y proyectos, no creemos esté de más redondear y resaltar estos tres puntos:

- Disponibilidad completa y compromiso dentro de lo posible para estar en el terreno desde el inicio de la implantación hasta el final de la ejecución (evitando así la excesiva rotación de personal cooperante en el terreno);
- Conocimiento de la realidad local y del funcionamiento de los procesos en el país en el que se actúa;
- Experiencia en gestión de proyectos de cooperación de similar envergadura o sector.

ACCIÓN 3A

Reforzar a los Comités Comunitarios, desde diversas perspectivas haciendo además incidencia en conceptos sencillos como sus funciones, responsabilidades, estructura organizativa, fomentar el trabajo social en redes con organizaciones de discapacidad, y su esperado nivel de implicación actual y futuro (después de la finalización del Convenio).

Dada la apertura por parte de las autoridades locales, culminar la firma de Convenios con las municipalidades restantes y en lo posible tratar de asegurar este componente como parte de la sostenibilidad. Es un trabajo de largo aliento, en el momento de la evaluación se mantenían reuniones y se va progresivamente avanzando en la firma de nuevos acuerdos con la municipalidades y sus autoridades, siendo éstas las responsables finales de la firma de los mismos.

Asegurar que el protocolo seguido por HWC para la asignación de ayudas técnicas sigue criterios técnicos objetivos y realistas.

Verificar que el protocolo de actuación para la adaptación de viviendas y construcción de baños adaptados sigue un enfoque de priorización en función del potencial de inclusión e independencia de la PcD titulares de derechos.

Incidir en la prevención del solapamiento de los servicios o ayudas técnicas que son recibidas por el colectivo objetivo, provenientes de diferentes donantes, proyectos, ONGs, servicios públicos, donaciones, etc. Impulsando un eficiente trabajo en redes.

Abordar y clarificar la situación de la ONG Khader, para dejar en claro si su presencia en la zona de ejecución del Convenio, es un riesgo para la viabilidad y sostenibilidad del Convenio.

Impulsar el trabajo en redes con otras ONGs locales/internacionales, instituciones públicas, etc. para conocer proyectos, ámbito de ejecución, buenas prácticas y de ser posible alcanzar una adecuada complementariedad.

Impulsar el trabajo en redes entre las demás organizaciones que juegan un rol como contrapartes dentro del propio Convenio, para compartir, metodologías y mejores prácticas. Los seminarios regionales son un buen paso, sería conveniente aplicarle mayor dinamismo.

El empezar a tener contacto con otras iniciativas locales que tengan un enfoque de generación de ingresos, microcréditos, incubadoras de micro-negocios, grupo beneficiarios de microcrédito, etc. Sería muy valorado por los titulares de derechos, dado que se comprueba que una de los factores más apremiantes que existen es la pobreza.

La incidencia de los matrimonios en cercanas líneas de sangre no es reconocido a ningún nivel socio-cultural como un problema, si bien es un tema muy sensible al ser muy difundido y socio-culturalmente aceptado, sería conveniente el trabajar en este aspecto desde la perspectiva de sensibilización y sobre sus efectos.

El acercamiento al colectivo de ginecólogos, matronas, pediatras y tocólogos en temas de sensibilización sobre la relación directa de su trabajo y los niños con discapacidad que pudieron nacer sin complicaciones que derivasen en nuevos casos de discapacidad, dado que sabemos que una adecuada y oportuna asistencia sanitaria a las mujeres durante el proceso del parto tanto en hospitales públicos como privados, puede incidir en si un niño nazca y viva con una discapacidad.

La cofinanciación que aún no ha recibido la Acción, podría acarrear problemas en la adecuada consecución de los resultados, por lo que se recomienda plantear un camino alternativo.

La intensificación de trabajos sobre la defensa, promoción, visibilidad y protección de los derechos del colectivo de PcD palestinas es una muestra de la posición, compromiso y solidaridad con el colectivo.

ACCIÓN 3B

Intensificar los trabajos de apoyo y supervisión en el terreno en Khan Younis. La viabilidad de la actuación en este entorno dependerá en gran medida del compromiso y soporte técnico que PMRS pueda brindar a Khan Younis.

Potenciar la Coalición, dado que si la misma logra perdurar en el tiempo podrá jugar un rol importante en la sostenibilidad de diversos componentes del Convenio. Desarrollar el fabuloso potencial con el que cuenta podrá sentar la base para el empoderamiento de organizaciones palestinas en la Franja. PMRS lidera esta iniciativa.

El más importante bien dentro de una organización es el capital humano, a día de hoy PMRS cuenta con un buen equipo, que ha demostrado eficiencia en el desarrollo de sus funciones en el terreno. Se debe buscar promover que en la próxima extensión de los servicios del Convenio en Khan Younis se siga el mismo modelo de gestión, promoción y ejecución actual.

Promover y apoyar la formación y especialización formal dentro de la estructura directiva de la contraparte, puede ser un factor que juegue un rol motivador que afiance el compromiso ético existente en el equipo.

El flujo de información relevante para la generación de los informes de gestión entre PMRS y MPDL puede ser mejorado, si se pudieran desarrollar canales o medios

alternativos de acceso a la información con la finalidad de dinamizar su flujo (acceso directo la información técnica y de gestión para evitar cuellos de botella).

Mantener al coordinador local dentro de la propia estructura de MPDL, viene produciendo beneficios directos en la gestión del proyecto, permitiendo además tener presencia local en otras actividades.

Una iniciativa interesante y motivadora para la integración de PcD es el deporte, pero no sólo como actividad puntual sino permanente, pudiendo servir como un componente más dentro de la estrategia inclusiva local (pudiendo ser una actividad piloto que con apoyo de las autoridades locales y la articulación con otras iniciativas similares en la Franja pudiera dar grandes y rápidos resultados, además de proveer de visibilidad e impacto).

El desarrollo de una red adecuada de contactos que facilite y dinamice el poner en contacto a nuestros titulares de derechos y sus familias con proyectos o actividades que motiven la creación de micro empresas y el autoempleo sería valorado por el colectivo meta, dado que si bien el Convenio no es un medio generador de empleo, sí podría servir como un catalizador para su promoción.

La destacable eficacia alcanzada a día en hoy en el Convenio es la sumatoria de: i). Una buena coordinación, supervisión y liderazgo por parte de MPDL ii). Ejecución correcta en tiempo y forma por parte de PMRS. iii). La sinergia y combinación de ambos para desarrollar el Convenio a pesar de la inestabilidad existente, asignando, movilizandoy priorizando los recursos disponibles. Se recomienda no cambiar el modelo de gestión actual.

Conocedores del cambio del Responsable de Misión de Jerusalén (quién ejerce como coordinador en terreno y punto focal para el Convenio) a Líbano, debe de preverse un período de transición entre su salida y la llegada de su reemplazo para facilitar y reducir el posible impacto en el período de tránsito.

Después de lo acontecido en el mes de noviembre del 2012 en la Franja de Gaza y el bombardeo de la parte israelí sobre Khan Younis, se sugiere un diagnóstico situacional rápido para tener un balance real de la situación en la zona, para con ello poder priorizar, reestructurar y/o agilizar la ejecución del Convenio.

ACCIÓN 4

La promoción y difusión de derechos de PcD podría verse incluida y reforzada dentro del Plan de Comunicaciones del Convenio para lo que queda del cronograma de ejecución.

Los resultados del estudio de definición de la Estrategia final deberían ser compartidos con todas las oficinas del Convenio en terreno así como con las contrapartes, para su integración y facilitar la sostenibilidad.

Es recomendable el poder utilizar en las campañas de difusión y sensibilización nacionales o internacionales, videos como los que fueran producidos en Jordania o en escenarios similares, para poder generar un efecto multiplicador en lo concerniente a lo que es sensibilización, promoción, presentación pública e inclusión en el ciclo de cine por la Paz.

Existe un riesgo que por diversos motivos la Web 2.0 de MPDL no estuviera terminada al finalizar el PAC3 y se pudiera ver afectada la culminación de las actividades vinculadas, se recomienda prever el impacto y, en su caso, la preparación de un plan alternativo.

El trabajo en red puede jugar un rol importante en la estrategia para la difusión de resultados y el intercambio de buenas prácticas no sólo con las contrapartes locales,

	sino también con organizaciones “amigas” que con experiencia en el tema que se aborde pudieran aportar un interesante valor agregado a los encuentros regionales. Hubiera sido conveniente el contar con un coordinador general a tiempo completo para todo el Convenio, que supervisara, liderara, repartiera las directrices comunes a seguir bajo una centralizada gestión de las Acciones. Considerando los movimientos militares actuales que encienden la zona, es recomendable el poder contar con un protocolo de evacuación y un plan de contingencias (este mismo criterio es aplicable a las demás acciones del Convenio), en el caso de que la estabilidad política y las condiciones de seguridad dejen de estar presentes.
Agentes que han intervenido en la evaluación (según TdR y de acuerdo a los trabajos de evaluación)	En España: a) Responsable del Departamento de Acción Internacional. b) Responsable de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid. c) Técnico de proyectos de Área de Sudeste de Europa y Oriente Próximo de MPDL en Madrid d) Técnicos del Departamento de Comunicación. e) Técnicos del Departamento de Educación y Sensibilización. f) Personal de la Sección de Programas y Proyectos de ONGD SDG de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECID. En terreno (en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos): g) Responsable del Convenio. h) Responsables de acciones adscritos al Convenio. i) Responsables de misiones del MPDL en Líbano, Jordania y Territorios Palestinos. j) Directores/as de los socios locales y/o responsables de las acciones de las mismas en terreno. k) Personal local de los socios locales adscritos al Convenio. l) Población beneficiaria y participantes de las acciones del Convenio. m) Personal de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTCs).

3. _____



Mid term Evaluation AECID-MPDL Agreement 10-CO1-109 “Improve the living conditions, inclusion and rights of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory”

Evaluation Report

December 2012
Prepared by HASHMASS ACCION, SL
Submitted to: Movimiento por la Paz - MPDL

Table of content

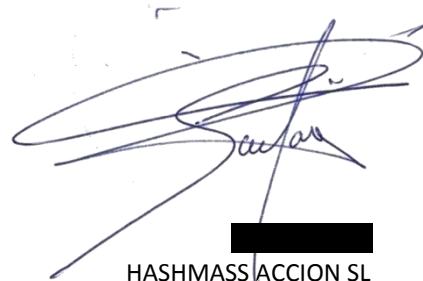
Table of content.....	2
Acknowledgment	3
Acronyms	5
Chapter O: Executive Summary	6
Chapter I: Introduction and description	11
Action 1	12
Holders of rights, responsibilities and obligations.....	13
Action 2	13
Holders of rights, responsibilities and obligations.....	14
Action 3	15
Action 3A	15
Holders of rights, responsibilities and obligations.....	15
Action 3B	16
Holders of rights, responsibilities and obligations.....	16
Action 4	17
Holders of rights, responsibilities and obligations.....	17
Intervention Logic	17
Constraints	18
Main questions and judgement criteria:.....	19
Evaluation team	23
Chapter II Methodology	25
Introduction	25
Tools	25
Techniques	26
Chapter III: Analysis of the information collected	28
Gender.....	30
Analysis of the information (checklist & questionnaires).....	34
Holders of rights interviewed in the field	36
Chapter IV Results by intervention dimension	47
Lebanon.....	47
Jordan.....	52
West Bank	55
Gaza Strip	59
Chapter VI Conclusions	70
Chapter VII Recomendations	80
Anexos.....	87

Acknowledgment

HASHMASS ACCION SL would like to express its sincere thanks for the assistance and support provided by all MPDL staff in Madrid, Lebanon, Jordan, West Bank and Gaza Strip ([REDACTED]) for their time, provision, support and permission throughout the entire evaluation period. On the other hand, their inputs and comments are additives to the report and making the improvement on the quality.

Special thanks go to [REDACTED] who provided us with direct support in Gaza strip and West Bank. In particular to [REDACTED] (local evaluator) who provided expertise and support to the evaluation for Jordan and Lebanon.

Thanks go to all Village Chiefs, Community Organization, Community Organization Members, stakeholders and all local authorities for their invaluable data contributing to the evaluation results.



[REDACTED]
HASHMASS ACCION SL



Acronyms¹

AATT	Asistencias técnicas
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AHS	Jordan: Al-Hussein Society
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CCAA	Comunidades Autónomas
CDC	Jordan: Community Development Committee
CV	Currículum Vitae
CwD	Niños con discapacidad
EELL	Entidades locales
FO	Formación ocupacional
HWC	West Bank: Health Work Committees
LPHU	Lebanon: Lebanese Physical Handicapped Union
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MoH	Ministry of Health
MoSA	Ministry of Social Affairs
MoU	Memorandum of Understanding
MTAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
MTIN	Ministerio de Trabajo e Inmigración
NcD	Niño/as con discapacidad
OBC	Organización basada en la comunidad
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PwD	People with disability
PMRS	Palestinian Medical Relief Society
CBR	Rehabilitación basada en la comunidad
ToR	Terms of reference

1. _____
¹ Particular terminology used in this report is based in the document: “Terms of reference for the valuation of the AECID - MPDL Agreement 10-CO1-109 “Improve the living conditions, inclusion and rights of disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory (English version).

Chapter O: Executive Summary



The aim of this report is to present the results of the Midterm evaluation of the “Agreement AECID-MPDL Agreement 10-CO1-109 Improve the living conditions, inclusion and rights of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory”, funded by AECID. This consultancy was appointed to HASHMASS ACCION SL by Movimiento por la Paz (herein after MPDL) on July 25th 2012.

This evaluation is carried out in accordance with the tracking and justification regulations for Development NGOs established in:

- Law 38/2003 General de Subvenciones noviembre 17th.
- Real Decreto 887/2006, July 21st.
- Law 30/1992, November 26th.
- Law 4/1999.
- Orden AEC/1303 April 27th. 2006.
- Resolución, March 24th. 2009.
- Resolución, October 21st, 2009.

The evaluation is based in the Terms of referencies published and distributed by MPDL.

The evaluation team is formed by a Team Leader, a local evaluator (Lebanese) and a strategic consultant.

The evaluation focused its work in all activities executed by the Agreement til March 15th 2012 in Lebanon, Jordan, West Bank and Gaza Strip.

The evaluation team visited Lebanon, Jordan, West Bank and Gaza Strip. Agendas, permits, meetings and focus groups were coordinated in the field directly with the MPDL expat team and at the same time with counterparts. During the field work the evaluation team distributed among the holders of rights all the questionnaires and checklists tools that were agreed and approved between HASHMASS ACCION and MPDL Headquarters².

The report has seven chapters plus annexes. This final scheme developed is based in the initial one presented in our proposal and the ones stated in ToR. Some improvements were added based in the complexity of the Agreement.

Following, we would like to summarize all recommendations and conclusiones developed in the report:

1. MPDL should keep its actual managemente scheme, with special emphasis in local capacity building. It would be advisable also to impulse more active relations and activities with AECID TCO in the field (when possible).
2. Local ownership y MPDL leadership are not challenges anymore being a reality that step by step is being consolidated. MPDL and local counterparts are taking their first effective steps on this issues, it is expected that during next AAP these will be a consolidated reality.
3. Sustainability and Effectiveness for the activities that are direct and indirectly linked to transportation is a main concern iddidentified during this stage. Children must move from their home to school and for this they rely in a “paid transportation service” when budget is over children simply will not be able to attend school. Direct negotiation with authorities and civil society to subsidize this service didnt reach until now to a solution, which can clarify the future of those children and their willingness to study.

1.

² Movimiento por la Paz oficina central / Madrid (MPDL-Sede)

4. The Agreement in its design is clearly identified as very relevant, being a priority its alignment with the II Master Plan³, Declaración de París⁴ and Millenium goals⁵. At the same time is is also aligned the last draft for the 2013 - 2016 Master Plan⁶.
5. Networking is being identified as one of the basis to assure ownership and local empowerment and a better sustainability. MPDL must impulse and promote it, to achieve better and more consolidates results, always thinking of the future after the Agreement is over and locals have to deal by themselves with their reality (a great example is the Coalition that is starting moving and giving its first results in Gaza Strip).
6. **Poverty** is a main concern and a variable that is found permanently all along the Agreement. Working to reduce its effects is a way to facilitate inclusion and avoiding isolation of PwD.
7. **The Agreement** continue expanding its positive results and side effects reached until March 15th 2012, but in the other hand is identified one missing variable that is permanently asked for the local population: job opportunities or a chance to generate income.
8. The Agreement does not touch identifications of job opportunities or income generation for PwD as a component. It is known that the Agreement does not have specific budget lines focusd in these issues but, is particularly advisable that using actual and future networking capabilities, the Agreement shall provide information and connect our target group with any other running projects or programs that could provide some information regarding this subject. (Lebanon is taking steps ahead in this regards coordinating directly with some microcredit organizations and programs)
9. Staff turnover in the field (MPDL and counterparts) could be a risk that can affect directly in the next half part of the Agreement, the efficiency reached until now and viability of some activities. It is advisable to try to assure a permanent staff attached to the Agreement, who should be the ones that will reach the end of the Agreement and the hand over phase. It is advisable to have a backup plan to identify different alternatives (including staff management, resource planning, budget reallocation, emergency plan, etc.) to accomplish the actual work plan.
10. Promoting and motivate innovative ideas that impact impact in facilitating inclusión and impulsing awareness campaigns in the field, in Jordan CDC is giving us a great example to replicate. They are doing a good job with 3 short films prepared by its own film club that with few minutes give you a clear idea about some concepts and effects of inclusion in their society. (Music lessons, painting contests, concerts, street cinemas, graffiti, etc)-
11. A time to share using "Educative PC games" could be an interesting pilot idea that with small amounts of money can motivate them to use computers and easy softwares. Kids can play and learn not alone but with their friends (a deal with a café internet that could facilitate its premises during a few hours per week could be more than enough as a first step to have an idea about interests, preferences and impact).
12. Share in internet free all the Agreement materials, among all the actors involved, material such as: designs, flyers, posters, videos, scripts, reports, forms, techniques, including also awareness campaing materials and training materials, etc.
13. Regarding local empowerment it would be interesting to make an small pilot activity. The idea is to prepare a serie of training videos explaining the way how to prepare and organzice the informations inside the project and some logical framework tips) it is advisablw that those videos

1. _____

³ http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/libro1_PlanDirector_LR.pdf

⁴ <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/Plan%20Director%202009-2012.pdf>

⁵ <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/>

⁶ http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Novedadesyactividades/Documents/IV%20Plan%20DirectorCE_borrador_4_211112.pdf

should be produced in english and subtitled in arabic as a first stage and in fututre in the own local language. These videos could be distributed among all counterparts using a simple link to access to the video in internet or using a DVD. It is worth to mention that MPDL expats are doing a good job regarding local capacity building.

14. It is clear for all counterparts that in the near future funding from Spain will not be accessible for diverse reasons. As a result all local partners are starting to develop or reinforcing their own strategies to access funding from a different array of sources (business and funding development). In the case of Jordan for example they are already involved in some self income generated activities, in the other hand PMRS counts with a a powerfull structure, funds, and organization to support sustainability.⁷
15. About visibility it is identified clearly two different models in one side Lebanon and Jordan and in the oside West bank and Gaza Strip. In the first case is needed to work more, being identified as poor. In the second case, the local management and MPDL team are doing a great job about visibility, using properly banners, flyers, material and logos. A new logo from AECID written in Arabic is advisable to be used all along the Agreement for a better and easier local understanding (according to previous with AECID an Arabic version is already available to be distributed).
16. It shuld be consider the inclusión of a "Tracer study" (survey) in the last stage of the Agreement to control and mesure the evolution of the changes and impacts of the Agreement in the target group. Subjects to be considered in its design: public recognition, movility, increase of the quality of life, economic situations, evaluation of the knowledge adquiered a long the Agreement, access to work and job opportunities and income generation.
17. MPDL should continue working closely with local partners paying special attention to following up and monitoring all activities during the execution. As we said before local empowerment is highly required to support and facilitate substainability with an appropriate balance among: auditing, constructive criticism and accountability.
18. In general actual project structure, local organization and management is correct. Allowing in all cases a regular flow of data between local partners in the field and MPDL. Close follow up and supervisión is suggested to asure final viability. It is expected that during next half of the Agreement a major strength will be provided to related networking activities among the four Actions.
19. Regarding effectiveness, and according to the conversation held in Jordan with the Agreement administrator, no major budget deviations have been detected in any of the Actins. Accountability is defined as correct. Coments from the mid term auditing process are very positive acoording administrator overall opinion. Thanks to the good job and efforts that all missions are performing. Despite some execution delays at the beginning of Agreement it is expected that all activities will be achieved during the next half of the Agreement.
20. All strategies had been considered carefully and alignment had been made prior to the decision. The Spanish Guideline and Local National Strategies in genereal were considered in the Agreement identification.
21. The Agreement provides and supports the improvement of the quality of life of the holders of rights, and accordingly facilitates PwD inclusion. It is important to clarify and set its real dimension: if the Agreement is compared with similar projects or programs already exisiting in the countries of implementation, the Agreement is very limited and modest and furthermore is focused in very specific zones. If we talk about impact, autorithies and governments must not forget that they are the real holders of responsibilities and obligations on this issues.

1. _____
⁷ <http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/>

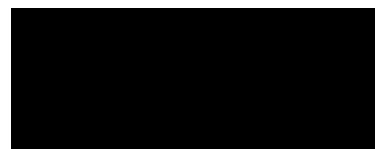
22. Prepare a plan of action to start working with the online system developed but still not finalized in Lebanon (including data entry and quality assurance of all information that will be indexed in the data base). This issue is particularly linked to the re-establishment of the negotiation and relation between MPDL with the Palestinian disability forum, it is advisable to include UNRWA.
23. It is advisable to have an interesting "cross management and execution experience" among Actions, where a representative group of each Action (micro team), could travel for a short period of time to a different location among any of the four locations of the Agreement, to provide and share their specialized experience under the scheme of "exchange of experts and technicians". (Since the Agreement has clear limitations to allow mobility to locals it is advisable to focus in two block Gaza – West Bank and Lebanon - Jordan, to reduce expenditures and facilitate mobility to accomplish this possible task).
24. Regarding networking it is also advisable to continue getting in contact with research organizations and universities that offer postgraduate studies related to PwD (technology, training, health and technology, etc.) these organizations could provide new and interesting research studies, protocols, applications and tools to improve actual management and to take into consideration for future similar initiatives.
25. The impact reached based in the field coordination and Project links between MPDL and Fundación Promoción Social de la Cultura is limited. It is not identified during the field visit any positive added value resulted from these coordinations.
26. The conflict between Israel-palestine affects directly to the Agreement and its holders of rights. The operation "Pillar of Defense" has expanded its abrasive impact into Gaza Strip including in particular, the scenario where the Agreement is executed and deployed. It is advisable to execute a diagnosis of the situation to consider and analyze its direct effects.
27. The Agreement does not work directly with job or income generation activities in the deployment area. Nonetheless this is one of the most relevant needs and claims of the Palestinian population. Networking can provide answer and possible way of actions to actual beneficiaries, connecting them with projects and programs executed by other organizations, such as: business incubators, technical training, saving groups, microcredits, etc.
28. It is recommended an extension of the Agreement to facilitate the accomplishment of certain activities that could be on delay and furthermore to promote the consolidation of the obtained results.



Mid term evaluation report

Chapter I: Introduction and description

1



⁸The importance of this intermediate Agreement evaluation lies in its usefulness, as it provides an objective vision of the intervention performed so far, making possible to take distance and confirm the aspects that could be improved in the scheduled and performed activities, strengthen the positive aspects and correct possible deviations for improving the quality of the performance and obtaining the best possible results at the end of the Agreement. Similarly, this procedure responds to MPDL's operational and strategic dynamics, as there is significant interest on our part to assess the interventions in depth as an institutional learning process where the intervention strategy is constantly reviewed and adapted. Even more so in this specific case, where the tool requires its own tracking and execution mechanisms for evaluating the orientation and progress of the Agreement and taking into account its higher intervention duration, complexity and flexibility.

This intermediate evaluation will be used to ascertain how the current development of the Agreement actions is contributing to the fulfilment of the established objectives, by clearly defining the deviations and problems found and the need to modify and adapt them in order to reach those objectives.

The specific objectives pursued by this evaluation are listed below:

- Evaluate the relevance of the Agreement by analysing whether it responds to the current needs and to those detected when it was drawn up.
- Evaluate the efficiency of the results obtained until the cut-off date in relation to the resources used.
- Evaluate the effectiveness of the results-oriented intervention and management model.
- Evaluate the impact of the Agreement on the holders of rights, responsibilities and obligations, beneficiaries and participants in all of their actions.
- Evaluate the feasibility and sustainability of the different Agreement actions as well as their ownership by the civil society in Jordan, Lebanon and Palestinian Territory.
- Evaluate the participation and involvement of the holders of rights, responsibilities and obligations in the framework of the Agreement.

For both MPDL and the local partners, the information resulting from this evaluation and its recommendations will be a working tool for improving the management procedures of the intervention and actions and also the coordination, execution and tracking mechanisms. The flexible dynamics of the Agreement allows applying the changes and modifications deemed necessary as much as possible in order to improve the quality and extent of the intervention.

The DAC (Development Aid Committee) sectors involved in the intervention are as follows: 120 - Health, 150 – Government and Civil Society (15110, 15130, 15150, 15162), 110 - Education (11110), 160 - Housing (16050), 99810 – Unspecified Sectors: Women and Development.

The Agreement conforms to the Strategic Objective of AECID Master Plan:

- Contribute to reduce the burden of diseases, especially the most prevailing ones, borne by the population, in particular those experiencing the highest rate of discrimination (children, women, youth, disabled persons and rural population), and primarily focusing on Public Health.

1. _____

⁸ According to ToR (english versión)

The general objective of the Agreement is: Improve the living conditions, inclusion and rights of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.

To reach this general objective, the following specific objectives (SO) are being achieved through this Agreement:

- SO1. Improve the physical and mental health of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.
- SO2. Favour the inclusion and recognition of the rights of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.

The total budget of the Agreement is 3,750,000 EUR, of which AECID finances 3,000,000 EUR.

The expected duration is 36 months. The start date was on September 16, 2010.

The Agreement covers four Annual Plans (AAP):

- AAP 1: from 16.09.2010 to 31.12.2010.
- AAP 2: from 01.01.2011 to 31.12.2011.
- AAP 3: from 01.01.2012 to 31.12.2012.
- AAP 4: from 01.01.2013 to 15.09.2013.

This intervention consists of four Actions, geographically developed in Lebanon, Jordan, Palestinian Territory and Spain.

Our local partners are:

- Lebanon: Lebanese Physical Handicapped Union (LPHU).
- Jordan: Community Development Committee (CDC).
- Palestinian Territory: Health Work Committees (HWC) / Palestinian Medical Relief Society (PMRS).

This Agreement includes components for capacity building, promotion and strengthening of disabled persons as a means to stimulate the capacities of these individuals, and it also promotes the agenda for the rights of the disabled persons and includes other vulnerable groups (women, children and refugees) in order for them to take part in this same process. In addition, it aims at responding to the basic needs of the disabled persons: technical assistance, physical rehabilitation, removal of barriers, training, educational and work inclusion, guaranteeing an improved self-reliance of this vulnerable sector of the population as well as raising the issue of their rights. It also aims at promoting, implementing and adapting the Inclusive Development as a cross-over line in all governmental processes at the local and central levels. The objective of this is that Governments put plans and policies into practice for respecting the rights of the disabled persons in the Near East, covering such issues as the exclusion of the disabled persons and accessibility criteria in the initiatives and processes developed for reforms and reconstruction.

Action 1

Our local partner in Lebanon is the Lebanese Physical Handicapped Union (LPHU) organisation. The population targeted through this Agreement is 50% Palestinian and 50% Lebanese. The activities in Lebanon are mainly located in Bekaa Valley and south of Lebanon. However, some of them require a wider geographical area due to the distribution of the technical aid aimed at national beneficiaries and Palestinian disabled persons.

The main target group of MPDL in Lebanon is the Palestinian population, although the objective of this Agreement is to go beyond and include the Lebanese disabled persons too, facilitating a greater inclusion of the disabled persons, which is finally the main objective of the Agreement.

Disability is a taboo in the Lebanese and Arab society, leading to the invisibility of the disabled persons in their communities and even in their own families.

Access by disabled persons to physical and mental health services is very limited to both the Palestinian and the Lebanese population, and women encounter even more obstacles when it comes to accessing these services, which improve their independence and self-esteem.

Therefore, this intervention covers through the distribution of technical aid the support to the Palestinian Disability Forum (PDF) by developing a unified database of disabled persons at a national level, the restoration of several community centres used for assisting disabled persons and the performance of orthopaedic surgery for disabled persons, among others.

Similarly, access to vocational training will be improved for young disabled persons, mainly of Palestinian origin, which have been excluded for political and historical reasons. Because of this, the United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East (UNRWA) has established the only vocational training centres for Palestinian people in the countries where they operate.

The objective of the Agreement is to promote and facilitate the access by disabled persons to formal and informal education and, at the same time, inform schools, authorities and families of the disabled persons of how important is to support them in their social inclusion.

Holders of rights, responsibilities and obligations

This Agreement Action is mainly aimed at the Palestinian disabled refugees in Lebanon as the main target group of MPDL in the country. Nevertheless, Lebanese people with disabilities in the scope of inclusion are also included in the vocational training. The objective of the actions planned is, on one hand, to improve their quality of life through the distribution of technical aid and access to specialised medical services. On the other hand, the Agreement plans to favour the inclusion of the disabled persons in the society and communities where they live through adaptations to community centres, improved tracking of their needs by local NGOs, and facilitating their access to vocational training, which was not possible in Lebanon up to now, except for very exceptional cases.

The number of direct beneficiaries planned in this Action is at least about 1,200, of which 900 are of Palestinian origin. However, if this number is extended to the Palestinian population with disability through the services improved by the local NGOs, about 5,000 people can be approximately covered.

The relatives of the disabled persons benefited by the Agreement could be as many as 20,000 people, using this aid to improve the quality of life of their disabled relatives.

The holders of responsibility for this Action are the local NGOs that work with the disabled persons, regardless of whether or not they are part of the Agreement. At the same time, the NGOs that are part of the Agreement by receiving support and capacity strengthening can be considered as part of the target group, as their structure or functioning will be improved and, consequently, the disabled persons and the community in general will be benefited.

As holders of obligations, UNRWA is identified as the main provider of services for the Palestinian community and the de facto authority, which, at specific levels, could be similar to a government. As far as political authorities on the fields are concerned, PLO (Palestine Liberation Organisation) and, to some extent, the Popular Committees of each field and the settlements in Lebanon are identified. On the Lebanese side, the Education, Labour and Social Affairs Ministries and the Lebanese-Palestinian Dialogue Committee (LDPC), who have different responsibilities for the target group aforementioned, are identified.

Action 2

In spite of the efforts made by Jordanian public authorities during the last years to improve the living conditions of the disabled persons, they still face continuous infringement of their basic rights in several aspects, like the accessibility to services (education, health, access to labour market, etc.) and the legislative

protection of their rights, self-reliance, personal mobility, etc. On the other hand, a low community awareness persists at a social level about disability, which is perceived as a stigma, contributing to perpetuate the contexts of discrimination and vulnerability.

In this context, this Action aims at strengthening the capacities of some target groups for improving the level of access to the rights of the disabled persons. From a geographical perspective, the aforementioned Action is located in the Zarqa camp of Palestinian refugees and in the homonymous city that lies next to it, both belong to Zarqa provincial government, northeast of Amman.

Specifically, the Action 2 of the Agreement focuses on the following aspects:

- Strengthening the local technical capacities for establishing a sustainable system for the provision of rehabilitation services to the disabled persons.
- Improving the infrastructures used for assisting the disabled persons in the Zarqa refugee camp.
- Improving the mobility levels of the disabled persons in Zarqa refugee camp by removing the architectural barriers.
- Strengthening the capacities of local actors (governmental and non-governmental) for protecting the rights of the disabled persons and their inclusion in the community life.
- Social awareness on the rights of the disabled persons.

The Action is executed in partnership with the local organisation Community Development Committee (CDC), located in the actual refugee camp. Created in 1998, this organisation is responsible for managing the rehabilitation centre of the disabled persons, located in the refugee camp, providing services to both the camp residents and the disabled persons of the Zarqa neighbouring city.

Holders of rights, responsibilities and obligations

In relation to the holders of rights, the disabled persons stand out as the main and preferred target group, from both the Zarqa refugee camp and from the Zarqa neighbouring city and some of its outlying districts. There are about 1,200 persons, 52% of which are women and little girls. By age, 80% of this group (960 people) are underage (< 18 years old), whereas 20% (240 people) are adults (>18 years old).

On the other hand, according to their origin, it is estimated that about 80% of the disabled persons in this intervention are Palestinian, whereas the remaining 20% are Jordanian.

This group is characterised by a high vulnerability due to the level of poverty and social unrest that exist in the camp and to the almost total absence of social services at their disposal and the high rate of discrimination conferred by their disability.

Other groups related to the intervention scope are: Relatives of disabled persons, employees of the Rehabilitation Centre in Zarqa refugee camp, employees of the local partner, teams of volunteers, staff involved in education in the UNRWA schools located in the refugee camp, providers of public services, representatives of local and regional public authorities and employees of other base associations related to disability.

As far as the holders of obligations and responsibilities are concerned, the following organisations can be mentioned:

- Senior Board for Disabled Persons. This institution represents the highest public authority at a national level regarding disability. It is responsible for defining the guidelines of the Jordan government for assisting the disabled persons and, as such, it is an actor of maximum relevance for the intervention of this Agreement.
- UNRWA. This international organisation is the direct competent body in charge of providing the social services to the refugees of the Zarqa camp.
- Relevant Ministries. Although Social Development is the competent Ministry regarding disability, both the Education Ministry and Health Ministry are also competent in the intervention sectors of this Action.
- Palestinian Affairs Department. Competent Jordanian authority for managing refugee camps. Its role is limited to managing the security and infrastructures of refugee camps.

Action 3

The disabled persons in the Palestinian Territory, especially in the communities distant from urban centres have a very limited access to specialised services, are still excluded from the participative processes of the education field and the labour world, and are discriminated.

This vulnerability situation can be related to the following factors:

- Socio-cultural: The rules, schemas and traditional values in the family and the Palestinian society hinder the self-reliance of the disabled persons and their full inclusion in the community life, perpetuating their dependence and isolation.
- External Political and Economic: Israeli occupation imposes important limitations to the capacity of the Palestinian authorities for taking action and creates problems in the everyday life of the population. The access and mobility restrictions especially affect the situation of the disabled persons, above all in rural communities.

On the other hand, the conflict perpetuation and the occupation dynamics grip the Palestinian economy, which still depends on international funds and tax revenues controlled by Israel. This situation has increased the vulnerability of the families and jeopardised their means of subsistence and, in addition, it limits the possibilities of the Palestine National Authority for developing long-term structures and Action plans.

- Intrinsic Political: In spite of having developed a specific legislation for promoting the rights of the disabled persons, the local and national authorities did not establish the means or the resources for its implementation. The lack of coordination between the bodies involved and the insufficient definition of their responsibilities prevented an appropriate development for the letter and spirit of the law.

Action 3A

The counterpart in charge of Action 3A, implemented in the West Bank, is Health Work Committees (HWC). This NGO is specialised in providing health services that improve the level and quality of primary health care services within the communities, concentrating their efforts on ensuring that all Palestinian persons and families have egalitarian access to the health services through changes in the political system and social development. Its target group is, in general, the Palestinian population and, in particular, they have specific programs for the disabled persons. From a geographical perspective, the aforementioned Action is located in 8 rural communities of Hebron district. Specifically, in the municipalities of Tarqumia, Ithna, Beit Kahel, Beit Ula, Der Samet, Halhul, Saeer and Beit Ummar.

Holders of rights, responsibilities and obligations

This Action of the Agreement aims at increasing the access of the disabled persons to their rights in the 8 target communities of the intervention, but also at improving the capacities of the holders of responsibilities so they can respond to them and promote changes in the actions of the holders of obligations.

The holders of rights include, at a first level, the holders of direct rights related to the activities. Among them, the disabled persons that will benefit from the medical and psychological services, the adaptations and technical aid (estimated for a total of at least 400 people) basically stand out.

It is important to note that the improvement of the assistance to this group will have an indirect effect, on one hand, on the living conditions of their relatives (estimated in at least 1,600 people) and, on the other, on the rest of the disabled population in the target communities, of about 3,500 people. In addition, as the promotion of a more inclusive society redounds to the improvement of cohabitation, the objective of the Agreement is also to impact the communities through projects with inclusive and awareness activities (at least 1,000 people).

Additional work will be done to increase the knowledge, commitment and implication of both the families, as holders of responsibilities and legal guardians of the disabled persons, and the teams of the counterpart.

As holders of obligations, the Action includes, among its initiatives, establishing close communication relationships with the municipalities of the intervention area. A such, work is being carried out in order for them to assume periodically the costs of part of the structure needed for assisting the disabled persons as well as to include the approaches promoted by the Agreement in their policies and positioning.

Action 3B

The counterpart in charge of Action 3B, implemented in Gaza, is Palestinian Medical Relief Society (PMRS). This NGO develops national health programs with special emphasis on prevention, education, civic participation and empowerment of the Palestinian population. Its target group is the Palestinian population and it is implementing a CBR program since 1997 that started in the villages located east of Khan Younis. From a geographical perspective, the aforementioned Action is located in the North of Gaza. Its progressive implementation in the South is subsequently planned

Holders of rights, responsibilities and obligations

The target group holder of rights, based on how the current Action has been raised for the Gaza strip, would consist of Gaza's disabled persons, their families, the education system and the total population, breaking down from the most specific groups to the most general scope.

On one hand and with reference to the specific nature of the disabled persons, it is estimated that at least 800 disabled persons will receive physiotherapy and physical rehabilitation treatment, 250 will have received occupational therapy and, at least, 350 disabled persons will have received both technical aid and the appropriate training for using the technical aid.

Additionally, in relation to the families of the disabled persons, it has been defined that at least one relative of each disabled person received appropriate training in the areas of assistance and care of disabled persons, which redounds to a total of 800 fathers, mothers, guardians or carers that directly complement the work done with the target group. In addition, the rest of the family members, averaging 7 persons per family, should be indirectly added.

In third place, it should be emphasized the indirect positive impact on the entire education system in the Gaza strip. This system will be directly strengthened by the restoration works performed in 10 education centres in order to make them more accessible to 200 disabled persons. As a result of this, a higher number of young people and children with disability will access the education system in the future.

And, finally, it is considered that the disabled persons of the entire Gaza strip would be part of the target group holder of rights through the awareness efforts performed as a result of creating a network of service providers in the area of disability, the awareness campaigns designed by this network (it is estimated that at least one campaign will be carried out during AAP2), the training of 400 community leaders and figures of the public space and the organisation of inclusive juvenile activities by means of which, and along with the contact with other disabled young people and children, Gaza's youths change their perception of disability.

The complex political relationships in the Gaza strip, derived from the actual presence of a de facto government, resulted in a scenario where the provision of community and health services to the disabled persons by the municipalities, Ministry of Labour and Ministry of Health is very limited; therefore, this role is being assumed by both the NGOs and the international organisations. This role is coordinated by the different work groups oriented to the disability area. A component has been defined for mobilising a network of service providers for the disabled persons. This network is perceived as a tool used for coordinating the impact and awareness that, at the end, redounds to improved responsibility by the holders of obligations mentioned before. Similarly, the work for integrating the disabled persons in education centres is associated with involvement. This is sometimes an indirect involvement through the actual centres and the Education Ministry as, in the medium term and after meeting the objectives of the current

AAP, the Ministry will be responsible, through formal education centres, for the disabled persons integrated in the existing system, which results in a lever effect for fulfilling their obligations.

Action 4

Two are the objectives of Action 4. On one hand, improving the capacities of all the partners in the Agreement and, on the other, provide visibility to the problems of the disabled persons in the Near East and in the Spanish society.

In order to strengthen the capacities of local partners, annual subject-based meetings will be held, where the strengths of some partners will be used to reduce the weaknesses of other partners, contributing to create a regional and shared atmosphere that promotes the exchange of information and experience.

In addition, through different activities, more visibility will be provided to the problems of the disabled persons in the Near East, raising awareness in the Spanish society in order to give more information and facilitate reflection on the rights of this group.

As mentioned before, it has a regional scope of action in the Near East, in the same intervention places of our local partners, and in the Spanish territory.

Holders of rights, responsibilities and obligations

The holders of rights to which the current Action refers are the disabled persons in the intervention areas of the Agreement.

The holders of responsibilities are the partner organisations of the Agreement.

The holders of obligations are the local and national governmental bodies that are responsible for securing and defending the different rights of the disabled persons in each of the intervention territories and areas of this Agreement.

Intervention Logic

The defined strategy is based on two essential pillars shared by the geographical areas of the intervention. These two pillars are a component directed to the physical and mental health focused on the Community-Based Rehabilitation strategy and another component for inclusion and promotion of the rights of the disabled persons, as reflected in the two specific objectives (SO) and the results expected a priori from the Agreement.

- SO1. Improve the physical and mental health of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.
 - R1.1. The disabled persons have improved their independence and self-esteem in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.
 - R1.2. Physical access to homes, public centres and community centres has been improved in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.
- SO2. Favour the inclusion and recognition of the rights of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.
 - R2.1. The disabled persons have more access to formal and informal education and vocational training in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.
 - R2.2. The civil society, non-governmental organisations and public institutions have more information and knowledge on the rights of the disabled persons in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.
 - R2.3. The capacities of the local partners of the Agreement and other organisations in the sector of disability have been strengthened in Lebanon, Jordan and Palestinian Territory.

- R2.4. The information available has been increased and reflection was provided on the reality of the disabled persons in the Near East from the regional perspective of the Agreement (Spain included).

As can be checked, the first pillar is more focused on the Right to Health paradigm, which not only incorporates the perspective for physical accessibility to the environment but also the community-based work.

On the other hand, the second pillar presents an approach for the promotion of rights, especially regarding education and employment, and which requires a more complex design that includes work on social and community impact, awareness, training and strengthening of available capacities.

Constraints

- a. The expected number of holders of rights that supposed to be interviewed in the field to prepare the field assessment using the tool as not reached, despite all efforts by MPDL and local partners.
- b. The advance reports for the period January – March 2012, were not available at the beginning of the evaluation process. But during the field visit the coordinators and local partners sent them by email for their review.
- c. Local authorities provided limited feedback since most of them were new on their positions (sometimes less than a month), a rotation policy inside the government structure allow periodical changes inside the ministries and local governments.
- d. In most of the cases the conversations and interviews with beneficiaries was in Arabic. Was crucial to count with a local consultant to have direct contact with them, whether or not the consultancy would had limited access and proximity to the target group.
- e. Most of the documentation was in Spanish.
- f. Jewish festivals affected and limited the access to Gaza.
- g. All actors facilitated to the evaluation team access to the information.

Main questions and judgement criteria:

Table 1. Evaluation questions and judgement criteria
PE1. To what extent the Convention meets the development needs in Lebanon, Jordan and Palestinian Territories?
CJ1. Flexibility, Convention adaptation capacity to the changes in the context
CJ2. Convention alignment with national priorities of the Governments of Lebanon, Jordan and Palestinian Territories?
CJ3. Appropriateness and opportunities of Convention in relation to the strategy and geographic concentration adopted by the Spanish Cooperation in the region.
CJ4. To which extend the criteria established by the Master Plan for consideration in Lebanon, Jordan and Palestinian Territories as the priority countries are met in the changing environment?
CJ5. Appropriateness of the Convention objectives to the sectoral and horizontal priorities and adequacy of the instruments and interventions to combating discrimination and covering needs of the most disadvantaged population in the Region (coverage)
CJ6. Adopting a participatory approach in identifying the intervention and defining its strategies (participation)
PE2. How far it is ensured the internal coherence of the Convention and actual public policy agreement in force in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories?
CJ1. Degree of internal coherence of the Spanish Cooperation to meet the development needs in the Region.
CJ2. Degree of effective incorporation of gender and rights perspective, according to the guidelines of the Master Plan.
CJ3. Degree of external coherence: degree of compatibility of the objectives of the intervention strategy and of specific interventions with other Spanish public policies Spanish with Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories (trade, migration, labor, training, etc.)
PE3. Extent of appropriateness of the coordination and harmonization among the actors of Convention with other donors?
CJ1. Degree of coordination and complementarity with other international cooperation actors, especially with the European Commission, autonomous regions, municipalities, ECHO, DIPECHO, EU Member States, organizations of the United Nations (UN), etc.
CJ2. Degree of internal coordination and complementarity between actors of the Convention.
PE4. ¿Have management tools used by the Convention allowed optimum conversion of resources into outcomes?
CJ1. Appropriateness of the management system, means and resources for implementation, monitoring and evaluation of the strategy.
CJ2. Does mutual accountability exist for the processes and outcomes of development
CJ3. Degree of adoption of a results-oriented management.
PE5. Does the Convention comply with the objectives set at the strategic and operational levels?
CJ1. Degree of increase of human, institutional and economic capacities of target universe of Spanish Cooperation with Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories?
CJ2. Degree of satisfaction, access, ownership and participation of beneficiaries in the implementation of the Spanish Cooperation, segmented by type of instruments.
PE6. Sector focus: Health for People with disabilities (PWD). To what extent the Convention has contributed to strengthening of the institutional system of the health sector and has contributed to improving access to improved services for people with disabilities in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories?
CJ1. Appropriateness and quality of intervention design to improve the quality of life of PWDs in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories.

CJ2. Validity of instruments and implementation mechanisms adopted over the period of Convention implementation.
CJ3. Degree of increased quality and access to health services / training / employment / therapeutic services. Management capabilities developed and installed in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories (effectiveness, impact and sustainability achieved) based on implemented field studies.
PE7. Sector Focus: To what extent the Convention has contributed to civil society, NGOs and public institutions have more information and knowledge on rights of persons with disabilities in Lebanon, Jordan and Palestinian Territories?
CJ1. Relevance and quality of the design of the Food Security sector strategy of the Spanish Cooperation in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories.
CJ2. A Appropriateness and validity of the instruments and implementation mechanisms used over the period of the Convention execution
CJ3. Degree of effectiveness, impact and sustainability achieved.
PE8. What is the likelihood of continuation of the Convention and what effects it causes in terms of reducing the discrimination of PWD and institutional awareness building in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories?
CJ1. Enduring direct outcomes generated under the overall strategic objective of improving the quality of life of PWDs
CJ2. Long-lasting effects, improvement of institutional and economic capacities in long-term perspective
PE9. About the target group, need are attended in least accessible grographical areas? Holders of rights are attended in areas like C, buffer zone and near the borders?
CJ1. Do their needs are attended by the Agreement according to their particular profiles? Different and not directly linked actors were consulted in the identification phase. What mechanism were used
CJ2. Socioeconomic differences were taken into consideration during the identification phase
PE10. Do they have present in the execution “coordination spaces”, is there any planning where coordination and exchange of ideas are welcome?
CJ1. Was included any other actor different to to target group an not directly linked to the agreement but relevan for different activities and holders of rights?
CJ2. Does any relevant input was reeived from the targets groups? Were those suggestion considered?
PE10. Does sthe intervention complement AECID strategy, any other strategy, other programs or donors in the zone?
CJ1. Are the objectives, results and activities properly and clearly defined?
CJ2. Are the activities defined relevant and correct for the accomplishment of the objectives? Are the problems identified by the agreement relavent for the beneficiaries in the zone?

Correlation between analysis and questions

Matriz que indica la relación directa durante el análisis a nivel del diseño, la implementación, la puesta en marcha, la Management, los results y aspectos relativos a género (se presenta adjunto al presente informe un modelo de dichas tablas).

Correlation											
LEVEL / QUESTION	PE1	PE2	PE 3	PE 4	PE 5	PE 6	PE 7	PE 8	PE 9	PE 10	PE 11
Design	x	x	x			x	x		x	x	X
Implementation and management	x	x	x	x	x	x	x	x			
Results					x	x	x				
Gender									x	x	X

Secondary sources

(Detailed in anexes)

Relations between CAD y AOD / Questions and judgement Criteria

[illegible]

Evaluation team

HASHMASS ACCION is a consulting company specialized in International cooperation projects management and M&E.

HASHMASS ACCION SL, presented to MPDL a team for this consultancy, which was composed by:

D. [REDACTED] (Team leader – evaluation Coordinator) spanish, engineer and post graduate studies in Management and Project evaluation. with more tan 18 years of international experience en in international cooperation, working with UNDP, IOM, ACPP, Italian cooperation, NGOs and private companies and with specific eight years of experience working in M&E.

[REDACTED] (Evaluator) lebanese – canadian, worked for Catholic Relief Services, Danish Refugee Council, Mercy Corps, Active Citizenship and Gendered Social Entitlements, as Project manager and M&E specialist with 9 years of experience in the international cooperation field, emergency management, and M&E holds a MBA in Business Management and international relations.

[REDACTED] (Specialist Consultant) russian, psicologist with 15 years of profesional experience and experience in public health holds a Master in public healh (specialized in international health and health services) from Boston University and a Mastar in international cooperation and amd Project management from the Ortega Gasset Institute worked for international organizations in USA, Russia y Spain as Coordinator and Project Evaluator.





2

Chapter II Methodology

Introduction

The evaluation methodology is external, explanatory and participatory focused on social and optics-based technique implemented by AECID for the Management of the evaluations and the particular considerations detailed in the ToR. The participatory approach of the evaluation contributed to enhance the learning process of holders of rights themselves.

The proposed approach responded to the following guidelines:

- Work directly inside the procedures of the Agreement (all along the evaluation phases for maximum permeability and efficiency in the collection and quality of information).
- Consider the Management of the Agreement and its impact in the quality of life of the target group.

Tools

Tools used during the evaluation were: individual and group interviews, checklists, surveys, direct measurement, analysis of documents, videos / photos (Youtube) and Scribd (MPDL will get access to all information in youtube and scribd and dropbox with private features).

Tools used by the evaluation team have been already used in previous similar consultancies by HASHMASS ACCION SL, having been selected based on their efficiency to describe and explain the reality of the Agreement, allowing better diagnosis and predicting future trends in behavior to achieve these tools allow an assessment based on the criteria of reliability, validity, comprehensiveness, fairness and applicability.

It was our interest to give a social approximation developing a participatory evaluation, preparing tools and that focus all their efforts on the rights of holders, who are the real protagonists in the process of collecting information, its interpretation and even in drawing the conclusions and recommendations.

The tools were presented and agreed with MPDL, before the initiation of the field works.

Surveys: used to collect data from the field in a fast and systematized way using closed questions and easy coding. Basic statistics were used to identify the universe and sampling quota. Furthermore some skype interviews were also done.

Interviews: are somehow close to surveys, the main difference are the openness of their results. Although they are not easy to quantify, the assessment tools allow qualitative analysis if spectrum giving a broad overview to the Agreement stages, effects, Management, etc.. they were executed in Arabic and English.

The case of study, where the evaluator led and moderated the meeting setting a topics of interest related to the Impact of the intervention. almost all meetings and interviews were recorded for further analysis and transcription if needed.

Checklists: some tools are closed and very quick use for checking the consistency with subsequent surveys or interviews. It is what we call "first impact question".

The forms were agreed with MPDL (checklists and questionnaires) using a user friendly design were prepared in Spain and printed in the field, the design of this report

allow an easy data entry in the next stage including its data mining.

Determining the quota for each beneficiary group was maybe one of the most important interest at the design phase of the evaluation.

Photos and videos: as part of the documentation opened a private channel on YouTube (www.youtube.com) which can be accesible to MPDL staff (access codes will be delivered to MPDL), facilitating transparency and accessibility of information.

The delivery of these tools forms will be delivered in the nexes of the report.

Techniques

Document Review: all documents formally received by HasHMASS ACCION were analysed including the ones that were collected during the field visit, (advance report, drafts, design, matrix, budget, communitaction,

memos, photos, etc.). Documents were mainly in spanish.

Documentary analysis: analysis of all relevant documentation and detailed intervention in the ToR. This analysis was performed mostly during the desk study and to a lesser extent in the fieldwork phase.

Exploratory interviews: the evaluation team held meetings and interviews with MPDL in Madrid. Also conducted during the fiel visits with different authorithies and stakeholders.

Direct qualitative observation: were more strictly used during the field visit. The evaluation team proceed to visit different premises were the Agreement is executed.

Quantitative analysis: statistical and numerical analysis of the Agreement, has been restricted to the verification of the indicators during the field visit, where sources of verification have been compared with direct observations.





Chapter III: Analysis of the information collected

The Agreement is structured in four actions, each scenario with a particular decentralized management scheme, because of that is important to consider:

1. If all actions converge in the same sense. The improvement of the quality of life, inclusion and rights of PwD in Lebanon, Jordan and Palestine Territories, all of this under the umbrella of the Agreement. Always taking into consideration that each scenario has its own particularities.
2. In the other side consider that the local management and coordination must have and consider very particular characteristics for each Action.

BASE LINE

The actual AECID legislation about baseline was approved after the Agreement initiated its operations. During the identification phase of the Agreement, secondary sources (studies and researches from governmental institutions, NGOs, research institutes were used and took into consideration as trustful and reliable sources, among others). All these secondary sources are originally from 4 different origins. In some cases these studies have a limited and basic approach to local target groups.

The real base line studies were included inside the own Agreement workplan as an activity. Some activities; originally programmed during the first

half of the Agreement, have been affected for this delay.

Some data considered initially during the design and identification of the Agreement (secondary sources) should be modified during this second half part of the Agreement based on the results identified in the base line studies.

OBJECTIVES

Specific Objectives were correctly defined in the Agreement identification phase.

The objectives are fully justifiable because they are clearly aligned to strategies, policies and guidelines outlined in the AECID Master Plan, such as:

1. The strategies and policies implemented by the Agreement, although the vast majority have a clear legislative framework that provides guidance based on the inclusion of PwD in the society, they still don't have a political commitment or the appropriate public budget to transform into a national strategy and priority in this regard. These responsibilities are actually assumed and covered by various civil organizations.
2. Limited or nonexistent rehabilitation services for PwD, limited public access to the provision of specialized medical equipments.
3. New public policies or nonexistent but not properly implemented or respected by the public or private sector.

4. CBR⁹ is a social clearly that tool is implemented for diverse and recognized organizations in the Region.
5. There is a receptive society willing to cooperate and participate in the different activities.

Objectives are clearly an unequivocal answer to the needs of the target group, particularly men, women and children (mostly Palestinians) counting on some kind of disability can not access health services or rehabilitation. The Agreement also addresses improvements in the accessibility and mobility of people disabilities in their homes and surroundings.

It was identified during the field that the quality of life of the target group is been clearly improved for both men and women, without distinction, limitation or separation. With respect to progress reports, it has been broken down in detail the progress achieved by specific groups of holders of rights.

LOGICAL FRAMEWORK MATRIX

The matrix is correctly structured taking into consideration the General Objective and Specific Objectives and detailing activities by each Action.

The General Objective responds to common problems diagnosed in the four countries in reference to the situation of the quality of life, vulnerability of their rights and the inclusion of PwD. It becomes clear and needed a more detailed and specific profile of PwD who are the target of the Agreement.

The formulation document gives clear signs of consistency of the Agreement regarding the complementarity and synergy with the Spanish cooperation policy.

FOLLOW UP AND MANAGEMENT

It is been identified the existence and compliance with actual regulations in respect of the Resolution of March 24, 2009, (published on April 16, 2009) of the Presidency of the Spanish Agency of International Cooperation for Development, by approving monitoring standards and project justification and development.

Inside the internal management protocols it is being correctly generated reports that allow control in the execution of the Agreement. All these tools should be share with local partners. Counting them

1. _____

⁹ Community Based Rehabilitation en inglés

with adequate technical knowledge for both: development and proper completion in a timely manner. It is worth mentioning that, during the execution of the Agreement have been developed templates and models in order to standardize the reporting of all the missions, which would facilitate the development of later form of progress reports and updating the logframe. There is some delay in the development, compliance and monitoring of these tools, a situation that can be ignored with greater supervision and technical training.

The logical framework matrix is a tool that should be used as a monitoring tool during the project management and M&E. Effectiveness in its usage is only visible if the ones who should use it are well trained and ready for a fast and easy use of this tool, whether or not this tool will become a terrible resource consuming and bureaucratic obligation.

A full time General Coordinator of the Agreement would be welcome as a positive added value inside the Agreement organization. Management leadership, supervision, centralization and a unified criterion shall be clear advantages for all Actions, in case this recommendation is adopted (at least for this second half).



SUSTAINABILITY OF THE RESULTS OBTAINED

We consider important to talk about viability and sustainability on the Agreement. In the first case we speak about the possibility that their Objectives and activities will be achieved by the Agreement on time, and in the second case, we mean that the results that will be achieved in the future may be durable or even being improved or increased after the completion of the Agreement.

Under this previous premise, there are several factors that play a major role inside the Agreement and their proper convergence shall timely achieve sustainability. Taking into consideration the current

situation, with regard to the future AECID budget limitations

Clearly, it is not possible to say that sustainability is equally defined and expected in all geographical areas where the Agreement is working, this is due to various factors such as: type of management, supervision and execution, experience and team (local partners) and also to intrinsic external local variables that play key role in daily basis for the Agreement and that may affect in the short or medium term sustainability.

Main concerns regarding sustainability:

1. Networking.
2. CBR¹⁰ (flexible, dynamic, and perfectly adapted to its own surroundings).
3. Government commitment and support
4. The inclusive model as a national social development priority.
5. Visibility and protection.
6. Each Action needs its own model and strategy to assure sustainability.
7. Intensive work coordination, monitoring and securing commitments from expats and headquarters (intensive work in the field).
8. With respect to the technical teams to seek incorporation or creation of new productive activities (networking including existing or new projects from other donors), that can generate jobs opportunities or micro-businesses for PwD.

The Future of the Agreement is not simple scenario and the horizon for the next AAP will demand more efforts and commitments by all actors.

As Mr. MacKay said, (Chairman of the Committee that negotiated the Convention), the purpose of the convention for Rights and Dignity of Persons with Disabilities, "is to stipulate in detail the rights of persons with disabilities and establish a code for its application" (and obviously a commitment to respect it). Lebanon and Jordan have signed the Convention and theoretically should recognize the equality of all persons with disabilities under the law, prohibiting discrimination on the basis of disability and guarantee equal legal protection against.

The International Convention recognizes and commits countries to take various measures to promote, protect and ensure the full and equal rights of all human and fundamental freedoms for

all persons with disabilities and to promote respect for their inherent dignity.

The respect for Convention by countries could give us hope to believe in a clear sustainability, based in the direct support by each government.

It still will take many steps to achieve tangible results and to transform the actual norm into reality, it is not just a political will it need clear public policies to launch national projects and not only punctual initiatives that manage and promote inclusion of PwD. It also has tools to show the interest and commitment of civil society in this regard.

Gender

GENDER AND DISCAPACITY CONSULTANCY

Considering a gender mainstreaming approach, clear findings were identified by the consulting work "Gender and Disability" prepared by "Stars of hope" during the identification phase of Agreement and that its results were shared at the Regional Meeting.

After a selection process in the region was selected the Palestinian NGO "Stars of Hope Society" (SHS). SHS is an organization specialized in the defense of women with disabilities in Palestine. SHS was founded in 2006 in Ramallah with disabilities run by women for women with disabilities. This is one of the few organizations working in this issue in Palestine.

It is worth to mention that Star of Hope in its report expressed its compromise to promote actively the participation of women with disability in all social, economic, politic and cultural aspects, it is unknown the real impact of this declaration neither its impact.

The Agreement did not developed a clear strategy or plan of action to focus the gender as a cross component

Regarding the results obtained, it is possible to indicate the following:

- a) It is advisable to avoid separation of activities men/women.
- b) Data obtained can be used as a base line that could be used for future projects.
- c) If possible is advisable to modify the methods and techniques developed inside the Agreement until now to include the gender approach.

1. _____
¹⁰ Rehabilitación basada en la comunidad

- d) It is not recommended to use the positive discrimination women.
- e) Is possible is advisable to reinforce and strength the capacity and capabilities of the staff about gender.
- f) There is a call of attention for the inclusion or modifications of the indicators, since they are not enough to believe that their use will give relevant information from a gender perspective.

Gender equality implies that people has the value independently of his/her gender, as a conclusión they are equals. This includes values, regulation and perceptions that are required to reach equality respecting their differences¹¹.

The consultancy provided very valuable information about the actual situation of men and women with discapacity and some suggestions and tools to be included in the own Agreement.

Some comments:

- i. It was advisable to have It is advisable to have more disaggregated data and indicators of all gender-based activities, (considering gender mainstreaming). The type of disability and socio - economic status, for an analysis of the Impact and the improvements achieved during the project cycle facilitating further evaluation. At present time technical have part of this information, this gender approach could be included as part of the analisis within the own progress report, this analisis could be considered as an added value.
- ii. Should have been included in the initial design variables that allow analyzing Social Impact in the improvement of the quality of life of women and the evolution of external social changes that impact in the lives of holders of rights, especially women with disabilities
- iii. The Agreement does not include any variable that allow the monitoring of job opportunities and employment for women, neither employment for women with discapacities. It was suggested to count at least with some statistical data from all the public organizations directly linked with the Agreement and monitoring the evolution of the level of employment reached by these organizations at

this level during and at the end of the Agreement.

- iv. In the context where the Agreement is executed, people who take care of PwD are women. It is important to promote men to collaborate, including an indicator to monitor improvements and updates about this subject.
- v. Nowadays CBR field staff is mostly women, it is important to measure the positive or negative impact of a team with a balance between women and men (50-50) or 100% male or 100% female. Considering the variable of accessibility to the homes of the cases, the rehabilitation treatments, etc.
- vi. Regarding the budget, it could have included an artistic/musical stimulus activity for all holders of rights, where possible focused particularly for women and girls.
- vii. It would also be interesting to include the evaluation of the permeability of the actors of the project to manage, promote and develop gender activities.
- viii. In Lebanon, gender balance has been noted as appropriate in the Agreement. MPDL expats and field staff are mainly women.

Furthermore, community in general is in the position of sympathy rather than empathy with PWD. In parallel, the Agreement has been making efforts to develop the inclusion of PwD including women, who are mainly found in the implementation team on the field, but they must meet cultural barriers that tend to delay their proper empowerment.

MPDL should continue working closely with local partners to convey the process and understanding of gender equality within its cultural context, these organizations are part of the community they serve by training and also training for the incorporation of a gender perspective.

Gender balance found in Jordan. In some activities, CDC is working with mothers of children with disabilities who are trained to care of them.

Easy activities such as taking their children to travel together to field trips, gives the opportunity to share and support families among each other. It should be noted that even the families are clearly patriarchal and the vast majority of decisions are dominated by men, the gap discrimination and

1. _____
¹¹ UNDP (2001 b) *Guide to Developing a UNDP Country Gender Briefing Kit*. UNDP

inequality experienced by women have still a long way to go.

It is clear that throughout the history of the traditions and customs in the region it is acceptable to give and acceptable marriage between close relatives of close level of consanguinity. As evidenced in repeated interviews to different local actors of the Agreement as well as the final holders of rights, we conclude that marriage between cousins of different level of consanguinity was and is widely accepted and even promoted. People does not recognized the possibility that this could be a reason to have direct effects on the birth of children with disabilities or degenerative genetic diseases

According to our conversations and interviews with mothers of some of the final rights holders, as well as the ratification of this data by the baseline work done in the field of Zarqa, most disability cases are present in children aged 6-10 years and also households where parents are cousins with some level of consanguinity is also common.

Awareness sessions should be aimed for families including both parents, to raise the level of awareness disability about children with disability and inclusion and childcare equally at home.

To develop the assessment of effects of Actions on women and men.

We consider it useful to make more systematic efforts to promote incorporation of women to work in associations, especially in the areas of decision-making roles and roles in local committees.

Microcredit could be an interesting alternative to generate income generation activities, but the barrier remains the same: the financial guarantee demanded to lenders, it is not sustainable to maintain just "the moral support" from MPDL side.

Lending group could be an interesting suggestion to initiate productive activities, and mainly leaded by women and also at their own houses.

It is been identified some achievements in relation to the improvement of the conditions of women in the communities where the Agreement has intervened: improving mobility, skills and abilities, improving the capabilities of self-organization and empowerment, emphasizing that there is separation between men and women but treated as equals.

Being poor, disabled and women is a lethal mixture that can lead to total isolation, a fact that is unfortunately quite common in different levels. Illiteracy is a constant derived from the combination of these variables. Social workers and in general CBR team execute an excellent work in the field, having direct contact with families.

Regarding the endorsement of the Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women (CEDAW)¹²:

Country	Date of sign	Endorse
Lebanon	----- ¹³	16 April 1997
Jordan	3 Dec 1980	1 July 1992
Palestine	-----	----

PEOPLE WITH DISCAPACITY

Regarding this point we would like to suggest and influence about the meaning and definition of people with disability. Since the concept is clear hence the achievement of the objectives will be clear.

PwD are ... "Persons with disabilities include those who have physical, mental, intellectual or sensory impairments which in interaction with various barriers may hinder their full and effective Participation in society on an equal basis with others "... disability may be physical, sensory, cognitive, intellectual, mental illness or psychosocial or several other types derived by chronic disease. Given this definition we have a society which imposes barriers at different levels to PwD to achieve a full and autonomous reality that further intensifies in the region where the Agreement is developed.

In Article 3, paragraph c) of the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities is stated the full inclusion. Fully and effective implementation of the PWD, the Agreement by itself can not solve neither pay attention to all cases in all countries neither provide 100% of social inclusion.

1. _____

¹²

http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtid_sg_no=IV-8&chapter=4&lang=en

¹³ The Government of the Lebanese Republic enters reservations regarding article 9 (2), and article 16 (1) (c) (d) (f) and (g) regarding the right to choose a family name). In accordance with paragraph 2 of article 29, the Government of the Lebanese Republic declares that it does not consider itself bound by the provisions of paragraph 1 of that article.

ORGANIZATION AND MANAGEMENT

The organizational structure described and stated in the identification of the Agreement is correct and properly structured, including a general manager of the Agreement, a coordinator for each Action and Communication. In the field has verified compliance with the organization, was evidenced on field visits to local coordinators Agreement serve a broad agenda with many functions and responsibilities not only related to the intervention.

Regarding the administration of the Agreement, it is centralized in Amman (Jordan) and according to our conversations with the administrator the results are identified as effective. The work flow, Management and accountability of the Agreement has been efficient and effective in their processes.

The Agreement staff and expats are not just allocated in the field in exclusivity for the Agreement. Despite they share their working time with all other projects and responsibilities that have in the field, in general we can say results are identified as properly executed and efficiently achieved its results.

MPDL offices in each country are rented, in the case of Lebanon is located in an area historically known as risky by the proximity of a virtual territorial border (problematic religious concerns). In the case of Jordan is located very close to the city center and one of the best known urban circles, with easy access to highways-to Zarqa camp. In the case of Palestine has an office which well located and close to the old city, access to highways and access to West Bank . In the case of the Gaza Strip do there is no office, for the time being is not necessary to have one. Having a Local Project Coordinator working permanently within PMRS office is an excellent strategy. The three offices have the necessary equipments and furniture as well as a car permanently assigned to the mission.

During the evaluation consultancy a fluent and easy exchange of information between MPDL and missions have been verified and identified as optimal. MPDL does not have an information system to manage the projects online/offline, despite that lack, HQ management and expats make their best efforts to accomplish always the projected results always in time.



Analysis of the information (checklist & questionnaires)

The participatory methodology developed by the evaluation team used the tools for collecting field information (checklist and questionnaires, case of studies, brain storming, etc.).

Regarding “checklists and questionnaires”:

Tools were designed thinking of two different types of beneficiaries the first one for the target groups that is focus in beneficiaries who received technical assistance and the checklist form focused for the ones who were trained.

To define the sample for each target group, the evaluation team and MPDL headquarters reach an agreement about the level of reliability and basic statistical calculations were made which results were communicated to missions.

In particular, the initially defined 85% reliability level as the initial starting level, the final samples were circulated to all mission involved to start working on contact directly with the target group of beneficiaries. Regarding the samples, we had to take decision in coordination with MPDL headquarters (on the go), during the field visit, based in the list of assistance during each survey session.

The formule used was:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

N: size of the universe

k: it is a constant that depends on the level of confidence we define. The confidence level indicates the probability that the results of our investigation are certain.

e: is the sampling error desired or expected,

p: is the proportion of individuals who own the characteristic or feature in the study population. This data is usually unknown and we assume that $p = q = 0.5$ which is the safest option.

q: is the proportion of individuals who do not possess this characteristic, and is $1-p$.

n: is the sample size (number of surveys that we do).

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Level of reliability	75%	80%	85%	90%	95%	95,5%	99%

Since the minimum required in various actions regarding the sample needed from each target groups a new perspective and vision for the usage of the design tools was agreed (no statistical approach).

During the beneficiaries were filling out the forms the evaluation team approached the beneficiaries in an informal way to gather information from some of them. Their main concerns and comments were:

- Type of disability.
- What is the medical diagnosis of his/hers disability
- In case of a disability since the person were born, which could be the reason according to your own understanding.
- If applicable, marriage with any family member? do you think this might be a primary risk to have a baby with any type of disability
- How did they get in contact with the Agreement.
- How much time passed since the first contact with the Agreement and the beginning of the rehabilitation or technical assistance
- Time elapsed between the first contact with the project and the start of rehabilitation or for technical assistance.

The evaluation reviewed team reviewed one by one all the forms and all their questions, then proceed to validate or exclude pre-layout and tabulation of its content for data entry.

The models of the 103 and 245 Checklist and questionnaires were presented and agreed with MPDL HQ and subsequently shared with field missions for their feedback and contribution. The forms were translated into Arabic for printing and use in the field.

With a total of 348 holders of rights to those who have had direct access to the data collection process.

The information collected using the forms, has been properly standardized and processed to analyse the results obtained.

To unify the information and get a final conclusion of the data collected only closed questions were possible to be considered to reach conclusions whether or not it should turn into an impossible task trying to understand and read each answer written inside the open boxes.

Provided the necessary support to people with difficulties in completing the forms, either for reasons arising from a disability or because they are illiterate. In this aspect also had the support staff volunteer counterparts.

Particularly in the cases of West Bank and Gaza holders of rights are overlapped.

An standardized report of the results are following presented by Action:

Holders of rights interviewed in the field

Action	Tools	Groups of holdersof rights	Attendance
Lebanon	Questionnaires	Sesiones de sensibilización	17
		Formación professional	9
		Formación de PwD en Beqaa	14
		Formación en mantenimiento de móviles Tyre	6
		Sesiones de sensibilización (peluqueras)	14
		Sesiones de sensibilización en formación profesional (profesores)	5
		Profesores sensibilización en “Ein Hilweh” WPC	7
	Checklist	Dispositivos de ayuda Beqaa	17
		Dispositivos de ayuda An El Jelua	16
	105		
Jordan	Questionnaires	Formación de capacidades	7
		Formación de formadores de campañas	11
		Defensa de derechos formación de formadores	4
		Equipo CDC	12
		Voluntarios línea de base	9
	Checklist	Dispositivos de ayuda	13
		Dispositivos de ayuda y rehabilitación	16
82			
West Bank	Questionnaire	Formación Trabajadores sociales	9
		Titulares de derechos de formación para personal sanitario	7
		Ingenieros Beneficiarios de formación sobre accesibilidad	5
		Voluntarios formados	12
		Actividad de sensibilización	10
		Actividad Inclusiva	10
		PdD formadas	
		Profesores formados	12
	Checklist	Titulares de derechos de atención medica psicosocial	10
		Titulares de derechos de ayudas técnicas	9
84			
Gaza Strip	Questionnaire	Familias con PwD que recibieron formación	13
		Titulares de derechos de ayudas técnicas que reciben formación	22
	Checklist	Personas que recibieron ayudas técnicas	22
		57	

Questionnaires and checklists

Previously

This is a section for which we take as a basis all information collected in the field using checklists and questionnaires from each specific target group in each Action (samples of them are attached in Annexes).

The tools were properly coordinated and coordinated with MPDL expatriate staff in the field.

The models used in the field to collect information (103, 245 checklists and questionnaires) were presented and agreed with MPDL headquarters and subsequently shared with delegations ground for their knowledge and contribution. They were translated into Arabic for printing out in the field.

Lebanon



The following detailed results are based in 33 checklists and 72 questionnaires divided in 9 sub groups of holders of rights or their families/relatives.

The perception of the achieved by the training activities is positive, being recognized by the holders of rights as highly positive 95%, achieving an outstanding rating in 56% of cases and 25% as good.

The channel recognized by holders of rights to obtain information about training plans offered by the Agreement are the employees of the local partner with 60% and can also learn of the existence of training workshops by local any neighbor, relative etc with 15% living nearby. We emphasize that the counterpart in this case plays a vital role as an important catalyst between the information available and the population Objective.

With respect to the motivations that led to holders of rights to undertake training that the Agreement offers / are: because it is useful for your current or future work 74% and 16% by the certificate offered.

With respect to visibility derived from the questionnaires, LPHU is identified as the sole giver of services to the target groups, are completely unknown MPDL and AECID.

The informational/training materials were actually delivered to trainees reaching 100% rights holders who recognize that having received written materials and manuals. 74% believe that the material provided were appropriate and in accordance with the training attended.

Regarding the attendance of women/men, 64% expressed that women attended the training. When they are asked about the percentage of the total of women that attended the training a 79% expressed that majority of the attendance were women.

92% of the attendees said that didn't get any certification.

60% of the attendees qualified the professor like outstanding and 29% good.

60% of the attendees confirmed that the training could be improved.

98% of the attendees would recommended and refer this training to friends, neighbors and relatives.

92% of the attendees said that the knowledge they got from the training is very useful and they had the chance to apply it in daily basis.

79% said that majority of the attendees had same level, experience or similar knowledge or expertise related to the subject of the training.

68% of the attendees said that they didnt had access to any advertisement or marketing related to the training.

85% of the attendees said that they are able to pay a small amount of money for future trainings.

80% of the atendes too at least 2 training courses offered by the Agreement.

Reagarding the interests for future training, they requested:

- | | |
|--------------------------------|-----|
| • Taking care of PwD | 24% |
| • Rehabilitation therapy | 11% |
| • Training for public servants | 15% |
| • Specific for PwD | 13% |
| • Any productive activity | 21% |
| • Microcredits | 16% |

65% of the attendees dont know where to go to get new information about future training taht could be offered by the Agreement.

60% of the attendess said that they feel ready to train others int the subject of the training received.

Two thirds of the attendess dont know the meaning of AECID and dont even feel familiar about its logo.

94% of the beneficiaries of rehabilitation treatments said that they define it as correct.

90% of the attendees said that at home between 1 or 2 persons. Just more than 10% of the families expressed that more than 2 persons take care of the PwD.

Men are identified as a group inside the families that don't pay much attention neither support and care to PwD inside the houses (81% from never to not much).

94% of the beneficiaries of the rehabilitation said that their quality of life have been improved after the threatment. 97% said that their mobility (outside the house) is been improved too.

70% of the families with PwD said that they meet each other frequently. One of the main reasons is the family link among the beneficiaries.

70% of the beneficiaries said that they have the discapacity since they were born. The other 30% apparently are result of degenerative diseases and advanced age.

In the case of the families that received rehabilitation or technical assistance, 82% stated that do not have enough income to pay anything for this assistance in the future.

58% of the beneficiaries of rehabilitation and technical asistance consider internet as a reliable source of information, 21% ask for advice to his/hers circle of friends and 11% go to ask to NGOs.



The following detailed results are based in 29 checklists and 43 questionnaires divided in 7 sub groups of holders of rights or their families/relatives.

The perception of the achieved by the training activities is positive, being recognized the quality of the training like positive 93%, achieving an outstanding rating in 28% of cases and 48% as good.

The channel recognized by holders of rights to obtain information about training plans offered by the Agreement are the employees of the local partner with 53% and can also learn of the existence of training workshops by local any neighbor, relative etc with 28% living nearby. We emphasize that the counterpart in this case plays a vital role as an important catalyst between the information available and the population Objective.

With respect to the motivations that led to holders of rights to undertake training that the Agreement offers / are: because it is useful for your current or future work 71%, family interest and 10% by the certificate offered.

With respect to visibility derived from the questionnaires, CDC is identified as the sole giver of services to the target groups, are completely

unknown MPDL and AECID. Agreement visibility is low.

The informational/training materials were actually delivered to trainees reaching 100% rights holders who recognize that having received written materials and manuals. 93% believe that the material provided were appropriate and in accordance with the training attended.

Regarding the attendance of women/men, 100% expressed that women attended the training. When they are asked about the percentage of the total of women that attended the training a 100% expressed that majority of the attendance were women.

98% of the attendees said that didn't get any certification.

51% of the attendees qualified the professor like outstanding and 37% good.

76% of the attendees confirmed that the training could be improved.

100% of the attendees would recommend and refer this training to friends, neighbors and relatives.

95% of the attendees said that the knowledge they got from the training is very useful and they had the chance to apply it in daily basis.

81% said that majority of the attendees had same level, experience or similar knowledge or expertise related to the subject of the training.

79% of the attendees said that they didn't have access to any advertisement or marketing related to the training.

67% of the attendees said that they are able to pay a small amount of money for future trainings.

51% of the attendees took at least 2 training courses offered by the Agreement and 40% don't remember how many.

Regarding the interests for future training, they requested:

• Taking care of PwD	28%
• Rehabilitation therapy	20%
• Training for public servants	5%
• Specific for PwD	21%
• Any productive activity	15%
• Microcredits	11%

77% of the attendees got training from other NGOs before

56% of the attendees don't know where to go to get new information about future training that could be offered by the Agreement.

70% of the attendees said that they feel ready to train others in the subject of the training received.

93% of the attendees don't know the meaning of AECID and don't even feel familiar about its logo.

97% of the beneficiaries of rehabilitation treatments said that they define it as correct. 74%

expressed that the treatment was not enough and that 44% need additional treatment.

80% of the attendees said that at home between 1 or 2 persons. Just more than 10% of the families expressed that more than 2 persons take care of the PwD.

Men are identified as a group inside the families that don't pay much attention neither support and care to PwD inside the houses (78% from never to not much).

89% of the beneficiaries of the rehabilitation said that their quality of life have been improved after the treatment. 92% said that their mobility (outside the house) is been improved too.

52% of the families with PwD said that they meet each other frequently. One of the main reasons is the family link among the beneficiaries.

92% said that they don't receive any other kind of treatment from any other NGO.

67% of the beneficiaries said that they have the disability since they were born. The other 33% apparently are result of degenerative diseases and advanced age.

48% of the beneficiaries of rehabilitation said that at home there is more than one person with disability.

In the case of the families that received rehabilitation or technical assistance, 85% stated that do not have enough income to pay anything for this assistance in the future.

42% of the beneficiaries of rehabilitation and technical assistance consider internet as a reliable source of information, 14% go to schools and 25% go to ask to NGOs.



The following detailed results are based in 19 checklists and 65 questionnaires divided in 9 sub groups of holders of rights or their families/relatives.

The perception of the achieved by the training activities is positive, being recognized like outstanding 61% of cases and 32% as good.

The channel recognized by holders of rights to obtain information about training plans offered by the Agreement are the employees of the local partner with 53% and can also learn of the existence of training workshops by local any neighbor, relative etc with 19% living nearby. We emphasize that the counterpart in this case plays a vital role as an important catalyst between the information available and the population Objective.

With respect to the motivations that led to holders of rights to undertake training that the Agreement offers / are: because it is useful for your current or future work 44%, family interest and 10% by the certificate offered.

With respect to visibility derived from the questionnaires, In West Bank local management and MPDL as general coordinator are achieving an outstanding result, being clearly identified MPDL and AECID with more than 92%. Agreement visibility is high.

The informational/training materials were actually delivered to trainees reaching 88% rights holders who recognize that having received written materials and manuals. 86% believe that the material provided were appropriate and in accordance with the training attended.

Regarding the attendance of women/men, 98% expressed that women attended the training. When they are asked about the percentage of the total of women that attended the training a 88% expressed that majority of the attendance were women.

61% of the attendees said that didn't get any certification.

59% of the attendees qualified the professor like outstanding and 30% good.

81% of the attendees confirmed that the training could be improved.

100% of the attendees would recommend and refer this training to friends, neighbors and relatives.

94% of the attendees said that the knowledge they got from the training is very useful and they had the chance to apply it in daily basis.

72% said that majority of the attendees had same level, experience or similar knowledge or expertise related to the subject of the training.

51% of the attendees said that they didnt had access to any advertisement or marketing related to the training.

75% of the attendees said that they are able to pay a small amount of money for future trainings.

58% of the attendees at least 2 training courses offered by the Agreement and 21% dont remember how many.

Reagarding the interests for future training, they requested:

- | | |
|--------------------------------|-----|
| • Taking care of PwD | 34% |
| • Rehabilitation therapy | 18% |
| • Training for public servants | 8% |
| • Specific for PwD | 15% |
| • Any productive activity | 19% |
| • Microcredits | 7% |

86% of the attendees dont know where to go to get new information about future training that could be offered by the Agreement.

46% of the attendess said that they feel ready to train others int the subject of the training received.

94% of the attendess know clearly the meaning of AECID and recognize its logo.

95% of the beneficiaries of rehabilitation treatments said that they define it as correct. 52% expressed that the threatment was not enough and that 81% need additional threatment.

54% of the attendees said that at home between 1 or 2 persons. Just more than 45% of the families expressed that more than 2 persons take care of the PwD.

Men are identified as a group inside the families that don't pay much attention neither support and care to PwD inside the houses (57% from never to not much).

81% of the beneficiaries of the rehabilitation said that their quality of life have been improved after the threatment. 95% said that their mobility (outside the house) is been improved too.

71% of the families with PwD said that they meet each other frequently. One of the main reasons is the family link among the beneficiaries.

52% of the beneficiaries said that they have the discapacity since they were born. The other 48% apparently are result of degenerative diseases and advanced age.

In the case of the families that received rehabilitation or technical assistance, 81% stated that do not have enough income to pay anything for this assistance in the future.



The following detailed results are based in 22 checklists and 35 questionnaires devideid in 3 sub groups of holders of rights or their families/relatives.

The perception of the achieved by the training activities is positive, being recognized like outstanding 72% of cases and 16% as good.

The channel recognized by holders of rights to get information about training plans offered by the Agreement are the employees of the local partner with 79% and can also learn of the existence of training workshops by local any neighbor, relative etc with 13% living nearby. We emphasize that the counterpart in this case plays a vital role as an important catalyst between the information available and the population Objective.

With respect to the motivations that led to holders of rights to undertake training that the Agreement offers / are: because it is useful for your current or future work 44%, family interest 39% and 14% because they had to.

With respect to visibility derived from the questionnaires, In Gaza Strip, PMRS local management and MPDL as general coordinator are achieving an outstanding result, being clearly iddentied MPDL and AECID with more than 96%. Agreement visibility is high.

The informational/training materials were actually delivered to trainees reaching 63% rights holders who recognize that having received written materials and manuals, 37% said that they didnt get any training material.

Regarding the attendace of women/men, 80% expressed that women atended the training. When they are asked about the percentaje of the total of women that atended the training a 92% expressed that majority of the attendance were women.

96% of the attendees said that didnt get any certification.

68% of the attendees qualified the profesor like outstanding and 16% good.

88% of the attendees confirmed that the training could be improved.

96% of the attendees would recommended and refer this training to friends, neighbors and relatives.

96% of the attendees said that the knowledge they got from the training is very useful and they had the chance to apply it in daily basis.

91% said that majority of the attendees had same level, experience or similar knowledge or expertise related to the subject of the training.

54% of the attendees said that they didnt had access to any advertisement or marketing related to the training.

65% of the attendees said that they are able to pay a small amount of money for future trainings.

88% of the attendees at least 2 training courses offered by the Agreement and 50% have attended other trainings offered by other NGOs.

Reagarding the interests for future training, they requested:

- | | |
|--------------------------|-----|
| • Taking care of PwD | 57% |
| • Rehabilitation therapy | 23% |
| • Specific for PwD | 20% |

76% of the attendees know perfectly where to go to get new information about future training that could be offered by the Agreement.

72% of the attendess said that they feel ready to train others int the subject of the training received.

88% of the attendess know clearly the meaning of AECID and recognize its logo.

86% of the beneficiaries of rehabilitation treatments said that they define it as correct. 59% expressed that the threatment was not enough, 77% said that they need also another type of threatment.

Men are identified as a group inside the families that don't pay much attention neither support and care to PwD inside the houses (62% from never to not much).

58% of the beneficiaries of technical assistance and rehabilitation said that at their home there is more than one person with discapacity.

82% of the beneficieries of the rehabilitation said that their quality of life have been improved after the threatment. 91% said that their mobility (outside the house) is been improved too.

81% of the families with PwD said that they meet each other frequently. One of the main reasons is the family link among the beneficieries.

62% of the beneficiaries said that they have the discapacity since they were born. The other 38% apparently are result of degenerative diseases, advanced age, or related to the conflict.

In the case of the families that received rehabilitation or technical assistance, 43% stated that have enough income to pay anything for this assistance in the future.

Regarding the beneficieries that go to school, 40% said that there are architectonic barriers in way to their schools.

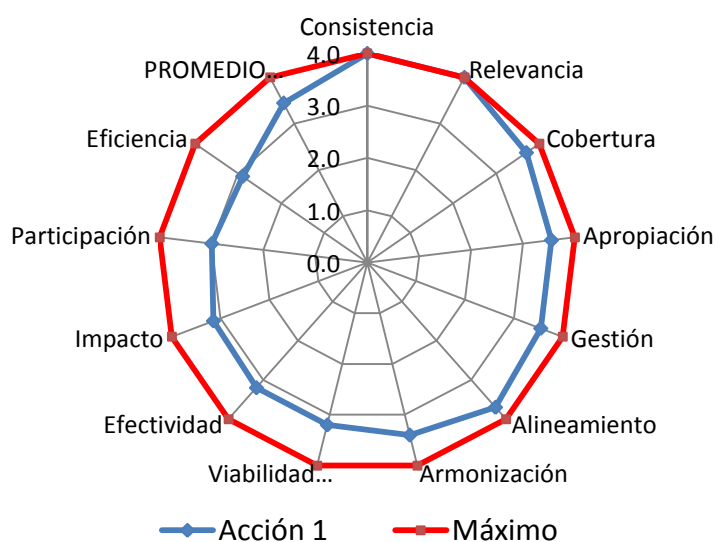




Chapter IV Results by intervention dimension

5

CRITERIA	Action 1
Consistency	4,0
RELEVANCE	4,0
Coverage	3,7
Ownership	3,6
Management	3,6
Alignment	3,7
Harmonization	3,4
Viability y sustainability	3,2
Effectiveness	3,2
Impact	3,2
Participation	3,0
Efficiency	2,9
AVERAGE ACTION 1	3,45
AVERAGE AGREEMENT	3,56



Lebanon

RELEVANCE

The aim of the Agreement is to work directly with a historically marginalized and isolated target group, which is often overlooked and perceived as incompetent because of their disability. As a result they have increased their confidence and the ability to look and move forward, working also at the same time with families and caregivers. However, the local partner is a Lebanese NGO with limited field experience in Palestinian refugee camps in Lebanon. LPHU is experienced and specialized in CBR and training. They have been working on improving their presence, and promotion in the field, this fact has caused delays during the Agreement implementation.

The adaptation component has not been able to provide accessibility to PwD, since most of the centers chosen can't be adapted or are not reachable to PwD for diverse reasons. It is expected that at the end of this or beginning of next AAP this activity should be finished.

Regarding visibility, it is identified as poor and must be implemented and improved over the next half part of the Agreement. The logos and banners of the Agreement are not used properly or simply not used (all these findings shared with the Head of mission in the feedback session). Holders of rights don't know

anything about the MPDL and in the other hand they recognize LPHU as a simple social service provider

In general the Agreement is identified as relevant.

EFFICIENCY

The Agreement had some important delays during its first stages. The Plan to adapt Sibling was delayed almost a year because of the bureaucracy and the lack of communication between LPHU and UNRWA. Valuable time was spent in conducting studies for PAC2, in order to establish baselines and, in some cases, counting with budget constraints.



Problems and lack of communication (more than a year) between MPDL and Palestinian Disability Forum (PDF) has affected the Efficiency and Effectiveness of Agreement relating to all activities where this actor as a pivotal role (PDF coordination and intermediation between MPDL and Palestinian NGOs, finalizing the online database system for the Management the profiles and cases online, etc.). The solution to this lack of communication and coordination is taking much and at the time of the evaluation was not still resolved (the evaluation team hold meetings PDF and Head of mission about this subject).

The concurrence of too many activities and the distance among the implementing areas affect directly Efficiency. This also is reflected in the level of satisfaction perceived during the field visits with the beneficiaries.

EFFECTIVENESS

Data collected in diverse studies may serve in future initiatives, even thinking beyond the timeline of the Agreement.

In the fields of vocational training, good progress has been reached mainly due to LPHU knowledge and experience in this field.

Some agreements have also been signed with microcredit organizations, with the idea to facilitate the

access to loans to our target group. One of the pending negotiations in this regards is the eliminations of certain barriers that difficult the approval of the loan (multiple guarantors, in kind loans, group lending acceptance, moral guarantee inclusion, legal restrictions, etc). There is still any microcredit signed neither disbursed.

LPHU has a good reputation and expertise in the defense and protection of the rights of PWD. LPHU has contacts to and the capability to reach directly politicians and decision makers.

Regarding adaptation and accessibility, MPDL and LPHU are facing challenges at internal and external levels (related to its organizational structure, presence in refugee camps and the need to consider the maternity leave of one field officer and the Agreement coordinators from both sides LPHU and MPDL). Another challenge is to reach the indicated number of Palestinian holders of rights. A detailed picture of the Effectiveness using existing information in the logical framework matrix is included in this report, detailing the level of success achieved. As indicated in these tables some activities were not implemented or were not executed effectively or simply were reprogrammed.

More effective field visits, coordination (MPDL - LPHU), leadership and close monitoring will be needed to implement the second half of the Agreement.

IMPACT

The Agreement has impacted positively on holders of rights and their families. The Agreement provides confidence and strengthens the ability of PwD for inclusion within their community.

On the other hand, PwD are not a priority for the government, this fact that is reflected in the attitude of the government and authorities and even within their own communities, knowledge of the concept of inclusion is certainly unknown at both levels (government and public organizations).

While the Impact on PwD is identified as very positive, a more comprehensive strategy such as the inclusion of component of job generation, business angels and business development could be included to broaden the impact.

This criterion is clearly linked to the sustainability of many activities in the short and long term, without it all the efforts and progress made until to reach the improvement of the quality of life of PwD could be lost.

VIABILITY & SUSTAINABILITY

There is a clear lack of understanding at the highest political levels of what the meaning is and what implies



the inclusion of PwD, consequently there is a clear absence of priority and interests among politicians.

There is a very high dependence on external financing (from civil society) which gives us a concern about the sustainability of the Agreement or any other similar initiatives.

The Action covers many important and relevant activities, which for its implementation we (the Agreement) count with limited budget resources (the local staff try to make in daily basis their best to accomplish the planning). LPHU does not have a clear plan to take responsibility during the hand over phase.

There is a clear determination to ensure that all actors involved contribute actively to achieve sustainability

ALIGNMENT

LPHU has experience with PwD and has made progress trying to show up at the national level the objective of the Agreement, despite that country's strategy related to PwD is still very weak and fragile and is clearly one of the biggest challenges ahead.

Internally LPHU still shows a lack of capacity to respond fully to the holders of rights. Its administrative and financial procedures could receive some extra support (M&E, development and empowerment of Management capabilities) could positively and directly impact the target group. Some efforts have been made by MPDL in local capacity building; further work should be done about it. MPDL must implement a much closer supervision to ensure progressive and permanent results and correct and appropriated usage of all resources provided by the Agreement (including financial), and the quality of implementation by the local partner.

National policies and PwD and its practical application in the society are still very weak, sometimes nonexistent and imperceptible within the refugee camps where the Agreement is developed.

HARMONIZATION

LPHU and MPDL have established and developed a good network of contacts with decision makers and various local actors related to the Agreement.

Furthermore, bureaucracy is producing delay in obtaining various permits and authorizations for the proper implementation of various activities.

UNRWA has a plan for adequate adaptation and accessibility of all its buildings but its execution is directly linked to priorities and budget, according to UNRWA this adaptation will take place gradually and in phases.

The National Employment Agency pays back to the organizations that hire PwD, but in the other hand there are no specific programs for PwD to strengthen their skills and training to facilitate labor market integration.

OWNERSHIP

LPHU is locally recognized for its works and project related to PwD. LPHU took part during the identification phase. Most LPHU staff is new and was not present during the design phase.

According to discussions held with LPHU, the NGO has a high staff turnover, fact that obviously has affected the implementation and monitoring of various activities. Personnel rotation affects the knowledge and understanding of the Agreement as well as the centralization and coordination with MPDL.

Furthermore, and was evident after the field visits and interviews with various government actors, that there is not the intention of Ownership from the government side to assume responsibilities that somehow support the sustainability of the Agreement.

Most of the public buildings are not adapted, reflecting a total lack of interest to facilitate inclusion.

Potential holders of rights took part of the identification phase.

CONSISTENCE & COHERENCE

MPDL created synergies with other funding sources, (technical aids), making a consistent use of available resources to maximize their impact. Furthermore, AECID also has other projects in the area which also

works with PwD. AECID provide support based in basic report control and monitoring. In the case of Lebanon, AECID has just and Antenna in the country who should coordinate and follow up all the projects and programs. AECID formally meets Agreement staff once a year.



PARTICIPATION

In the market research holders of rights were correctly included.

The training courses were focused on the needs of PWD and the reality of the market.

Holders of rights commented to the evaluation team that the training courses offered by the Agreement counts with the endorsement of any official school, ministry of education or public organization, (official certificates). They consider this certification can facilitate their access to find a job.

In addition, the criteria for the identification and definition of PwD who will receive the training courses should be sized and arranged according to the market reality, because it has been detected that holders of rights who received training until the time of the evaluations didn't have the chance to put into practice the technical knowledge acquired neither work on this.

COVERAGE

The Agreement addresses in Lebanon to Palestinian and Lebanese PwD. Due to limited experience in refugee camps LPHU, achieving contact with Palestinian refugees on the ground has been a real challenge. It has been working to establish contacts with civil society working with PwD, this has led to delays in achieving the Objectives especially with the Palestinians with disabilities.

DESIGN

As mentioned before, the Agreement included the absence of a baseline, which was scheduled and included in the initial phase of the Agreement, during the identification phase secondary sources were used. Overall design is correct and adjusted to AECID methodology.

MANAGEMENT

The Management is the area that presents the greatest challenge during the next half of the Agreement. LPHU turnover can affect the normal execution and future execution.

Financial Management systems and management are not clear between MPDL and LPHU to keep track of the correct execution and destiny of the transfers.

Based in the temporary maternity leave of 2 members of LPHU team, more close coordination and follow up must be provided by MPDL to avoid critical delays in the execution. The same applies to the Head of the Mission of Lebanon that will be temporary replaced by the Head of Mission of Jerusalem during the maternity leave (end of the year).

MPDL team in Lebanon has become overloaded functions; it is advisable to strengthen the team to support field work.

Regarding the monitoring and approval of technical progress reports prepared by LPHU, it requires further strengthen based in the detected delays in the approval and review by MPDL. MPDL prepared and submit proper quarterly and annual reports in regular basis. Sources of verification are well organized. Two years after the implementation phase LPHU still needs to be strengthened regarding the consistency of the reports its preparation and submission and delivery on time. Some templates are widely used but need improvements.



It is important to highlight the need to provide special supervision (MPDL) to all those numerous activities that were reprogrammed.

It is advisable to re-establish communication and relationship between the Palestinian Disability Forum (PDF) and MPDL which are being almost nonexistent during the last year, which sooner or later could have clear implications and impact in future activities that required the presence and coordination with PDF.

RESULTS

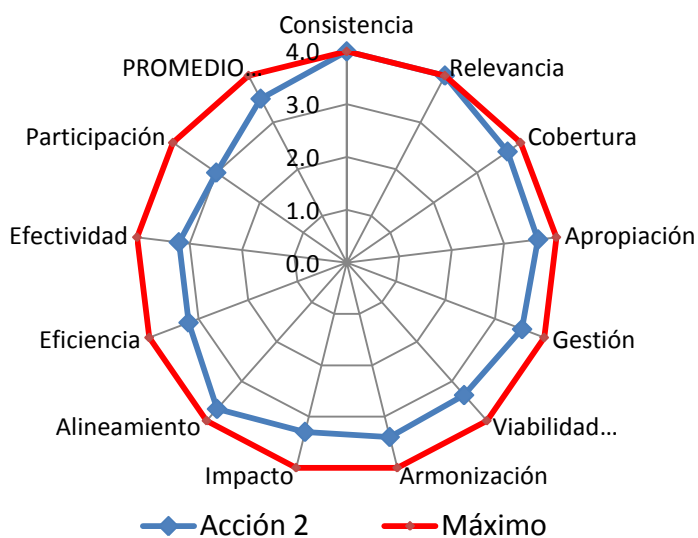
Many objectives and activities that initially were programmed for their execution during 2011 and 2012

will be finished during the first half of 2013 (delays). However further analysis should be needed to provide special monitoring in order to execute some activities properly. Home and street adaptation is an activity that should be reconsidered, based in the field difficulties to be implemented in the camps (overcrowding, difficult street layout, narrow pedestrian corridors, non-existing lifts in 5 floor building, difficulties in the provision of construction material supplies inside the camps etc.), suggesting some changes to accomplish bet results and impact..



Jordan

CRITERIO	Action 2
Consistency	4,0
Relevance	4,0
Coverage	3,7
Ownership	3,7
Management	3,6
Viability y Sustainability	3,4
Harmonization	3,4
Impact	3,3
Alignment	3,7
Efficiency	3,2
Effectiveness	3,2
Participation	3,0
AVERAGE ACTION 2	3,50
AVERAGE AGREEMENT	3,56



RELEVANCE

The Agreement provides its services primarily to children with disabilities. A majority of the activities are related to the new rehabilitation center. Also technical assistance is provided to complement the rehabilitation. Awareness sessions were offered to social workers and workers from CBOs, as well as family members. Future awareness sessions will cover a broader a group. We can define the Agreement as very relevant.

EFFICIENCY

Another challenge was the rehabilitation of the building initially chosen that was declared uninhabitable and had to be demolished and built again. This caused a deviation in the initial budget, which was finally solved by a voluntary contribution from CDC. In addition, the new building is built considering their functions and the people who will use the premises (accessible and adapted).

The baseline study, which was done for the whole camp (Zarqa), provided an important source of information that could be used as a tool to develop future projects aimed at new funding in response to the actual needs.



EFFECTIVENESS

The project faced some delays mainly for two main reasons: first and foremost, was the change of local partner and the absence of reliable information given the lack one initial baseline and the delay in processing the collected data and the formal reception.

Once the Agreement was implemented, CDC began to achieve results, but not according to the initial schedule. CDC is a community deeply rooted and very able to achieve quick and effective direct contact with the holders of rights (strong local partner).

A table detailing the Effectiveness achieved according to the activities described in the logical framework is included in this report. Many activities have not been implemented or completely accomplished and have been reprogrammed to the next half of the execution timeframe..

IMPACT

Rehabilitation activities and technical assistances have clearly had a positive benefit in holders of rights. Additionally, we can concluded after several meeting local authorities that they have full willingness to cooperate and contribute with the Agreement.

PwD are considered a national priority and the government is actively working on facilitating and improving the provision of services and budget for permanent activities..

There is still much to be done regarding awareness campaigns focused in different target groups.

VIABILITY AND SUSTAINABILITY

The new rehabilitation center has all the equipments, structure and conditions needed to be sustainable beyond the timeline of the Agreement. CDC now has a clear picture of possible alternatives to address in time sustainability including the Centre as a pivotal tool of opportunities.



If the awareness sessions are properly defined and designed its impacts in the society will last beyond the Agreement in benefit of the PwD.

In addition, there are public national concerns that include inclusion for PwD, UNRWA works tightly with CDC having an excellent relation and providing authorizations and permits when requested.

ALIGNMENT

The project is aligned with the national strategies related to PwD. There is a particular interest even from the Royal family to work on projects to provide support to Pw.

There is a close supervision from the government about all the work that CBO execute at all levels, including the "security" and all financial and administrative aspects of its implementation.

MPDL provided support and strengthen CDC in different subjects such as monitoring and management this support is expected to continue and during the next half part of the Agreement.

HARMONIZATION

CDC is trying to coordinate with other OBC that work with PwD within the community offering them different services or sharing activities. It is possible also to articulate the Agreement with other projects or organizations funded or not by the AECID (still in progress).

On the other hand, is known that there were some coordination with the Spanish NGO Foundation for the Social Promotion of Culture (FPSC), which also initiated a regional Agreement in the same sector

Contact with UNRWA is frequent and is also known that their premises will be accessible following UN Agencies guidelines.

OWNERSHIP

The current Director of CDC is the only one who is involved in the Agreement since the beginning, being actively involved in the management and direction of the implementation of the Agreement. Both teams MPDL and CDC as have undergone some changes in the personnel attached to the Agreement, the changes in the personnel were adequately programmed and articulated to reduce and minimize its negative impact.

The current team in the field and the direction of CDC are well trained to carry out all activities planned by the Agreement.

CDC Direction provides expertise and professional support to the Agreement.

CDC maintains an excellent relation with UNRWA and local authorities.

COHERENCE & CONSISTENCY

There is no evidence of the existence of articulation of the Agreement with other interventions whether they are or not funded by AECID or whether or not working with the same target group.

It has been shown that the quantitative information initially detailed in the identifications of the Agreement was far from the reality (based in the baseline study). Additionally, most people with disabilities are children with some kind of mental disability (this may be the result of frequent marriages between close blood lines), because of poor medical care for the mother and the infant during labor or lack of equipment needed in the hospitals where they are not offered medical services.

Vocational training in Zarqa becomes irrelevant and should be reformulated in terms of results detailed in the study and market demands (Since the vast majority of people with disabilities in the field are minors).

PARTICIPATION

Most of the mothers of children with disabilities are present in the rehabilitation center and have enthusiasm and desire to learn about the best ways to care of their children. There is evidence that they have been involved in the design of the project, both in the field study and the design of activities. Moreover, the concept of PwD is covering both physical and mental disabilities.

COVERAGE

The Agreement is developed in a Palestinian refugee camp, in this location residents can move and come and go without some limitations completely different than in Lebanon. Holders of rights are between 70 to 80% of Palestinians including in the remainder Syrians, Iraqis and Jordanians. It is noteworthy that the vast majorities of Jordanians are formerly Palestinians (benefit from the services offered by UNRWA, as well as public services provided by the government).

DESIGN

The numerical quantification of potential rights holders was initially considered excessive. The study showed that baseline numbers were far from reality, the causes of disability in Zarqa are mainly related to the marriages of close blood lines, being the most common disability in children with this mild and severe disease mental.



MANAGEMENT

The personnel changes affected tangentially the execution, having been implemented properly the transfer of functions. At the time of the evaluation, the coordinator assigned to the Agreement was about seven months in the position, it is her first experience in the field and had appointed, two weeks before the new Head of Mission has been designated and arrived. MPDL team clearly has an excellent relationship with CDC, but requires more supervision time to recover over the next AAP and monitor the implementation of activities delayed and rescheduled.

CDC has expressed some concern about the change of MPDL personnel as well as by the time it may take to tune up and update coordination.

CDC has also faced changes in their own personnel. During the evaluation, the staff hired by CDC to coordinate the activities of the Agreement has demonstrated adequate and correct professional ability

It is advisable to continue strengthening the local partner, with regard to their capabilities in Management and project monitoring, professional training and in the design of project proposals.

The Agreement should continue strengthening the local partner, as described in the Master Plan.

RESULTS

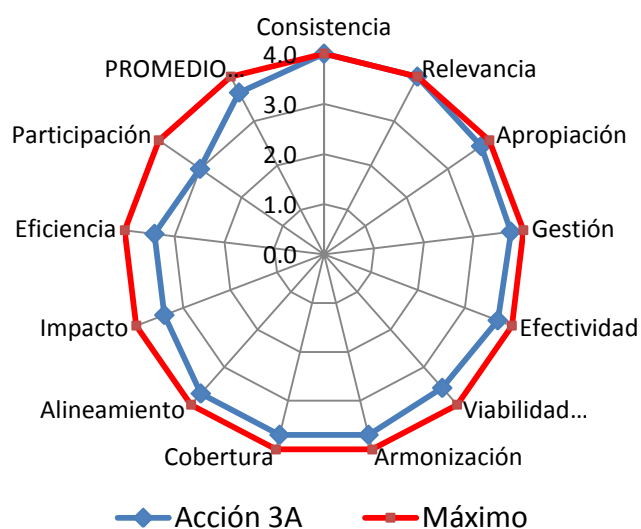
Step by step the expected results have been accomplished; MPDL and CDC are working closely to achieve all results in time. Some activities have been reprogrammed but do not represent a risk in the execution. It is important to highlight that maybe the major risk that could affect the execution is the rotation of personal from MPDL or CDC sides.

There are still some pending disbursements from Junta de Andalucía. A back up plan should be prepared in case these funds would not be transfer on time.



West Bank

CRITERIO	Action 3A
Consistency	4,0
Relevance	4,0
Ownership	3,8
Management	3,8
Effectiveness	3,7
Viability y Sustainability	3,6
Harmonization	3,7
Coverage	3,7
Alignment	3,7
Impact	3,4
Efficiency	3,4
Participation	3,0
AVERAGE ACTION 3A	3,64
AVERAGE AGREEMENT	3,56



RELEVANCE

The project seeks to improve the quality of life of the Palestinian people in West Bank, from different approaches, considering always inclusion for PWD as the pivot of the intervention. Since the reality of the Palestinian people in the zone is really extreme, the Agreement is identified as very relevant.

A decisive factor that will play a substantive role in the sustainability of the Agreement are the local self support groups, this groups facilitate the participation of the own community

Regarding visibility, its implementation is correct (logos and banners are properly used).

EFFECTIVENESS

A detailed analysis of the results is developed in detailed in the table included in this report.

The Agreement itself is defined as effective and set all their efforts within a country strategy that should be complemented and reinforced by future projects. Good execution, coordination and local management has led to almost perfect execution and achievement of results.

EFFICIENCY

Local staff receives salaries in line with the local market. The evaluation team has verified that have fulfilled their duties efficiently. While logistic support is shared with Action 3B results and efficiency are remarkable and correct (easy coordination and logistics management is also correct).

The role and responsibilities assigned to each actor is been respected correctly.



The actual good performance could be affected after the Head of the mission were reallocated to Lebanon and in temporal basis the west bank coordinator of the Agreement would assume the coordination of both actions (3A and 3B).

The Israeli occupation is a permanent external factor with that affects the proper and effective execution of the Agreement.

Regarding the project planning it is been identified as undersized in certain points of the execution and with many activities that converge also in specific moments. One more time the good execution by the local partner and the close coordination and monitoring by MPDL, allowed good execution and correct accomplishment of final results.

The team already has a methodology about project execution and reporting. There is no information system to provide support to management.

IMPACT

It is still early to take evaluate and determine the real and final impact of the Agreement, till the moment of the evaluation we can express that the Agreement is achieving its goals.

Something that is identified is the level of attendance and “satisfaction” that is reached by the target group. This satisfaction is directly linked to the impact that perceives the beneficiaries, based on the quality and

quantity of services offered by the Agreement (one beneficiary can receive rehabilitation, training, orthopedic equipment, participate in awareness campaigns, etc.).

No negative impact is been detected.

Clearly the positive Impact achieved and reached is improving the quality of life of the target group..

VIABILITY & SUSTAINABILITY

All actors involved in the Agreement are conscious of their and are ready to contribute to assure its viability and sustainability.

It is clear that AECID and Spain are not anymore the future about funding, and what is clear according to our conversations and meetings in the field that HWC has demonstrated experience in fundraising and preparing proposals for different sources of funding.

Self support groups are actors with enormous value and potential, still need more support to develop and meet its objective, fully autonomy is an objective that exceeds the Agreement time frame. Not all self support groups have the same level of autonomy and each one has different type of support.

A local NGO funded by the Italian Cooperation, is providing various services to the community including primary health services. Apparently this NGO has enormous resources and could eventually create overlap with the Agreement. This is an uncontrolled variable was not present during the identification phase.

There is no information available about levels of collaboration reached by the Agreement and the Palestinian authority, and in the other hand if their presence is identified as positive or negative.

It is expected that all activities should be executed properly, as well as the scheduled results and activities will be achieved with the financial resources allocated in the budget.

Sustainability of most of all activities will depend on availability of different external funds. The progress achieved with municipalities that have already shown signs of commitment are aware of the meaning of their real role and the need of specific budget in the short term.

COVERAGE

The project is working directly with the initially defined target group. There is a lack of a protocol or specific criteria to identify cases or to measure and follow a

criteria for prioritization to become a holder of rights under the Agreement.

The agreement is working also in early detection in kindergartens and in schools. This activity was not initially in the identification phase.



PARTICIPATION

Regarding the creation of centers of Participation and sharing, coordination and collaboration we can state the following:

There is a clear participation of all the actors of the Agreement.

Still there are not virtual sites to exchange real time information experiences and knowledge.

There are regular meetings between HWC and MPDL.

Local committees are active Participation media, voice and sketch ideas for communicating concerns and improvements to model performance.

It seems clear that the implementation, monitoring and evaluation of the project has not been active in the field representation of the Spanish Cooperation in Jerusalem. In terms of dissemination of Spanish cooperation in the face of Palestinian counterpart and facing local beneficiary population, it would be extremely useful and desirable to encourage a closer presence and active members of the OTC.

HARMONIZATION

No information has been collected about the articulation of the Agreement with other initiatives.

It is known that the Agreement maintain close contact with various organizations, but it is unknown level of the impact inside the Agreement.

ALIGNMENT

Regarding the participation of the holders of obligations in West Bank:

Mid term evaluation report

The Ministry of Social Affairs has the responsibility to lead the social protection sector (including care services and attention for PwD).

It is recognized that there is a legal basis, which also involves other ministries such as Education and Communications but again we find the same scenario: the lack of budget to implement them in the reality.

OWNERSHIP

Ownership level is still limited, and this is a crucial aspect in the viability and sustainability of the project. They are taking the first steps to form an organized structure through local committees (Self support groups) but these still are structures that need to be strengthened. On the other hand, there is a high Ownership at the political level, (conclusion based in all meetings and interviews held). Ownership is clearly understood.

The Community Committees is an invaluable tool to reinforce Ownership and sustainability.

COHERENCE

In the formulation document is verified a significant Alignment with local policies and strategic plans and in accordance with previous experience of MPDL in the field.

Clearly the Agreement is also being aligned with the guidelines and regulations and related national policies.

DESIGN

As mentioned initially, the Agreement included the absence of a base line, which was programmed and included in the initial phase Agreement (as discussed above is made use of secondary sources). Overall design is correct and adjusted to AECID methodology.



MANAGEMENT

Management policy and accountability have demonstrated a correct execution.

Sources of verification are duly organized and complete.

The relationship between MPDL and HWC is correct and smooth allowing excellent and optimum performance during the execution. MPDL and HWC have reached a very satisfactory implementation and correct monitoring of all activities.

Coordination and supervision requires transfers between Jerusalem and Hebron communities.

RESULTS

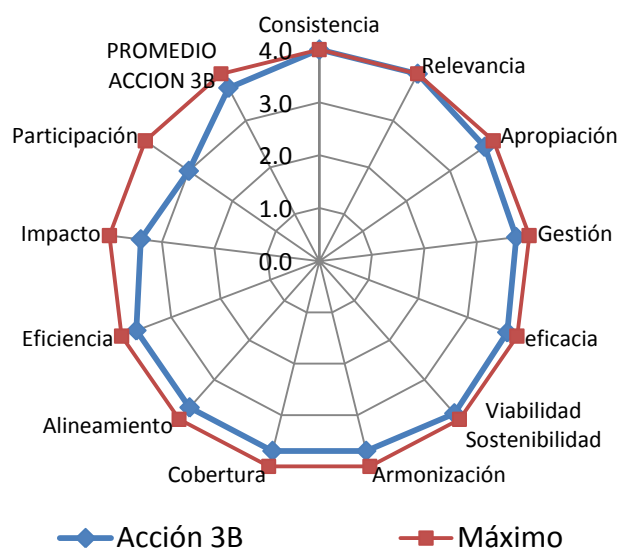
We have successfully achieved results scheduled for Action during the period under evaluation.





Gaza Strip

CRITERIO	Action 3B
Consistency	4,0
Relevance	4,0
Ownership	3,8
Management	3,8
Effectiveness	3,8
Viability y Sustainability	3,9
Harmonization	3,7
Coverage	3,7
Alignment	3,7
Efficiency	3,7
Impact	3,4
Participation	3,0
AVERAGE ACTION 3B	3,70
AVERAGE AGREEMENT	3,56



The Action is clearly set in a very positive environment where the support to the palestinian society is a clearly a reality, furthermore inclusion is not new and the civil society embrace this kind of initiatives.

Due to the particular actual and future circumstances and needs of the area, relevance of the Agreement is defines as outstanding.

The local partner in Gaza Strip is The Palestinian Medical Relief Society (PMRS), these organizations counts with a long and relevant experience, where his experiences

endorse the actual results achieved in different and projects including the Agreement. PMRS is locally well known and accepted by all the society, playing a key role inside the community, with effective activities giving answer to the real need of the local population. Selection process of the local partner is defines as very relevant and adequate.

Discrimination, isolation and suffering that the Palestinian population lives at all levels because of the blockade and occupation, cause that the Palestinians inside Gaza have little or no access to basic public

services, including minimal health services. Humanitarian aid is most of the times limited and restricted by Israel.

There are well-defined organizational structures in forums such as AIDA and previously a UN Disability sub cluster (which serve as a coordination channel that might play different integrating vectors of disability including humanitarian response in the last couple of years became and transformed into the International Disability Group).



As we have seen and confirm also here the Agreement responds to a multidimensional problem using a comprehensive strategy. As has already been said before on this report, there is still a long way to go and a huge number of variables involved (controllable and uncontrollable) which affect and determine ongoing uncertainty in particular in the area.

Despite the difficulty in the implementation, execution, access, security and political instability in the region, the agreement is achieving valuable results. A particular high recognition to the local management and MPDL team for all efforts and achieved joined results. The selection of Gaza Strip as an Action of the Agreement is very relevant.

VISIBILITY

Regarding visibility, it is "outstanding", being successfully used logos, banners, fliers, etc. Translation of AECID logo and the name of the Agreement into Arabic would be welcome too for a proper and easier understanding. Visibility is identified as correct.

EFFECTIVENESS

As we have already said before along this report regarding effectiveness to verify the accomplishment is the results is needed to go directly to the Logical Framework. There is clearly a direct relation between the properly accomplishment of the objectives and results. Based in the field visit we can say that the effectiveness is correct.

IT was verified that the general and specific objectives were developed almost entirely. With some exceptions with regard to transportation, community mobilization and protection, which is referred to next AAP for the continuity of the activities related to R2.1.GAZA.A3 R2.2.GAZA.A5 and R.2.2.GAZA. A4. Regarding technical aids there were some delays but not linked to the Management but local Stock difficulties, it is expected to achieve them within next AAP. The appropriate management in the field has reached satisfactory results.

EFFICIENCY

Use and Management of the resources provided by donors, including AECID has been efficient the evaluation team didn't have direct access to the audit report of the accounts of the Agreement, but based in our interview in Amman-Jordan with the Administrator of the Agreement, the overall perception is that there is no overspending or budget deviations.

In spite of the limited budget, an adequate and optimal management permitted a good financial execution and resources management according to the initial schedule.

Local staff hired by the Agreement receives salaries in line with the reality of the local working conditions and expectations, and are performing their activities in proper and adequate way.

The logistic support is being shared with the Action 3A and shows a remarkable and fluid coordination and professional relationship and efficiency at all levels (Gaza - Jerusalem - West Bank).

The defined roles proposed for each actor within the structure of the Agreement, in general are properly assumed and respected.

The Israeli occupation is a permanent external and uncontrollable factor that affects adversely the proper and effective implementation of the Agreement.

Regarding planning, during some specific moments in the past year, many activities have converged at the same time. MPDL expats and local management played a key role to manage and lead the Agreement in a proper way.

At this point we will touch the Efficiency of financial, human and material resources, planning, implementation, monitoring and negative factors that affects the execution hence Efficiency.

Regarding the Efficiency of human resources, this is a point to highlight during the Agreement implementation and execution phases, since the existence of a local coordinator within the structure of PMRS (MPDL has no

office in Gaza) is a reality in permanent basis, allowing internalize and take real-time information directly from PMRS structure and systems, providing with valuable information and support despite the distance and difficulties to provide more frequent field support by MPDL side. The local coordinator facilitated the gathering of relevant information and presence in different forums and activities directly linked to the Agreement.

Furthermore, the selection of the local coordinator went through a impartial and formal selection process converging in a professional that fulfills all functions who work in coordination with MPDL.

The Head of the mission in Jerusalem is also the agreement coordinator for Gaza Strip

The Coordinator of the Action is the Head of Mission. It is been verified a smooth and transparent professional relationship between Head of the mission and the local coordinator which facilitates accountability, reporting and almost real time feedback. Additionally was verified and excellent relationship PMRS-MPDL. The Head of Mission is regularly present in the field. MPDL headquarters reported that the current head of mission in Jerusalem will be assigned to Lebanon to cover the maternity leave of the Lebanese mission.

The mission has made proper use of all materials used and required for and by the Agreement being appropriate and according to real needs and circumstances.

The Coalition is an associative tool with an incredible future potential, if properly leaded, can provide directly to sustainability. The Coalition counts with more than 21 organizations and institutions under a common perspective that seek to join forces and achieve better and higher profits in benefit of common projects for the benefit of the Palestinian population including PwD. The presence of PMRS as leader and member of the Coalition since its formation is critical to provide the necessary leadership and vision at this stage.

The tracking capability of the staff has been enhanced with the presence a local coordinator MPDL within the organization of PMRS.

Although it may sound obvious, it is important to mention the Israeli occupation as an external factor, uncontrollable, permanent and directly affecting the Agreement in a negative way. This factor should continue be taken into consideration in any future intervention in Palestinian Territories. The Israeli blockade has a Negative Impact on all aspects of everyday palestinian life: communications, movements, hospitals or

Mid term evaluation report

universities, land ownership, security, economic, political, cultural expression, human rights, etc.

PMRS counts with a management system for tracking, monitoring, treatment, progress of holders of rights. This system gives vital information for periodic technical and economic reports.

MANAGEMENT

Regarding the materials and equipments, have been appropriate designed and used according to the needs and particular circumstances. Not detected under estimation or lack on the design on this regard, although sometimes difficult to differentiate equipments from the Agreement.

Tracking capabilities have been enhanced as mentioned above with the presence of a local coordinator, PMRS has adequately articulated its Management with MPDL structure during the execution and in the field.



IMPACT

Major positive impacts:

Social Level

1. Rehabilitation impacts directly in the target groups increasing positively the level of welfare, hanging the perspective through which society look at the PwD.
2. Integration of PwD within a dynamic community, demonstrate and support their inclusion.

While it is a constant activity that is frequently find in different projects run by PMRS we believe that it achieves its mission: include PwD in social activities within their community and neighborhood. Children learn to interact with adults PwD and respect them. The dissemination of the rights of PwD in these activities is important.

Educational Level

1. Children with discapacity have attended school.

2. Bathrooms have been adapted to the needs of PwD (wheelchairs and ramps placed in different parts of the route on the ground floor inside the colleges).
3. Awareness campaign have been also focused in providing information to teachers

Political impact

Gradually the Agreement has approached to public institutions, which although actual restrictions, some of them are already included in the Coalition.

Relation between PMRS and local authorities is direct, which facilitates the implementation and coordination of the Agreement in the field.

During the coordination meeting with the Coalition, the evaluation team verified that representatives of some ministries were present. There is a in general a good perception about the Coalition and its promoter PMRS. The perception is very positive and also the political acceptance is widely recognized.

No negative impacts are detected.

During the conception of the Coalition is was set that this would not be an organization with a political flag, but at the same time they are open to incorporate and support organizations of different factions that could add value to the organizations, both public and private organizations are present in the Coalition.

The presence of representatives of the ministries is an unequivocal sign that has it counts with the initial support from the government side at this level PMRS plays an important role being a recognized organization with high reputation in the area.

VISIBILITY & SUSTAINABILITY

According to the findings collected in the field visit there is a very high certainty that all activities and objectives will be performed and reached in a timely manner. The CBR team, local management and MPDL management have proven their ability to achieve targets under very complex scenarios.

Based in the conversations held with PMRS regarding sustainability, they (PMRS) is ready to assume the sustainability of the Agreement, including the expansion of the activities in Khan Younis. Certainly Khan Younis does not offer any additional income to cover their running cost and will rely on PMRS, at least in the initial phase. PMRS counts with diversified sources of income assuring stability and economic security.

Like for the other actions, the local management and PMRS has a clear understanding that in the short - medium term funding from Spain can't and will not

assure the sustainability of the activities and will depend heavily on the efforts, agreements and strategies to be defined among all players during next AAP.

During next AAP is expected that PMRS and MPDL will set an alternative strategy to address the components of transport sustainability.

The late start of the Action (started in June-2012) and no rescheduling of activities might be a variable that could have played against the Agreement affecting the viability and Effectiveness in implementation, but based in t results reported and verified in the field, we conclude the following:

- a) The appropriateness in selection of PMRS as local counterpart has enabled effective and efficiently run almost all of the activities planned.
- b) MPDL field involvement, coordination, direction and supervision to the detail of the implementation solved problems related with the stock of technical aids. Synergy with Terres des Hommes delayed the initial launch of activities but was solved properly.



While working directly with a priority group which has huge gaps to access primary services, including for example education, all this scenario is complicated with an additional variable: poverty, where is a reality that many families with minimal resources cannot assume the

disbursement of the payment for daily transportation (taxi / bus / other) to take their kids to school. In the other hand the Agreement has done a proper work to rehabilitate and facilitate the access to these kids to the classrooms and also providing the rehabilitation treatments.

MPDL and PMRS must impulse and promote involvement of local governments; those should play a leading and vital role to provide transport services to avoid educational isolation and illiteracy.

COVERAGE

Initially we can confirm that there is correspondence between the holders of holders initially defined in the formulation and the final target groups in the field.

Noted that during conversations with field the PMRS staff some Syrians were attended and registered.

Regarding the coverage that the Agreement has reached, we can indicate the following:

- a) Coverage rate, according to the annual report, the Action has achieved the Maximum Coverage rate and the highest Effectiveness of the Agreement, according to data available until March 2012. The same applies to the efficiency criteria.
- b) Regarding any possible deviation about the target group that was initially defined, no deviations have been detected, keeping the same group of holders of rights.
- c) About the physical accessibility, it was possible to detect the following: Local transport from home to rehabilitation centers or schools is a major problem that like was said before still need a solution (basically an alternative funding source either public or private).
- d) The premises of PMRS are properly located in the north and later in Khan Younis, in both cases the locals have no architectural barriers that block access to PwD. The two locals have the services area on the ground floor. While the corporate headquarters building of PMRS is on the fourth floor, it has a lift and, additionally, is not a focus of rights holders and don't provide any public service there.
- e) Regarding the geographical Coverage, we have to mention the the Agreement is implemented in the northern part of Gaza in a CBR center owned and managed by PMRS (serving in the environment of North Governorates of Gaza Strip with 524,001 and 290,843 palestinians respectively

- f) During next second half is expected that the Agreement expands its activities to Khan Younis, a city located in the southern part of Gaza Strip (25 km from Gaza city), which is currently the second largest city in population and importance in Gaza with about 140,000 palestinians. This city was target of the onslaught of "Operation Defensive Pillar".
- g) There are no political, cultural or religious barriers that could block the provision the services provided by the Agreement.

It is impossible to provide support and rehabilitation services to the hundred percent of the PwD that exist in the area, even the Agreement tries to do their best to reach the total of the target group. Beneficiaries express permanently their thanks to PMRS and MPDL.

The Agreement is very ambitious trying to reach the target group in such different scenarios in these four geographical scenarios. This situation could have put in risk some of the activities and objectives, one more time the team in the field overcome all those difficulties and did their best to accomplish the planning. The Action in general has achieved excellent results

PARTICIPATION

Giving response to the questions detailed in the ToR regarding the creation of scenarios and environments where actors can exchange and provide feedback and participate actively In response to one of the first detailed questions in the ToR on creating centers of participation, sharing, coordination and collaboration, we can detail that PMRS is s catalytic variable between palestinian society and the Agreement having a powerful new component: the Coalition. The Coalition is a unique tool, a result of effective networking where the commitment, determination and will move under a common objective. PMRS at this early stage leads the Coalition and promote the consensus and a first roadmap. This tool will play a vital role in the sustainability of the Agreement. Similarly, as in other environments, still there are not virtual spaces of exchange between actors.

PMRS staff attended regional workshop in Amman, in order to exchange information, experiences, needs, best practices and knowledge. Regional meetings play a key role as a medium of exchange of information and best practices. There is a need to follow up the impact in each scenario to verify that efforts are reaching their targets (knowledge sharing and replication)

In the case of Gaza the Agreement has prioritized the home visits for the identification, early detection and provision of various services according to the specific

diagnosis. The evaluation team attended some field visits. We can comment the following:

- a) PMRS team has structured a plan of progressive outreach work.
- b) Families rely heavily on PMRS, opening their homes and allowing access to their family.
- c) PMRS has managed to respond to the needs of families effectively.
- d) The roles of social worker and rehabilitation specialist are the spearheads in the ground.
- e) The information collected in the field is vital for initial diagnosis and referral to other specialists or services.

HARMONIZATION

The creation of the Coalition of organizations providing disability services (Coalition) which acts in the Gaza Strip, now grouped by 21 local and international organizations, the coordination with Terre des Hommes (TDH) and the participation of the International Disability Group (IDG) are clear signs of proper coordination, complementarity and coordination with various entities on the field.

OWNERSHIP

With respect to the creation of formal spaces for Participation of rights holders, a direct relationship with the creation of the Coalition, there are still ways to go at this point, but the first step are already taken. This the most important chapter regarding the ownership inside the Agreement Clearly, as described before in this report, objectives, results and activities meet the real needs of the target group in Gaza.



ALIGNMENT

In the formulation of the Agreement document is verified thereof Alignment significant agreements and previous experiences both from MPDL as local counterpart. Clearly the Agreement is also aligned with the guidelines and regulations and related Objectives countries and particularly also in Gaza Strip.

The project document contains sufficient elements and owns an intervention proposal made by the logical framework. Where we have identified and developed the following activities:

R2.1.GAZA.A1
R2.1.GAZA.A2
R2.1.GAZA.A3
R2.1.GAZA.A4
R2.2.GAZA.A1
R2.2.GAZA.A2
R2.2.GAZA.A3
R2.2.GAZA.A4
R2.2.GAZA.A5

Very clearly addresses a full range of variables that directly touch the group of PwD in the size of its physical environment, education, training, awareness and dissemination on the rights of PWD, civil society strengthening, communication strategy.

The Agreement clearly framed and aligned within the Master Plan 2009 - 2012 as verified in the formulation document received.

COHERENCE

This Agreement is inserted fully into the public policies of the Palestinian Authority in the social sector, contributing to the achievement of several of the results that the PNA has set for its programs of Social Protection Reforms and Integration, Access to Education, Quality Education for All, the Quality Improvement of Health, Health Care Affordability and Empowerment of Women.

There is clearly relevant legislation that is directly related to the Agreement, but clearly is not still implemented by many reasons.

DESIGN

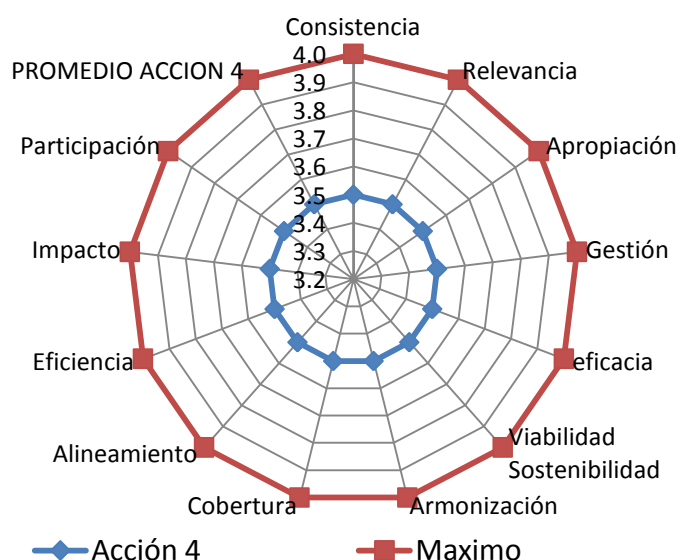
As in previous cases, this Action used secondary sources during the identifications phase. Overall design is correct and its methodology respected AECID model.

RESULTS

Most of them have been very successfully achieved during the period under evaluation.

Spain

CRITERIO	Action 4
Consistency	3,5
RELEVANCE	3,5
Ownership	3,5
Management	3,5
Effectiveness	3,5
Viability y Sustainability	3,5
Harmonization	3,5
Coverage	3,5
Alignment	3,5
Impact	3,5
Efficiency	3,5
Participation	3,5
AVERAGE ACTION 3A	3,5
AVERAGE AGREEMENT	3,56



EFFICIENCY

Development of the Action during the covered by the evaluation is efficient, having achieved largely the most relevant of the activities on schedule.

EFFECTIVENESS

Developed in detail in the analysis table.

DESIGN

The design and functionality of this Action is part of the communication strategy that MPDL has. Which means that it will be built within a strategic communication plan that has MPDL (including dissemination, promotion, communicating results and works both at nationally and internationally levels.

We separate the activities on two fronts: national and international levels.

In the first of which have been worked at:

a. Approach to the reality of the Middle East through a "Film Series". In September 2011, was presented the documental "Budrus" produced by Julia Bacha. After the film a conversation with the director of the film, and a representative of the local organization Palestinian Tamer Institute, Abba Nasser. The progress report

Mid term evaluation report

informs about the proper use of banners, brochures including the website of "Bellas Artes Madrid".

b. In May 2012, again, in the "Palacio de Bellas Artes" was presented the "International Seminar on Human Rights leading to a Culture of Peace".

c. Development of a website and related content creation Agreement and advertising website MPDL.

d. Developing an "argumentario" and the sustainability strategy of the Agreement.

e. Publication of articles in the magazine "Tiempos de paz", this last point is the result of the change by the initially proposed newsletter.

In the second area, internationally level we have:

1. The development of an International Meeting of all partners on gender and disability Agreement.

2. With respect to implementation have been some external factors that have affected the implementation and realization of some activities such as:

- In house development of a new website 2.0 for MPDL

for the moment not finished. Alternatively, MPDL included articles on the actual MPDL website, - the “Argumentario” and the strategy are closely linked and are basically converged at the end of the Agreement in its development with specific consultancies will be properly designed

MPDL has a solid experience in the implementation of public communication campaigns, the Agreement communication strategy is attached to this strategy.

Use and Management of the resources provided by donors including AECID has been efficient, but has not had direct contact with the audit report of the accounts of the Agreement, has spoken to the manager in Amman-Jordan Agreement who we reported the positive result achieved by the Agreement as a whole and, therefore, for all areas where it is implemented. No significant deviations detected in the budget lines.

PARTICIPATION

Keeping scheduled, representatives of the four geographical areas have met Jordan in the regional meetings, in order to exchange information, experiences, needs, best practices and knowledge. This becomes the most effective means to achieve open Participation Agreement actors. The multiplier effect of the knowledge gained by participating in these international forums powered Agreement itself can only achieve its mission, if once in the field representatives and participants, spread and share (require close monitoring of its real impact).

DESIGN

The Agreement document contains sufficient elements and own an intervention proposal made by the logical framework. Where we have identified and developed the following results:

R1.1. People with disabilities have improved self-esteem and independence in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories.

R1.2. Is improved physical access to homes, public and community centers in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories.

R2.1. People with disabilities have greater access to formal, informal and vocational training in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories.

R2.2. Civil society, NGOs and public institutions have more information and knowledge on rights of persons with disabilities in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories.

R2.3. They have strengthened the capacity of local

partners and other organizations Agreement disability sector in Lebanon, Jordan and the Palestinian Territories.

R2.4. Information has been increased and facilitated reflection on the reality of disabled people in the Middle East from the regional level Agreement (including Spain).

Where the results show a suitable formulation, requiring backed indicators scope and dimension.

Clearly addresses a full range of variables that directly touch a greater or lesser extent to PwD: physical environment, their educational / training, awareness and dissemination on the rights of PwD, civil society strengthening, communication strategy origin and Spain.

ALIGNMENT

The Agreement clearly framed and aligned within the Master Plan 2009 - 2012 as verified in the formulation document formally received.

In the formulation document of the Agreement is verified thereof Alignment significant agreements and previous experiences both from MPDL as local partners. Clearly the Agreement is also being aligned with the guidelines and regulations and related Objectives countries.

Overall, we can state with respect to all factors analysis scope, execution and development was successful and satisfactory.

RESULTS

We conclude that all actions have been implemented as planned with the exception of those concerning the development of the “argumentario” (in draft), the development and design of the website and the newsletter. Instead have spread information in other spaces and communication tools that we believe contribute to achieving the Objective of providing quality information of the Agreement. These changes do not affect significantly the expected result. Still is needed more emphasis following up next half part of the Agreement and assuring fully accomplishment.

The Action 4 has been developed following the guidelines of MPDL on communication strategy. Where the Agreement is not isolated in its regional communications strategy, but fit in perfectly with other similar or related initiatives implemented by MPDL.

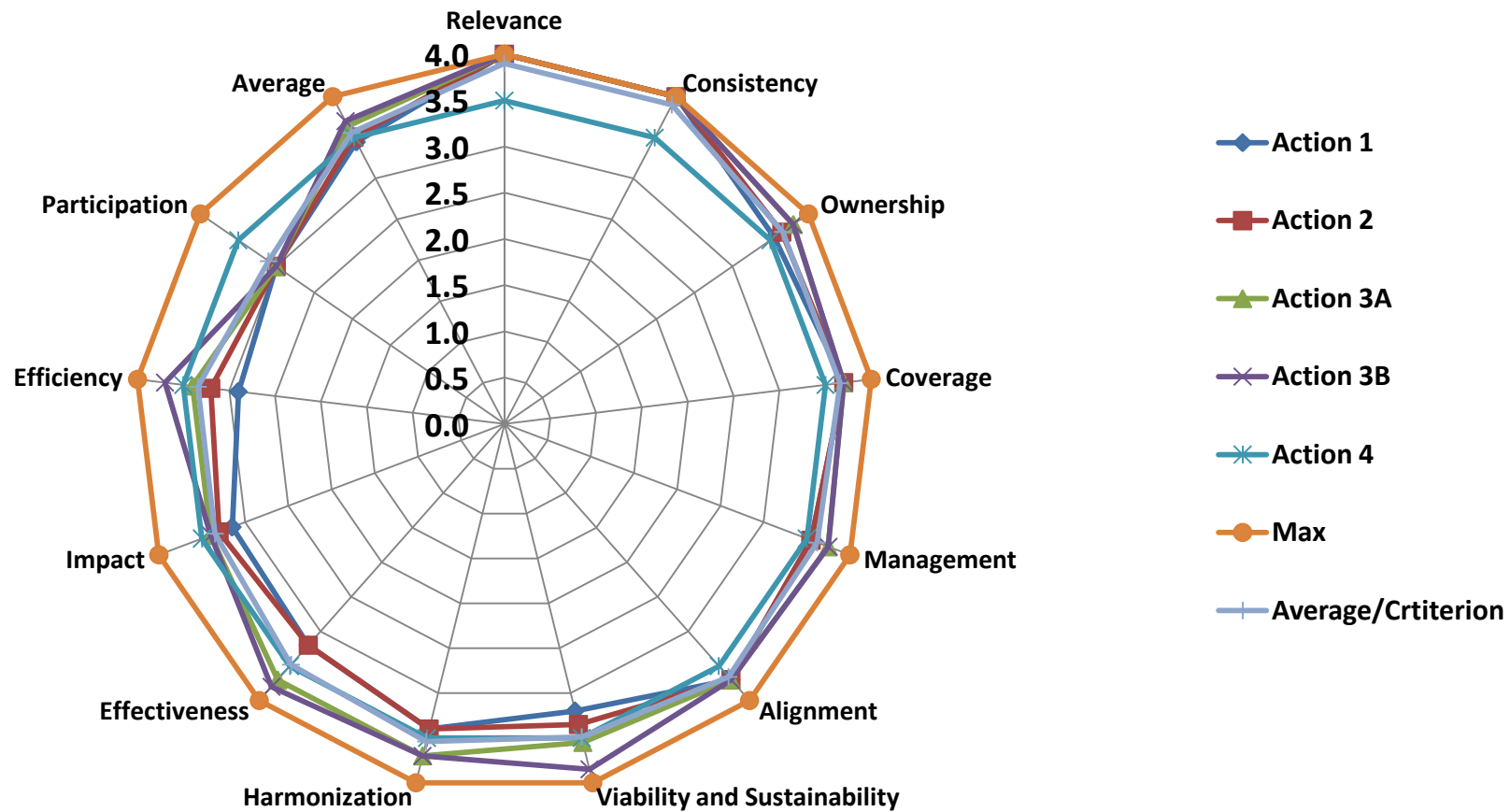
Summary by Action and Criterio¹⁴

CRITERIA	Action 1	Action 2	Action 3A	Action 3B	Action 4	Máximo Posible	Average/Criterio
Relevance	4,0	4,0	4,0	4,0	3,5	4,00	3,90
Consistency	4,0	4,0	4,0	4,0	3,5	4,00	3,90
Ownership	3,6	3,7	3,8	3,8	3,5	4,00	3,66
Coverage	3,7	3,7	3,7	3,7	3,5	4,00	3,66
Management	3,6	3,6	3,8	3,8	3,5	4,00	3,62
Alignment	3,7	3,7	3,7	3,7	3,5	4,00	3,66
Viability y sustainability	3,2	3,4	3,6	3,9	3,5	4,00	3,49
Harmonization	3,4	3,4	3,7	3,7	3,5	4,00	3,54
Effectiveness	3,2	3,2	3,7	3,8	3,5	4,00	3,48
Impact	3,2	3,3	3,4	3,4	3,5	4,00	3,35
Efficiency	2,9	3,2	3,4	3,7	3,5	4,00	3,34
Participation	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	4,00	3,00
AVERAGE	3,45	3,50	3,64	3,70	3,50	4,00	3,57

1. _____

¹⁴ El detalle desarrollado de cada criterio en las tablas de *evaluación* se encuentran en los anexos del presente informe

Mid term evaluation report







Chapter VI Conclusions

LEBANON

1. The Agreement has work directly with a target group that needs support regarding inclusion in Lebanon. Thanks to the Agreement beneficiaries have increased their self esteem by having better expectations in the future. Their families are more supportive and have a better understanding about PwD.

2. MPDL and LPHU seem to have the willingness and knowledge to accomplish the vast majority of the activities and objectives defined in the planning. To put in contact our beneficiaries with microcredits organizations could be an excellent idea to generate small businesses and start their economic independence.

3. it is advisable to work more in a protocol /methodology to identify and select potential beneficiaries that could attend the training courses, to maximize results and Impact.

4. The way how the technical reports should be prepared and sent to MPDL, seems not to be properly understood. If considered MPDL must provide more training to develop the capacities of the local partner. Despite the existence of diverse templates it seems not clearly understood by all involved actors. Some additional in house training sessions would assure general understanding, less delays and avoid confusion regarding the report elaboration. This activity has already been done by MPDL but due to some changes is recommended to reinforce it.

5. The components of adaptation and accessibility seem to be the most difficult to be treated, because of the difficulty of the environment within the camps .At the moment of the evaluation minimal results are reached in this regard. None out of the three centers visited can be adapted, or for PwD that use assistive

devices such as canes, walkers, crutches or wheelchairs will pass for a hard time if they try to attend classes at these centers.

6. Sibline is partially accessible and has taken a long time because of the paperwork required (this is a UNRWA center in the top of a mountain). The building that would have a minimally adaptation will receive a limited number of PwD. Additionally the possibility that a person with a wheelchair, for example, may walk 200 meters between the parking area and entrance locally adapted in the future is limited, plus added that the only way to reach the center is by car or bus. This training is directly linked to budget availability for the payment of transportation). Only one center could be defined as "accessible" in Ein El Jilweh and its accessibility is partial.

7. The protocol and analysis to select the training center to be adapted, should include: location of the center, need of authorizations and permits for the adaptation, suppliers and stocks, timing and tender process, experts selection processes, number of PwD that is expected to attend the training, number of PwD who uses assistive devices that will attend the training, budget availability in case is required to pay transportation, sustainability of the transportation, possibility to articulate the adaptation to any other project executed by MPDL, LPHU or any other NGO, need of a lift or not, among others. The architectural design and layout are just the end result of this previous study.

8. Awareness sessions, although they are an important component, their actual performance is ineffective and are giving almost any Impact. When working with groups of people who have little or no contact with PwD.

6

9. A clear lack of funding is affecting directly the sustainability of good practices within the refugee camps in Lebanon, some centers will have to close since they are not able to assume the minimum operating expenses and need external funds. These centers have a very important role in their community, taking real and permanent needs for families with PwD with very limited resources. The demand for rehabilitation services in the camps is permanent.

10. PwD have very limited access to health services related to their needs, such as: early detection, diagnosis and specialized treatment, which mostly are not offered by UNRWA nor for the Palestinian Red Crescent Society and the vast majority can be found in hospitals and clinics in Lebanon (outside the camps), at a price that is simply impossible to be assumed by the majority of Palestinians. While initial and generic treatments can be offered by UNRWA and NGOs are making efforts to try to address their needs.

11. The CBR program is widely recognized throughout Lebanon. LPHU is recognized by various organizations as one of the most important organizations working on the technique.

12. Economic and employment situation is a major concern within the camps. The majority of Palestinians work for a daily wage, with no health insurance neither social security, with a very high percentage of them working in underground economies. The current Lebanese law prohibits and restricts access to work to Palestinians to 70 different

trades. A situation that is getting worse and no prospects for growth or improvement inside the palestinian refugee families. This legal framework applies to families who with PwD.

UNRWA is also a member of the Palestinian Disability Forum (PDF), which is coordinated by gathering information from PwD inside the camps and issuing the "Disability Card" that gives access to services provided by UNRWA. PDF is recognized as a major player in the camps.

It is clear that even today there is no a formal source of information (accessible and trustful database) on PwD profiles detailing information about the various physical and mental disabilities. The evaluation team has verified that almost all civil society organizations have some type of database, Excel sheets or even papers that can serve as a pseudo databases with its own limitations. The Agreement has invested time, money and resources in an online computer system with PDF, which after one year is not finished neither delivered for various reasons.

In spite of the existence of Laws such as 220/200, people with disabilities remain relegated and are ignored in the dimension they deserve, most particularly in remote and poor areas. LPHU has developed very serious studies about PwD.

In order to transform all these laws into reality, there is a great need for all actors to get involved, cooperate and coordinate all their efforts to raise awareness about the inclusion of PwD and protection.



JORDAN

The Agreement faced some delays at the beginning based for some changes, actually results started to be accomplished quickly.

The most common disabilities that the Agreement found out in Zarqa are mostly children with mental disability. This information was confirmed by the baseline and somehow this information contradicts the information specified in the initial design.

Nowadays in the second floor of their local in Zarqa, CDC rent various small locals where several micro entrepreneurs offer different services (hairdressing, training, data center services, etc.). Generating their own income with interesting initiatives and a different approach to CBR. This is good evidence that CDC takes into consideration always the self sustainability has a permanent component inside their initiatives.

Clearly there is an advantage that in Jordan the Agreement centralizes most of all their activities in just one area Zarqa.

CDC has a clear understanding of the situation regarding the reduction or absence of future funding from AECID and Spain and has already started to discuss about some alternative to ensure sustainability. The new CBR center is clearly one of the most important results. CDC is currently implementing various activities that can be generating revenue and, in addition, the new center will be a very important tool that will support different new local projects and initiatives.

New awareness sessions in coordination with other CBOs, NGOs or projects working with PwD, could be much more effective to offer awareness sessions.

The baseline study provides valuable information and identified the real and main problems faced by PwD in the camp area, it is needed to modify the information defined in the initial matrix.

The training component should be reassigned to other activities, such as CBR or awareness that translates into greater Impact (based in the information identified in the baselines study).

Visibility is identified as poor. The vast majority of the holders of rights and stakeholders have failed to recognize the donor. The holders of rights said that AECID logo seems familiar for don't know what is its meaning.

Any new income generation activity is really welcome for everybody at the camps including the families with PwD. In this regard, the Agreement does not include components of job generation or specific budgets for income generation activities, but it is advisable to use the resources available from the networking efforts to put our target group in contact with other projects or initiatives that can offer them option (microcredits, lending groups, business angels, technical training, etc.) not only for the PwD but for their families.



WEST BANK

1. In general we can conclude that the Agreement in West bank is relevant. Holders of rights and their families in particular are involved in the activities of the Agreement.

2. The Agreement is the reason of relevant changes in the lives of holders of rights, having increased their mobility, self-esteem, capabilities and inclusion within their community.

3. Families of PwD have reached a greater level of awareness and actively support the intervention, creating opportunities to exchange information.

4. Identification and monitoring of beneficiaries using two main variables could provide a tool to evaluate the impact at the end of the agreement (inclusion and improvement of the quality of life).

5. Delivery of the first aid kits is linked to a co-financing, it is still pending and could take a time still to be disbursed reprogramming is needed.

6. Self support groups require more support and training. Synergies with other groups (networking) are recommended.

7. Motivation is present and is very visible inside the target group and their relatives. Like we said before there is a common interest in the income generating activities and new hob opportunities. Uncontrolled variables in the zone could affect the sustainability and viability of the Agreement.

8. it is expected that most of the Self support groups will reach their autonomy during the next half part of the Agreement.

9. HWC is a recognized local partner and during the execution of the Agreement they have done an effective approach to the community and in particular with the target group. While HWC has a vertical organizational structure performance and relationship with the holders of rights and obligations is very positive and with a correct valuation.

10. It is advisable to start preparing a hand over protocol to assure also sustainability.

11. There is no reason to doubt about the viability of the Agreement, as long as actual leading team in the field is kept, to assure the same execution model and the coordination by MPDL

12. since the Head of the mission in Jerusalem will be reallocated to Lebanon there is a risk that in the close future the actual coordinator of the action could be overloaded since she could be assuming in temporal basis actions 3A and 3B.

13. Despite the multiplicity of activities at certain moment of the implementation, MPDL and HWC team has managed to optimize their resources and achieve all activities and results detailed in the initial planning.

14. The local partner has excellent relations with local governments which facilitates the execution of many activities.

15. HWC is fully aware of lack of future of funding from AECID. They have indicating that their team is qualified to work in fundraising. HWC is an entity with a professional background and extensive experience in the implementation of projects financed by various donors.

16. It would be advisable to provide and strengthen basic training for teachers (from schools) about how to take care of children with different discapacities.



GAZA STRIP

1. PMRS has a strong presence within the society of Gaza. The main services offered are: primary health care through health centers and mobile clinics, chronic care, psychosocial health and community-based rehabilitation (CBR).
2. PMRS has an excellent past experience in implementing projects based on CBR.
3. Is expected in this particular initiative sustainability is assured by the PMRS commitment to continue with the services offered including Khan Younis after completion of the Agreement.
4. It is recognized that political issues can affect the proper performance of the Agreement, it is impossible to be sure about what will happen tomorrow, instability and insecurity is always a risk that must be considered during the implementation of interventions in Gaza.
5. The CBR team is very well trained and well motivated the evaluation team accompanied the CBR team to few home visits and verified the excellent work that is done in the field by them, (including early detection). The field staff, it has expressed its concern about the future sustainability of the project and rely PMRS Management for future employment.
6. Early detection and a wide variety of diagnoses are made properly, prevention is an important aspect of daily activities for the CBR team, which seeks to prevent new cases of disability and prevent further complications in people who already have any disabilities.

7. PMRS is leading and promoting the Coalition in the first phase, an efficient and accurate, knowing adequately cope and lead (the Coalition) despite all the complications and difficulties encountered along the way but they have been known to redirect.
8. PMRS has a vertical and hierarchical structure which could be a risk in the regular workflow and avoiding bottlenecks in the flow of information. PMRS works on the implementation of an internal training program of its staff. The delegation of responsibilities is still a challenge in its structure.



9. PMRS has welcome within the structure a local coordinator from MPDL who has enabled closer

monitoring, improved information flow and more efficient presence and representation in the area.

10. The system of public health has deteriorated as a result of increased restrictions and blockade by Israel since 2007, and by the effects of Cast Lead.
11. Existence of local NGOs in Gaza is vital; projects like the Agreement provide 60% of primary health services, 90% of rehabilitation services for PwD centers. 95% of preschool and Management of hospitals 42% of these organizations assuming various responsibilities within their society.
12. Khan Younis is a very well known for PMRS. Mainly it is a community with an economy based on commerce, is the second largest city in Gaza, and also has a refugee camp in their territory. PMRS plays an extremely important role in this second phase of expansion in the southern part of Gaza, having assessed the Impact of the latest escalation of Israeli in the area to prioritize or redirect activities according to the new requirements if any. PMRS considered part of their strategy khan younis ensuring its sustainability providing support, capital and management structure for its organization. Despite these intentions is complicated ensuring sustainability due to clear instability in the area.



13. PMRS is one of the largest organizations in Gaza, has an adequate diversification which will facilitate and impulse sustainability.
14. Visibility is adequate and very well implemented in all premises of PMRS in Gaza.
15. PMRS expressed its interest on sharing their experiences and best practices with the other local partners in the Agreement, including the CBR team field.
16. The regular reporting and data collection gathering can be improved. PMRS staff faces some difficulties and delays to gather the information required for technical reports and proposals, to fill out templates for reporting for regular and fluent delivery of information to MPDL. In this regard PMRS is aware of the need for greater support on the management and direction.
17. Networking is a key component of civil society in Gaza and is properly promoted and respected by all members of the Coalition, which are taking their first results. As an example, standardized forms for referring beneficiaries from one organization to another to receive different services offered by members of the coalition
18. The internal monitoring and control is expressed as a point which could be reinforced inside the structure of PMRS Management. Currently, resources are allocated according to the priorities, urgency and potential Impact on the delay. Evidenced and expressed a clear need for class technical team that will support the management is not set or when you could solve this situation.
19. Employment generation and identifying business opportunities are a basic necessity in Gaza clearly evidenced. The Agreement does not have a component that touches this particular point.
20. Unemployment rate in Gaza is rising and there are not many opportunities for PwD. Currently, about 51% of the population are under 18. In the near future when these young people reach their working age and the future social and economic context is unable to provide opportunities and also migration is blocked, the potential consequences can be really negative: social tension, violence and recruitment by militias are the most common prospects due to lack of other options. The employment of PwD requires profound changes inside the own society and regrettably is difficult to appreciate results in the short term.
21. The vast majority of holders of rights recognized PMRS as one of the best NGOs that provide services for PWD.
22. It is clear to all the excellent relationship between PMRS and MPDL level.
23. Prevent any negative Impact due to the change of the Head of Mission in Jerusalem MPDL the mission in Lebanon from December 2012.
24. Poverty and PwD are a very common combination; the main effects are evident in everyday life and in particular Children with discapacity because

transport from school to home and vice versa is a very expensive activity. In the future without the possibility to have the support of the Agreement, these families will not be able to take their children to school, although providing rehabilitation services, efforts and adaptations, without the active participation and ongoing government and perhaps even civil society cannot speak of inclusion. The government must assume its responsibility.

innovative and creative methods to maximize resources and ensure continuous learning (CD, DVD, videos, teleconferences with simultaneous translation) and the application of new methods, processes and knowledge through short courses and/or technical assistance activities (like networking technical practices with Spanish CBR specialist, etc.).

25. Regarding training and technical assistance for local partners would be advisable to apply

SPAIN

1. El diseño ha sido adecuado y alineado a las prioridades y normativas locales, así como basado y apoyado por la experiencia previa de MPDL.
2. Se concluye que de forma eficiente se viene ejecutando las actividades de la Action tanto en Madrid como en Origen. Si bien algunas son reasignadas a PAC3 y PAC4 por motivos ajenos a la Management directa del Agreement, la ejecución es correcta y los motivos del cambio no son fundamentados por una carencia en la Management de los recursos.
3. El Plan de comunicación de MPDL arroja esta Action y brinda el soporte y experiencia.
4. El fortalecimiento del equipo de las contrapartes se ha puesto en manifiesto en los encuentros regionales.
5. La revista Tiempo de Paz es una herramienta potente para brindar visibilidad no sólo al Agreement sino a todas las intervenciones de MPDL.
6. El diseño y planteamiento inicial de la Action obedece a la estrategia de comunicación de MPDL.
7. No se ha trabajado aún un plan de comunicación en terreno lo suficientemente agresivo para facilitar y multiplicar la visibilidad.



LEBANON

1. More concrete efforts should be dedicated to awareness campaigns but at the highest political level, to make them understand the concepts and benefits of inclusion. We must not forget that they are real holders of obligations and responsible for the provision of services.
2. It is advisable to change the strategy related to adaptation and accessibility. Even to reallocate budget lines to different activities like awareness campaigns or to adapt in coordination with private companies to adapt workplaces (this possible agreements should be reached with entrepreneurs who are able and willing to collaborate and offer jobs opportunities for PwD).
3. MPDL should work more closely with LPHU in local development, training in financial and technical reporting including how to use and exploit the logical framework tool.
4. MPDL must solve the current lack of communication with PDF, since it is affecting directly different activities.
5. It is important to reinforce and strengthen the field monitoring adding more checkpoints in the execution of activities to alert to MPDL about possible risk and delays. A periodic internal roundtable to discuss, report and exchange permanently is advisable.
6. AECID played in the field a limited role basically focused to periodic report tracking and informal meetings. MPDL staff has direct and good relation with AECID antenna in Lebanon. It is advisable to have contact with similar interventions to articulate and coordinate efforts among them.
7. Update the internal protocol to identify and select the potential beneficiaries of the sessions of training, since not everybody need or need any type of training, (consider also specific market requirements adjusting the training offer to the real market demand).
8. Next half of the Agreement has a very tight schedule and heavy agenda having numerous activities converging at the same time it will require more efforts and dedication in the field work and supervision both by MPDL and LPHU.
9. LPHU staff is being affected by the current policy that LPHU headquarters has about human resources and the project management. This situation is reflected in the turnover and change of personnel attached to the Agreement, affecting viability and daily execution of the activities. MPDL should increase supervision in order to ensure compliance with the conditions in the contract signed by the local partner respecting local legislation in all its aspects. This will provide visible improvements in the productivity and efficiency of the Agreement and the personnel.
10. It seems that some training sessions have been offered on a first or second floor, in buildings that are not adapted and clearly not accessible to the vast majority of PwD who need assistive devices. Better identification of training centers based on the potential arrival or receiving PwD is recommended.
11. There is a clear need to develop networks inside the civil society among different organizations that work primary with people with disabilities. Joining efforts to present and promote proposal/projects and policies at the highest levels of the government. These powerful networks can create added values to the organizations by sharing their experience, contacts, and practical knowledge facilitating lobby, better results and fastest problem solving and project identification.
12. Could sound illogical but it is possible to find a debate in Lebanon about the inclusion and exclusion of PwD. Politicians does not play its roles as decision makers inside the governments to promote sustainable interventions. There is still a very long way for politicians to take an active and decisive role about inclusion, intense awareness sessions are recommended.

JORDAN

A sustainability plan should be drafted during the next months between CDC and MPDL to assure the sustainability of various activities specially those that have relation with the new rehabilitation center. Maybe the inclusion of some paid services could be included.

In particular AECID logo should be translated into Arabic. Also Agreement name to facilitate easy and fast understanding. CTO Jordan confirmed the existence of an official logo already translated.

We suggest the inclusion of an additional target group for the awareness sessions. To focus in particular in young people who are close to reach the age of marriage to make them understand the risks of getting marriage with a relative with close lines of consanguinity (first second and third level of marriage). If possible include parents since Middle East are based in patriarchal society.

According to the baseline study consanguinity marriages are the main reason for the birth of children with disabilities. UNRWA is already working on it with some pilots. It will require common efforts between all actors involved to move forward inside the society. Since it is a very sensitivity issue a well structured strategy that adequately addresses this reality should be defined.

It is also advisable to start working with health care personnel, specially to the ones who attend women during the delivery, to provide adequate professional care to avoid complications with the babies, with very common problems such as lack of Oxygen (hypoxia) that are one of the main reasons of brain injury.



MPDL team has gone through changes and rotations during the first half part of the Agreement, major efforts in the field supervision and intensive coordination is

advisable to reach sustainability. Even if required during some punctual moments of the execution the team could count with some extra support.

Networking is the future, and most of the pending activities related to networking will be executed during the next half of the Agreement, impact and best results are expected to have their impact accordingly.



Sharing, exchange and dissemination of results and good practices are permanently asked for among the different local partners of the Agreement. It is expected that during the next half of the Agreement to have the regional workshops.

Easy and friendly technologies are recommended to be used as tools to share in a practical, professional and serious manner results, documents, reports, techniques, trainings, etc.

Protection is an important component that would develop properly, today is just touched tangentially.

Poverty and disability is a combination very often to be found. It would be interesting to include some activity (no budget consuming) that could have a direct impact in the quality of life of our target group. We are talking about networking and put them in contact with some other projects or initiatives that could be already offering information and resources to start micro business or any other income generating activity.

It is advisable to use audio visual products already created by the Agreement in particular the 3 short films developed by CDC. This type of products could have a great impact and potential if are adequately used in awareness campaigns.

Jordan has a distinctive advantage comparing with the other actions they focus their efforts on a single area: Zarqa. The proximity to Amman, the existence of the CDC offices next to the new rehabilitation center, the facility to enter the country without authorization or checkpoints, undoubtedly impact positively in a better management. It is advisable to concentrate efforts in specific areas like in Jordan, to increase impact, facilitating management, monitoring and coordination.

It is highly recommended to maintain the current structure of the Management in Jordan in particular in the field (one full-time expat coordinator would be preferable) to facilitate the execution, coordination and monitoring.

Clearly CDC has been strengthened by the change of roles within the Agreement structure at the beginning of the implementation phase, CDC will play very important role to ensure viability and sustainability.

Jordan is considered so far as one of the most stable countries in the region. But considering the current movements that ignite the area, it is advisable to prepare and train the expat team about an evacuation protocol and a contingency plan, in the case that political stability and security conditions are no longer present and urgent actions must be taken.

It is advisable that project coordinators should fulfill the following requirements, to try to prevent personnel turnover:

- Full availability and commitment as far as possible to be on the field since the beginning of the implementation until the end of the execution;
- Knowledge of the local situation and field experience
- Experience working in cooperation projects of similar size or sector.

WEST BANK

1. Self support groups must be reinforced and strengthen.
2. To assure the involvement of local government (since they play a key role) local authorities have demonstrate their willingness to collaborate with the sustainability of the agreement including the provision of budget lines to assume progressively salaries.
3. To assure that the protocol followed by HWC to identify beneficiaries of assistive devices is adequately defined in the sense of avoiding duplication.
4. House adaptation should also have a clear protocol to identify who, why, and what kind of adaptation should be implemented.
5. To prevent overlapping with other similar interventions in the same area where the agreement is executed.
6. Address and clarify the status of the NGOs called "Khader", to have a clear idea of their scope and plans in the area. Clearly is a risk that can affect viability and sustainability.
7. Promote networking to find projects, field implementation, and best practices and possibly reach an adequate complementarity and articulation with similar projects. To share methodologies and best practices. (Regional seminars are a good step).
8. To get in contact with other local initiatives that have a focus on income generation, micro-credit, micro-business incubators, group microcredit beneficiaries, etc.. It would be highly appreciated by holders of rights.
9. The possible impact of marriages between cousins (close blood lines) is widely not accepted by most of the holders of rights and holders of obligations. It is advisable to evaluate the possibility to include awareness campaigns including this issue.
10. To increase awareness among gynecologists, midwives, pediatricians and obstetricians about the impact of their work.
11. Co-financing has not yet received; this situation could bring negative impact, so it is recommended to prepare an alternative plan.
12. It is advisable the intensification of efforts on the defense, promotion, visibility and protection of rights of PwD is an example of the position, commitment and solidarity with the target group.

GAZA STRIP

1. Intensify the support and supervision to next implementation phase in the south (Khan Younis). The viability of this activity will depend largely on the commitment and support that can provide PMRS in Khan Younis.

2. Strengthen and empower the Coalition, because may play an important role in the sustainability of various components of the Agreement. Develop the fabulous potential that the Coalition has may provide a solid basis for the empowerment of Palestinian organizations in the Gaza Strip. PMRS should lead this initiative.

3. The most important asset that an organization has is the human capital, today PMRS has a good team, which has proven efficiency in the performance of their duties in the field. We should seek to promote in the next extension of services in Khan Younis the same model of management, promotion and project execution.

4. Promote and support technical training and formal specialization within the management structure of the counterparty, may be a factor that will plays an important role that strengthens the existing ethical commitment inside the team.

5. The flow of information and workflow between PMRS and MPDL can be improved, it is advisable to develop new channels or alternative means of access to information in order to streamline its flow (direct access to technical information and Management to avoid bottlenecks in the workflow).

6. Keeping the local coordinator within the structure of MPDL in Gaza Strip, has produced direct benefits in the Management results, allowing local presence in other related activities.

7. An interesting and motivating initiative for the inclusion of PwD are the sports, but not only as a punctual activity but in permanent basis. Even can role as a component within the inclusive local strategy (maybe a pilot activity with support from local authorities and the coordination with other similar initiatives in the Gaza could give large and fast results, in addition to providing visibility and Impact).

8. The development of an adequate and powerful network of contacts to facilitate and energize the contact of our holders of rights and their families with projects or activities that encourage the creation of micro enterprises and self-employment, this information would be really appreciated by the beneficiary group, since the Agreement is not a means for employment and entrepreneurship, it could serve as a catalyst for its promotion and access.



9. The Effectiveness achieved until today by the Agreement is the sum of: i). Good coordination, supervision and leadership from MPDL side ii). Correct execution by PMRS. iii). Synergy and combination of both to develop the Agreement despite the instability, allocating, mobilizing and prioritizing resources. It is recommended not to change the current management model.

10. The allocation of the Head of mission to Lebanon must provide a transition period between his departure and the arrival of his replacement to facilitate and reduce the possible negative Impact.

11. After what happened in November 2012 in Gaza Strip and the Israeli bombing in Khan Younis, is advisable a quick assessment to have a real balance of the situation in the area, to prioritize, restructuring or accelerate the execution of the Agreement.

SPAIN

1. The promotion, defense and dissemination of the rights of PwD should continue being included to reinforce the Communications Plan of the Agreement.
2. The results of the study that will be performed to define the final Strategy should be shared with all missions and partners.
3. It is advisable to use in the national or international awareness campaigns, videos as the ones that were produced in Jordan or in similar scenarios.
4. There is a risk that for different reasons MPDL Website 2.0 were not completed at the end of the Agreement, is recommended to prepare an alternative plan.
5. Networking shall play an key role in the strategy for the dissemination of results and the exchange of best practices not only with local partners, but also with organizations with experience in related topics that could provide an interesting added value to the regional meetings.
6. It would have been desirable to have a full-time general coordinator of the Agreement, to oversee, lead, follow up and control under a centralized management scheme for all Actions.
7. Considering the current military movements that ignite the area, it is advisable to have an evacuation protocol and a contingency plan (the same criterion applies to the other actions of Agreement), in the case of political stability and conditions security are no longer present.



ANNEXS

